



# Información financiera

*Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión  
del ejercicio 2012, junto con el Informe de Auditoría*



# **Amadeus IT Holding, S.A. y Sociedades Dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas  
e Informe de Gestión del ejercicio 2012,  
junto con el Informe de Auditoría



# Amadeus IT Holding, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Auditoría  
del ejercicio 2012



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de  
Amadeus IT Holding, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Amadeus IT Holding, S.A. (la "Sociedad") y sociedades dependientes (el "Grupo") que comprenden el estado de posición financiera consolidado al 31 de diciembre de 2012, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la nota 2 de la memoria adjunta, los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y de las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Amadeus IT Holding, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de Amadeus IT Holding, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Amadeus IT Holding, S.A. y sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



F. Javier Peris Álvarez

26 de Febrero de 2013



# **Amadeus IT Holding, S.A. y Sociedades Dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas  
del ejercicio 2012



**Amadeus IT Holding, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Estado de Posición Financiera Consolidado a 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(expresado en miles de euros)**

<b>Activo</b>	<b>31/12/2012</b>	<b>31/12/2011</b>
Fondo de comercio (nota 7)	2.065.435	2.070.736
Patentes, marcas y licencias	308.851	302.899
Tecnología y contenidos	1.413.046	1.300.212
Relaciones contractuales	156.923	174.093
Otras inmovilizaciones inmateriales	223	1.207
Inmovilizado inmaterial (nota 8)	1.879.043	1.778.411
Terrenos y construcciones	84.485	84.543
Equipos de proceso de datos	145.600	131.550
Otras inmovilizaciones materiales	69.280	66.191
Inmovilizado material (nota 9)	299.365	282.284
Inversiones en empresas asociadas y entidades controladas conjuntamente (nota 10)	7.515	7.125
Otros activos financieros no corrientes (nota 11)	16.539	15.104
Instrumentos financieros derivados no corrientes (nota 11 y 20)	5.835	6.030
Activo por impuesto diferido (nota 21)	32.717	33.617
Otros activos no corrientes (nota 12)	77.432	51.982
<b>Total activo no corriente</b>	<b>4.383.881</b>	<b>4.245.289</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	215.703	227.515
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (nota 11 y 18)	174.425	203.674
Impuesto sobre sociedades a cobrar (nota 21)	41.278	23.841
Otros activos financieros corrientes (nota 11)	14.505	42.523
Instrumentos financieros derivados corrientes (nota 11 y 20)	11.101	8.791
Otros activos corrientes (nota 12)	130.379	126.997
Tesorería y otros activos equivalentes (nota 11 y 24)	399.870	393.214
<b>Total activo corriente</b>	<b>771.558</b>	<b>799.040</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>5.155.439</b>	<b>5.044.329</b>

**Amadeus IT Holding, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Estado de Posición Financiera Consolidado a 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
 (expresado en miles de euros)

<b>Fondos propios y pasivo</b>	<b>31/12/2012</b>	<b>31/12/2011</b>
Capital suscrito	4.476	4.476
Prima de emisión	900.743	895.317
Reservas	768.214	540.435
Acciones propias	(30.588)	(1.716)
Resultados acumulados	(628.263)	(929.335)
Beneficio del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante	496.935	729.491
<b>Total capital y reservas</b>	<b>1.511.517</b>	<b>1.238.668</b>
Activos financieros disponibles para la venta	(8)	(6)
Cobertura de flujo de efectivo (nota 20)	51.048	47.457
Diferencias de conversión	(15.069)	(13.211)
Pérdidas y ganancias actuariales no realizadas	(18.604)	(9.187)
Ajustes por cambio de valor	17.367	25.053
<b>Fondos propios atribuibles a los propietarios de la dominante</b>	<b>1.528.884</b>	<b>1.263.721</b>
Participaciones no dominantes	2.553	2.469
<b>Fondos propios (nota 15)</b>	<b>1.531.437</b>	<b>1.266.190</b>
Provisiones no corrientes (nota 17)	44.581	40.109
Pasivos financieros no corrientes	1.552.622	2.029.177
Deuda no corriente (nota 11 y 16)	1.541.255	2.015.078
Otros instrumentos financieros derivados no corrientes (nota 11 y 20)	11.367	14.099
Pasivo por impuesto diferido (nota 21)	572.112	533.270
Ingresos diferidos no corrientes (nota 12)	177.476	102.135
Otros pasivos no corrientes (nota 12)	65.432	55.401
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>2.412.223</b>	<b>2.760.092</b>
Provisiones corrientes (nota 17)	26.446	20.682
Pasivos financieros corrientes	471.523	321.477
Deuda corriente (nota 11 y 16)	353.290	226.494
Otros pasivos financieros corrientes (nota 11 y 20)	5.066	12.438
Dividendo a cuenta (nota 3 y 15)	111.003	77.960
Otros instrumentos financieros derivados corrientes (nota 11 y 20)	2.164	4.585
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	512.230	482.193
Acreedores comerciales (nota 11 y 18)	480.098	460.646
Impuesto sobre sociedades a pagar (nota 21)	32.132	21.547
Ingresos diferidos corrientes (nota 12)	20.172	9.629
Otros pasivos corrientes a (nota 12)	181.408	184.066
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>1.211.779</b>	<b>1.018.047</b>
<b>TOTAL FONDOS PROPIOS Y PASIVO</b>	<b>5.155.439</b>	<b>5.044.329</b>

Estado del resultado global consolidado	31/12/2012	31/12/2011
<b>Operaciones continuadas</b>		
Ingresos ordinarios (*)	2.910.326	2.759.080
Coste de los ingresos	(747.178)	(678.322)
Retribuciones a los empleados y gastos asimilados	(771.515)	(699.579)
Depreciación y amortización	(273.473)	(242.228)
Otros gastos de la explotación	(286.985)	(307.725)
Beneficio de la explotación	831.175	831.226
 Ingreso por intereses	 2.548	 4.632
Gastos por intereses (nota 23)	(95.749)	(199.821)
Cambios en valor razonable de instrumentos financieros	62	16.850
Diferencias positivas / (negativas) de cambio	104	9.851
Gasto financiero, neto	(93.035)	(168.488)
 Otros ingresos / (gastos)	 (16.856)	 5.948
Beneficio antes de impuestos	721.284	668.686
 Gasto por impuestos (nota 21)	 (229.091)	 (213.374)
Beneficio después de impuestos	492.193	455.312
 Beneficio / (Pérdida) de empresas asociadas y entidades controladas conjuntamente (nota 10)	 4.102	 (1.599)
Beneficio del ejercicio de operaciones continuadas	496.295	453.713
 <b>Operaciones interrumpidas</b>		
Beneficio por operaciones interrumpidas (nota 13)	-	276.455
 <b>BENEFICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>496.295</b>	<b>730.168</b>
 Beneficio / (Pérdida) del ejercicio atribuible a:		
Participaciones no dominantes	(640)	677
Propietarios de la dominante por operaciones continuadas	496.935	453.340
Propietarios de la dominante por operaciones interrumpidas	-	276.151
 Ganancias por acción (nota 22)		
Básicas y diluidas por operaciones continuadas	1,12	1,02
Básicas y diluidas por operaciones interrumpidas	-	0,62
 Activos financieros disponibles para la venta	(2)	(1)
Instrumentos de cobertura de efectivo	3.591	(15.584)
Diferencias de conversión	(1.858)	(696)
Pérdidas y ganancias actuariales	(9.417)	(3.186)
 Otros ingresos / (pérdidas) globales del ejercicio neto de impuestos	(7.686)	(19.467)
 <b>TOTAL RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO</b>	<b>488.609</b>	<b>710.701</b>
 Resultado global reconocido en el ejercicio atribuible a:		
Participaciones no dominantes	(640)	677
Propietarios de la dominante	489.249	710.024

(\*) Los ingresos ordinarios en 2011 incluyen el pago por la resolución del contrato con United Air Lines (nota 23)

**Amadeus IT Holding, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado a 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
 (expresado en miles de euros)

	<b>Capital suscrito</b>	<b>Prima de emisión, reservas y resultados acumulados</b>	<b>Acciones Propias</b>	<b>Beneficio del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante</b>	<b>Ajustes por cambio de valor</b>	<b>Participaciones no dominantes</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>448</b>	<b>579.506</b>	<b>(1.716)</b>	<b>136.802</b>	<b>44.520</b>	<b>7.705</b>	<b>767.265</b>
Total Resultado global del ejercicio	-	-	-	729.491	(19.467)	677	710.701
Incremento de Capital (nota 15)	4.028	(4.028)	-	-	-	-	910.000
Pago de dividendos (nota 15)	-	(133.646)	-	-	-	-	(133.646)
Dividendo a cuenta (nota 15)	-	(77.960)	-	-	-	-	(77.960)
Transacciones de pagos basados en acciones (nota 19)	-	7.700	-	-	-	-	(255.855)
Traspaso a resultados acumulados	-	136.802	-	(136.802)	-	-	-
Adquisición de participaciones no dominantes (nota 15)	-	(1.967)	-	-	-	(5.097)	(7.064)
Otros cambios en el patrimonio	-	10	-	(272.543)	-	(816)	(806)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>4.476</b>	<b>506.417</b>	<b>(1.716)</b>	<b>729.491</b>	<b>25.053</b>	<b>2.469</b>	<b>1.266.190</b>
Total Resultado global del ejercicio	-	-	-	496.935	(7.686)	(640)	488.609
Pago de dividendos (nota 15)	-	(86.580)	-	-	-	-	(86.580)
Dividendo a cuenta (nota 15)	-	(111.003)	-	-	-	-	(111.003)
Adquisición de acciones propias (nota 15)	-	-	(32.573)	-	-	-	(32.573)
Venta de acciones propias (nota 15)	-	(3.701)	3.701	-	-	-	-
Transacciones de pagos basados en acciones (nota 19)	-	9.131	-	-	-	-	9.131
Traspaso a resultados acumulados	-	729.491	-	(729.491)	-	-	-
Adquisición de participaciones no dominantes (nota 15)	-	(1.319)	-	-	-	(681)	(2.000)
Otros cambios en el patrimonio	-	(1.742)	-	-	-	1.405	(337)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2012</b>	<b>4.476</b>	<b>1.040.694</b>	<b>(30.588)</b>	<b>496.935</b>	<b>17.367</b>	<b>2.553</b>	<b>1.531.437</b>

**Amadeus IT Holding, S.A. y Sociedades Dependientes**  
**Estado de Flujos de Efectivo Consolidado para los Ejercicios Terminados a 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
 (expresado en miles de euros)

	31/12/2012	31/12/2011
<b>Tesorería procedente de las actividades operativas</b>		
Beneficio de explotación de operaciones continuadas	831.175	831.226
Beneficio de explotación de las operaciones interrumpidas (nota 13)	-	15.859
Ajustes por:		
Amortizaciones y depreciación de operaciones continuadas	273.473	242.228
Amortizaciones incluidas en capitalizaciones	(4.629)	(3.582)
Beneficio de explotación antes de cambios en el capital circulante, neto de adquisiciones:	1.100.019	1.085.731
Cuentas a cobrar	35.339	(54.832)
Otros activos corrientes	(47.812)	(38.007)
Cuentas a pagar	28.047	40.593
Otros pasivos corrientes	(7.787)	4.256
Otros pasivos no corrientes	77.865	65.572
Tesorería procedente de las actividades operativas	1.185.671	1.103.313
Impuesto sobre Sociedades pagado	(194.333)	(123.255)
Tesorería neta procedente de actividades operativas	991.338	980.058
<b>Tesorería procedente / (aplicada) en las actividades de inversión</b>		
Adquisiciones de inmovilizado material	(55.784)	(44.281)
Adquisiciones de inmovilizado inmaterial	(293.082)	(268.370)
Inversión neta en sociedades dependientes, asociadas y controladas conjuntamente (nota 13)	(5.055)	(4.150)
Intereses cobrados	1.999	4.447
Compra de otras inversiones financieras y depósitos	(3.013)	(1.972)
Préstamos a terceros	(938)	(10.021)
Tesorería obtenida de contratos de derivados	6.219	3.063
Tesorería pagada en contratos de derivados	(3.505)	(2.195)
Venta de otras inversiones financieras y préstamos	30.924	504
Dividendos recibidos	2.617	5.997
Tesorería procedente de venta de inmovilizado	725	240
Tesorería procedente / (aplicada) de venta empresas subsidiarias (nota 13)	(4.500)	398.589
Tesorería procedente de venta de empresas asociadas y entidades controladas conjuntamente	-	11.815
Tesorería neta aplicada / (aplicada) en las actividades de inversión	(323.393)	93.666
<b>Tesorería aplicada en las actividades de financiación</b>		
Pagos por adquisiciones de participaciones no dominantes en sociedades dependientes	(2.000)	(7.064)
Disposiciones de préstamos	348.930	3.229.568
Amortización de préstamos	(635.879)	(4.111.560)
Intereses pagados	(74.910)	(89.224)
Dividendos pagados	(164.767)	(134.264)
Adquisición de acciones propias (nota 15)	(32.573)	-
Tesorería obtenida de contratos de derivados	4.981	12.172
Tesorería pagada en contratos de derivados	(19.429)	(106.097)
Pagos por arrendamientos financieros y equivalentes	(88.406)	(25.184)
Tesorería neta aplicada en las actividades de financiación	(664.053)	(1.231.653)
Efecto de las diferencias de cambio sobre tesorería y otros activos equivalentes	2.688	202
Aumento neto en tesorería y otros activos equivalentes	6.580	(157.727)
Tesorería y otros activos equivalentes neta de descubiertos al principio del ejercicio (nota 24)	392.989	550.716
<b>Tesorería y otros activos equivalentes neta de descubiertos al final del ejercicio (nota 24)</b>	<b>399.569</b>	<b>392.989</b>

## Índice

1. Información general y actividad	15
2. Bases de presentación y comparabilidad de la información	16
3. Propuesta de aplicación de resultados de la sociedad dominante	18
4. Normas de valoración	19
5. Riesgos financieros y gestión del capital	32
6. Segmentos de operación	38
7. Fondo de comercio	41
8. Inmovilizado inmaterial	44
9. Inmovilizado material	46
10. Inversiones en empresas asociadas y asociadas y entidades controladas conjuntamente	48
11. Activos y pasivos financieros y medición del valor razonable	50
12. Ingresos diferidos y otras cuentas de activo y pasivo	54
13. Combinaciones de negocio, desinversiones y operaciones interrumpidas	61
14. Otros compromisos	67
15. Fondos propios	70
16. Deuda corriente y no corriente	75
17. Provisiones	81
18. Operaciones vinculadas	84
19. Pagos basados en acciones	90
20. Instrumentos financieros derivados	92
21. Impuestos	97
22. Ganancias por acción	105
23. Transacciones significativas e información adicional sobre el estado de resultado global consolidado	106
24. Desglose adicional relativo al estado de flujos de efectivo consolidado	108
25. Servicios de auditoría	109
26. Hechos posteriores	109
Anexo	110

## 1. Información general y actividad

Amadeus IT Holding, S.A. (denominada anteriormente WAM Acquisition, S.A. y en adelante, "la Sociedad") fue constituida el 4 de febrero de 2005 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Su domicilio social se encuentra en Madrid, calle Salvador de Madariaga, 1.

El objeto social de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, es el siguiente:

- a) la transmisión de datos desde y/o a través de sistemas informáticos de reservas, incluyendo ofertas, reservas, tarifas, billetes de transporte y/o similares, así como cualesquiera otros servicios, incluyendo servicios de la tecnología de la información, todos ellos relacionados, principalmente, con la industria del transporte y del turismo, la prestación de servicios informáticos y de procesos de datos, de gestión y consultoría relacionados con sistemas de información;
- b) la prestación de servicios relacionados con la oferta y distribución de cualquier tipo de producto por vía informática, incluyendo la fabricación, venta y distribución de software, hardware y accesorios de cualquier clase;
- c) la organización y participación como socio o accionista en asociaciones, compañías, entidades y empresas dedicadas al desarrollo, marketing, comercialización y distribución de servicios y productos a través de sistemas informáticos de reservas para, principalmente, la industria del transporte o del turismo, en cualquiera de sus formas, en cualquier país del mundo, así como la suscripción, administración, venta, asignación, disposición o transferencia de participaciones, acciones o intereses en otras compañías o entidades;
- d) la realización de todo tipo de estudios económicos, financieros y comerciales, así como inmobiliarios, incluidos aquéllos relativos a la gestión, administración, adquisición, fusión y concentración de empresas, así como a la prestación de servicios en relación a gestiones y tramitación de documentación; y
- e) la actuación como sociedad holding, pudiendo al efecto (i) constituir o participar, en concepto de socio o accionista, en otras sociedades, cualquiera que sea su naturaleza u objeto, incluso en asociaciones y empresas civiles, mediante la suscripción o adquisición y tenencia de acciones o participaciones, sin invadir las actividades propias de las Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedades y Agencias de Valores, o de aquellas otras Entidades regidas por leyes especiales, así como (ii) establecer sus objetivos, estrategias y prioridades, coordinar las actividades de las filiales, definir los objetivos financieros, controlar el comportamiento y eficacia financiera y, en general, llevar a cabo la dirección y control de las mismas.

Queda excluido el ejercicio directo, y el indirecto cuando fuere procedente, de todas aquellas actividades reservadas por la legislación especial. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna actividad comprendida en el objeto social algún título profesional, autorización administrativa previa, inscripción en un registro público, o cualquier otro requisito, dicha actividad no podrá iniciarse hasta que se hayan cumplido los requisitos profesionales o administrativos exigidos. En la página web de la Sociedad se pueden consultar los estatutos sociales y otra información pública de la empresa ([www.amadeus.com](http://www.amadeus.com)).

Amadeus IT Holding, S.A. es la sociedad cabecera del Grupo Amadeus ("el Grupo"). El Grupo es líder en cuanto al procesamiento de transacciones para la industria global de viajes y turismo, y provee soluciones tecnológicas avanzadas a proveedores de viaje y a agencias de viaje en todo el mundo. El Grupo opera como una red internacional para la distribución de productos y servicios relacionados con la industria de viajes, ofreciendo nuestros clientes funcionalidades de búsqueda en tiempo real, tarificación, reserva y emisión de billetes, a través de nuestra área de negocio de Distribución, y a los proveedores de viajes (fundamentalmente aerolíneas en la actualidad) un amplio abanico de soluciones tecnológicas que automatizan determinados procesos de negocio y operaciones estratégicas, como las ventas y reservas, la gestión de inventario y otros procesos operativos, a través de nuestra área de negocios de Soluciones Tecnológicas.

Los grupos de clientes con los que opera el Grupo incluyen proveedores de productos y servicios de viajes, como las aerolíneas (de bandera, domésticas, de bajo coste y operadoras de vuelos chárter), hoteles (incluyendo desde propiedades independientes hasta grandes cadenas), tour-operadores (desde los que ofrecen productos generalistas, hasta los más especializados, así como aquellos que están integrados verticalmente), compañías de seguro, empresas de transporte por carretera y por mar (compañías de alquiler de coches, compañías ferroviarias, de cruceros y ferry), compañías en la industria de la comercialización directa de viajes o intermedios (agencias de viaje por internet o tradicionales), y consumidores de servicios de viaje (como empresas y viajeros individuales).

Las acciones de la Sociedad cotizan en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y se negocian a través del Mercado Continuo. Las acciones de la Sociedad forman parte del Índice Ibex 35 [AMS].

## 2. Bases de presentación y comparabilidad de la información

### a) Bases de presentación

#### i) Información General

Las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), que son efectivas al 31 de diciembre de 2012. Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad el 26 de febrero de 2013. Los administradores estiman que estas cuentas anuales consolidadas sean aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

La moneda de presentación del Grupo es el euro. El estado de posición financiera consolidado ha sido presentado diferenciando entre activos y pasivos corrientes y no corrientes, y el estado del resultado global consolidado se presenta siguiendo la naturaleza de los gastos. La presentación por naturaleza destaca mejor los diferentes componentes del rendimiento financiero del Grupo, y potencia la capacidad de predicción del negocio. El Grupo ha elegido el método indirecto en la preparación del estado de flujos de efectivo consolidado.

El Grupo presentaba un fondo de maniobra negativo en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, lo cual es una circunstancia habitual del negocio en el que el Grupo desempeña su actividad y de su estructura financiera, y no presenta impedimento alguno para el desarrollo normal del negocio.

#### ii) Uso de estimaciones

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, de conformidad con (NIIF-UE), se requiere el uso de estimaciones e hipótesis que son realizadas por parte de los administradores. Las estimaciones e hipótesis de los administradores han sido realizadas para cuantificar el importe en libros de los activos y pasivos. Aquellas con un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas son tratados en las diferentes secciones de este documento:

- a) Estimaciones sobre las cantidades recuperables por línea de negocio en las pruebas sobre el deterioro de valor (nota 7, 8 y 9)
- b) Provisiones (nota 17)
- c) Provisión para pensiones y obligaciones similares (nota 12)
- d) Impuesto sobre sociedades a pagar (nota 21)
- e) Provisión de cancelaciones (nota 11)
- f) Provisión de insolvencias (nota 11)
- g) Pagos basados en acciones (nota 19)

Las estimaciones han sido realizadas en base a la información disponible a la fecha de emisión de las cuentas anuales consolidadas, a la experiencia histórica y a otros factores variados que se consideran relevantes en ese momento. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones e hipótesis.

#### b) Comparación de la información

A efectos de comparación de la información, el Grupo presenta conjuntamente con el estado de posición financiera consolidado, el estado del resultado global consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011. El Grupo presenta información comparativa en las notas explicativas de la memoria cuando es relevante para la mejor comprensión de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio en curso.

La presentación y clasificación de algunas partidas de las notas a las cuentas anuales consolidadas ha sido revisada y se han realizado reclasificaciones para que la información resulte comparable.

#### c) Perímetro de consolidación

El Anexo a estas cuentas anuales consolidadas detalla las sociedades dependientes, empresas asociadas y entidades controladas conjuntamente, en las que el Grupo tiene participación directa o indirecta al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como el método de consolidación utilizado en cada caso.

Con fecha 2 de enero de 2012, el Grupo ha adquirido, a través de su sociedad dependiente Amadeus Germany GmbH, el 100% de la participación en Airconomy Aviation Intelligence GmbH & Co KG y Airconomy Beteiligungs GmbH (nota 13).

El Grupo ha adquirido con fecha 28 de junio de 2012, a través de su sociedad dependiente Amadeus IT Group, S.A., el 65% adicional en Amadeus Czech Republic and Slovakia s.r.o. como se detalla en la nota 13. Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo posee el 100% de la participación en dicha sociedad.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, el Grupo ha finalizado el proceso de liquidación de Onerail Global Holdings Pty. Ltd. y sociedades dependientes, y los impactos principales se describen en las notas 7 y 23 de estas cuentas anuales consolidadas.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, el Grupo indirectamente, a través de su sociedad dependiente Amadeus IT Group, S.A., realizó las siguientes inversiones de capital en compañías de nueva creación:

- Participación de un 100% en Amadeus Airport IT GmbH
- Participación de un 100% Amadeus Software Labs India Private Limited (indirectamente a través de su sociedad dependiente Amadeus sas)

El Grupo vendió con fecha 29 de abril de 2011, indirectamente, a través de su sociedad dependiente Amadeus IT Group, S.A., el 27% de las acciones en Topas CO. Ltd. (nota 13).

El Grupo vendió con fecha 30 de junio de 2011, indirectamente, a través de su sociedad dependiente Amadeus IT Group, S.A., el 100% del capital de su filial Opodo Ltd. y sociedades dependientes, después de recibir de la Comisión Europea (autoridad de competencia) la autorización para la transacción, como se detalla en la nota 13.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, el Grupo indirectamente, a través de su sociedad dependiente Amadeus IT Group, S.A., realizó las siguientes inversiones de capital en compañías de nueva creación:

- Participación de un 100% en Amadeus Integrated Solutions (Pty) Ltd
- Participación de un 100% en Amadeus Korea Ltd
- Participación de un 47,248% en Travelaudience GmbH (entidad controlada conjuntamente)

### 3. Propuesta de aplicación de resultados de la sociedad dominante

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General Ordinaria de Accionistas para su aprobación, un dividendo bruto de 0,50 euros por acción con derecho a percibirlo, con cargo al resultado del ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2012. Por lo tanto, la propuesta de aplicación del resultado, es la siguiente:

		Euros
<b>Base de reparto:</b>		
Beneficio del ejercicio		<b>228.655.113,05</b>
<b>Aplicación:</b>		
Otras reservas		4.864.138,05
Dividendos		223.790.975,00
<b>Beneficio del ejercicio</b>		<b>228.655.113,05</b>

Con fecha 13 de diciembre de 2012, el Consejo de Administración de la Sociedad, acordó la distribución de un dividendo a cuenta de 0,25 euros por acción a cada una de las acciones existentes y en circulación con derecho a percibirlo contra el beneficio del ejercicio 2012. El pago del citado dividendo tuvo lugar el 30 de enero de 2013, habiendo sido desembolsado en su totalidad, por lo que el dividendo complementario hasta alcanzar el dividendo bruto final propuesto se eleva a 0,25 euros por acción con derecho a percibirlo.

De acuerdo con lo indicado en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, a continuación se muestra el estado contable provisional formulado por el Consejo preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente en el momento de la distribución de dicho dividendo a cuenta.

		Miles de euros
Resultados neto después de impuestos hasta el 31 de octubre 2012		<b>229.527</b>
<b>Resultados distribuibles</b>		<b>229.527</b>
Dividendo a cuenta propuesto (importe máximo)		(111.895)
Tesorería y otros activos equivalentes disponibles al 31 de octubre de 2012		136
<b>Tesorería y otros activos equivalentes prevista al 30 de enero de 2013</b>		<b>112.000</b>

## 4. Normas de valoración

### Aplicación de nuevas y revisadas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La siguiente modificación entró en vigor en 2012 y fue adoptada por la Unión Europea:

➤ “Modificaciones a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar”. Las modificaciones ayudarán a los usuarios de los estados financieros a evaluar las exposiciones al riesgo relativas a las transferencias de activos financieros no dados de baja en cuentas íntegramente así como la implicación continuada en ese activo financiero dado de baja. Se requiere que las entidades apliquen las modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 26 de noviembre de 2011. Se permite su aplicación anticipada. Las modificaciones permitirán a los usuarios de los estados financieros entender mejor las operaciones de transferencia de activos financieros (por ejemplo titulizaciones), incluyendo la comprensión de los posibles efectos de los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad que transfiere los activos.

Los nuevos desgloses serán incluidos en las notas de las cuentas anuales consolidadas cuando el Grupo sea parte en las transacciones contempladas en la modificación.

Las siguientes normas y modificaciones han sido adoptadas por la Unión Europea y no son efectivas en 2012:

- NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, NIIF 12 “Desgloses sobre participaciones en otras entidades”; NIC 27 (Revisada) “Estados financieros individuales” y NIC 28 (Revisada) “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Este conjunto de normas nuevas y revisadas se emitieron en mayo de 2011 y en ellas se revisa la base para la consolidación. En estas normas revisadas se define el control en función de tres elementos: a) el poder sobre la participada, b) exposición a, o existencia de derechos sobre, retornos variables que son el resultado de su relación con la empresa participada y c) la posibilidad de usar su poder sobre la empresa participada para modificar la cantidad de dichos retornos. También define los acuerdos conjuntos que se clasifican como operaciones conjuntas o entidades controladas conjuntamente, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes en el acuerdo. Y por último amplía los desgloses sobre filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y/u otras participaciones no consolidadas. Las normas nuevas y revisadas son efectivas para periodos anuales a partir del 1 de enero de 2014, con aplicación anticipada permitida.
- NIIF 13 “Medición del Valor Razonable”. La norma define valor razonable, establece una guía para la medición del valor razonable y exige revelar información amplia sobre la medición del valor razonable (de carácter cuantitativo y cualitativo). La nueva norma es efectiva para periodos anuales a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida.
- “Modificación de NIC 19 Retribuciones a los empleados”. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por prestación definida y el valor razonable de los activos afectos al plan cuando se producen y acelera el reconocimiento de los costes de servicios pasados. Requerirá reconocer inmediatamente todas las ganancias y pérdidas actariales en otro resultado global consolidado, los pasivos o activos netos por pensiones sean reconocidos en el estado de posición financiera consolidado de tal forma que reflejen el valor del plan en su totalidad, sea déficit o superávit. Adicionalmente, el coste por intereses y el retorno esperado de los activos afectos al plan, se sustituye por un interés neto, que se calcula aplicando un tipo de descuento al pasivo o activo neto por planes de prestación definida. La modificación es efectiva para periodos anuales a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida.
- “Modificación de NIC 12 – Impuesto sobre las ganancias - impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias”. La modificación introduce una excepción a los principios generales de NIC 12 que afecta al cálculo de los impuestos diferidos, que

deben reflejar las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera recuperar o pagar el importe en libros de sus activos y pasivos para activos valorados utilizando el modelo del valor razonable en la NIC 40 Propiedades de inversión. La modificación es efectiva para ejercicios anuales que empiecen el 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida.

- “Modificación de NIC 1 – Presentación del otro resultado global”. Esta modificación consiste básicamente en el requerimiento de presentar separadamente aquellos ingresos y gastos del “Otro Resultado global del ejercicio” que se reciclarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en ejercicios futuros y de aquellos que no. La modificación es efectiva para ejercicios anuales que empiecen el 1 de julio de 2012.
- “Modificación de NIC 32 Compensación de activos con pasivos financieros”. La modificación introduce una serie de aclaraciones adicionales sobre los requisitos de la norma para poder compensar un activo y un pasivo financiero. La modificación es efectiva para períodos anuales a partir del 1 de enero de 2014, con aplicación anticipada permitida.
- “Modificación de NIIF 7 Compensación de activos y pasivos financieros: Desgloses”. La modificación requiere a las entidades a incluir información sobre los derechos de compensación de instrumentos financieros contenidos en acuerdos de compensación que sean exigibles por las partes o en acuerdos similares. La modificación es efectiva para períodos anuales a partir del 1 de enero de 2013.
- Interpretación CINIIF 20: “Costes de extracción en la fase de producción de una mina a cielo abierto”. La modificación aclara cuando los costes de producción debería reconocerse como un activo y cómo ese activo debe ser valorado, inicialmente y en períodos posteriores. La interpretación es efectiva para ejercicios anuales que empiecen el 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida.
- “Modificaciones a las NIIF 1: préstamos del gobierno”. Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida.
- “Mejoras NIIF (2010) las modificaciones a la NIIF 1: hiperinflación grave y la eliminación de fechas fijas para entidades que adoptan por primera vez las NIIF”. Modificaciones emitidas en 2010. Las modificaciones son efectivas principalmente para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida.

El Grupo no ha adoptado ninguna de las normas emitidas que permiten la aplicación anticipada. La aplicación de las modificaciones y de las normas nuevas y revisadas que se incluyen en la sección anterior, no va a tener ningún impacto material sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo; sin embargo, tendrá como resultado un desglose más amplio de información en las cuentas anuales consolidadas.

Las siguientes normas y modificaciones no han sido adoptadas por la Unión Europea y no son efectivas en 2012:

- NIIF 9 “Instrumentos financieros”. La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y valoración de activos y pasivos financieros y para dar de baja instrumentos financieros del estado de posición financiera. Todos los activos financieros reconocidos que se encuentren bajo el alcance de la NIC 39 deben valorarse posteriormente al coste amortizado o valor razonable. Con respecto a la valoración de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, IFRS 9 requiere que la cantidad por la que cambia el valor razonable del pasivo financiero, que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo financiero, se presente en otro resultado global, a menos que el reconocimiento del efecto de cambios en el riesgo de crédito del pasivo financiero en otro resultado global crease una asimetría contable en pérdidas y ganancias. IFRS 9 será obligatoria para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2015, con aplicación anticipada permitida, la Unión Europea no ha indicado una fecha de aprobación.
- “Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 11 y las NIIF 12: Guía de transición”. Las modificaciones facilitan la transición a la nueva norma al limitar la obligación de proporcionar información comparativa ajustada a sólo el período comparativo precedente. Además, para desgloses relacionados con entidades estructuradas no consolidadas, las modificaciones eliminan el requisito de presentar

información comparativa por períodos antes de aplicar las NIIF 12 por primera vez. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014, con aplicación anticipada permitida.

➤ “Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27: Entidades de Inversión”. El objetivo del proyecto es definir una entidad de inversión y requerir que una entidad de inversión no debe consolidar las inversiones en entidades que controla, pero debe valorar esas inversiones a valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Las propuestas requerirían a una entidad de inversión proporcionar desgloses adicionales para IFRS sobre entidades que controla cuándo valore las inversiones en aquellas entidades a valor razonable. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014, con aplicación anticipada permitida.

➤ “Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2009-2011”. Modificaciones emitidas en mayo de 2012. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida.

La aplicación de las modificaciones y de las normas nuevas y revisadas que se describen en este apartado, no va a tener ningún impacto material sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo; sin embargo, tendrá como resultado un desglose más amplio en las cuentas anuales consolidadas.

## Principales normas de valoración

Las normas de valoración más significativas aplicadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas son las que se describen a continuación:

### a) Procedimientos de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas incluyen todas las sociedades dependientes sobre las cuales el Grupo tiene control, y la Sociedad. Las sociedades dependientes son aquellas entidades sobre las que la Sociedad o una de sus sociedades dependientes tienen control (que se define como el poder de establecer las políticas financieras y operativas con el fin de obtener los beneficios económicos de sus actividades). Las sociedades dependientes se consolidan incluso cuando se hayan adquirido con el propósito de disponer de ellas.

Los saldos, transacciones y ganancias y pérdidas realizadas entre las compañías del grupo que forman parte de las operaciones continuadas se eliminan durante el proceso de consolidación. Las transacciones entre operaciones continuadas e interrumpidas que se espera que continúen después de la venta no se eliminan de las operaciones continuadas con el fin de presentar las operaciones continuadas de manera consistente con las operaciones comerciales que estas realizan.

Las empresas asociadas, que son aquellas sociedades sobre las cuales el Grupo ejerce influencia significativa pero sobre las cuales no ejerce el control, y las entidades controladas conjuntamente (“joint-ventures”), han sido consolidadas aplicando el método de puesta en equivalencia, excepto cuando dichas inversiones cumplen los requisitos para ser clasificadas como mantenidas para la venta. Los beneficios o pérdidas derivadas de transacciones entre empresas del Grupo y asociadas o entidades controladas conjuntamente, han sido eliminados de acuerdo al porcentaje de participación del Grupo en dichas sociedades. Si la participación del Grupo en las pérdidas de una entidad contabilizada mediante el método de puesta en equivalencia es superior a su inversión en la entidad, el Grupo reconoce una provisión por su parte en las pérdidas ocurridas en exceso de dicha inversión. La inversión en una sociedad contabilizada por el método de puesta en equivalencia es el valor en libros de la inversión en el patrimonio, junto con otros intereses no corrientes que, en sustancia formen parte de la inversión neta en dicha sociedad.

Cuando el control de una filial se pierde como resultado de una transacción, evento o cualquier otra circunstancia, el Grupo da de baja todos los activos, pasivos y las participaciones no dominantes por su valor en libros y reconoce el valor razonable de la contraprestación recibida. Los intereses retenidos en la antigua filial son registrados por su valor razonable en la fecha que se ha perdido el control. La diferencia resultante se registra como una ganancia o pérdida en el estado de resultado global dentro del epígrafe “Otros ingresos (gastos)”.

Los estados financieros de las sociedades dependientes, asociadas y entidades controladas conjuntamente, se refieren al ejercicio económico terminado en la misma fecha que los estados financieros individuales de la Sociedad, y han sido preparados aplicando políticas contables (NIIF-UE) homogéneas.

**b) Transacciones en moneda extranjera**

La conversión de operaciones en moneda extranjera se realiza utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las pérdidas y ganancias resultantes de la liquidación de dichas transacciones y de la valoración al cierre de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultado global.

Las pérdidas y ganancias por tipos de cambio que se refieren a deudas financieras y tesorería y otros activos equivalentes se presentan en el estado de resultado global en el epígrafe “Diferencias positivas/(negativas) de cambio”. Todas las demás pérdidas y ganancias por tipos de cambio se presentan en el estado de resultado global como parte del “Beneficio de la explotación”.

**c) Procedimientos de conversión**

Los estados financieros individuales de las sociedades dependientes están expresados en la moneda local de cada compañía. A efectos de consolidación, los activos y pasivos se convierten a euros al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio; las partidas del beneficio (pérdida) del periodo se convierten al tipo de cambio medio del periodo al que se refieren; y el capital, prima de emisión y reservas se convierten aplicando el tipo de cambio histórico. Las diferencias motivadas por esta conversión, derivadas de participaciones mayoritarias en sociedades dependientes, en empresas asociadas y en empresas controladas conjuntamente, se incluyen dentro del epígrafe “Diferencias de conversión”. En el caso de participaciones no dominantes, estas diferencias de conversión se reflejan en el epígrafe “Participaciones no dominantes” dentro de los Fondos Propios.

**d) Partes relacionadas**

El Grupo considera como partes relacionadas a sus accionistas significativos y a las sociedades controladas por estos, sociedades dependientes, empresas asociadas, empresas controladas conjuntamente y planes de prestaciones post empleo. También al personal de alta dirección y miembros del Consejo de Administración, familiares directos de los mismos, así como otras entidades donde el miembro del Consejo de Administración es también una parte relacionada, siempre que exista influencia significativa.

**e) Otros activos equivalentes a tesorería**

El Grupo clasifica sus inversiones corrientes como activos equivalentes, cuando mantienen el propósito de cumplir los compromisos de caja corrientes, las inversiones poseen alta liquidez, son fácilmente convertibles en efectivo y no están sujetas a un riesgo significativo de cambio de valor. Estas inversiones corrientes incluyen principalmente certificados de depósitos, depósitos temporales, efectos negociables corrientes, obligaciones del Estado corrientes y otros activos del mercado monetario con vencimiento igual o inferior a tres meses. Estos elementos se valoran a su precio de adquisición que se aproxima a su valor de realización.

A los efectos del estado de flujos consolidado, el saldo de efectivo y activos equivalentes a tesorería, se presenta neto de los descubiertos bancarios cuyo repago puede ser exigible inmediatamente.

En el caso de que los saldos de Tesorería y otros activos equivalentes tengan restricciones para ser intercambiado o utilizado para cancelar un pasivo durante al menos doce meses después del cierre del ejercicio, estos activos se clasifican como no corrientes en el estado de posición financiera.

**f) Fondo de Comercio y prueba de deterioro de unidades generadoras de efectivo**

El Fondo de Comercio es valorado como el exceso de la suma de:

- i) la contraprestación transferida;
- ii) el importe de cualquier participación no dominante en la adquirida; y
- iii) el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente, sobre el importe neto en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos medidos a valor razonable.

Cuando la adquisición de nuevas inversiones se realiza con una parte del precio diferido, este se mide por su valor razonable en la fecha de adquisición; ajustes posteriores al precio de adquisición se reconocen como mayor o menor coste de la adquisición en la medida en que surgen de la nueva información obtenida en el período de medición (un máximo de 12 meses a partir de la fecha de adquisición) sobre el valor razonable en la fecha de adquisición. Todos los otros ajustes posteriores al precio diferido son clasificados como un activo o un pasivo y se reconocen en el resultado del ejercicio.

El Fondo de Comercio que corresponde a inversiones en asociadas está registrado en el valor en libros de las inversiones en empresas asociadas.

Los costes relacionados con la adquisición se contabilizan por separado de la combinación de negocios, por lo general son reconocidos como un gasto en el resultado del ejercicio cuando se incurren.

Los fondos de comercio negativos no son reconocidos sino que se registran en el resultado del ejercicio dentro del epígrafe "Otros ingresos / (gastos)" una vez que se ha calculado el valor razonable de los activos netos adquiridos.

Cuando el fondo de comercio se ha asignado a una unidad generadora de efectivo y el Grupo ha dispuesto de un negocio que se encontraba encuadrado dentro de esa unidad, el fondo de comercio asociado al negocio vendido se mide sobre la base del valor relativo con respecto a la parte de la unidad generadora de efectivo retenida, a menos que se pueda aplicar otro método que refleje mejor el fondo de comercio que está asociado al negocio que se ha vendido. La cifra de fondo de comercio atribuida es tomada en cuenta para la determinación del beneficio o pérdida de la venta.

Los fondos de comercio no se amortizan, sino que se llevan a cabo pruebas de deterioro de valor. Las pruebas de deterioro de valor se realizan anualmente o cuando existan indicios de que dichas cantidades podrían no ser totalmente recuperables. Las pérdidas por deterioro referidas al fondo de comercio son irreversibles.

Las pruebas de deterioro de valor del fondo de comercio se realizan junto con los activos asignables a la unidad generadora de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) que se espera obtengan los beneficios de las sinergias de una combinación de negocios. Entre estos activos también se incluyen los activos intangibles con vida útil indefinida (por ejemplo, la marca Amadeus), en la medida en que no generan entradas de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos. De esta manera el valor en libros de la unidad generadora de efectivo se compara con el importe recuperable y se reconoce cualquier pérdida por deterioro en el resultado del ejercicio.

El grupo opera algunos activos comunes, que corresponden principalmente a inmovilizaciones materiales, que no generan entradas de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos. Por lo tanto, el importe en libros de estos activos no se puede asignar de manera razonable a las unidades generadoras de efectivo a las que se le asigna el fondo de comercio. El importe en libros de los activos comunes está excluido de la prueba de deterioro de las unidades generadoras de efectivo que se realiza individualmente para cada una de ellas. El Grupo revisa que no existe un deterioro al comparar el valor recuperable del grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo que utilizan los activos comunes (Distribución y Soluciones Tecnológicas), con el importe en libros de las unidades generadoras de efectivo (Distribución y Soluciones Tecnológicas), incluyendo los activos comunes de la entidad.

**g) Deterioro en el valor de activos no corrientes**

El Grupo evalúa en cada cierre el valor neto contable de los activos no corrientes significativos para comprobar la presencia o no de indicios de posible deterioro del valor. Si existen tales indicios, se estima el valor recuperable del activo. El valor recuperable del activo es el mayor del valor razonable, deducidos los costes de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento a su valor presente de los flujos de caja futuros estimados, aplicando una tasa de descuento que refleje apropiadamente los riesgos inherentes. Si como resultado de esta evaluación el valor recuperable del bien resulta ser inferior al valor en libros, se registra una pérdida por deterioro en el estado de resultado global bajo el epígrafe de "Depreciación y amortización", reduciendo el valor neto contable del bien a su valor recuperable. Los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor en libros durante la vida útil remanente. Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un periodo anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable, y se revierten dichas pérdidas. En estos casos, el valor en libros del activo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable, con el límite del valor neto contable que habría tenido dicho activo de no haber registrado pérdidas por deterioro en períodos previos. La reversión se registra en el estado de resultado global bajo el epígrafe "Depreciación y amortización" y los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor en libros.

**h) Inmovilizado inmaterial**

El inmovilizado inmaterial se registra por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, siendo éste revisado periódicamente y ajustado en el caso de cualquier disminución en su valor, tal y como se describe en el párrafo g). Los activos incluidos en este apartado son los siguientes:

- Patentes, licencias y marcas - Se incluye el coste de adquisición neto de marcas, ya sea bien por medio de una combinación de negocios o mediante adquisiciones independientes. Así mismo recoge el coste de adquisición neto de programas informáticos de Distribución y Soluciones Tecnológicas desarrollados fuera del Grupo. Cuando se estima que las marcas contribuirán positivamente a los flujos de caja del Grupo en un período indefinido de tiempo, se considera que su vida útil es indefinida. Por tanto dichas marcas no se amortizan hasta que se determine que su vida útil es definida. Se someten a pruebas de deterioro anualmente o en el momento en que se tengan indicios de dicho deterioro. Aquellos activos incluidos en este epígrafe para los que el Grupo considere que su vida útil es definida, su amortización se realiza de forma lineal con cargo al estado de resultado global bajo el epígrafe "Depreciación y amortización" a lo largo de su vida útil, oscilando ésta entre 3 y 10 años.
- Tecnología y contenidos - Este epígrafe comprende tanto los costes de adquisición netos incurridos bien a través de una combinación de negocios, a través de adquisiciones independientes o internamente generados. Estos intangibles están compuestos de una combinación de programas y contenidos, obtenidos estos últimos por Amadeus en virtud de sus relaciones contractuales con los proveedores de viajes. Esta combinación permite procesar transacciones de viaje (reservas) poniendo en contacto a los proveedores de servicios (proveedores de viajes) con los demandantes de dichos servicios (agencias de viaje), poniendo a su disposición todo el contenido a través del Sistema Amadeus. También incluye los desarrollos tecnológicos de las Soluciones Tecnológicas. La Tecnología y contenido que se genera internamente incluye aplicaciones informáticas desarrolladas por el Grupo. Estos costes se reconocen como un activo a partir del momento en que se demuestra la viabilidad técnica del proyecto, se prevé que su coste se recuperará mediante la generación de beneficios futuros y dicho coste se pueda determinar de forma fiable (ver párrafo t).

Cuando el Grupo recibe efectivo de los clientes para desarrollar programas informáticos que el Grupo debe usar para proporcionar al cliente un acceso permanente a determinados servicios, y si el grupo determina que controla el activo desarrollado, el activo resultante se reconoce como "Tecnología y Contenidos" en el estado de posición financiera al coste.

Estos activos se amortizan de forma lineal en una vida útil estimada de 3 a 20 años. Aquellos activos relacionados con la tecnología de Soluciones Tecnológicas de Amadeus se amortizan en 20 años, teniendo en cuenta que el modelo de industria

de tecnología es a muy largo plazo, y para los principales componentes de la tecnología de GDS la vida útil estimada es de 15 años, debido a la situación en la que se encuentra el sistema de reservas de Amadeus y a la distancia que la compañía percibe que existe con sus principales competidores. La adaptación de estos desarrollos tecnológicos realizados para ciertas aerolíneas se amortiza de acuerdo a una vida útil estimada que va desde los 3 a los 13 años.

- Relaciones contractuales - Incluyen los costes de adquisición neto de las relaciones contractuales con las agencias de viajes, los usuarios del sistema y proveedores de servicios de viajes, fruto de combinaciones de negocios. También incluye los costes capitalizables relacionados con pagos a las agencias de viajes y proveedores de servicios de viajes que pueden ser reconocidos como un activo. Estos últimos activos corresponden fundamentalmente a desembolsos realizados para el incremento y/o fidelización de la cartera de clientes. Éstos se articulan mediante contratos de periodicidad siempre superior al año, por los que a cambio de un pago al inicio, el cliente se compromete con el Grupo a alcanzar determinados objetivos económicos. Estos contratos incluyen cláusulas de penalización si dichos objetivos no se alcanzan. La vida útil de las relaciones contractuales, se determina teniendo en consideración los derechos contractuales, cláusulas de renovación y el período de dependencia tecnológica para estos activos inmateriales. Se amortizan con cargo al estado de resultado global de forma lineal a lo largo de su vida útil que oscila entre 1 y 15 años, y se realizan pruebas de deterioro para ajustar el valor en libros a la consecución de los objetivos comprometidos (como se indica en el párrafo g). Y dentro de esta categoría, aquellos activos que se adquirieron por medio de la combinación de negocios se amortizan de forma lineal durante un periodo de 8 a 15 años

- Otros activos inmateriales se amortizan de forma lineal en un período de entre 3 y 5 años.

Los gastos de amortización relacionados con los activos intangibles están clasificados en los epígrafes de "Depreciación y amortización" del estado del resultado global.

El Grupo recibe incentivos fiscales como disminución de impuestos a pagar en relación a los gastos de investigación y desarrollo incurridos por el Grupo. Estos incentivos son, en sustancia, subvenciones públicas y se reconocen cuando haya una seguridad razonable de que el Grupo cumplirá las condiciones relevantes asociadas a su disfrute y de que se recibirá la subvención. El incentivo del período se reconoce como menor gasto de investigación y desarrollo en el estado de resultado global consolidado. En el momento en que los costes incurridos cumplan con el criterio de capitalización, los incentivos del período que se atribuyan desde ese momento se reconocen como un menor coste del activo intangible.

Cuando el Grupo recibe préstamos del gobierno a un tipo de interés por debajo del mercado, el beneficio es tratado como una subvención. El beneficio del tipo de interés por debajo del mercado se mide como la diferencia entre el valor inicial del préstamo valorado a valor razonable y los fondos obtenidos. El beneficio es considerado como un incentivo a gastos de investigación y desarrollo en el estado de resultado global dentro de otro epígrafe "Otros gastos de la explotación".

#### i) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se valoran al precio de adquisición menos depreciación acumulada y por pérdidas acumuladas por deterioro de valor. La amortización de estos bienes se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada:

	Vida útil en años
Construcciones	50
Equipos de proceso de datos	2 - 7
Otras inmovilizaciones materiales	3 - 20

Los costes de reparación y mantenimiento de los bienes del inmovilizado material se imputan a las ganancias globales reconocidas en el ejercicio en el que se producen, bajo el epígrafe "Otros gastos de explotación".

Los costes incurridos en la adquisición de aplicaciones informáticas para equipos que no puedan funcionar sin estas aplicaciones, se considerarán parte integrante del equipo y serán tratadas como elementos del inmovilizado material.

El centro de datos de Amadeus en Erding ofrece los sistemas y la infraestructura necesaria para llevar a cabo el negocio de Amadeus. El equipo de hardware (incluidos los servidores y equipos de almacenamiento de información) y productos de software (incluido el software del sistema operativo, software de base de datos, software de monitorización) funcionan como una unidad para proporcionar las plataformas de producción necesarias para ejecutar todos los productos de Amadeus, desde reservas de vuelo en el segmento de operación de Distribución, a el segmento operación de las Soluciones Tecnológicas representado principalmente por la plataforma de Altéa.

#### j) Contratos de arrendamiento

Aquellos contratos de arrendamiento en los que el Grupo asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad reciben el tratamiento de contratos de arrendamiento financiero. Siendo así, al inicio del periodo de arrendamiento, se registra el activo, y la deuda asociada, por el importe del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de las cuotas mínimas pactadas en el contrato, si este fuera inferior. Cada cuota incluye principal y gastos por intereses, calculados éstos últimos en base a un tipo de interés fijo sobre el principal pendiente de pago. Estos bienes se amortizan por el método lineal en función de las vidas útiles anteriormente descritas.

Los pagos de las cuotas de los arrendamientos operativos se registran como gastos en el momento de su devengo a lo largo del periodo del contrato, en el estado de resultado global, bajo el epígrafe "Otros gastos de explotación".

#### k) Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta, son contabilizados al menor valor entre el valor en libros y el valor razonable menos el coste de venta.

Un activo no corriente o grupo enajenable de elementos se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros se va a recuperar a través de una transacción de venta en vez de mediante su uso continuado. Esta condición se cumplirá sólo cuando el activo o grupo enajenable esté disponible para su venta inmediata en su condición actual, y la venta sea altamente probable. Una venta es considerada altamente probable cuando el adecuado nivel de dirección esté comprometido con un plan de venta, el precio de venta de mercado es coherente en relación con el valor razonable actual del activo, los pasos necesarios para localizar un comprador y completar el plan de venta han comenzado, las acciones requeridas para completar el plan indican que es improbable que el plan cambie significativamente o se cancele, y se espera que se haya perfeccionado la venta en el plazo de un año desde la fecha de la clasificación, excepto bajo ciertas circunstancias específicas.

Las operaciones interrumpidas consisten en segmentos de explotación y, en grupos enajenables de elementos si representan una línea importante del área de negocio o segmento geográfico de las operaciones, que o bien han sido vendidos durante el periodo o están clasificados como mantenidos para la venta a cierre del periodo. La cuenta de resultados y los flujos netos de efectivo de operaciones interrumpidas se reportan por separado en la nota 13.

#### l) Compromisos por planes de pensiones y similares

El Grupo gestiona varios planes de pensiones tanto de prestación como de aportación definida. Para los planes de prestación definida, las obligaciones se calculan utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. El cálculo de los compromisos por prestación definida es realizado por actuarios expertos independientes con periodicidad anual para los planes más significativos y regularmente para el resto de los planes. Las hipótesis actuariales utilizadas para el cálculo de las obligaciones varían según

la situación económica de cada país. Los planes pueden estar financiados en un fondo externo, lo que implicaría que los activos afectos a los planes estarían separados de los del Grupo, o no exteriorizados con los pasivos correspondientes registrados en el estado de posición financiera consolidado.

En el caso de planes de prestación definida financiados externamente, el déficit o superávit del valor de mercado de los activos del fondo sobre el valor actual de la obligación, se reconoce como un pasivo o activo en el estado de posición financiera. Los superávit sólo se reconocen en el estado de posición financiera en la medida en que éstos representen un beneficio económico futuro, bien sea como reembolsos del plan o como reducciones en las aportaciones futuras.

Las ganancias y pérdidas actuariales se deben principalmente a cambios en las hipótesis actuariales y a diferencias entre las variables estimadas y lo realmente acontecido. La política del Grupo es el reconocimiento inmediato en patrimonio de todas las pérdidas y ganancias actuariales del periodo correspondientes a planes de pensiones.

El coste actuarial de los planes de prestación definida llevado al estado de resultado global del ejercicio, en el epígrafe "Retribuciones a los empleados y gastos asimilados", es la suma del coste de los servicios del ejercicio corriente, el coste por intereses y el rendimiento esperado de los activos afectos al plan.

Las contribuciones a planes de aportación definida se cargan al estado de resultado global bajo el epígrafe "Retribuciones a los empleados y gastos asimilados" en el momento en que se lleva a cabo la aportación. La misma política contable se sigue para los planes de prestación definida financiados mediante Sistemas Asociados ("multi-employer plans"), donde no hay suficiente información para usar la contabilidad aplicable a los planes de prestación definida.

#### **m) Gastos de ampliación de capital**

Los gastos incurridos en relación con la emisión o ampliaciones de capital se consideran como una minoración del epígrafe de la prima de emisión en el estado de posición financiera de situación, neto de impuestos. La parte de los costes relacionados con la admisión a cotización de las acciones de la Sociedad que razonablemente puede asignarse al patrimonio, también se registra como una minoración de la prima de emisión en el estado de posición financiera, neto de impuestos

#### **n) Reconocimiento de ingresos**

El Grupo obtiene sus ingresos de Distribución por los cargos (comisiones) aplicados a los proveedores de servicios de viaje por cada reserva realizada a través del sistema Amadeus, y por otros servicios que están intrínsecamente relacionados con el proceso de reserva (ticketing, productos para la maximización de ingresos y otros productos opcionales). La fijación del precio de estos cargos depende del nivel de utilización y de funcionalidades que usa el proveedor de servicios.

El reconocimiento de los ingresos procedentes de las reservas efectuadas por proveedores de viajes, es en función del número de reservas en el momento en el que se produce la reserva, en el caso de los servicios, éstos se reconocen en el mes en el cual dichos servicios se prestan. Las reservas de billetes de avión se presentan netas de cancelaciones efectuadas y provisiones para futuras cancelaciones (ver apartado o).

Otro componente de los ingresos de distribución son los ingresos no relacionados con las reservas. Estos fundamentalmente se derivan de contratos de prestación de servicios a suscriptores, fundamentalmente agencias de viaje, firmados por el Grupo, que proporcionan al usuario las herramientas y los servicios necesarios para acceder a la plataforma de Amadeus. El ingreso derivado de los cargos efectuados a los clientes por este concepto se reconoce cuando los servicios se prestan.

Los ingresos procedentes de servicios de Tecnología a las aerolíneas por el uso de nuestras Soluciones Tecnológicas se reconocen cuando la reserva es utilizada por el cliente final. Los usuarios de estas soluciones (Altéa Suite fundamentalmente) tienen acceso a un conjunto de soluciones tecnológicas que les permite automatizar sus procesos de negocio como por ejemplo, las reservas, la gestión del inventario y las operaciones.

El Grupo también genera ingresos de las ventas directas realizadas por las oficinas y páginas web de ciertas aerolíneas ("system users") que están directamente conectadas a la plataforma de Amadeus. Cuando las aerolíneas reciben pagos en conexión con estas ventas de su propio inventario, estos presentan como una deducción de los ingresos.

Adicionalmente el Grupo tiene ciertos acuerdos de contenido ("Content Agreements") y otros acuerdos con las aerolíneas. Como resultado de estos acuerdos las aerolíneas permitirán al Grupo acceder a la información sobre programación de rutas, inventario de asientos y tarifas para vuelos que se vendan en los territorios cubiertos en dichos acuerdos. Los pagos que se realizan a las aerolíneas en el marco de estos acuerdos se presentan como una deducción de los ingresos.

El tratamiento contable de los pagos por contenido y los pagos a "system users" que se detalla en los párrafos anteriores, está de acuerdo con el EITF 01-09 sobre la contabilización de la consideración entregada por un proveedor a un cliente (incluyendo una reventa de los productos del proveedor).

Los ingresos obtenidos por la implementación y adaptación de nuestras Soluciones Tecnológicas se reconocen cuando dichos servicios se prestan a los clientes durante el plazo del contrato con los clientes o durante la vida útil del bien desarrollado para los clientes, si el acuerdo no establece un plazo fijo.

Los ingresos por ventas donde el Grupo toma los riesgos y los beneficios de la transacción adquiriendo los productos para su reventa (plazas de avión, reservas de hotel y "tours" pre-diseñados), se reconocen cuando se usan las reservas por el consumidor final. Para aquellas reservas que se han realizado pero que no han sido utilizadas por el consumidor final, el reconocimiento del ingreso se difiere hasta que la reserva es utilizada por el consumidor final, reconociéndose el pasivo correspondiente.

Los ingresos por ventas donde el Grupo actúa como agente se registran netos de los gastos asociados, resultando en el reconocimiento del ingreso por el importe de la comisión recibida.

#### ***o) Provisión de cancelaciones***

Los ingresos procedentes de reservas aéreas, se reconocen cuando se produce la reserva. Sin embargo, si la reserva es cancelada en los meses siguientes, el importe correspondiente al cargo por reserva debe ser devuelto a la línea aérea. Al mismo tiempo el cargo por distribución y los incentivos comerciales aplicables ("costes de distribución" a pagar al distribuidor (agencias de viajes, aerolíneas y ACOs "Amadeus Commercial Organizations") que no sean sociedades dependientes del Grupo) es también cancelado.

Por tanto, los ingresos y el coste de los ingresos se registran netos de la provisión por cancelaciones de cargos por reserva y los costes de distribución derivados de la cancelación de la reserva. Las cuentas a cobrar se contabilizan deduciendo la provisión por cancelaciones, y las cuentas a pagar se contabilizan una vez deducida la reducción en los costes de distribución derivada de las cancelaciones. Esta reserva se calcula basándose en:

- El ratio de cancelaciones, que se estima en base a los ratios de cancelaciones históricos. El ratio de cancelaciones resulta de dividir el número de cancelaciones del periodo neto de cancelaciones que se han vuelto a reservar en el mismo periodo ("re-bookings"), por el inventario de reservas sin utilizar al final del periodo anterior. Cuando se estima el ratio de cancelaciones, asumimos que un porcentaje significativo de las cancelaciones es seguido por una reserva inmediata ("re-booking") sin que exista una pérdida neta de ingresos, y
- El inventario de reservas sin usar, que es el número de reservas hechas pero que todavía no se han utilizado por los clientes finales y que son susceptibles de cancelación.

#### ***p) Provisiones***

Las provisiones son reconocidas cuando existe obligación presente legal o implícita surgida de sucesos pasados, cuando haya probabilidad de que el Grupo sea requerido al pago de una obligación, y que el importe de la obligación pueda ser estimado

razonablemente. Los importes registrados como provisión corresponden a la mejor estimación de la consideración requerida de la obligación presente la fecha del balance, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres relacionadas con la obligación. Donde el efecto del tiempo valorado en dinero es material, las provisiones son descontadas.

**q) Provisión por insolvencias**

A cada fecha de cierre, se dota una provisión para aquellas cuentas a cobrar que podrían resultar finalmente fallidas. La dirección evalúa el riesgo de crédito para grandes clientes (aerolíneas) individualmente tomando en consideración, entre otros factores, que el riesgo de crédito está mitigado por el hecho de que la mayoría de nuestras cuentas a cobrar y a pagar con clientes se liquidan mediante cámaras de compensación operadas por la International Air Transport Association ("IATA") y por Airlines Clearing House, Inc. ("ACH"). Mediante estos sistemas nos aseguramos que los cobros de nuestros clientes se liquidarán en una fecha que está prefijada de antemano, y mitigamos parcialmente el riesgo de crédito debido a que los miembros de la cámara de compensación deben hacer depósitos que podrían ser utilizados si hubiera un fallido. Para el resto de clientes, hacemos una provisión genérica del riesgo de crédito basado en la antigüedad media del total de cuentas a cobrar que están vencidas.

**r) Contrato oneroso**

Las obligaciones presentes que provienen de contratos onerosos se reconocen como una provisión. Se considera un contrato oneroso cuando el Grupo tiene un contrato en el cual los costes que no podrá evitar para cumplir las obligaciones del contrato exceden los beneficios que se esperan recibir bajo este contrato. En este caso se reconoce una provisión por el menor entre el coste de cancelar el contrato o hasta el cumplimiento del mismo.

**s) Pagos basados en acciones**

El Grupo registra los compromisos con empleados relacionados con pagos basados en acciones conforme a los siguientes criterios:

- Compromisos liquidables con instrumentos de capital: los gastos de personal por servicios recibidos, y su correspondiente aumento de fondos propios, son calculados como el valor razonable de los instrumentos de capital a la fecha de concesión, se registran en el estado de resultado global consolidado durante el período de devengo dentro del epígrafe "Retribuciones a los empleados y gastos asimilados". La liquidación de estos pagos basados en acciones es considerada como la recompra de un instrumento de capital. En el supuesto de que la Compañía opte por liquidar en efectivo, no se registra gasto de personal adicional cuando el pago efectuado es equivalente al valor razonable del instrumento de capital a la fecha de recompra.
- Compromisos liquidables en caja: los gastos de personal, calculados como el valor razonable de la deuda con los empleados, se registran en el estado de resultado global consolidada durante el período de devengo. El valor razonable del pasivo con el empleado se recalcula a la fecha de cierre de cada ejercicio hasta el momento de su liquidación, registrándose las variaciones en el estado de resultado global consolidado del ejercicio en que se producen dentro del epígrafe "Retribuciones a los empleados y gastos asimilados".

**t) Gastos de investigación y desarrollo**

Los gastos de investigación (que fundamentalmente se incurren cuando se evalúa y se adopta una nueva tecnología) se consideran como gastos en el momento de su devengo. Los gastos incurridos en el desarrollo de proyectos (relativos al diseño y ensayo de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activos inmateriales siempre que en función de su viabilidad técnica y comercial sea probable el éxito de los mismos, así como que sus costes se puedan valorar de forma fiable. Otros gastos de desarrollo se consideran como gastos en el momento de su devengo. Los gastos de desarrollo considerados en un principio como gastos no podrán ser reconocidos posteriormente como activos inmateriales. Los gastos de desarrollo que hayan sido activados, se amortizan de forma lineal a partir del comienzo de la comercialización del producto durante el período en el cual se espere generar beneficios futuros (ver epígrafe h). El importe de los costes de investigación y desarrollo considerados como gastos para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 ha sido de 179.681 y 172.117 miles de euros respectivamente. El

importe de los gastos de desarrollo que se han capitalizado (antes de deducir los incentivos, ver nota 8 y 12) para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 ha sido de 260.551 y 195.056 miles de euros respectivamente.

#### u) Instrumentos financieros

En el momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías en función de su naturaleza y propósito: “a valor razonable a través de pérdidas y ganancias”, “inversiones mantenidas hasta el vencimiento”, “activos financieros disponibles para la venta” y “préstamos y partidas a cobrar”. Las inversiones hasta el vencimiento y préstamos y partidas a cobrar se valoran al coste amortizado siguiendo el método del tipo de interés efectivo y minorado en su caso por la pérdida por deterioro. El resto de categorías se valoran a su valor razonable. Los cambios en valor razonable de los “activos financieros disponibles para la venta” sigue el criterio indicado a continuación en el epígrafe ii)

i) Instrumentos derivados relacionados con tipos de cambio, de interés y ligados a evolución del precio de cotización de acciones de la Sociedad.

El Grupo utiliza determinados derivados financieros para gestionar su exposición a las variaciones de tipos de cambio, tipos de interés y evolución del precio de cotización de acciones de la Sociedad. Todos estos derivados, tanto si son designados como de cobertura como si no lo son, se registran inicialmente a su valor razonable, y posteriormente su valor en libros se ajusta de acuerdo con las variaciones de su valor razonable, siendo éste el valor de mercado para instrumentos cotizados, o valoraciones basadas en modelos de valoración de opciones o flujos de caja descontados, en el caso de instrumentos no cotizados. Los intereses netos acumulados para estos derivados, a pagar o cobrar al final del período, se reportan de acuerdo a su vencimiento en el epígrafe “Instrumentos financieros derivados corrientes” si son a cobrar, o en el epígrafe “Otros instrumentos financieros derivados corrientes” si son a pagar.

El criterio de registro contable de cualquier ganancia o pérdida que resulte de cambios en el valor razonable de un derivado es como sigue:

➤ Coberturas de flujos futuros de caja: Las variaciones del valor razonable de los derivados que reúnen los requisitos para cubrir flujos de efectivo futuros, se imputan, neto de impuestos, directamente a través de Fondos propios hasta que la transacción comprometida o esperada tenga lugar, siendo en este momento cuando son reclasificados al estado de resultado global consolidada bajo el epígrafe “Gasto financiero, neto”. La parte que se considera como no eficaz se reconoce directamente en el estado de resultado global consolidado bajo el epígrafe “Gasto financiero, neto”.

El Grupo ha contratado un “equity forward” a liquidar en efectivo que se trata como instrumento financiero derivado, y se destina a cubrir los flujos futuros de efectivo necesarios en la fecha de liquidación de los pagos basados en acciones. El activo o pasivo correspondiente del derivado se registra en el estado de situación financiera por su valor razonable y, con las ganancias o pérdidas derivadas de cambios en el valor razonable reconocidos directamente en el patrimonio.

➤ Coberturas sobre inversiones en empresas extranjeras: Las variaciones del valor razonable de los derivados que reúnen los requisitos para ser cobertura efectiva, se imputan, neto de impuestos, directamente al epígrafe “Diferencias de conversión”, hasta que se produzca la desinversión en la empresa extranjera, momento en el cual serán reconocidas en el estado de resultado global consolidado. La parte considerada como inefectiva se reconoce directamente en el estado de resultado global consolidado bajo el epígrafe “Diferencias positivas (negativas) de cambio”.

➤ Contabilización de instrumentos financieros no designados o que no reúnen los requisitos para ser cobertura contable: Las pérdidas o ganancias relativas a dichos instrumentos financieros se contabilizan directamente en el estado de resultado global consolidado bajo el epígrafe “Gasto financiero, neto”.

El Grupo también utiliza instrumentos financieros no derivados y denominados en moneda extranjera para cubrir las variaciones de los tipos de cambio de futuros flujos de efectivo que están altamente relacionados con transacciones futuras.

Las diferencias de cambio de estos instrumentos se imputan directamente a Fondos propios hasta que la transacción esperada ocurra, siendo en este momento reclasificados al estado de resultado global consolidado. Las pérdidas y ganancias consideradas como no eficaces se reconocen directamente en el estado de resultado global consolidado.

ii) Instrumentos financieros relacionados con acciones

Las inversiones en sociedades en las que el Grupo no tiene influencia significativa, control o control compartido, se clasifican como activos financieros disponibles para la venta, siendo valorados a su valor razonable. Como valor razonable el Grupo utiliza el valor de mercado del instrumento cotizado o utilizando métodos de valoración como precios de mercado para instrumentos similares, análisis de flujos de caja descontados y modelos de valoración de opciones para instrumentos no cotizados. Las pérdidas y ganancias no realizadas obtenidas se imputan, netas de impuestos, en fondos propios, y las realizadas en el estado de resultado global consolidado bajo el epígrafe "Gasto financiero, neto". Las pérdidas y ganancias por cambio en el valor razonable se reconocen directamente en patrimonio, neto de impuestos, en el estado consolidado de ganancias y pérdidas reconocidas hasta su venta, siendo en este momento cuando se presentan en el estado de resultado global consolidado. Cuando haya evidencia objetiva de pérdida por deterioro del activo, la pérdida acumulada reconocida en patrimonio se da de baja y se reconoce en la cuentas de resultados consolidada. Las diferencias positivas y negativas de cambio son registradas en el estado de resultado global consolidado. Cuando la determinación del valor razonable es impracticable, estas inversiones se reflejan en el estado de posición financiera consolidado al coste amortizado.

iii) Deuda y otros pasivos financieros

Los préstamos corrientes y no corrientes se presentan por su valor de reembolso. Cualquier interés implícito pagado incluido, tanto en el valor nominal como en el de reembolso, es considerado como una deducción directa del valor nominal de la deuda. Dicho interés es calculado a través de métodos financieros basados en la vida de la deuda financiera. Cuando la deuda vence, el pasivo principal es dado de baja. Cualquier diferencia entre el pasivo reconocido y la cantidad pagada es incluida en el estado de resultado global consolidado en el epígrafe de "Gastos por intereses, neto".

iv) Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del estado de posición financiera cuando los derechos para recibir los flujos de caja que están asociados a estos activos han vencido. Cuando el Grupo conserva los derechos contractuales a recibir los flujos de caja de un activo financiero, pero a la vez ha asumido una obligación de pagar esos mismos flujos de caja a un tercero, dicho activo financiero se dará de baja sólo si los activos han sido transferidos (el Grupo tiene una obligación de pagar los flujos de caja a un tercero siempre y cuando se cobren y no exista demora significativa en el cobro, y el activo original no se pueda vender o pignorar) y bajo los términos del contrato el Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados al activo.

v) Compensación de activos financieros con pasivos financieros

El Grupo presenta, en la mayoría de los casos, las cantidades a pagar y cobrar de clientes sin compensar ambas posiciones en el estado de posición financiera. Las cantidades a deber y a pagar a clientes, están, en la mayoría de los casos, a efectos legales separados en contratos diferentes: i) el contrato suscrito con la aerolínea (PCA), que regula los términos y condiciones aplicables a las cantidades a cobrar de clientes, y ii) los contratos de contenido y contratos de distribución directa ("system users"), regulan los términos y condiciones aplicables a las cantidades a pagar a clientes. Ambos tipos de contratos son independientes y, aunque hay algunas excepciones, las cantidades a cobrar no pueden compensarse con las cantidades que se adeudan por que el Grupo no tiene el derecho de compensar, exigible legalmente.

Cuando el Grupo completa acuerdos que permiten la compensación de cuentas a cobrar y cuentas a pagar a clientes, se presenta en el balance su importe neto. Esta situación es de aplicación, cuando y sólo cuando el Grupo:

- a) tenga actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos. El Grupo tiene el derecho de compensar, exigible legalmente, cuando puede cancelar o eliminar total o parcialmente el importe de una cantidad debida al acreedor a través de la aplicación a ese importe de otro importe debido por dicho acreedor; y
- b) tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

v) **Impuesto sobre Sociedades**

El gasto por impuesto del ejercicio se reconoce en el estado de resultado global dentro del epígrafe “Gasto por impuestos”, excepto en aquellos casos en que se relaciona con partidas que se registran directamente en fondos propios en cuyo caso el efecto impositivo se registra en fondos propios.

Los impuestos diferidos se determinan según el método de la obligación. Según este método, los impuestos anticipados y diferidos se contabilizan basándose en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, aplicando los tipos impositivos estimados para el momento en el que se realicen los activos y pasivos, según los tipos y las leyes aprobadas a la fecha del estado de posición financiera.

Los impuestos anticipados y diferidos que surgen de movimientos en fondos propios se cargan o abonan directamente contra fondos propios. Los impuestos anticipados y los créditos fiscales se reconocen cuando su probabilidad de realización futura está razonablemente asegurada y son ajustados posteriormente en el caso de que no sea probable la obtención de beneficios en el futuro. Los impuestos anticipados y diferidos de una misma jurisdicción fiscal, se presentan netos en el balance.

Los créditos fiscales por inversiones en filiales y empresas asociadas son aplicados como una reducción del coste de la inversión cuando se produce un incremento en el porcentaje de participación. En el caso de incrementos de capital que no conllevan un incremento en el porcentaje de participación o cuando se trata de compañías de nueva creación, los créditos fiscales se reconocen en el momento de la aportación de capital.

w) **Acciones Propias**

Las acciones propias en autocartera se registran por su coste histórico y minorando los fondos propios. Las pérdidas o ganancias en la venta de estas acciones se registran bajo el epígrafe “Prima de emisión”.

x) **Participaciones no dominantes**

Las participaciones no dominantes representan la participación de los accionistas minoritarios en los fondos propios y en las ganancias o pérdidas del ejercicio de aquellas sociedades del Grupo que están consolidadas por integración global.

El efecto de los cambios en la participación en sociedades dependientes del Grupo, que no den lugar a la pérdida de control, se registra en los Fondos propios, sin impacto en el fondo de comercio, ganancia o pérdida del período.

## 5. Riesgos financieros y gestión del capital

El Grupo está expuesto, como consecuencia del desarrollo normal de sus actividades de negocio, a los riesgos de tipo de cambio, de tipo de interés, evolución del precio de cotización de acciones de la Sociedad, de crédito y riesgo de liquidez. El objetivo del Grupo es identificar, medir y minimizar estos riesgos utilizando los métodos más efectivos y eficientes para eliminar, reducir o transferir dichos riesgos. Con el propósito de gestionar estos riesgos, en algunas ocasiones, el Grupo realiza actividades de cobertura usando instrumentos derivados y no derivados.

### a) Riesgo de tipo de cambio

La moneda de presentación utilizada en las cuentas anuales consolidadas del Grupo es el Euro (EUR). Como resultado de la orientación multinacional de su negocio, el Grupo está sujeto a los riesgos de tipo de cambio derivados de la fluctuación de varias monedas. El objetivo de la estrategia de cobertura de moneda extranjera del Grupo es reducir la volatilidad en Euros de los flujos de caja a nivel consolidado que están denominados en moneda extranjera. Los instrumentos usados para alcanzar este objetivo dependen de la moneda en la que esté denominado el flujo de caja operativo que se quiere cubrir:

- La estrategia utilizada para cubrir la exposición en dólares estadounidenses (USD) se basa fundamentalmente en la cobertura natural aunque también emplea derivados si es necesario. Esta estrategia tiene como objetivo reducir la exposición creada por las entradas de efectivo denominadas en USD correspondientes a flujos operativos del Grupo, con los pagos en USD de los principales de la deuda que están denominados en USD.
- Además de los dólares estadounidenses, los riesgos en moneda extranjera vienen derivados de gastos denominados en varias monedas extranjeras. Las más significativas de estas exposiciones son las denominadas en libra esterlina (GBP), dólar australiano (AUD) y corona sueca (SEK). Para cubrir dichas exposiciones una estrategia de cobertura natural no es posible. Por tanto para cubrir una parte significativa de dichas posiciones cortas (gastos netos), el Grupo puede suscribir contratos de derivados con entidades financieras: principalmente contratos de futuro de tipo de cambio, opciones sobre divisas y combinaciones de opciones sobre divisas.

Dado que el objetivo en relación con el riesgo de tipo de cambio es reducir la volatilidad en Euros de los flujos de caja operativos denominados en moneda extranjera, la exposición total del Grupo frente a las variaciones de los tipos de cambio se mide en términos del “Cash-Flow at Risk” (CFaR). Esta medida del riesgo proporciona un estimado de la pérdida potencial en Euros que los flujos de caja denominados en moneda extranjera pueden originar, desde el momento en el que se realiza la estimación, hasta el momento en el que se espera que se realice el flujo de caja. Estos estimados se preparan utilizando un nivel de confianza del 95%.

El CFaR es una metodología similar en muchos aspectos al “Value at Risk” (VaR). Sin embargo, mientras que el VaR se centra por lo general en los cambios en el valor de una cartera de riesgos en un intervalo de tiempo futuro determinado, el CFaR se enfoca en el cambio en el valor de los flujos de caja generados por esa misma cartera de riesgos desde la fecha en la que se realiza la estimación hasta el momento en que dichos flujos de caja tienen lugar. El CFaR es, en general, más adecuado para evaluar el riesgo del Grupo, dado que el objetivo de nuestra estrategia de gestión de riesgos de exposición a los tipos de cambio es reducir la volatilidad en Euros de los flujos de caja denominados en moneda extranjera. Una razón adicional para centrarnos en los flujos de caja es que, los flujos de caja de una entidad resultaran en su nivel de liquidez, el cual, en el caso de una entidad no financiera, es un elemento generalmente escaso y por tanto valioso.

Las principales limitaciones de la metodología CFaR son muy similares a los de la metodología VaR:

- Una de las limitaciones de esta metodología es que sus resultados están basados en una serie de hipótesis sobre la volatilidad futura de los tipos de cambio y su correlación en el futuro. Dichas hipótesis pueden corresponderse con la evolución real de los tipos de cambio o no<sup>(1)</sup>.
- Adicionalmente, los estimados de la exposición a la moneda extranjera que se han utilizado en el modelo, pueden desviarse de las exposiciones que finalmente tengan lugar en el futuro<sup>(2)</sup>.
- Finalmente, es importante mencionar que, dado que el CFaR se calcula con un nivel de confianza del 95%, en el 5% restante de los casos, las pérdidas que podrían tener lugar en los flujos de caja esperados pueden ser significativamente mayores que el nivel de riesgo tal y como se mide por el CFaR.

<sup>1</sup> Las volatilidades implícitas en los precios de mercado de las opciones de moneda extranjera y la correlación histórica entre las diferentes monedas a las que el Grupo está expuesto, se utilizan como inputs en el modelo.

<sup>2</sup> Para calcular la exposición del Grupo a las diferentes monedas tomamos en cuenta los flujos de caja estimados para cada moneda según el último presupuesto disponible y las coberturas contratadas en la fecha en la que se calcula el CFaR.

El CFaR de la exposición al riesgo de tipo de cambio del Grupo calculado con un nivel de confianza del 95% es el siguiente:

**CFaR con un nivel de confianza del 95%**

31/12/2012			31/12/2011		
2013 CFaR	2014 CFaR	2015 CFaR	2012 CFaR	2013 CFaR	2014 CFaR
(3.406)	(9.681)	(24.690)	(6.170)	(16.478)	(32.979)

El principal motivo del descenso de los niveles de CFaR respecto a ejercicios anteriores, la reducción en la volatilidad implícita de los tipos de cambio de divisas a finales de 2012 principalmente como consecuencia de la decisiva intervención del Banco Central Europeo en septiembre de 2012.

Como se puede observar en la tabla anterior, el riesgo medido en términos de CFaR tiende a incrementarse para los ejercicios más lejanos. Las razones son: (1) cuanto más lejanos son los flujos de caja, más adverso es potencialmente el efecto de las fluctuaciones de tipos de cambio; (2) el nivel de cobertura es menor para los períodos lejanos; (3) en los períodos más lejanos el nivel de exposición al riesgo de tipos de cambio tiende a ser mayor.

**b) Riesgo de tipo de interés**

El objetivo del Grupo en términos de gestión del riesgo de tipos de interés es reducir la volatilidad de los flujos de netos de intereses a pagar por el Grupo. En línea con este objetivo, el Grupo ha establecido coberturas que fijan la mayor parte de los intereses que tendrá que pagar hasta julio de 2014. Al 31 de diciembre de 2012, después de tener en cuenta el efecto de las coberturas de tipo de interés (IRS) existentes, aproximadamente el 94% de los préstamos del Grupo son a tipo de interés fijo (2011: 82%) hasta julio 2014.

Aunque los contratos de permuta de tipos de interés (IRS) que cubren la deuda consolidada del Grupo fijan la cantidad de los intereses a pagar en los años venideros, sus valores razonables son sensibles a los cambios en los tipos de interés. La tabla que mostramos a continuación muestra una estimación de la sensibilidad del Grupo a un 0,1% (10 pbs) de cambios paralelos en la curva de tipos de interés:

**Sensibilidad del valor razonable a cambios paralelos de la curva de tipos de interés**

	31/12/2012		31/12/2011	
	+10 pbs	-10 pbs	+10 pbs	-10 pbs
Deuda denominada en EUR	4.393	(4.382)	3.850	(3.866)
Deuda denominada en USD	43	(43)	74	(61)
Cobertura contable en EUR	388	(407)	1.134	(1.136)
Cobertura contable en USD	269	(270)	651	(652)
<b>Total</b>	<b>5.093</b>	<b>(5.102)</b>	<b>5.709</b>	<b>(5.715)</b>

En 2012, ha habido un ligero aumento en la sensibilidad de la deuda denominada en Euros a los movimientos de la curva de tipos de interés con respecto a años anteriores. Este incremento es debido a la adición de nueva deuda con tipo de interés fijo en el ejercicio 2012. Aunque los flujos futuros de los instrumentos de deuda con tipo de interés fijo no son sensibles a los cambios en el nivel de las tasas de interés, el valor razonable de los instrumentos es sensible a estos cambios.

Hay que tener en cuenta que en el caso de la deuda del Grupo con un tipo de interés variable, el diferencial a pagar en relación con esta deuda está fijado y por tanto su valor razonable es ligeramente sensible a las variaciones de los tipos de interés.

De acuerdo con lo reflejado en la tabla anterior, una caída de 10 bps en el nivel de los tipos de interés causaría una pérdida en el valor razonable de la deuda y de los derivados que sirven de cobertura del riesgo de tipos de interés de 5.102 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 y de 5.715 miles de euros al 31 de diciembre de 2011. Sin embargo, dado que los cambios en el valor razonable de los derivados que califican como cobertura contable se contabilizan directamente en patrimonio, y la deuda subyacente está valorada a coste amortizado, el efecto de una caída de 10 bps en el nivel de los tipos de interés significaría una pérdida en el estado de resultado global consolidado nula al 31 de diciembre de 2012 y 2011, debido a que todos los derivados califican como coberturas contables efectivas

En términos de flujos de efectivo, en el caso de una caída (o incremento) en el nivel de los tipos de interés, los menores (o mayores) intereses de la deuda pagaderos durante la vida de las coberturas estarían compensados por una cantidad similar de ganancias (o pérdidas) en las coberturas (coberturas de flujos de caja).

#### c) Riesgo por evolución del precio de cotización de acciones de la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo tiene concedidos dos sistemas de remuneración referenciados a las acciones de Amadeus; el “Performance Share Plan” (PSP) y el “Restricted Share Plan” (RSP).

De acuerdo con las normas de estos planes, a vencimiento sus beneficiarios recibirán un número de acciones de Amadeus, que para los planes concedidos en 2011 y 2012 será de entre un máximo de 2.200.000 acciones y un mínimo de 700.000 acciones aproximadamente (en función de la consecución de los objetivos a los que están referidos estos planes). Es intención de Amadeus hacer uso de las 3.571.810 acciones propias para liquidar los compromisos de entrega de acciones de estos planes.

#### d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una entidad que es la contraparte de un activo financiero del Grupo, provoque una pérdida económica para el Grupo al no cumplir una obligación.

La tesorería y otros activos equivalentes del Grupo están depositados en bancos de reconocida solvencia atendiendo a criterios de diversificación y al riesgo de crédito de las alternativas de inversión disponibles.

En cuanto a nuestras cuentas a cobrar con clientes, entre otros factores, el riesgo de crédito está mitigado por el hecho de que la mayoría de ellas se liquidan mediante cámaras de compensación operadas por la International Air Transport Association (“IATA”) y por Airlines Clearing House, Inc. (“ACH”). Mediante estos sistemas nos aseguramos que los cobros de nuestros clientes se liquidarán en una fecha que está prefijada de antemano, y mitigamos parcialmente el riesgo de crédito debido a que los miembros de la cámara de compensación deben hacer depósitos que podrían ser utilizados si hubiera un fallido. Adicionalmente, nuestra base de clientes es amplia y no existe relación entre los clientes que la forman lo cual resulta en que la concentración del riesgo de crédito sea baja.

#### e) Riesgo de liquidez

El departamento de tesorería del Grupo es responsable, a nivel centralizado, de facilitar en todo momento la liquidez necesaria a cada una de las sociedades dependientes del Grupo. Para realizar esta gestión de forma eficiente, el Grupo gestiona los excesos de liquidez de las subsidiarias y los canaliza a las sociedades con necesidades de liquidez.

El manejo de los excesos y necesidades extraordinarias de tesorería de las sociedades dependientes del Grupo es realizado principalmente por medio de los siguientes acuerdos:

- Acuerdo de tesorería centralizada con la mayoría de las filiales en la zona Euro.
- Acuerdos bilaterales de optimización de tesorería entre Amadeus IT Group, S.A. y sus filiales.

El departamento de tesorería del Grupo hace el seguimiento de la posición de tesorería esperada de las filiales a través de previsiones de flujos de efectivo. Estas previsiones se realizan por todas las empresas del Grupo y se consolidan más tarde con el fin de analizar la situación de liquidez y las perspectivas del Grupo y sus sociedades dependientes.

Los detalles de vencimientos de deuda del Grupo al final del ejercicio 2012 se describen en la nota 16 “Deuda corriente y no corriente”.

Además de otras líneas de crédito menores, el Grupo mantiene líneas de crédito por importe de 300.000 miles de euros tal y como se describe en la nota 16, que pueden ser utilizadas para cubrir posibles necesidades de capital circulante y otros propósitos de carácter corporativo. Al 31 de diciembre de 2012 no se han dispuesto estas líneas de crédito.

#### f) Gestión del capital

El Grupo gestiona su capital de tal forma que garantice la continuidad del negocio de las sociedades que lo integran, y a la vez continúe generando retornos para los accionistas y en beneficio de otras partes interesadas, a través de la optimización del ratio de apalancamiento.

El Grupo fundamenta sus decisiones en cuanto a la gestión del capital, en la relación existente entre los beneficios del Grupo y los flujos de caja libre, y el importe de la deuda y los pagos de servicio de la deuda. La estructura de capital consiste en la deuda neta y el patrimonio del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la deuda neta es la siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011
Línea de financiación senior sin garantías	546.941	1.209.381
Gastos de formalización de deuda de la línea de financiación senior sin garantías	(2.909)	(6.411)
Bonos	750.000	750.000
Gastos de formalización de bonos	(5.606)	(7.195)
European Investment Bank	190.113	-
Gastos de formalización de deuda del contrato de financiación senior	(643)	-
Otras deudas con entidades financieras	49.677	89
Deudas con entidades de crédito por arrendamiento financiero	13.682	69.214
<b>Total deuda no corriente</b>	<b>1.541.255</b>	<b>2.015.078</b>
 Línea de financiación senior sin garantías	 305.315	 184.832
Gastos de formalización de deuda de la línea de financiación senior sin garantías	(2.598)	(2.386)
Intereses	21.167	26.092
Otras deudas con entidades financieras	23.007	9.696
Deudas con entidades de crédito por arrendamiento financiero	6.399	8.260
<b>Total deuda corriente</b>	<b>353.290</b>	<b>226.494</b>
 Total deuda financiera	 1.894.545	 2.241.572
Tesorería y otros activos equivalentes	399.870	393.214
<b>Total deuda neta financiera (no contable)</b>	<b>1.494.675</b>	<b>1.848.358</b>

La deuda del Grupo está calificada por Standard & Poor's y Moody's como "Investment Grade" ("BBB-/A-3" y "Baa3", respectivamente). Durante el año 2012, Standard & Poor's mejoró la perspectiva de la calificación de la deuda de estable a positiva. El Grupo considera que las calificaciones otorgadas, permitirían el acceso a los mercados, si es necesario, en condiciones razonables.

Respecto a la política de dividendos revisada de 2012, la intención de la Sociedad es alcanzar un reparto de dividendo total de aproximadamente entre el 40% y el 50% del beneficio del ejercicio (excluyendo elementos extraordinarios) frente a la política anterior fijada en 2010 que fijaba los pagos entre un 30% a 40%. La cuantía del dividendo, si lo hubiera, y la política de dividendos futura dependerá, sin embargo, de varios factores, como por ejemplo las condiciones de mercado y las perspectivas, incluyendo las condiciones financieras, así como la evolución de las operaciones de la Sociedad, sus necesidades de caja u obligaciones en el pago de la deuda, en cuyo caso la Sociedad iniciara las comunicaciones necesarias para asegurarse del carácter público del cambio de política. El importe de los dividendos es propuesto por el Consejo de Administración y aprobado por los accionistas en la Junta General de Accionistas.

La nueva política de dividendo, aplicable al ejercicio 2012 y en adelante, establece también la aprobación, durante el último trimestre del ejercicio, de un dividendo a cuenta en relación a los resultados de dicho ejercicio financiero, que se pagará durante el mes de enero del ejercicio siguiente.

## 6. Segmentos de operación

Los segmentos de operación han sido preparados de conformidad con el “enfoque de gestión”, que requiere la presentación de los segmentos basándose en los informes internos acerca de los componentes de la entidad, de la misma forma en la que son examinados periódicamente por la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas del Grupo, cuando toma decisiones sobre los recursos que deben asignarse a cada segmento y evaluar su rendimiento.

El Grupo está organizado en dos segmentos de operación atendiendo a los servicios que ofrece:

- (i) Distribución, donde el producto principal que se ofrece es nuestra plataforma de GDS. Dicha plataforma genera ingresos principalmente a través de las comisiones por reservas, que el Grupo cobra al proveedor del viaje por las reservas realizadas a través de su plataforma, así como otros ingresos no relacionados con las reservas; y
- (ii) Soluciones Tecnológicas, donde ofrecemos una amplia cartera de soluciones de tecnología (principalmente PSS Altéa), que automatizan procesos críticos para los proveedores de viajes. Este segmento de operación genera principalmente ingresos por las transacciones procesadas en nuestra plataforma, así como otros servicios no transaccionales.

Los segmentos identificados, su composición y sus políticas contables utilizadas en la medida del resultado de los segmentos operativos, son consistentes con los utilizados y aplicados en las cuentas anuales consolidadas para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011. El Grupo aplica las mismas políticas contables para la medida del resultado de los segmentos operativos que los descritos en la nota 4. La Dirección a la hora de valorar la pérdida o ganancia de cada segmento de operación, utiliza la contribución como medida de ejecución. La contribución se define como los ingresos del segmento de operación menos los costes directos operativos, más las capitalizaciones directas y las subvenciones a la investigación. Los gastos operativos (excluyendo los gastos capitalizados y las subvenciones a la investigación asociados a dichas capitalizaciones) del Grupo se asignan entre los costes directos operativos o los costes fijos indirectos; los costes directos operativos son aquellos costes directos que pueden ser asignados a un segmento de operación.

Adicionalmente, el Grupo Amadeus gestiona su financiación y los impuestos de manera centralizada y no son objeto de seguimiento individualizado por cada segmento operativo.

La información relativa a los segmentos de operación del Grupo, y la reconciliación de las medidas de la ejecución utilizadas por la Dirección al estado del resultado global consolidado al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se desglosan a continuación:

	31/12/2012			31/12/2011		
	Distribución	Soluciones Tecnológicas	Total	Distribución	Soluciones Tecnológicas	Total
Ingresos ordinarios ajustados	2.200.962	709.364	2.910.326	2.079.399	627.960	2.707.359
<b>Contribución</b>	<b>974.597</b>	<b>519.291</b>	<b>1.493.888</b>	<b>950.400</b>	<b>455.882</b>	<b>1.406.282</b>

Las principales partidas de conciliación de ingresos son las siguientes:

Conciliación	31/12/2012	31/12/2011
Ingresos ordinarios del segmento	2.910.326	2.707.359
Partida extraordinaria (nota 23)	-	51.721
<b>Ingresos ordinarios</b>	<b>2.759.080</b>	<b>2.759.080</b>
<b>Contribución</b>	<b>1.493.888</b>	<b>1.406.282</b>
Costes indirectos netos <sup>(1)</sup>	(386.207)	(367.316)
Gastos extraordinarios <sup>(2)</sup>	(7.662)	30.906
Depreciación y amortización <sup>(3)</sup>	(268.844)	(238.646)
<b>Beneficio de la explotación</b>	<b>831.175</b>	<b>831.226</b>

(1) Consisten principalmente de los costes indirectos que están compartidos entre los segmentos operativos de Distribución y Soluciones Tecnológicas, como: (i) costes asociados con sistemas de tecnología, incluyendo nuestro proceso de transacciones múltiples, y (ii) apoyo corporativo, incluyendo varias funciones corporativas como finanzas, legal, recursos humanos, sistemas internos de información, etc. Adicionalmente incluye la capitalización de gastos incluidos en el epígrafe de costes indirectos, e incentivos a la investigación recibidos del gobierno francés respecto a algunas de nuestras actividades de desarrollo de productos de Soluciones Tecnológicas/ Distribución en Niza y que no han sido asignados a un segmento de operación.

(2) Principalmente representa ingresos extraordinarios del ejercicio 2011 y otras remuneraciones extraordinarias de los ejercicios 2012 y 2011.

(3) Incluye la capitalización de algunos costes de depreciación y amortización por 4.629 miles de euros y 3.582 miles de euros en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

El Grupo opera en la industria de viajes y, en consecuencia, los acontecimientos que afectan significativamente a la industria también podrían afectar a las operaciones del Grupo y a su posición financiera.

Amadeus IT Group, S.A. tiene su sede en España, donde se centralizan todos los acuerdos contractuales clave con aerolíneas y otros proveedores de viajes para los segmentos de operación Distribución y Soluciones Tecnológicas.

El cuadro adjunto es una buena aproximación de cómo están distribuidos geográficamente los ingresos ordinarios del Grupo. La información se ha preparado teniendo en cuenta el país en el cual se localiza la agencia de viajes que realizó las reservas (para los ingresos ordinarios del segmento de Distribución), y atendiendo donde está el domicilio social de la aerolínea que recibe los servicios (para los ingresos ordinarios el segmento de Soluciones Tecnológicas):

	31/12/2012	31/12/2011
Europa Occidental (*)	1.467.245	1.413.069
Europa Central, del Este y del Sur	253.353	247.171
Oriente Medio y África	371.255	324.914
Norteamérica (**)	209.864	247.092
Sudamérica y América Central	234.270	204.758
Asia y Pacífico	374.339	322.076
<b>Ingresos ordinarios</b>	<b>2.910.326</b>	<b>2.759.080</b>

(\*) Incluye los ingresos ordinarios obtenidos en España por importe de 176.063 miles de euros y 202.984 miles de euros para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

(\*\*) Los ingresos ordinarios incluyen en 2011 el pago por la resolución del contrato con United Air Lines.

Las siguientes tablas representan la distribución geográfica del epígrafe de activos no corrientes para los ejercicios terminados el 31 de diciembre 2012 y 2011:

31/12/2012	Europa				Norte América	Resto del mundo	Activos PPA	Total
	España	Francia	Alemania	Otros				
Inmovilizado Material	9.709	51.627	204.261	7.859	9.896	16.013	-	299.365
Inmovilizado Inmaterial	98.900	820.382	18.507	13.118	8.696	20.903	898.537	1.879.043
Inversiones asociadas	-	-	6	-	-	7.509	-	7.515
Activo por impuesto diferido	2.124	844	8.460	2.339	13.749	5.202	-	32.718
<b>Total</b>	<b>110.733</b>	<b>872.853</b>	<b>231.234</b>	<b>23.316</b>	<b>32.341</b>	<b>49.627</b>	<b>898.537</b>	<b>2.218.641</b>

31/12/2011	Europa				Norte América	Resto del mundo	Activos PPA	Total
	España	Francia	Alemania	Otros				
Inmovilizado Material	6.510	44.832	197.657	7.728	11.191	14.366	-	282.284
Inmovilizado Inmaterial	97.668	631.624	21.971	19.446	10.338	24.738	972.626	1.778.411
Inversiones asociadas	-	-	59	127	-	6.939	-	7.125
Activo por impuesto diferido	7.153	34	15.727	1.945	3.562	5.196	-	33.617
<b>Total</b>	<b>111.331</b>	<b>676.490</b>	<b>235.414</b>	<b>29.246</b>	<b>25.091</b>	<b>51.239</b>	<b>972.626</b>	<b>2.101.437</b>

El epígrafe de activos PPA corresponde al valor en libros de los activos identificados en la asignación del precio de adquisición (PPA) realizado como resultado de la combinación de negocios entre el Grupo Amadeus y Amadeus IT Holding, S.A., en julio de 2005.

## 7. Fondo de comercio

La conciliación entre los valores en libros al inicio y al final de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, de las partidas incluidas en el epígrafe “Fondo de Comercio” son los siguientes:

	31/12/2012	31/12/2011
<b>Valor en libros al inicio del ejercicio</b>	<b>2.070.736</b>	<b>2.070.749</b>
Adiciones	721	-
Adiciones debidas a la adquisiciones de sociedades dependientes (nota 13)	255	-
Retiros	(6.297)	(13)
Traspasos (nota 13)	20	-
<b>Valor en libros al final de ejercicio</b>	<b>2.065.435</b>	<b>2.070.736</b>

Las adiciones del fondo de comercio del ejercicio 2012 fueron debidas al ajuste en la consideración contingente (“earn-outs”) acordado durante la adquisición de ciertas sociedades dependientes que tuvieron lugar en ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, el epígrafe “Adiciones debidas a las adquisiciones de sociedades dependientes” incluye los fondos de comercio de la combinación de negocios con Airconomy Aviation Intelligence GmbH & Co KG y Airconomy Beteiligungs GmbH, y Amadeus Czech Republic and Slovakia s.r.o., llevadas a cabo por el Grupo, a través de sus sociedades dependientes Amadeus Germany GmbH y Amadeus IT Group, S.A., respectivamente, tal como se describe en la nota 13.

Los retiros de fondo de comercio durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 incluyen principalmente, la liquidación de Onerail Global Holdings Pty. Ltd. y sociedades dependientes, con su correspondiente impacto en resultado global del ejercicio bajo el epígrafe “Otros ingresos / (gastos)”, como se describe en la nota 23.

El fondo de comercio adquirido en combinaciones de negocios ha sido asignado, siguiendo la naturaleza de la estructura organizacional y operativa de Amadeus, a los grupos de unidades generadoras de efectivo que se espera obtendrán beneficios de la combinación de negocios mencionada. Esta distribución representa el nivel más bajo al que se controla el fondo de comercio a efectos de gestión interna.

El valor en libros del fondo de comercio por grupos de unidades generadoras de efectivo es el siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011
Distribución	1.950.512	1.955.813
Soluciones Tecnológicas	114.923	114.923
<b>Total</b>	<b>2.065.435</b>	<b>2.070.736</b>

El Grupo realiza pruebas de deterioro del fondo de comercio de forma anual o cuando existen indicios de que el valor en libros del fondo de comercio pudiera estar deteriorado. Las pruebas de deterioro del fondo de comercio se realizan junto con los activos que razonablemente pueden ser asignados a la unidad generadora de efectivo a la que ha sido asignado dicho fondo de comercio. Durante el ejercicio, ni la composición de estas unidades generadoras de efectivo, ni la metodología utilizada para realizar las pruebas de deterioro han sido modificadas. Estos activos incluyen activos intangibles con vida útil indefinida (como la marca Amadeus, ver nota 8), en la medida en que no generan entradas de efectivo independientes de aquellas unidades generadoras de efectivo a las que han sido asignados. Los activos corporativos que el Grupo utiliza, también se tienen en consideración cuando se realiza una prueba de deterioro en las diferentes unidades generadoras de efectivo.

Siempre que el valor en libros del activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor. Esto implica reducir el importe en libros hasta que alcance su valor recuperable, reconociéndose una pérdida en el estado de resultado global consolidado, en el epígrafe de “Depreciación y amortización”.

Los valores recuperables de las unidades generadoras de efectivo Distribución y Soluciones Tecnológicas, se determinan a partir del valor de uso que se calcula utilizando flujos futuros de efectivo. Se siguen los siguientes pasos, con el fin de determinar el valor de uso de cada unidad generadora de efectivo:

- i) A los efectos de la realización de las pruebas de deterioro, se desarrollan previsiones específicas para cada unidad generadora de efectivo, lo cual supone la realización de un ejercicio de asignación de costes para algunos elementos de coste. Estas previsiones se obtienen de los presupuestos financieros disponibles y de las proyecciones financieras aprobadas por la

Dirección del Grupo. El presupuesto desarrollado para cada unidad generadora de efectivo, tiene en consideración el entorno y las previsiones de crecimiento de mercado, así como la posición de mercado del Grupo. Se en consideración el entorno y las previsiones de crecimiento de mercado, así como la posición de mercado del Grupo.

- ii) Las estimaciones de los flujos futuros de efectivo después de impuestos para cada unidad generadora de efectivo, se calculan en base a dichas previsiones específicas. Asimismo, las tasas de descuento también se calculan después de impuestos.
- iii) El valor actual de la estimación de los flujos futuros de efectivo de cada unidad generadora de efectivo, se obtiene usando una tasa de descuento, que tiene en consideración los factores apropiados de riesgo.

En las pruebas de deterioro de valor para el 2012, las previsiones consideradas se han basado en el plan de negocio ("Long Term Plan" o LTP) para el periodo 2013-2015. Los costes que no se imputan específicamente, han sido asignados a las dos diferentes unidades generadoras de efectivo y se han desarrollado previsiones adicionales para 2016 y 2017. Para ambas unidades generadoras de efectivo, las tasas compuestas de crecimiento anual ("CAGR") previstas de los ingresos ordinarios empleadas en las pruebas de deterioro, y que no han resultado en ningún caso en la existencia de deterioro, fueron las siguientes:

	31/12/2012	31/12/2011
	Periodo 2013-2017	Periodo 2012-2016
Caso base	4,28% - 11,35%	3,38% - 10,27%
Caso optimista	5,78% - 13,49%	4,88% - 12,39%
Caso pesimista	3,28% - 10,21%	2,38% - 9,14%

La Dirección considerada que cualquier empeoramiento razonable en las hipótesis clave, en las que está basado el cálculo del valor de uso, no implicaría que el valor en libros excediese el valor recuperable respectivo de cada unidad generadora de efectivo.

Para la unidad generadora de efectivo de Distribución, el valor recuperable excede el importe en libros del fondo de comercio y activos asignados a la unidad generadora de efectivo en todos los escenarios de los análisis de sensibilidad realizados, teniendo en cuenta una tasa de crecimiento a perpetuidad en el intervalo entre -1,0% y 2,5% (entre -1,0% y 2,5% para el ejercicio 2011), y con una tasa de descuento de un 8,5% (8,1% para el ejercicio 2011), con diversos escenarios que varían entre el 7,0% y el 11,0%, en línea con el consenso de mercado, y no resultando en ningún caso en la existencia de deterioro.

Para la unidad generadora de efectivo de Soluciones Tecnológicas, el valor recuperable excede el importe en libros del fondo de comercio y activos asignados a la unidad generadora de efectivo en todos los escenarios de los análisis de sensibilidad realizados, teniendo en cuenta una tasa de crecimiento a perpetuidad en el intervalo entre 0% y 3,5% (entre 0% y 3,5% para el ejercicio 2011) y con una tasa de descuento de un 8,5% (8,1% para el ejercicio 2011), con diversos escenarios que varían entre el 7,5% y el 10,5%, en línea con el consenso de mercado, y no resultando en ningún caso en la existencia de deterioro.

## 8. Inmovilizado inmaterial

La conciliación entre los valores en libros al principio y al final de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, de las partidas incluidas en el epígrafe “Inmovilizado inmaterial” son los siguientes:

	Patentes, marcas y licencias	Tecnología y contenidos	Relaciones contractuales	Otras inmovilizaciones inmateriales	Total
<b>Valor en libros a 31 de diciembre de 2010</b>	<b>299.440</b>	<b>1.206.889</b>	<b>134.603</b>	<b>613</b>	<b>1.641.545</b>
Adiciones	7.741	158	101.821	311	110.031
Adiciones de desarrollos internos de software	-	188.792	-	-	188.792
Disminuciones	-	-	(2.269)	-	(2.269)
Traspasos	(86)	7.789	(7.027)	69	745
Disminuciones debidas al deterioro de valor	(494)	(387)	(1.662)	-	(2.543)
Gasto por amortización	(3.745)	(103.091)	(51.521)	98	(158.259)
Efecto del tipo de cambio	43	62	148	116	369
<b>Valor en libros a 31 de diciembre de 2011</b>	<b>302.899</b>	<b>1.300.212</b>	<b>174.093</b>	<b>1.207</b>	<b>1.778.411</b>
Adiciones	10.089	-	38.827	196	49.112
Adiciones de desarrollos internos de software	-	251.821	-	-	251.821
Disminuciones	-	-	(84)	-	(84)
Traspasos	301	(124)	(84)	(1.129)	(1.036)
Adiciones por adquisiciones (nota 13)	-	1.730	-	-	1.730
Disminuciones debidas al deterioro de valor	-	(10.861)	(3.550)	-	(14.411)
Gasto por amortización	(4.408)	(129.568)	(51.034)	(51)	(185.061)
Efecto del tipo de cambio	(30)	(164)	(1.245)	-	(1.439)
<b>Valor en libros a 31 de diciembre de 2012</b>	<b>308.851</b>	<b>1.413.046</b>	<b>156.923</b>	<b>223</b>	<b>1.879.043</b>

El valor en libros de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas asciende a 293.200 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, encuadrados bajo el epígrafe “Patentes, marcas y licencias” y correspondientes fundamentalmente a la marca Amadeus. Consideramos que la marca Amadeus contribuirá indefinidamente a los flujos netos de efectivo del Grupo. Entre los diferentes factores que se han tenido en cuenta para alcanzar esta conclusión, cabe destacar los siguientes:

- No hay expectativas de que la marca corporativa “Amadeus” se vaya a dejar de utilizar.
- Hay cierta estabilidad dentro de la industria de Distribución (GDS), dado que está compuesta por pocos competidores a nivel mundial y Amadeus cuenta con un fuerte posicionamiento.

Como consecuencia de lo anterior, no vemos ningún hecho o circunstancia que nos permita estimar un periodo definido de la vida útil de la marca corporativa, por lo tanto, calificamos dicho activo como un activo intangible de vida indefinida. La marca Amadeus se ha asignado a la unidad generadora de efectivo de Distribución por 257.800 miles de euros, y a Soluciones Tecnológicas por 35.400 miles de euros. Este activo intangible no genera entradas de efectivo que sean independientes de las de otros activos, y es por tanto sometido a pruebas de deterioro de valor como parte de esas unidades generadoras de efectivo. Las hipótesis clave usadas para las pruebas de deterioro, así como la metodología seguida están descritas en la nota 7.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, el total de las adiciones del inmovilizado inmaterial ascendía a 300.933 miles de euros, de los cuales 49.112 miles de euros fueron adquiridos por separado, y 251.821 miles de euros fueron desarrollos internos de software. En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, el total de las adiciones del inmovilizado inmateriales ascendía a 298.823 miles de euros, de los cuales 110.031 miles de euros fueron adquiridos por separado, y 188.792 miles de euros fueron desarrollos internos de software.

Dentro de los elementos adquiridos más significativos durante 2012 y 2011 se incluyen inversiones en desarrollos internos de software por la sociedad dependiente Amadeus sas por una cantidad total de 244.375 miles de euros y 182.967 miles de euros respectivamente, así como pagos realizados a agencias de viajes y proveedores de viajes que cumplen los requerimientos para ser reconocidos como activos, por importe de 38.827 miles de euros y 101.821 miles de euros para cada año respectivamente.

Las adiciones por licencias durante el año 2012 corresponden principalmente a Amadeus sas por 7.699 miles de euros.

Las adiciones de desarrollos internos de software son presentados netos de incentivos a la investigación recibidos de la Administración Pública francesa por un valor para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, de 8.730 miles de euros y 6.678 miles de euros respectivamente. El total de incentivos a la investigación recibidos de la Administración Pública francesa, incluyendo la parte asignada a las capitalizaciones de desarrollos internos de software es 19.484 miles de euros y 19.672 miles de euros para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

En 2012 los “Adiciones por adquisiciones” corresponden a los activos de Airconomy Aviation Intelligence GmbH & Co KG y Airconomy Beteiligungs GmbH, tal como se detalla en la nota 13.

El Grupo llevó a cabo una revisión del valor recuperable de los activos significativos del inmovilizado inmaterial que presentaban indicios de deterioro de valor. Como resultado de esta revisión, el Grupo ha reconocido una pérdida por deterioro de valor de 14.411 miles de euros y 2.543 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente, asignados a desarrollos internos de software y relaciones contractuales. Los deterioros registrados en 2012 corresponden principalmente a un reducido número de proyectos para los cuales la revaluación de la rentabilidad prevista de los valores recuperables ha sido revisada a la baja sobre lo estimado inicialmente, o en relación con los productos que fueron desarrollados para las líneas aéreas que entraron en quiebra durante el año. Del total de los gastos por deterioro del año 2012, 4.394 miles de euros corresponden al segmento de Soluciones Tecnológicas y 10.017 miles de euros al segmento de Distribución. Del total de los deterioros registrados en el ejercicio 2011, 140 miles de euros corresponden al segmento de Soluciones Tecnológicas, y 2.403 miles de euros al segmento de Distribución.

Las disminuciones del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, incluyen activos del inmovilizado inmaterial que se encontraban totalmente amortizados, correspondientes principalmente a relaciones contractuales, que fueron dados de baja durante el ejercicio por un importe de 35.476 miles de euros. En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, se dieron de baja activos intangibles totalmente amortizados por un importe de 24.580 miles de euros. Estos activos principalmente eran relaciones contractuales y desarrollos internos de software. El Grupo dio de baja estos activos al no esperar obtener beneficios económicos futuros de los mismos.

## 9. Inmovilizado material

La conciliación entre los valores en libros al principio y al final de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, de las partidas incluidas en el epígrafe "Inmovilizado material" son los siguientes:

	Terrenos y construcciones	Equipos para proceso de datos	Otras inmovilizaciones materiales	Total
Valor en libros a 31 de diciembre de 2010	84.919	145.765	52.106	282.790
Adiciones	2.273	52.687	25.787	80.747
Disminuciones	-	(390)	(509)	(899)
Traspasos	(121)	(29)	(595)	(745)
Gastos por depreciación	(2.521)	(66.185)	(11.053)	(79.759)
Efecto del tipo de cambio	(7)	(298)	455	150
<b>Valor en libros a 31 de diciembre de 2011</b>	<b>84.543</b>	<b>131.550</b>	<b>66.191</b>	<b>282.284</b>
Adiciones	2.508	71.343	16.850	90.701
Adiciones por adquisiciones	1	520	109	630
Disminuciones	-	(408)	(426)	(834)
Traspasos	39	655	342	1.036
Gastos por depreciación	(2.611)	(57.896)	(13.479)	(73.986)
Efecto del tipo de cambio	5	(164)	(307)	(466)
<b>Valor en libros a 31 de diciembre de 2012</b>	<b>84.485</b>	<b>145.600</b>	<b>69.280</b>	<b>299.365</b>

El epígrafe "Otras inmovilizaciones materiales" incluye instalaciones en edificios, mobiliario y enseres, y otros varios.

Durante 2011 hubo adiciones significativas en "otras inmovilizaciones materiales" dado que una sociedad dependiente del Grupo, firmó un nuevo contrato de arrendamiento operativo con un tercero, y cambió su sede corporativa. Como resultado del cambio de sede, la sociedad adquirió nuevo mobiliario, equipos e instalaciones. En relación con el nuevo contrato de arrendamiento, la sociedad recibió un incentivo por importe aproximado de 3.699 miles de euros del arrendador, que se registró en otros pasivos no corrientes. Este incentivo está siendo amortizado durante la vida del contrato.

Las adiciones por adquisiciones durante el ejercicio 2012 corresponden al inmovilizado de Amadeus Czech Republic and Slovakia s.r.o., tal como se detalla en la nota 13.

Las disminuciones incluyen varias bajas de inmovilizado material, principalmente equipos de proceso de datos, por un valor bruto de 37.041 miles de euros y 57.079 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente. El Grupo ha dado de baja estos activos ya que no se espera que generen beneficios económicos futuros. Los equipos ya estaban totalmente amortizados en el momento de su baja. Durante el ejercicio 2011, como resultado del nuevo contrato de arrendamiento operativo descrito anteriormente, la sociedad dio de baja aproximadamente 33.499 miles de euros de mobiliario, equipos e instalaciones totalmente amortizados, relacionados con la antigua sede corporativa.

Durante el ejercicio 2012 se ha revisado el período durante el cual Amadeus utilizará una licencia de software que se encuentra clasificada en el epígrafe "Equipos de proceso de datos". Dicho período se ha extendido hasta el 31 de diciembre de 2015, cuando el final de la vida útil estimada originalmente era el 31 de diciembre de 2013. La razón para el cambio en la estimación es que la fecha en la que se terminará la migración de los sistemas que utilizan este software, depende de los esfuerzos que se asignan a dicha migración, y estos han sido diferentes a los originalmente previstos, lo cual indica que no se alcanzará la fecha del 31 de diciembre de 2013. La asunción actual de la dirección es que la puesta fuera de servicio probablemente ocurrirá a finales de 2015 y por tanto se usará el software por lo menos hasta esa fecha. El efecto del cambio de estimación es reducir el gasto de depreciación anual de 16.000 miles de euros a 7.684 miles de euros. El valor neto contable de la licencia a 1 de enero de 2012, será depreciado a través de pérdidas y ganancias durante la vida útil restante.

La cuantía invertida en inmovilizaciones materiales que se encuentran en construcción durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a 484 miles de euros y 974 miles de euros, respectivamente.

El Grupo mantiene compromisos para la adquisición de inmovilizado material por importe de 3.735 miles de euros y 7.904 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

El valor en libros de los elementos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero incluidos en las cifras anteriores es el siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011
Terrenos y construcciones	-	60.555
Equipos para proceso de datos	13.412	7.577
Otros inmovilizados materiales	7.890	9.274
<b>Total</b>	<b>21.302</b>	<b>77.406</b>

La disminución el “Terrenos y construcciones” en régimen de arrendamiento financiero se debe a la ejecución anticipada de opción de compra que se describe en la nota 14. El impuesto sobre la adquisición de bienes inmuebles surgido a consecuencia de dicha ejecución de la opción de compra fue capitalizado por una cantidad de 2.093 miles de euros bajo el epígrafe “Terrenos y construcciones”.

Los gastos de depreciación de activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero ascienden a 8.588 y 8.357 miles de euros para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente. Las adquisiciones de bienes en régimen de arrendamiento financiero durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, han sido 11.225 miles de euros. Las adquisiciones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 fueron 13.852 miles de euros. De estas adiciones, 7.478 miles de euros corresponde a la adquisición por parte de Amadeus Data Processing GmbH de un edificio y del equipo técnico de un centro de energía, anexo al centro de datos, como se describe en la nota 14.

## 10. Inversiones en empresas asociadas y entidades controladas conjuntamente

La conciliación entre los valores en libros al principio y al final de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, de las partidas que componen las inversiones en empresas asociadas y entidades controladas conjuntamente son los siguientes:

Inversiones en empresas asociadas y entidades controladas conjuntamente	
<b>Valor en libros al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>16.160</b>
Adiciones por adquisición	112
Desinversiones	(2.280)
Beneficio / (Pérdida) de empresas asociadas y entidades controladas conjuntamente	(1.599)
Distribución de dividendos	(6.548)
Traspasos	2.006
Efecto del tipo de cambio	(726)
<b>Valor en libros al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>7.125</b>
Beneficio / (Pérdida) de empresas asociadas y entidades controladas conjuntamente	4.102
Distribución de dividendos	(2.042)
Traspasos	(1.418)
Efecto del tipo de cambio	(252)
<b>Valor en libros al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>7.515</b>

Las sociedades que el Grupo consolida bajo el método de puesta en equivalencia, no cotizan en ningún mercado de valores organizado.

El epígrafe “Beneficio / (Pérdida) de empresas asociadas y entidades controladas conjuntamente” excluye el impacto de los impuestos a pagar a nivel de la sociedad accionista.

La distribución de dividendos durante 2012 ascendió a 2.042 miles de euros registrados como menor valor de la inversión en empresas asociadas y entidades controladas conjuntamente, al ser considerado como una reducción de la inversión original. La distribución de dividendos durante 2011 ascendió a 6.548 miles de euros.

Los traspasos en 2011 corresponden al ajuste sobre la parte proporcional de las pérdidas en las sociedades controladas conjuntamente Moneydirect Limited y Amadeus Yemen, que al exceder nuestra inversión fueron reconocidas como una provisión de 2.408 y 21 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2011.

Las adiciones por adquisición durante el ejercicio 2011 se refieren a la incorporación del 47,248% de la participación en la empresa controlada conjuntamente de nueva creación Travelaudience GmbH indirectamente a través de la sociedad dependiente del grupo Traveltainment AG.

Las desinversiones del año 2011 corresponden al valor en libros de 27% de participación de Topas CO. Ltd. que fue vendida el 29 de abril de 2011. Después de esta venta parcial, la participación del Grupo en esta sociedad se redujo del 32% al 5% y en consecuencia el Grupo perdió la influencia significativa que tenía en esta sociedad.

La información financiera resumida sobre las empresas asociadas y entidades controladas conjuntamente del Grupo es la siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011
<b>Total activos</b>	<b>55.822</b>	<b>54.455</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>50.966</b>	<b>49.834</b>
<b>Activos netos</b>	<b>4.856</b>	<b>4.621</b>
<b>Participación del Grupo en los activos netos de las empresas asociadas y entidades controladas conjuntamente</b>	<b>7.515</b>	<b>7.125</b>
<b>Ingresos totales</b>	<b>70.436</b>	<b>67.204</b>
<b>Beneficio / (Pérdida) total del ejercicio</b>	<b>6.108</b>	<b>(3.333)</b>
<b>Beneficio / (Pérdida) de empresas asociadas y entidades controladas conjuntamente</b>	<b>4.102</b>	<b>(1.599)</b>

## 11. Activos y pasivos financieros y medición del valor razonable

El siguiente cuadro muestra la clasificación de los activos y pasivos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2012:

	Mantenido para negociar <sup>(1)</sup>	Disponibles para la venta	Préstamos y cuentas a cobrar	Coste amortizado	Coberturas <sup>(2)</sup>	Total
Instrumentos financieros derivados no corrientes (nota 20)	-	-	-	-	5.835	5.835
Otros activos financieros no corrientes	-	6.424	10.115	-	-	16.539
<b>Total activos financieros no corrientes</b>	<b>-</b>	<b>6.424</b>	<b>10.115</b>	<b>-</b>	<b>5.835</b>	<b>22.374</b>
Tesorería y otros activos equivalentes (nota 24)	-	399.870	-	-	-	399.870
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	-	174.425	-	-	174.425
Instrumentos financieros derivados corrientes (nota 20)	142	-	-	-	10.959	11.101
Otros activos financieros	-	-	14.505	-	-	14.505
<b>Total activos financieros corrientes</b>	<b>142</b>	<b>399.870</b>	<b>188.930</b>	<b>-</b>	<b>10.959</b>	<b>599.901</b>
Deuda no corriente (nota 16)	-	-	-	1.541.255	-	1.541.255
Otros instrumentos financieros derivados no corrientes (nota 20)	-	-	-	-	11.367	11.367
<b>Total pasivos financieros no corrientes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.541.255</b>	<b>11.367</b>	<b>1.552.622</b>
Deuda corriente (nota 16)	-	-	-	353.290	-	353.290
Otros instrumentos financieros derivados corrientes (nota 20)	-	-	-	-	2.164	2.164
Otros pasivos financieros	-	-	-	5.066	-	5.066
Dividendo a cuenta (nota 3 y 15)	-	-	-	111.003	-	111.003
Acreedores comerciales	-	-	-	480.098	-	480.098
<b>Total pasivos financieros corrientes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>949.457</b>	<b>2.164</b>	<b>951.621</b>

(1) Incluye los derivados que no han sido designados como instrumentos de cobertura efectiva con arreglo a la NIC 39

(2) Incluye los derivados designados como instrumentos de cobertura efectiva con arreglo a la NIC 39

El siguiente cuadro muestra la clasificación de los activos y pasivos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2011:

	Mantenido para negociar <sup>(1)</sup>	Disponibles para la venta	Préstamos y cuentas a cobrar	Coste amortizado	Coberturas <sup>(2)</sup>	Total
Instrumentos financieros derivados no corrientes (nota 20)	-	-	-	-	6.030	6.030
Otros activos financieros no corrientes	-	6.447	8.657	-	-	15.104
<b>Total activos financieros no corrientes</b>	<b>-</b>	<b>6.447</b>	<b>8.657</b>	<b>-</b>	<b>6.030</b>	<b>21.134</b>
Tesorería y otros activos equivalentes (nota 25)	-	393.214	-	-	-	393.214
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	-	203.674	-	-	203.674
Instrumentos financieros derivados corrientes (nota 21)	306	-	-	-	8.485	8.791
Otros activos financieros	-	-	42.523	-	-	42.523
<b>Total activos financieros corrientes</b>	<b>306</b>	<b>393.214</b>	<b>246.197</b>	<b>-</b>	<b>8.485</b>	<b>648.202</b>
Deuda no corriente (nota 16)	-	-	-	2.015.078	-	2.015.078
Instrumentos financieros derivados no corrientes (nota 20)	-	-	-	-	14.099	14.099
<b>Total pasivos financieros no corrientes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.015.078</b>	<b>14.099</b>	<b>2.029.177</b>
Deuda corriente (nota 16)	-	-	-	226.494	-	226.494
Otros instrumentos financieros derivados corrientes (nota 20)	-	-	-	-	4.585	4.585
Otros pasivos financieros corrientes	-	-	-	12.438	-	12.438
Dividendo a cuenta (nota 3 y 15)	-	-	-	77.960	-	77.960
Acreedores comerciales	-	-	-	460.646	-	460.646
<b>Total pasivos financieros corrientes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>777.538</b>	<b>4.585</b>	<b>782.123</b>

(1) Incluye los derivados que no han sido designados como instrumentos de cobertura efectiva con arreglo a la NIC 39

(2) Incluye los derivados designados como instrumentos de cobertura efectiva con arreglo a la NIC 39

La disminución en el epígrafe “Otras activos financieros corrientes” se debe principalmente al cobro del depósito mantenido como garantía del contrato de compraventa a plazo de instrumentos de capital por 30.509 miles de euros el 3 de mayo de 2012.

En el epígrafe “Otras activos financieros no corrientes” el Grupo incluye préstamos considerados incobrables al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por importe de 9.302 miles de euros y 8.586 miles de euros, respectivamente. En el epígrafe “Otras activos financieros corrientes” el Grupo incluye también préstamos incobrables por importe de 2.066 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

#### a) Valores razonables de los activos o pasivos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se intercambian en mercados activos líquidos se calcula de acuerdo a los precios de cotización de esos mercados. Si el mercado de un activo financiero no está activo o no existe un mercado disponible, el valor razonable es calculado de acuerdo con técnicas de valoración generalmente aceptadas, que incluyen descuentos de flujos de caja, modelos de valoración basados en parámetros de mercado, cotizaciones y utilización de transacciones comparables realizadas en condiciones de mercado.

Los valores razonables de los contratos financieros de compraventa a plazo de divisa son calculados utilizando los tipos de cambio. Los valores razonables de los contratos de cobertura de tipos de interés (IRS) son calculados descontando los flujos futuros estimados a partir de las curvas de tipo de interés existentes en el momento de la valoración. Por tanto, los activos y pasivos financieros de nuestro estado de posición financiera consolidado de instrumentos financieros son medidos a valor razonable (ver nota 20), y estarían dentro del nivel 2 en la jerarquía de la medición de valores razonables.

Los activos financieros en nuestro estado de posición financiera consolidado que están clasificados como mantenidos para la venta, son principalmente “Tesorería y otros activos equivalentes” y otras inversiones en instrumentos de patrimonio que no tienen un precio de cotización en ningún mercado activo y por tanto son medidos a valor de coste dado que su valor razonable no puede ser medido de forma fiable.

El Grupo estima que el valor en libros de sus activos y pasivos financieros es una razonable aproximación a su valor razonable, a excepción de los bonos cuyos valor en libros es de 745.455 miles de euros (nota 16) y su valor razonable de 821.647 miles de euros (109,553% de su valor nominal), y del préstamo sin garantías del Banco Europeo de Inversiones que tiene un valor en libros de 190.113 miles de euros (nota 16) y un valor razonable de 206.379 miles de euros (103,190% de su valor nominal).

#### b) Provisiones por insolvencias, venta de facturas y provisión por cancelaciones

Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo ha constituido provisiones por insolvencias por importe de 78.036 miles de euros, y para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, el importe de dichas provisiones era de 75.048 miles de euros. La provisión de insolvencias se presenta como una reducción del epígrafe “Clientes por ventas y prestación de servicios”. El movimiento de la provisión por insolvencias se desglosa a continuación:

	31/12/2012	31/12/2011
<b>Valor en libros al inicio del ejercicio</b>	<b>75.048</b>	<b>79.346</b>
Adiciones a través del estado de resultado global consolidado	32.459	31.377
Aplicaciones	(5.528)	(9.108)
Reversiones a través del estado de resultado global consolidado	(23.602)	(26.688)
Efecto del tipo de cambio	(341)	121
<b>Valor en libros al final del ejercicio</b>	<b>78.036</b>	<b>75.048</b>

Las cuentas por cobrar del Grupo, incluyen importes vencidos al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 para los cuales el Grupo no tiene provisión reconocida por insolvencias de crédito debido a que no se considera que haya habido un deterioro en la calidad de dichos créditos y los importes se consideran recuperables. Entre otros factores, el riesgo de crédito está mitigado por el hecho de que la mayoría de nuestras cuentas a cobrar y pagar con clientes se liquidan mediante cámaras de compensación operadas por la "International Air Transport Association" ("IATA") y por "Airlines Clearing House, Inc." ("ACH"). Mediante estos sistemas nos aseguramos que los cobros de nuestros clientes se liquidarán en una fecha que está prefijada de antemano, y mitigamos parcialmente el riesgo de crédito debido a que los miembros de la cámara de compensación deben hacer depósitos que podrían ser utilizados si hubiera un fallido.

El análisis de la antigüedad de los importes a recuperar de clientes que están vencidos pero para los que no hay reconocida provisión por insolvencias de crédito para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011 se presenta en la siguiente tabla:

	31/12/2012	31/12/2011
Hasta 3 meses	22.586	21.068
De 3 a 6 meses	3.927	4.126
De 6 a 12 meses	1.733	1.019
Más de 12 meses	2.179	3.749
	<b>30.425</b>	<b>29.962</b>

La Dirección del Grupo estima que el riesgo de crédito derivado de las cuentas a cobrar queda adecuadamente cubierto con la provisión de dudoso cobro existente. Por otro lado, la cartera de clientes es amplia y no está relacionada entre sí, lo que se traduce en una baja concentración del riesgo de crédito.

El Grupo ha suscrito acuerdos con instituciones financieras para llevar a cabo operaciones de venta de facturas de parte de las cuentas a cobrar generadas por su operativa. Al 31 de diciembre de 2012 el Grupo ha trasferido 10.000 miles de euros a las instituciones financieras bajo los acuerdos existentes, y al 31 de diciembre de 2011 el Grupo no había transferido ninguna cantidad. El tipo de interés medio devengado por estas operaciones de venta de facturas en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 ha sido del 2,13%, y 2,35% para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011.

El Grupo ha registrado una provisión, minorando las cuentas a cobrar, por la estimación de cancelaciones futuras de reservas de billetes de avión por importe de 39.356 y 28.624 miles de euros y al 31 de diciembre de 2012 y 2011 respectivamente; así mismo el Grupo ha registrado una provisión reduciendo las cuentas a pagar por costes de distribución asociados a cancelaciones por importe de 16.059 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 y 11.641 miles de euros 31 de diciembre de 2011.

c) **Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores**

Conforme a la legislación española vigente, los desgloses de información relacionados con la directiva de aplazamientos de pago realizados a proveedores se reportan en las cuentas anuales individuales de la Sociedad y otras cuentas anuales de las sociedades dependientes españolas al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

## 12. Ingresos diferidos y otras cuentas de activo y pasivo

a) **Ingresos diferidos**

El detalle de los ingresos diferidos, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011
Ingresos diferidos no corrientes	177.476	102.135
Ingresos diferidos corrientes	20.172	9.629
<b>Total ingresos diferidos</b>	<b>197.648</b>	<b>111.764</b>

Los ingresos diferidos reflejan la parte del efectivo recibido de clientes que no han sido reconocidos como ingresos ordinarios al final del periodo de referencia por importe de 170.306 miles de euros (102.135 miles de euros en 2011) y 20.172 miles de euros (9.629 miles de euros en 2011) presentados como “Ingresos diferidos no corrientes” e “Ingresos diferidos corrientes” respectivamente. El Grupo recibe efectivo de clientes fundamentalmente en relación con los servicios de implantación de nuestra solución tecnológica Altéa. Los costes incurridos para implementar esta solución tecnológica se capitalizan, resultando en activos por desarrollos de software que son controlados por el Grupo pero que serán utilizados por los clientes para acceder a nuestra plataforma. El Grupo reconoce el ingreso a medida que se vayan prestando los servicios durante la vida del contrato con el cliente o durante la vida útil del activo, si en el contrato no se especifica el periodo. El Grupo comienza el reconocimiento de los ingresos cuando la implementación se ha completado (migración del sistema operativo).

El incremento de los ingresos diferidos, corrientes y no corrientes, obedece a que el efectivo recibido de clientes, principalmente por las implementaciones de nuestra solución tecnológica Altéa, durante los años 2012 y 2011, es mayor que los ingresos ordinarios reconocidos correspondientes a aquellos clientes que ya están utilizando la plataforma. Las adiciones de 2012, de 91.833 miles de euros (77.061 miles de euros en 2011), se corresponden con el efectivo recibido por la implementación de las soluciones “Altéa Reservation”, “Altéa Inventory”, “Altéa Departure Control” y los módulos de “e-commerce”. Las adiciones están parcialmente compensadas por los ingresos ordinarios reconocidos durante el ejercicio 2012, por un importe de 13.119 miles de euros (13.071 miles de euros en 2011).

En los ingresos diferidos el Grupo presenta, para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, el beneficio todavía no reconocido como ingreso, correspondiente al préstamo del BEI (ver nota 16) que fue otorgado con un tipo de interés inferior al de mercado por un importe de 7.170 miles de euros. El efecto en el estado de resultado global consolidado se presenta como una subvención gubernamental recibida para realizar inversiones en actividades de investigación y desarrollo, que para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 ascendió a 3.585 miles de euros.

**b) Otros activos y pasivos**

El detalle de otros activos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011
Activo por plan de pensiones	-	1.320
Impuestos a cobrar - varios (nota 21)	49.275	37.220
Otros activos no corrientes	28.157	13.442
<b>Total otros activos no corrientes</b>	<b>77.432</b>	<b>51.982</b>
Gastos anticipados	34.777	27.706
Impuestos a cobrar - varios (nota 21)	66.743	67.143
Anticipos de clientes	25.831	29.663
Otros	3.028	2.485
<b>Total otros activos corrientes</b>	<b>130.379</b>	<b>126.997</b>
<b>Total otros activos</b>	<b>207.811</b>	<b>178.979</b>

El apartado “Gastos anticipados” incluye en su mayoría pagos realizados por anticipado correspondientes a servicios que todavía no han sido recibidos. Dentro de los mismos, las cantidades más significativas son 8.338 miles de euros en 2012, y 8.032 miles de euros en 2011, pagados por la subsidiaria Amadeus Data Processing GmbH correspondientes principalmente a prepagos de contratos de mantenimiento, en su mayoría referentes a equipos de procesos de datos y aplicaciones informáticas.

El apartado “Impuestos a cobrar – varios” incluye los saldos acreedores del Impuesto sobre el Valor Añadido y Otros impuestos a cobrar (ver nota 21).

El epígrafe “Anticipos de clientes” incluye incentivos pagados por adelantado a las agencias de viaje.

El detalle de otros pasivos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011
Pasivo por planes de pensiones de prestación definida	52.716	41.021
Otros pasivos no corrientes	12.716	14.380
<b>Total otros pasivos no corrientes</b>	<b>65.432</b>	<b>55.401</b>
Impuestos a pagar - varios (nota 21)	23.799	25.456
Otras deudas con Administraciones Públicas	40.358	37.690
Gastos periodificados por empleados y otros	117.251	120.920
<b>Total otros pasivos corrientes</b>	<b>181.408</b>	<b>184.066</b>
<b>Total otros pasivos</b>	<b>246.840</b>	<b>239.467</b>

El apartado “Impuestos a pagar - varios” incluye los saldos deudores del Impuesto sobre el Valor Añadido y Otros impuestos a pagar (ver nota 21).

La partida “Otras deudas con Administraciones Públicas” incluye principalmente gastos sociales a pagar.

#### c) Pensiones y retribuciones post-empleo

Ciertas sociedades dependientes del Grupo gestionan varios planes de prestación definida. En función de cada país, estos planes son ofrecidos voluntaria u obligatoriamente en virtud de los requerimientos legales o de los Convenios Colectivos a los que respectivamente estén sujetos. Las prestaciones prometidas consisten principalmente en una anualidad de por vida o en una suma global a pagar en caso de jubilación, fallecimiento, invalidez o jubilación anticipada, siempre que se cumplan ciertas condiciones. Algunos de estos planes ofrecen prestaciones por fallecimiento y jubilación a los cónyuges, siempre que los partícipes realicen contribuciones más altas. El Grupo proporciona un seguro médico y un seguro de vida post-jubilación a cierto número de empleados en los Estados Unidos de América. La mayoría de los compromisos de los planes de prestación definida son de carácter voluntario y financiados externamente, de tal forma que los activos afectos al plan cubren los compromisos adquiridos, mientras que los planes de carácter obligatorio no están normalmente exteriorizados y por lo tanto están provisionados en los libros.

Los importes reconocidos para planes de prestación definida en el estado de posición financiera consolidado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

	31/12/2012	31/12/2011
Valor actual de los compromisos no exteriorizados	29.031	20.256
Valor actual de los compromisos exteriorizados total o parcialmente	72.137	68.411
Valor actual de los compromisos	101.168	88.667
Valor razonable de los activos afectos al plan	(48.452)	(48.966)
<b>Pasivos netos reconocidos en el estado de posición financiera consolidado</b>	<b>52.716</b>	<b>39.701</b>

La conciliación de la posición exteriorizada del plan es la siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011
Activo por plan de pensiones	-	(1.320)
Provisión para pensiones y obligaciones similares	52.716	41.021
Posición exteriorizada	52.716	39.701
<b>Pasivos netos en el estado de posición financiera consolidado</b>	<b>52.716</b>	<b>39.701</b>

El Grupo se reconoce en patrimonio todas las ganancias y pérdidas actuariales durante el período en el que acontecen. Como consecuencia de esto, el Grupo ha reconocido directamente a través del estado de resultado global consolidado una pérdida de 9.417 miles de euros (14.785 miles de euros antes de impuestos) y 3.186 miles de euros (5.581 miles de euros antes de impuestos) para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, ambas netas de impuestos.

Los importes registrados en el estado de resultado global consolidado, por planes de prestación definida, para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

	31/12/2012	31/12/2011
Coste por servicios corrientes	3.646	3.395
Coste por intereses	4.123	3.628
Modificación del plan (costes de servicios pasados)	(12)	-
Pérdidas/(ganancias) por liquidaciones y reembolsos del plan	(1.165)	2.139
Rendimiento esperado de los activos afectos al plan	(2.785)	(2.456)
<b>Total incluido en costes de personal</b>	<b>3.807</b>	<b>6.706</b>

Los saldos y variaciones para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 del pasivo por los planes de prestación definida son los siguientes:

	31/12/2012	31/12/2011
<b>Pasivo por planes de pensiones de prestación definida</b>	<b>39.701</b>	<b>29.439</b>
Aportaciones realizadas por el Grupo	(4.532)	(3.403)
Beneficios pagados directamente por el Grupo	(633)	(217)
Dotación de gasto corriente por pensiones	3.807	6.706
Adquisiciones, desinversiones, combinaciones de negocio y otros	39	670
Ganancias y pérdidas actuariales del período reconocidas directamente en Fondos Propios	14.785	5.581
Efecto del tipo de cambio	(451)	925
<b>Saldo al final del año</b>	<b>52.716</b>	<b>39.701</b>

La conciliación del valor presente de los compromisos por prestación definida es la siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011
<b>Compromisos por prestación definida, inicio del período</b>	<b>88.667</b>	<b>72.741</b>
Coste neto por servicios corrientes del Grupo	3.646	3.395
Coste por intereses	4.123	3.628
Modificaciones del Plan (coste por servicios pasados)	(12)	-
Indemnizaciones por cese en condiciones especiales	-	2.743
Liquidaciones y reembolsos del plan	(6.703)	(604)
Adquisiciones, desinversiones, combinaciones de negocio y otros	39	670
Contribuciones realizadas por los empleados	-	22
Prestaciones pagadas	(4.171)	(1.613)
Pérdidas y (ganancias) actuariales	15.989	5.330
Efecto del tipo de cambio	(410)	2.355
<b>Compromisos por prestación definida, final del período</b>	<b>101.168</b>	<b>88.667</b>

La conciliación del valor razonable de los activos de los planes es la siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011
<b>Valor razonable de los activos, inicio del período</b>	<b>48.966</b>	<b>43.302</b>
Aportaciones de las sociedades	5.165	3.403
Aportaciones de los partícipes	-	22
Prestaciones pagadas	(4.171)	(1.396)
Rentabilidades esperadas de los activos	2.785	2.456
Pérdidas y (ganancias) actuariales	1.204	(251)
Reembolsos del plan	(5.538)	-
Variaciones de tipo de cambio de moneda extranjera	41	1.430
<b>Valor razonable de los activos, final del período</b>	<b>48.452</b>	<b>48.966</b>

La mejor estimación de las aportaciones que se espera realizar al plan durante el próximo año asciende a 4.279 miles de euros.

La media ponderada de los activos afectos al plan de pensiones distribuida por categoría de activos al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Tipo de activo	Francia, Plan de Pensiones	Francia, Plan de Jubilación	Noruega	Reino Unido	Estados Unidos de América
Renta variable	-	16%	-	32%	24%
Renta fija	-	77%	-	68%	65%
Renta fija	-	1%	-	-	3%
Hedge funds	-	-	-	-	4%
Mercado monetario	-	4%	-	-	-
Instrumentos financieros	-	-	-	-	3%
Contratos de seguros	100%	-	100%	-	-
Otros	-	2%	-	-	1%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

La media ponderada de los activos afectos al plan de pensiones distribuida por categoría de activos al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

Tipo de activo	Francia, Plan de Pensiones	Francia, Plan de Jubilación	Noruega	Reino Unido	Estados Unidos de América
Renta variable	-	10%	-	11%	36%
Renta fija	-	79%	-	89%	64%
Inmuebles	-	8%	-	-	-
Contratos de seguros	100%	-	100%	-	-
Otros	-	3%	-	-	-
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

La tasa esperada de rentabilidad anual de los activos afectos a los planes de pensiones se ha determinado en base a la distribución de activos por categoría. Los activos pertenecen principalmente a los planes por prestación definida de los Estados Unidos de América, Reino Unido y Francia. La tasa esperada de rentabilidad para los activos del plan en los Estados Unidos de América asciende al 7% y se determina basándose la diversificación de la cartera a largo plazo, así como la gestión activa de las inversiones. Para los activos del plan de Reino Unido la tasa esperada de rentabilidad asciende a un 4,1% y se invierte un 59% en bonos del Tesoro británico y un 9% en los bonos corporativos y un 32% en rendimientos de capital. La tasa esperada de los activos del plan de pensiones en Francia asciende a un 3%, ya que el plan de pensiones se encuentra invertido en una póliza de seguros invertida en su totalidad en renta fija.

Las hipótesis actuariales más significativas usadas en el estado de posición financiera consolidado son las siguientes:

	31/12/2012	31/12/2011
Tasa de actualización de las obligaciones	3,92%	4,85%
Tasa de actualización del gasto	4,36%	5,10%
Rentabilidad esperada del fondo de pensiones	5,75%	5,82%
Incremento salarial anual proyectado	2,37%	3,22%
Incremento de pensiones futuro	0,16%	0,83%
Coste médico proyectado / última tasa	8% / 5%	8% / 5%

Este resumen es una media ponderada basada en la obligación de cada país.

La sensibilidad de la obligación del plan de pensiones a cambios en las principales hipótesis actuariales es la siguiente:

	Incremento 25pbs	Reducción 25pbs
Tasa de actualización de las obligaciones	(3.880)	4.132
Incremento salarial anual proyectado	1.718	(1.646)

Para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el gasto por planes de aportación definida ha sido de 33.874 miles de euros y de 31.100 miles de euros, respectivamente.

## 13. Combinaciones de negocio, desinversiones y operaciones interrumpidas

Los principales impactos en el estado de posición financiera consolidado relacionados con estas transacciones al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

	31/12/2012	31/12/2011
Pagos realizados en las adquisiciones del ejercicio	2.446	-
Fondos propios adquiridos	(461)	-
Exceso de coste sobre los activos netos adquiridos en el ejercicio	1.985	-
Pagos realizados por consideración contingente procedente de ejercicios anteriores (nota 7)	721	(13)
Exceso de coste sobre los activos netos adquiridos	2.706	(13)
Asignación del valor razonable de los activos netos adquiridos (nota 8)	(1.730)	-
<b>Total</b>	<b>976</b>	<b>(13)</b>

La conciliación entre los pagos realizados y el importe neto invertido en subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011
Pagos realizados en las adquisiciones del ejercicio	2.446	-
Pagos realizados por consideración contingente procedente del ejercicio anterior	3.117	4.040
Tesorería adquirida como resultado de la adquisición	508	-
<b>Inversión neta en sociedades dependientes y empresas asociadas y entidades controladas conjuntamente</b>	<b>5.055</b>	<b>(*)4.040</b>

(\*) Con fecha 23 de noviembre de 2011, el Grupo, a través de su sociedad dependiente Traveltainment AG, pagó 112 miles de euros en relación a la sociedad de nueva creación controlada conjuntamente, Travelaudience GmbH. En el estado de flujos de efectivo consolidado este pago se incluye bajo el epígrafe "Inversión neta en sociedades dependientes, empresas asociadas y entidades controladas conjuntamente".

#### a) Combinaciones de negocio

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, el Grupo ha adquirido, a través de sus sociedades dependientes Amadeus Germany GmbH y Amadeus IT Group, S.A., el 100% de las participaciones de capital en Airconomy Aviation Intelligence GmbH & Co KG y Airconomy Beteiligungs GmbH, y el 65% adicional en Amadeus Czech Republic and Slovakia s.r.o., respectivamente. Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo posee el 100% de la participación en Amadeus Czech Republic and Slovakia s.r.o.

Con fecha 2 de enero de 2012, el Grupo adquirió el 100% de la participación en Airconomy Aviation Intelligence GmbH & Co KG, cuya principal actividad es el desarrollo de aplicaciones informáticas y servicios de consultoría. El precio de adquisición pagado y el exceso de coste sobre los activos netos adquiridos se detallan a continuación:

	Airconomy Aviation Intelligence GmbH & Co KG
Precio de adquisición	2.036
Fondos propios adquiridos	(321)
<b>Exceso de coste sobre los activos netos adquiridos</b>	<b>1.715</b>

Al 31 de diciembre de 2012, la adquisición fue registrada definitivamente. En la siguiente tabla se detallan los valores de activos y pasivos reconocidos a fecha de compra, los valores definitivos tras los ajustes contables relativos a la asignación del precio de compra, y el fondo de comercio resultante:

Airconomy Aviation Intelligence GmbH & Co KG			
	Importe en libros a fecha de adquisición	Ajustes al valor razonable	Valor razonable de los activos netos adquiridos
Inmovilizado inmaterial	-	1.730	1.730
Inmovilizado material	60	-	60
Otros activos no corrientes	50	-	50
Total activos no corrientes	110	1.730	1.840
Total activos corrientes	306	-	306
Total pasivos no corrientes	50	-	50
Total pasivos corrientes	45	-	45
<b>Activos netos adquiridos identificados</b>	<b>321</b>	<b>1.730</b>	<b>2.051</b>
Total precio de adquisición	2.036		2.036
<b>Fondo de comercio negativo resultante de la operación registrado en pérdidas y ganancias</b>	<b>1.715</b>		<b>(15)</b>

El activo intangible identificado en la adquisición de Airconomy es un desarrollo de una aplicación informática denominada Total Demand. Total Demand es un algoritmo para estimar la demanda total para cada Origen y Destino (O&D). La aplicación informática es un complemento clave del producto Amadeus MIDT ya que proporciona una visión total del Mercado por O&D (incluyendo ventas directas para aerolíneas tradicionales y aerolíneas de bajo coste), ayudando así a las compañías a evaluar su verdadera cuota de mercado por O&D.

El resultado neto contribuido al resultado del Grupo para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, Airconomy Aviation Intelligence GmbH & Co KG y sociedades dependientes, asciende a 56 miles de euros. Dicha sociedad dependiente ha formado parte del Grupo consolidado durante los doce meses del ejercicio 2012.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, el Grupo no realizó inversiones de capital consideradas combinaciones de negocio.

**b) Otras inversiones de capital**

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, el Grupo indirectamente, a través de su sociedad dependiente Amadeus IT Group, S.A., realizó las siguientes inversiones de capital:

## i) Compañías de nueva creación:

- Participación de un 100% en Amadeus Airport IT GmbH
- Participación de un 100% Amadeus Software Labs India Private Limited (indirectamente a través de su sociedad dependiente Amadeus sas)

## ii) Incrementos de capital:

- Amadeus Airport IT GmbH

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, el Grupo indirectamente, a través de su sociedad dependiente Amadeus IT Group, S.A., realizó las siguientes inversiones de capital:

## i) Compañías de nueva creación:

- Participación de un 100% en Amadeus Integrated Solutions (Pty) Ltd
- Participación de un 100% en Amadeus Korea Ltd
- Participación de un 47,248% en Travelaudience GmbH (entidad controlada conjuntamente)

## ii) Incrementos de capital:

- Content Hellas Electronic Tourism Services S.A.

## c) Desinversiones

Con fecha 9 de febrero de 2011, el Grupo indirectamente a través de su filial Amadeus IT Group, S.A. y sujeto a la aprobación por parte de las autoridades de competencia, llegó a un acuerdo, para la venta del 100% del capital de su filial Opodo Ltd.

Con fecha 30 de mayo de 2011, la Comisión Europea notificó la no oposición a la adquisición y declaró la misma compatible con el mercado interior y el Tratado del Área Económica Europea ("EEA").

La venta de Opodo fue efectiva con fecha 30 de junio de 2011, por un importe total de 566.529 miles de euros. La resolución, durante el ejercicio 2012, de aquellos ajustes que estaban directamente relacionados con la venta de esta operación interrumpida, no han supuesto modificación alguna en el beneficio de la venta reconocido en "Beneficio por operaciones interrumpidas" al 31 de diciembre de 2011.

El valor en libros de los activos y pasivos dados de baja a la fecha de la venta fueron los siguientes:

Opodo	
Fondo de comercio	160.852
Inmovilizado inmaterial	1.770
Inmovilizado material	1.347
Otros activos no corrientes	61.382
Total activo no corriente	225.351
Total activo corriente	204.655
Total pasivo no corriente	(24.552)
Total pasivo corriente	(140.765)
<b>Patrimonio neto vendido</b>	<b>264.689</b>

La reconciliación entre el precio de venta y el resultado de la venta fue la siguiente:

Opodo	
Contraprestación transferida en efectivo	435.728
Traspaso de pasivos a la sociedad adquiriente	130.801
Total precio de venta	566.529
Patrimonio neto vendido	(264.689)
Costes de transacción	(30.958)
<b>Beneficio de venta reconocido en “Beneficio por operaciones interrumpidas”</b>	<b>270.882</b>

La reconciliación entre el cobro recibido en la venta y la desinversión neta fue la siguiente:

Opodo	
Contraprestación transferida en efectivo	435.728
Tesorería y otros activos equivalentes entregados	(19.370)
Costes de transacción pagados	(1.045)
<b>Tesorería neta obtenida por la venta reconocida en “Otros flujos de efectivo de actividades de inversión”</b>	<b>415.313</b>

Con fecha 29 de abril de 2011, indirectamente, a través de su sociedad dependiente Amadeus IT Group, S.A., el Grupo vendió el 27% de las acciones en Topas CO. Ltd. Tras esta venta parcial, el Grupo ha reducido su participación en Topas de un 32% a un 5%. Dicha transacción implica una pérdida de influencia significativa y un cambio en el método de valoración de la participación resultante. Despues de esta operación, el valor de la participación en Topas fue clasificada bajo el epígrafe “Otros pasivos financieros no corrientes”.

La conciliación entre el precio de venta y el resultado de la venta del 27% de las acciones de Topas fue la siguiente:

Topas	
Precio de venta	11.887
Valor de la inversión del 27% de las acciones vendido	(2.280)
Costes de transacción	(93)
<b>Beneficio de la venta reconocido en “Otros ingresos / (gastos)”</b>	<b>9.514</b>

El restante 5% de la participación del Grupo en el accionariado de Topas fue registrado a valor razonable. Como resultado de dicha revaluación el beneficio reconocido bajo el epígrafe “Gasto financiero, neto” fue de:

	Topas
Valor en libros del 5% de la participación	422
Valor razonable del 5% de la participación	2.212
<b>Beneficio de la revaluación del 5% de la participación reconocida en “Gasto financiero, neto”</b>	<b>1.790</b>

#### d) Operaciones interrumpidas

Las operaciones interrumpidas del Grupo se componen de Opodo cuya venta fue efectiva con fecha 30 de junio de 2011, como se describe en el apartado c) de esta nota.

El detalle del “Beneficio por operaciones interrumpidas” para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 era el siguiente:

Estado de resultado global	31/12/2011
Ingresos ordinarios	53.656
Gastos de la explotación	(37.797)
Depreciación y amortización	-
Beneficio de la explotación de operaciones interrumpidas	15.859
Gasto financiero, neto	(455)
Otros ingresos / (gastos)	(2.811)
Beneficio antes de impuestos	12.593
Ingreso / (gasto) por impuestos (nota 21)	(7.020)
<b>Beneficio después de impuestos</b>	<b>5.573</b>
Beneficio de venta neta de impuestos	270.882
<b>Beneficio por operaciones interrumpidas</b>	<b>276.455</b>

Los flujos de efectivo por operaciones interrumpidas para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

	31/12/2012	31/12/2011
Tesorería procedente de las actividades operativas por operaciones interrumpidas	-	69.471
Tesorería procedente / (aplicada) en las actividades de inversión por operaciones interrumpidas	(4.500)	349.377
Tesorería aplicada en las actividades de financiación por operaciones interrumpidas	-	-

En la tabla anterior, en el epígrafe “Tesorería procedente / (aplicada) en las actividades de inversión por operaciones interrumpidas” para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, recoge pagos de costes de la transacción incluidos en el beneficio de la venta reconocido en “Beneficio por operaciones interrumpidas” en el ejercicio 2011. En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, dicho epígrafe recoge principalmente la desinversión neta reconocida en la venta por importe de 415.313 miles de euros tal y como se detalla en el apartado c) de esta nota.

## 14. Otros compromisos

### a) Arrendamientos financieros y operativos

El Grupo ha adquirido el derecho de uso de determinados activos mediante contratos de arrendamiento financiero y operativo.

En el mes de diciembre de 2012, el Grupo ejerció la opción de compra del terreno y los edificios donde se encuentra situado el centro de proceso de datos en Erding. La ejecución de esta opción de compra significa la resolución anticipada del contrato de arrendamiento financiero existente, que originariamente vencía el 31 de diciembre de 2019. El Grupo ha pagado 57.775 miles de euros por la resolución del contrato de arrendamiento financiero, ha incurrido en 2.380 miles de euros en concepto de tasas de compensación pagadas a la institución financiera (clasificadas como gastos financieros en el estado del resultado global consolidado), y ha incurrido en ciertos costes (principalmente impuestos sobre la propiedad) por un importe de 2.093 miles de euros que han sido capitalizados como parte del terreno y los edificios.

En el mes de diciembre de 2011 se negoció un nuevo arrendamiento financiero para la adquisición de inmovilizados materiales correspondientes a las instalaciones y el equipamiento técnico de un centro de energía anexo al centro de datos en Erding. El valor capitalizado del arrendamiento financiero asciende a 7.478 miles de euros, tal y como se menciona en la nota 9. El periodo del contrato de arrendamiento financiero del equipamiento técnico (suministro de energía ininterrumpido y refrigeración) es de 96 meses, hasta diciembre de 2019, con un valor residual del 10% por el que se estima adquirir el bien cuando llegue el final del contrato.

Las deudas por arrendamiento financiero para todas las entidades del Grupo consisten en un principal más un interés que, por término medio se encuentra entre 6,1% y 6,5%, para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

Años de vencimiento	31/12/2012		31/12/2011	
	Bruto	Valor actual neto	Bruto	Valor actual neto
0 - 1	7.133	6.714	13.173	12.599
1 - 2	6.115	5.822	12.356	11.252
2 - 3	3.694	3.495	10.653	9.087
3 - 4	1.237	1.100	9.420	7.398
4 - 5	1.075	885	9.307	6.818
5 - 10	2.722	2.065	49.528	30.320
Total pagos mínimos por el arrendamiento	21.976	20.081	104.437	77.474
Menos pagos por intereses	1.895		26.963	
<b>Obligaciones por arrendamiento financiero (nota 16)</b>	<b>20.081</b>	<b>20.081</b>	<b>77.474</b>	<b>77.474</b>
Corriente	6.399		8.260	
No corriente	13.682		69.214	
	20.081		77.474	

Para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, los gastos por arrendamientos de carácter operativo han sido de 36.524 y 33.883 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2012, nuestra sociedad subsidiaria Amadeus Germany GmbH ha firmado un arrendamiento de carácter operativo para el uso de nuevos locales en el edificio que comenzará el 1 de enero de 2015, fecha en la que dichos locales estarán disponibles. El plazo del arrendamiento es de 10 años con una opción de renovación por un período adicional de 5 años.

Amadeus North America, Inc. firmó un nuevo acuerdo de arrendamiento operativo con un nuevo propietario, efectivo a partir del 1 de octubre 2011. El plazo del arrendamiento es de 10 años con una opción de renovación por dos períodos adicionales de 60 meses cada uno. Adicionalmente al pago de las cuotas, la Sociedad también es responsable de los impuestos por la venta y de ciertos gastos de funcionamiento atribuibles al mantenimiento, gestión y reparación del edificio del propietario.

Los vencimientos futuros de las deudas por arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

Años de vencimiento	31/12/2012	31/12/2011
0 - 1	33.809	32.360
1 - 2	31.969	34.789
2 - 3	29.196	20.255
3 - 4	26.810	10.684
4 - 5	22.605	9.374
5 - 10	64.876	28.592
10 - 15	10.909	-
<b>Total pagos</b>	<b>220.174</b>	<b>136.054</b>

**b) Otros compromisos**

La Sociedad emitió durante 2011 una garantía sobre Amadeus Capital Markets S.A.U. relacionada con la emisión de bonos, como se describe en la nota 16.

Con fecha 22 de agosto de 2012, el Grupo acordó un nuevo préstamo por importe de 62.000 miles de euros para sustituir el contrato de arrendamiento financiero sobre el centro de proceso de datos en Erding mencionado anteriormente. El nuevo préstamo hipotecario está garantizado por una primera hipoteca sobre el edificio y el suelo de las instalaciones de Amadeus Data Processing GmbH por el importe del valor nominal del préstamo, tal y como se detalla en la nota 16.

**c) Otras garantías y compromisos para la adquisición de activos materiales e inmateriales**

Las garantías del Grupo, al 31 de diciembre del 2012 y 2011 son las siguientes:

	31/12/2012	31/12/2011
Garantías otorgadas por sociedades dependientes del Grupo	6.648	6.778
Garantías otorgadas por instituciones financieras	49.648	13.553
<b>Total garantías</b>	<b>56.296</b>	<b>20.331</b>

Al 31 de diciembre de 2012 el Grupo tenía compromisos de compra corrientes y no corrientes para adquirir activos fijos por importe de 2.837 miles de euros y cero miles de euros (5.025 miles de euros y cero miles de euros al 31 de diciembre 2011, respectivamente).

Adicionalmente, el Grupo tenía firmados determinados contratos para la adquisición de licencias de aplicaciones informáticas que podrían conllevar a la necesidad de efectuar pagos en el futuro. La probabilidad de que el Grupo tuviera que efectuar estos pagos está sujeta al cumplimiento por parte del proveedor de ciertas obligaciones contractuales. El importe máximo a pagar por estos acuerdos, al 31 de diciembre de 2012, asciende a 898 miles de euros y cero miles de euros, corrientes y no corrientes, respectivamente, (2.879 miles de euros y cero miles de euros, corrientes y no corrientes, al 31 de diciembre de 2011, respectivamente).

## 15. Fondos propios

### a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social de la Sociedad asciende a 4.476 miles de euros, representado por 447.581.950 acciones ordinarias de una sola clase, con un valor nominal de 0,01 euros cada una y representadas mediante anotaciones en cuenta. Todas las acciones están totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las acciones de la Sociedad se distribuyen de la siguiente manera:

Accionista	31/12/2012	31/12/2011	% de los derechos de voto al 31 de diciembre de 2012	% de los derechos de voto al 31 de diciembre de 2011
Capital flotante	399.368.926	309.008.039	89,23%	69,04%
Air France Finance <sup>(1)</sup>	22.578.223	68.146.869	5,04%	15,22%
Malta Pension Investments <sup>(2)</sup>	17.903.279	-	4,00%	0,00%
Lufthansa Commercial Holding, GmbH <sup>(2)</sup>	-	34.073.439	0,00%	7,61%
Iberia Líneas Aéreas de España, S.A. Operadora, Sociedad Unipersonal	3.742.200	33.562.331	0,84%	7,50%
Acciones propias <sup>(3)</sup>	3.571.810	2.093.760	0,80%	0,47%
Miembros del Consejo de Administración	417.512	697.512	0,09%	0,16%
<b>Total</b>	<b>447.581.950</b>	<b>447.581.950</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2011, las acciones eran propiedad de Société Air France S.A.

(2) Malta Pension Investments es una compañía independiente de Deutsche Lufthansa AG y su grupo de compañías. Forma parte del grupo de compañías propiedad de "Lufthansa Pension Trust e.V." y es la entidad a la que Deutsche Lufthansa AG realiza aportaciones para financiar las futuras prestaciones de jubilación de sus empleados en Alemania y en el extranjero. Deutsche Lufthansa AG y Malta Pension Investments suscribieron un Acuerdo por el que Deutsche Lufthansa AG se reserva la facultad de ejercer los derechos contractuales de los accionistas firmantes del Acuerdo de Accionistas de Amadeus IT Holding, S.A. de 29 de abril de 2010, principalmente, el nombramiento de un Consejero en el Consejo de Administración de Amadeus IT Holding, S.A., dentro de los términos y condiciones del Acuerdo de Accionistas.

(3) Derechos de voto en suspenso por tratarse de acciones propias.

Con fecha 1 de marzo de 2012, 33.568.646 acciones, que representan el 7,5% del capital social de la Sociedad, pertenecientes a Air France Finance, fueron colocadas entre inversores cualificados a través de un proceso de “colocación acelerada”.

Con fecha 8 de agosto de 2012, Iberia Líneas Aéreas de España, S.A. Operadora, Sociedad Unipersonal, llevó a cabo una operación de derivado financiero (“collar”) sobre la totalidad de su participación en Amadeus IT Holding, S.A. (33.562.331 acciones que representan 7,5% del capital social). En garantía de sus obligaciones bajo el derivado financiero, Iberia ha otorgado una garantía financiera sobre la totalidad de las acciones que incorpora un derecho de disposición a favor del acreedor pignoraticio que ha sido ejercitado sobre 29.820.131 acciones de Amadeus IT Holding, S.A. representativas de 6,66% de su capital social, aunque Iberia tiene el derecho de ejercer los derechos de voto asociados a dichas acciones teniendo el derecho de solicitar la devolución de las acciones dispuestas en cualquier momento.

Con fecha 13 de noviembre de 2012, Air France Finance, llevó a cabo una operación de derivado financiero (“collar”) sobre 12.000.000 acciones que representan 2,68% del capital social.

Con fecha 23 de febrero de 2010, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó, entre otros acuerdos, los siguientes:

Con fecha 14 de noviembre de 2012, 7.440.000 acciones que representan el 1,66% del capital social, incluidas en la transacción del derivado financiero descrito anteriormente, fueron colocadas entre inversores cualificados a través de un proceso de “colocación acelerada”.

En la misma fecha, 16.710.160 acciones representativas de un 3,61% del capital social de la Sociedad, pertenecientes a Lufthansa AITH Beteiligungs GmbH (titularidad de Lufthansa Commercial Holding, GmbH al 31 de diciembre de 2011), fueron colocadas entre inversores cualificados a través de un proceso de “colocación acelerada”.

Con fecha 7 de diciembre de 2012, 17.903.279 acciones representativas de un 4% del capital social de la Sociedad, pertenecientes a Lufthansa a través de su filial al 100% Lufthansa AITH Beteiligungs GmbH fueron transferidas a Malta Pension Investments.

Con fecha 24 de junio de 2011, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó un aumento de capital social por importe de 4.028.238 euros mediante el incremento del valor nominal de las acciones de 0,001 euros por acción a 0,01 euros por acción con cargo a la “Prima de emisión”.

Durante el 2011, se llevó a cabo la colocación de 116.381.131 acciones de la Sociedad, representativas del 26% del capital social, titularidad de Amadecin S.à.r.l, Idomeneo S.à.r.l. mediante un procedimiento de “colocación acelerada” entre inversores cualificados.

Las acciones de la Sociedad cotizan en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y se negocian a través del Mercado Continuo. Las acciones de la Sociedad forman parte del Índice Ibex 35 [AMS].

**b) Prima de emisión**

El saldo de prima emisión corresponde a los importes recibidos por encima del valor nominal de las acciones ordinarias, minorado por los costes de emisión y los gastos de ampliación de capital aplicables y de los impuestos correspondientes. En esta cuenta, el Grupo también recoge los importes acumulados con cargo a los resultados del ejercicio correspondientes a los pagos basados en acciones de los empleados, las ganancias o pérdidas derivadas de las transacciones con acciones propias, así como el incremento de capital descrito en el apartado a) de esta nota.

**c) Acciones propias**

Los saldos y variaciones de las acciones propias durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

	Acciones propias	Miles de euros
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>2.093.760</b>	<b>1.716</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>2.093.760</b>	<b>1.716</b>
Adquisición	2.300.000	32.573
Retiro	(821.950)	(3.701)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>3.571.810</b>	<b>30.588</b>

Durante el ejercicio 2012, el Grupo ha adquirido 2.300.000 acciones de la Sociedad.

El coste histórico de las acciones propias retiradas (principalmente por la liquidación del primer ciclo del PSP – ver nota 19) se ha deducido del epígrafe “Prima de emisión” del estado de posición financiera consolidado.

El Grupo es titular de acciones propias para cubrir en el futuro los compromisos específicos de entrega de acciones con los empleados del Grupo y / o altos ejecutivos.

#### d) Resultados acumulados y Reservas

Con fecha 13 de diciembre de 2012, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la distribución de un dividendo a cuenta con cargo al beneficio del ejercicio 2012 por un importe de 0,25 euros brutos por acción. El dividendo se eleva a 111.002.536 euros una vez deducido la porción que corresponde a las acciones ordinarias mantenidas por el Grupo (“Acciones Propias”). Al 31 de diciembre de 2012, el importe a pagar se presenta minorando los “Fondos Propios” y bajo el epígrafe de “Dividendo a cuenta” del estado de posición financiera consolidado y se pagará el 30 de enero de 2013.

Con fecha 21 de junio de 2012, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó la distribución de un dividendo con cargo al beneficio del ejercicio 2011 de 0,37 euros por acción ordinaria con derecho a participar en dicho reparto, del cual un dividendo a cuenta de 0,175 euros por acción y un importe total de 77.960.433 euros, ya se satisfizo el día 30 de enero de 2012. Dicho dividendo a cuenta fue aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 30 de noviembre de 2011, y se presenta bajo el epígrafe “Dividendo a pagar” del estado de posición financiera consolidado al 31 de diciembre de 2011. Un dividendo complementario de 0,195 euros por acción y un importe total de 86.580.340 euros una vez deducido la porción que corresponde a las acciones ordinarias mantenidas por el Grupo (“Acciones Propias”) se pagó el 27 de julio de 2012.

Con fecha 24 de junio de 2011, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó la distribución de un dividendo fijo de 0,30 euros por acción ordinaria con derecho a participar en dicho reparto, con cargo al beneficio del ejercicio 2010. El dividendo se eleva a 133.646.457 euros una vez deducido la porción que corresponde a las acciones ordinarias mantenidas por el Grupo (“Acciones Propias”) y se pagó el 27 de julio de 2011.

El saldo de estas cuentas representa las ganancias acumuladas del Grupo antes de los resultados anuales y después de la distribución de dividendos, así como las reservas que están establecidas por la ley.

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

## e) Ajustes por cambio de valor

Los cambios acumulados de la cuenta "Ajustes por cambio de valor" en nuestro estado de posición financiera por los ejercicios terminados al 31 Diciembre 2012 y 2011, son los siguientes:

	Operaciones de cobertura de efectivo			Activos financieros disponibles para la venta	Ganancias y perdidas actuariales	Diferencias de conversión	Total
	Instrumentos de cobertura de tipos de cambios	Instrumentos de cobertura de tipos de interés	Equity forward				
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2010</b>	<b>76.856</b>	<b>(16.346)</b>	<b>2.531</b>	<b>(5)</b>	<b>(6.001)</b>	<b>(12.515)</b>	<b>44.520</b>
Cambios en el valor razonable	(17.333)	6.367	(553)	(1)	(5.581)	(696)	(17.797)
Efecto impositivo de los cambios en el valor razonable	5.180	(1.862)	166	-	2.395	-	5.879
Transferencias al resultado del ejercicio	(10.068)	2.640	(3.355)	-	-	-	(10.783)
Efecto impositivo de las trasferencias	3.020	(792)	1.006	-	-	-	3.234
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2011</b>	<b>57.655</b>	<b>(9.993)</b>	<b>(205)</b>	<b>(6)</b>	<b>(9.187)</b>	<b>(13.211)</b>	<b>25.053</b>
Cambios en el valor razonable	8.423	(1.223)	(3.423)	(2)	(14.785)	(1.858)	(12.868)
Efecto impositivo de los cambios en el valor razonable	(2.378)	322	1.027	-	5.368	-	4.339
Transferencias al resultado del ejercicio	(6.892)	4.380	3.722	-	-	-	1.210
Efecto impositivo de las trasferencias	2.068	(1.314)	(1.121)	-	-	-	(367)
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2012</b>	<b>58.876</b>	<b>(7.828)</b>	<b>-</b>	<b>(8)</b>	<b>(18.604)</b>	<b>(15.069)</b>	<b>17.367</b>

La sección “Operaciones de cobertura de efectivo” del epígrafe del resultado “Ajustes por cambio de valor”, como se detalla en la nota 20, es una reserva utilizada para el reconocimiento de los cambios en el valor razonable, netos de impuestos, de ciertos instrumentos de cobertura en poder del Grupo, que son eficaces desde el punto de vista contable, y que tienen la finalidad de cubrir riesgos derivados de las variaciones de los tipos de cambio, de las tasas de interés y el riesgo de variación del precio de las acciones de la Sociedad.

El epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta” es una reserva utilizada para reconocer los cambios del valor razonable de los activos financieros que han sido inicialmente designados como disponibles para la venta.

El epígrafe “Pérdidas y ganancias actuariales” es una reserva utilizada para reconocer las pérdidas y las ganancias actuariales del periodo de todos los planes de pensiones del Grupo de prestación definida. Las pérdidas y ganancias actuariales comprenden principalmente los efectos de los cambios de las asunciones actuariales.

El epígrafe “Diferencias de conversión” es una reserva utilizada para registrar las diferencias de cambio que se derivan de la conversión de los estados financieros de las sociedades dependientes del Grupo en el extranjero, cuando su moneda funcional es diferente del Euro.

#### f) Participaciones no dominantes

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el número de acciones que posee el Grupo de Amadeus IT Group, S.A. es el siguiente:

Accionista	31/12/2012	31/12/2011	% de los derechos de voto al 31 de diciembre de 2012	% de los derechos de voto al 31 de diciembre de 2011
Amadeus IT Holding, S.A.	4.217.617.904	4.217.617.904	99,89%	99,89%
Participaciones no dominantes	4.453.283	4.453.283	0,11%	0,11%
<b>Total</b>	<b>4.222.071.187</b>	<b>4.222.071.187</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Con fecha 18 de julio de 2012, el Grupo, indirectamente a través de su sociedad dependiente Amadeus France SNC adquirió la restante participación no dominante en Amadeus France Services, S.A. La valoración de la participación fue de 2.000 miles de euros. Tras la adquisición de este 9,44% adicional de la participación en Amadeus France Services, S.A., el Grupo posee el 100% de las acciones de la entidad de manera indirecta a través de su subsidiaria Amadeus France SNC.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, el Grupo adquirió un 0,16% adicional de la participación en su sociedad dependiente Amadeus IT Group, S.A. por un importe de 7.064 miles de euros.

## 16. Deuda corriente y no corriente

El valor en libros de las deudas con entidades financieras al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se detalla a continuación:

	31/12/2012	31/12/2011
Línea de financiación Senior sin garantías (*)	546.941	1.209.381
Gastos de formalización de deuda de la línea de financiación Senior sin garantías	(2.909)	(6.411)
Bonos	750.000	750.000
Gastos de formalización de bonos	(5.606)	(7.195)
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	190.113	-
Gastos de formalización de deudas de la financiación del BEI	(643)	-
Otras deudas con entidades financieras	49.677	89
Deudas con entidades de crédito por arrendamiento financiero	13.682	69.214
<b>Total deuda no corriente</b>	<b>1.541.255</b>	<b>2.015.078</b>
 Línea de financiación Senior sin garantías (*)	 305.315	 184.832
Gastos de formalización de deudas de la línea de financiación Senior sin garantías	(2.598)	(2.386)
Intereses devengados (**)	21.167	26.092
Otras deudas con entidades financieras	23.007	9.696
Deudas con entidades de crédito por arrendamiento financiero	6.399	8.260
<b>Total deuda corriente</b>	<b>353.290</b>	<b>226.494</b>
 <b>Total (***)</b>	 <b>1.894.545</b>	 <b>2.241.572</b>

(\*) El Grupo tiene contratada una línea de crédito (Tramo D) con un límite de crédito de 100.000 miles de euros que al 31 de diciembre de 2012 no estaba dispuesta.

(\*\*) En el epígrafe de "Intereses devengados", el Grupo clasifica los intereses a pagar por los contratos de permuta de tipos de interés (IRS) por la cantidad de 2.293 miles de euros y 3.257 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

(\*\*\*) El Grupo dispone de una línea de crédito con un límite de crédito de 200.000 miles de euros que al 31 de diciembre de 2012 no estaba dispuesta.

La deuda del Grupo ha obtenido la calificación crediticia de grado de inversión por parte de las agencias Standard & Poor's y Moody's ("BBB-/A-3" y "Baa3" respectivamente). Durante el año 2012 Standard & Poor's actualizó la calificación de la deuda de estable a positivo.

El objetivo del Grupo es la reducción de la volatilidad de los tipos de interés, estableciendo coberturas y fijando así el importe de intereses a pagar mediante el uso de contratos de permuto financiera de tipo de interés (IRS). Al 31 de diciembre de 2012, después de tener en cuenta las permutas de los tipos de interés (IRS) existentes, aproximadamente el 94% de la deuda del Grupo es a tipo de interés fijo (82% al 31 de diciembre de 2011) hasta julio de 2014.

Los contratos de deuda para la línea de financiación senior sin garantías, el Banco Europeo de Inversiones y la línea de crédito, requieren que el Grupo cumpla dos "covenants" financieros calculados sobre la base del (i) ratio Deuda Neta sobre EBITDA (Resultado antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización), y (ii) ratio EBITDA sobre los intereses netos a pagar. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo cumplía con los "covenants" financieros mencionados.

#### a) Línea de financiación Senior sin garantías

Con fecha 1 de junio de 2012, el Grupo repagó voluntariamente 350.000 miles de euros correspondientes al préstamo puente (Tramo B). El saldo pendiente de este tramo tras el repago mencionado anteriormente asciende a 106.427 miles de euros, cuyo vencimiento es mayo del ejercicio 2013. Esta fecha ya considera la extensión del repago hasta el vencimiento último que puede ser utilizado por el Grupo en caso necesario, tal y como figura en el acuerdo de financiación con los bancos.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, el Grupo ha desembolsado 111.110 miles de euros y 95.390 miles de dólares estadounidenses (74.711 miles de euros) del Tramo A de la línea de financiación senior sin garantías, tal y como estaba previsto en virtud del calendario de vencimientos del contrato de crédito.

Una vez efectuadas las transacciones mencionadas anteriormente, al 31 de diciembre de 2012 las cantidades pendientes de la línea de financiación senior sin garantías, han quedado estructuradas bajo los siguientes tramos y condiciones:

Tramo	Importe pendiente de reembolso	Moneda	Tipo de vencimiento	Vencimiento final
Tramo A	384.339	EUR	A lo largo de la vida	Noviembre de 2015
	361.490	USD		
Tramo B	106.427	EUR	Único a vencimiento	Mayo de 2013
Tramo D (**)	-	EUR	Línea de crédito	Mayo de 2013
<b>Total a 31/12/2012</b>	<b>852.256</b>			

(\*) El tramo D tiene un límite de crédito de 100.000 miles de euros que pueden ser utilizados para cubrir necesidades de capital circulante para propósitos corporativos o emitir garantías bancarias. Este límite de crédito se ha reducido a 100.000 miles de euros desde el 16 de mayo de 2012 en adelante, desde su límite de crédito inicial de 200.000 miles de euros.

El préstamo puente (Tramo B) establece una condición de pago obligatoria, mediante la cual, los fondos netos obtenidos por el Grupo por la venta pública o privada de bonos u otros instrumentos de deuda serán aplicados a la cancelación de este tramo.

La línea de financiación senior sin garantías tiene un margen combinado sobre el tipo de interés del Euribor/US Libor de 1,24% (1,38% al 31 de diciembre de 2011), calculado considerando el nivel de apalancamiento y la ponderación de los distintos componentes de dicha financiación al 31 de diciembre de 2012.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, el Grupo firmó un acuerdo para refinanciar su anterior deuda bancaria, mediante una nueva de línea de financiación senior sin garantías de la siguiente forma:

- El 16 de mayo de 2011 el Grupo firmó una nueva línea de financiación senior sin garantías con un límite de crédito de 2.700.000 miles de euros para refinanciar su deuda existente bajo el contrato de financiación senior Fase Dos (“Contrato de financiación senior”) firmado con fecha 8 de abril de 2005 posteriormente modificado con fecha 4 de mayo de 2006, 27 de abril de 2007 y 5 de marzo de 2010.
- El 24 de mayo de 2011 el Grupo repagó todas las cantidades pendientes del contrato de financiación senior a los bancos por importe de 1.593.130 miles de euros y 572.340 miles de dólares estadounidenses (406.176 miles de euros), así como el préstamo con Amadelux International S.a.r.L por importe de 910.000 miles de euros.

Las principales transacciones que afectaron a la línea de financiación senior sin garantías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, fueron las siguientes:

- El Grupo utilizó los fondos netos obtenidos de la emisión de bonos (ver sección b) por importe de 743.573 miles de euros el 15 de julio de 2011, para realizar el pago anticipado obligatorio del Tramo B de la línea de financiación senior sin garantías.
- El 6 de julio de 2011, el Grupo repagó la totalidad del Tramo C de la línea de financiación Senior sin garantías por importe de 400.262 miles de euros (400.000 miles de euros de principal y 262 miles de euros de intereses devengados). El prepago de este Tramo era obligatorio como consecuencia de la obtención de fondos por la venta de Opodo Ltd. y sociedades dependientes, que fue efectiva el 30 de junio de 2011, como se detalla en la nota 13.

En relación a la nueva línea de financiación senior sin garantías, el Grupo abonó inicialmente a los bancos costes de tramitación (Gastos de formalización de deudas) por importe de 16.400 miles de euros. Estas comisiones se clasificaron formando parte del valor en libros de los epígrafes de deuda corriente y no corriente.

Adicionalmente, como resultado de los repagos del Contrato de financiación Senior, se registraron los costes de tramitación asignados a este préstamo en el estado del resultado global consolidado bajo el epígrafe “Gastos financieros”, por un importe total de 37.026 miles de euros (nota 23).

#### b) Bonos

El 24 de junio de 2011, el Grupo, a través de su sociedad dependiente Amadeus Capital Markets S.A.U., registró en la “Financial Services Authority” (FSA) de Londres, un programa de emisión de instrumentos de deuda “Euro Medium Term Notes Programme”, con la garantía de Amadeus IT Holding, S.A. El programa tiene un valor nominal máximo de 3.000.000 miles de euros y puede ser emitido tanto en Euros como en otra moneda. El 4 de julio de 2011, el precio de la emisión de bonos senior no-subordinados se fijó en 750.000 miles de euros, bajo el programa “Euro Medium Term Notes Programme” por Amadeus Capital Markets, S.A. Sociedad Unipersonal, y garantizado por la Sociedad. El desembolso y cierre de esta emisión se realizó el 15 de julio de 2011. La emisión tiene un vencimiento de 5 años, con un cupón anual del 4,875% y un precio de emisión del 99,493% de su valor nominal. El valor razonable de los bonos emitidos al 31 de diciembre de 2012 es 821.647 miles de euros (109.553% de su valor nominal).

La evolución de las emisiones del Grupo durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

Bonos (Miles de euros)	31/12/2011	Nuevas emisiones	31/12/2012
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	750.000	-	750.000
<b>Total</b>	<b>750.000</b>	-	<b>750.000</b>

**c) Línea de crédito**

Con fecha 24 de abril de 2012, el Grupo ha firmado una línea de crédito de 200.000 miles de euros con un grupo de bancos, para financiación del capital circulante o propósitos corporativos. Esta línea de crédito no ha sido utilizada al 31 de diciembre de 2012 y estará disponible hasta el 1 de diciembre de 2014.

**d) Banco Europeo de Inversiones (BEI)**

Con fecha 14 de mayo de 2012, el Banco Europeo de Inversiones ha otorgado al Grupo un préstamo senior sin garantías de 200.000 miles de euros. El préstamo ha sido dispuesto con fecha 24 de mayo de 2012 y está estructurado en dos tramos, un primer tramo por un principal de 150.000 miles de euros con repagos semestrales empezando en noviembre 2015, y un segundo tramo con un principal de 50.000 miles de euros con repagos semestrales empezando en noviembre 2016.

Los fondos obtenidos deben ser utilizados para emprender una cantidad mínima acordada de inversión en actividades de investigación y desarrollo en el área de Soluciones Tecnológicas para los sistemas de servicios de pasajeros del Grupo.

La diferencia, por importe de 10.755 miles de euros a fecha de inicio, entre el saldo del préstamo a valor razonable y los fondos obtenidos ha sido contabilizada como una subvención bajo el epígrafe “Ingresos diferidos no corrientes”.

**e) Otras deudas con entidades financieras**

Con fecha 22 de agosto de 2012, el Grupo firmó un nuevo préstamo hipotecario por importe de 62.000 miles de euros para cancelar la obligación por arrendamiento financiero existente del centro de proceso de datos en Erding (nota 9). Este nuevo préstamo, efectivo desde 31 de diciembre de 2012, ha sido contratado por Amadeus Data Processing GmbH e incluye un 3,04% de interés nominal, y repagos trimestrales desde el 31 de marzo de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2017. El nuevo préstamo hipotecario está garantizado por una primera hipoteca sobre el edificio y el suelo de las instalaciones de Amadeus Data Processing GmbH por el importe del valor nominal del préstamo.

La siguiente tabla refleja la deuda del Grupo atendiendo a su vencimiento y moneda de denominación al 31 de diciembre de 2012:

		31/12/2012	Corriente	No corriente					Total
			2013	2014	2015	2016	2017en adelante		
Línea de financiación Senior sin garantías	EUR	490.767	208.918	128.112	153.736	-	-	281.848	
Línea de financiación Senior sin garantías <sup>(1)</sup>	USD	361.490	96.397	120.497	144.596	-	-	265.093	
Bonos	EUR	750.000	-	-	-	750.000	-	750.000	
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	EUR	200.000	-	-	12.500	30.000	157.500	200.000	
Intereses	EUR	19.935	19.935	-	-	-	-	-	
Intereses	USD	1.232	1.232	-	-	-	-	-	
Otras deudas con entidades financieras	EUR	72.684	23.007	12.477	12.400	12.400	12.400	49.677	
Deudas con entidades de crédito por arrendamiento financiero	EUR	20.081	6.399	5.518	3.390	954	3.820	13.682	
<b>Deuda a pagar total</b>		<b>1.916.188</b>	<b>355.888</b>	<b>266.604</b>	<b>326.622</b>	<b>793.354</b>	<b>173.720</b>	<b>1.560.300</b>	
Gastos de formalización de deudas no corriente		(9.158)							
Gastos de formalización de deudas corriente		(2.598)							
Ajuste valor razonable BEI		(9.887)							
<b>Deuda total</b>		<b>1.894.545</b>							

(1) El calendario de amortización del Tramo A en dólares americanos podría variar de forma significativa en función de las fluctuaciones del tipo de cambio del dólar.

La siguiente tabla detalla la deuda a pagar del Grupo por fecha de vencimiento y moneda al 31 de diciembre de 2011:

		31/12/2011	Corriente	No corriente					Total
			2012	2013	2014	2015	2016 en adelante		
Línea de financiación senior sin garantías	EUR	951.876	111.109	558.918	128.113	153.736	-	840.767	
Línea de financiación senior sin garantías <sup>(1)</sup>	USD	442.337	73.723	98.297	122.871	147.446	-	368.614	
Bonos	EUR	750.000	-	-	-	-	750.000	750.000	
Intereses devengados	EUR	22.377	22.377	-	-	-	-	-	-
	USD	3.715	3.715	-	-	-	-	-	-
Otras deudas con entidades financieras	EUR	9.785	9.696	89	-	-	-	89	
Deudas con entidades de crédito por arrendamiento financiero	EUR	77.474	8.260	7.559	6.373	5.728	49.554	69.214	
<b>Deuda a pagar total</b>		<b>2.257.564</b>	<b>228.880</b>	<b>664.863</b>	<b>257.357</b>	<b>306.910</b>	<b>799.554</b>	<b>2.028.684</b>	
Gastos de formalización de deudas no corriente			(13.606)						
Gastos de formalización de deudas corriente			(2.386)						
<b>Deuda total</b>			<b>2.241.572</b>						

(1) El calendario de amortización del Tramo A en dólares americanos podría variar de forma significativa en función de las fluctuaciones del tipo de cambio del dólar.

## 17. Provisiones

Los saldos y variaciones de las provisiones no corrientes para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Provisiones por obligaciones con empleados	Reclamaciones y litigios	Otras provisiones	Total
<b>Valor en libros al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>10.867</b>	<b>20.980</b>	<b>6.562</b>	<b>38.409</b>
Adiciones en el resultado del ejercicio	4.382	9.567	608	14.557
Pagos	(120)	(437)	(2.286)	(2.843)
Importes no utilizados revertidos en el resultado del ejercicio	(1.995)	(760)	(646)	(3.401)
Traspasos	(5.093)	-	-	(5.093)
Efecto del tipo de cambio	(279)	(1.278)	37	(1.520)
<b>Valores en libros al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>7.762</b>	<b>28.072</b>	<b>4.275</b>	<b>40.109</b>
Adiciones al inmovilizado material	-	-	1.649	1.649
Adiciones en el resultado del ejercicio	305	9.062	7	9.374
Pagos	(179)	(700)	(275)	(1.154)
Importes no utilizados revertidos en el resultado del ejercicio	(37)	(4.021)	(997)	(5.055)
Traspasos	(102)	-	-	(102)
Efecto del tipo de cambio	(252)	(20)	32	(240)
<b>Valor en libros al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>7.497</b>	<b>32.393</b>	<b>4.691</b>	<b>44.581</b>

La naturaleza de las obligaciones cubiertas por la provisión para reclamaciones y litigios que están detalladas en el cuadro anterior, se refiere principalmente a aquellos que podrían surgir de acuerdo con las condiciones en las que se han acordado ciertas desinversiones de compañías que estaban controladas por el Grupo, y para cubrir posiciones fiscales inciertas en los territorios donde el Grupo opera. Los importes que figuran en otras provisiones, se refieren principalmente a las obligaciones de restauración de edificios de oficinas en régimen de arrendamiento operativo donde el Grupo lleva a cabo sus operaciones. Los pagos se materializaran en el largo plazo y por importes no superiores al de las obligaciones registradas.

Durante el ejercicio 2012 las adiciones a las provisiones por reclamaciones y litigios se refieren principalmente a obligaciones para la resolución de inciertas posiciones fiscales en los territorios donde el Grupo opera (ver nota 21), y a provisiones para cubrir el cumplimiento de determinadas obligaciones de compensación que el Grupo necesita dotar en territorios donde opera.

Una reclamación por parte de un cliente por retrasos en la entrega de un producto no se ha materializado finalmente durante el ejercicio 2012, ya que el producto fue implementado con éxito, lo cual ha resultado en la reversión de la cantidad no utilizada de esa provisión.

Durante el ejercicio 2011, las adiciones se refieren principalmente a obligaciones no corrientes para la resolución de riesgos que podrían surgir de acuerdo con las condiciones en las que se han acordado ciertas desinversiones de compañías que fueron controladas por el Grupo (ver nota 13), y a provisiones para cubrir el cumplimiento de determinadas obligaciones de compensación que el Grupo necesita dotar en territorios donde opera.

Los traspasos de las provisiones con empleados durante 2011 incluyen provisiones por retribuciones extraordinarias a empleados que han sido transferidas a provisiones corrientes dado que su vencimiento efectivo se producirá dentro de los doce meses siguientes al 31 de diciembre de 2011.

La conciliación entre los valores en libros al principio y al final de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, del epígrafe "Provisiones corrientes" son los siguientes:

Provisiones	
<b>Valor en libros al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>22.377</b>
Adiciones en el estado de resultado global consolidado	5.422
Pagos	(2.829)
Importes no utilizados revertidos en el estado de resultado global consolidado	(4.938)
Traspasos	138
Efecto del tipo de cambio	512
<b>Valor en libros al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>20.682</b>
Adiciones en el estado de resultado global consolidado	8.567
Pagos	(1.146)
Importes no utilizados revertidos en el estado de resultado global consolidado	(816)
Traspasos	102
Efecto del tipo de cambio	(943)
<b>Valor en libros al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>26.446</b>

Dentro del epígrafe de "Provisiones corrientes" el Grupo ha incluido una provisión por pagos a los que el Grupo podría hacer frente como consecuencia de la presentación de una carta de apoyo financiero frente a una entidad financiera, por préstamos concedidos por dicha entidad a Quivive GmbH, una empresa asociada del Grupo. Esta provisión ascendía a 6.833 miles de euros en 2012 y 2011. El resto del balance corresponde principalmente a la dotación de provisiones por la mejor estimación de la compensación que sería requerida para resolver determinadas disputas con clientes, provisiones para cubrir determinadas posiciones fiscales inciertas dentro de las filiales del Grupo, cantidades reservadas para hacer frente a las obligaciones derivadas de contratos onerosos y la estimación de indemnizaciones por cese en varias filiales dentro del Grupo.

## 18. Operaciones vinculadas

A continuación se incluye un resumen de los principales saldos y transacciones con partes relacionadas. Todas las transacciones con partes relacionadas se han realizado a precios de mercado.

### a) Sociedades dependientes

Las transacciones entre el Grupo y sus sociedades dependientes, las cuales son entidades relacionadas de la Sociedad, han sido eliminadas en la consolidación y no están desglosadas en esta nota.

### b) Accionistas significativos

Los accionistas de referencia son Air France Finance (al 31 de diciembre de 2011 las acciones eran propiedad de Société Air France S.A.). Iberia Líneas Aéreas de España, S.A. Operadora, Sociedad Unipersonal y Deutsche Lufthansa AG (acciones en propiedad de Malta Pension Investments).

Malta Pension Investments es una compañía independiente de Deutsche Lufthansa AG y su grupo de compañías. Forma parte del grupo de compañías propiedad de "Lufthansa Pension Trust e.V." y es la entidad a la que Deutsche Lufthansa AG realiza aportaciones para financiar las futuras prestaciones de jubilación de sus empleados en Alemania y en el extranjero. Deutsche Lufthansa AG y Malta Pension Investments suscribieron un Acuerdo por el cual Deutsche Lufthansa AG se reserva la facultad de ejercer sus derechos contractuales de los accionistas firmantes del Acuerdo de Relación de Amadeus IT Holding, S.A. del 29 de abril de 2010, principalmente, el nombramiento de un Consejero en el Consejo de Administración de Amadeus IT Holding, S.A., en los términos y condiciones del Acuerdo de Relación.

### c) Consejo de Administración

La condición de miembro del Consejo de Administración es retribuida, conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales. La retribución consiste en una remuneración fija que deberá ser determinada por la Junta General de Accionistas antes de que finalice el ejercicio correspondiente.

En las Juntas Generales de Accionistas celebradas el 21 de junio de 2012, y el 24 de junio de 2011 se acordó una retribución de una cantidad fija de hasta 1.220 miles de euros y 1.380 miles de euros, dineraria o en especie, para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 respectivamente, delegando en el Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 16 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, los criterios de distribución entre sus integrantes, pudiendo resultar dicho acuerdo en una distribución desigual entre sus miembros. El pago de la retribución correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011 se realizaron en diciembre de 2012 y en diciembre de 2011, respectivamente.

Se desglosan a continuación, de manera individualizada y por concepto retributivo, las retribuciones y prestaciones que han percibido los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad durante los ejercicios 2012 y 2011:

Miembros del Consejo de Administración	31/12/2012		31/12/2011	
	Retribución dineraria	Retribución en especie	Retribución dineraria	Retribución en especie
José Antonio Tazón García	176	4	170	10
Enrique Dupuy de Lôme Chavarri	100	-	90	-
Pierre-Henri Gourgeon	80	-	80	-
Stephan Gemkow	94	-	90	-
Christian Boireau	100	-	100	-
Francesco Loredan	100	-	100	-
Stuart Anderson McAlpine	86	-	100	-
Benoît Valentin <sup>(1)</sup>	-	-	23	-
Denis Villafranca <sup>(1)</sup>	-	-	23	-
Doña Clara Furse	139	-	140	-
David Gordon Comyn Webster	113	-	100	-
Bernard Andre Joseph Bourigeaud	100	-	100	-
Guillermo de la Dehesa Romero	128	-	140	-
<b>Total</b>	<b>1.216</b>	<b>4</b>	<b>1.256</b>	<b>10</b>

(1) Causaron baja en el Consejo de Administración el 14 de abril de 2011.

Las participaciones en el capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 y 2011 propiedad de los miembros del Consejo de Administración son las siguientes:

Nombre	31/12/2012	31/12/2011
	Acciones <sup>(1)</sup>	Acciones <sup>(2)</sup>
José Antonio Tazón García	417.510	697.510
David Gordon Comyn Webster	1	1
Bernard Andre Joseph Bourigeaud	1	1

(1) Acciones representativas un 0,093282% del capital social de la Sociedad.

(2) Acciones representativas un 0,155840% del capital social de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en la sección 229, artículo 3, de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por la Ley 1/2010, de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se informa que ni los miembros del Consejo de Administración, ni las personas consideradas vinculadas a los administradores, han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012:

	Tipo de régimen de prestación de la actividad	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
José Antonio Tazón García	Cuenta propia	Amadeus IT Group, S.A.	Presidente
José Antonio Tazón García	Cuenta propia	Expedia, Inc.	Consejero
Enrique Dupuy de Lôme Chavarri	Cuenta ajena	Amadeus IT Group, S.A.	Vicepresidente
Stuart Anderson McAlpine	Cuenta ajena	Amadeus IT Group, S.A.	Consejero
Francesco Loredan	Cuenta ajena	Amadeus IT Group, S.A.	Consejero
Pierre-Henri Gourgeon <sup>(1)</sup>	Cuenta ajena	Amadeus IT Group, S.A.	Consejero
Stephan Gemkow	Cuenta ajena	Amadeus IT Group, S.A.	Consejero
Christian Boireau	Cuenta ajena	Amadeus IT Group, S.A.	Consejero

(1) Causó baja en el Consejo de Administración de Amadeus IT Group, S.A. el 19 de abril de 2012.

**d) Remuneraciones de la Alta Dirección**

La remuneración de los miembros de la alta dirección del Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 ha sido la siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011
Retribución <sup>(*)</sup>	11.520	7.581
Contribuciones al Plan de Pensiones y seguros de vida	823	735
<b>Total<sup>(**)</sup></b>	<b>12.343</b>	<b>8.316</b>

(\*) Retribución incluye retribución dineraria, retribución en especie y pagos basados en acciones.

(\*\*) La Alta Dirección se compone de 11 y 8 miembros para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

La conciliación del número de acciones en poder de los miembros de la alta dirección del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	Acciones
<b>Al 31 de diciembre de 2010 (1)</b>	<b>3.849.550</b>
Adiciones	95.940
Retiros	(1.439.845)
<b>Al 31 de diciembre de 2011 (2)</b>	<b>2.505.645</b>
Adiciones	742.453
Retiros	(2.053.791)
<b>Al 31 de diciembre de 2012 (3)</b>	<b>1.194.307</b>

(1) Acciones representativas de un 0,80008% del capital social de la Sociedad.

(2) Acciones representativas de un 0,55982% del capital social de la Sociedad.

(3) Acciones representativas de un 0,26684% del capital social de la Sociedad.

## e) Otras partes vinculadas

Este epígrafe se corresponde con las transacciones y saldos entre empresas del Grupo y empresas asociadas y entidades controladas conjuntamente.

En los cuadros siguientes se presentan las operaciones del Grupo con las partes vinculadas que se describen en los apartados de a) a e) anteriores, al 31 de diciembre de 2012:

Estado de resultado global	31/12/2012			
	Accionistas significativos	Consejo Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas	Total
Coste de los ingresos y otros gastos operativos	7.654	-	66.103	73.757
Retribuciones a los empleados y gastos asimilados	-	13.563	-	13.563
<b>Total gastos</b>	<b>7.654</b>	<b>13.563</b>	<b>66.103</b>	<b>87.320</b>

Dividendos recibidos - Participación en el resultado de empresas asociadas y entidades controladas conjuntamente contabilizadas bajo el método de puesta en equivalencia	-	-	2.042	2.042
Ingresos ordinarios	454.221	-	9.846	464.067
<b>Total ingresos</b>	<b>454.221</b>	<b>-</b>	<b>11.888</b>	<b>466.109</b>

Estado de posición financiera consolidado	31/12/2012			
	Accionistas significativos	Consejo Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas	Total
Dividendos Recibidos – Otros activos financieros Corrientes	-	-	1.408	1.408
Clientes por ventas y prestación de servicios	10.892	-	5.281	16.173
Dividendo a cuenta	11.056	403	-	11.459
Acreedores comerciales	23.108	-	14.290	37.398
Préstamos concedidos – Otros activos financieros Corrientes/no Corrientes	-	-	205	205

En los cuadros siguientes se presentan las operaciones del Grupo con las partes vinculadas que se describen en los apartados de a) a e) anteriores, al 31 de diciembre de 2011:

Estado de resultado global consolidado	31/12/2011			
	Accionistas significativos	Consejo Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas	Total
Coste de los ingresos y otros gastos operativos	27.026	-	52.764	79.790
Retribuciones a los empleados y gastos asimilados	-	10.672	-	10.672
<b>Total gastos</b>	<b>27.026</b>	<b>10.672</b>	<b>52.764</b>	<b>90.462</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>138</b>	<b>138</b>

Dividendos recibidos - Participación en el resultado de empresas asociadas y entidades controladas conjuntamente contabilizadas bajo el método de puesta en equivalencia	-	-	6.548	6.548
Ingresos ordinarios	457.229	-	9.036	466.265
<b>Total ingresos</b>	<b>457.229</b>	<b>-</b>	<b>15.722</b>	<b>472.951</b>

Estado de posición financiera consolidado	31/12/2011			
	Accionistas significativos	Consejo Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas	Total
Dividendos Recibidos – Otros activos financieros Corrientes	-	-	1.513	1.513
Clientes por ventas y prestación de servicios	28.836	-	5.439	34.275
Dividendo a cuenta	23.762	561	-	24.323
Acreedores comerciales	21.728	-	13.782	35.510
Préstamos concedidos – Otros activos financieros Corrientes/no Corrientes	-	-	144	144

## 19. Pagos basados en acciones

Con fecha 23 de febrero de 2010, la Junta General de Accionistas aprobó aplicar una serie de nuevos programas de remuneración a los directivos y empleados de las sociedades del Grupo Amadeus. Con fecha 18 de junio de 2010 el Consejo de Administración acordó las condiciones de los planes de compensación. Los programas de remuneración son los siguientes:

- El Plan de Incentivos a Largo Plazo para directivos o “Performance Shares Plan” (PSP) consiste en un plan de acciones para ciertos directivos del Grupo Amadeus. La entrega de las acciones al final del periodo de consolidación de la concesión, se encuentra sujeta al cumplimiento de determinados objetivos preestablecidos de creación de valor en el Grupo Amadeus, así como condiciones referidas a la prestación de servicios por parte de los empleados. En los primeros dos ciclos, los objetivos se refieren a la rentabilidad relativa para el accionista (“Total Shareholder Return”), al crecimiento de las ganancias básicas por acción ajustadas y al crecimiento del flujo de caja libre operativo antes de impuestos y ajustado; para el tercer ciclo, los objetivos consisten en la rentabilidad relativa para el accionista (“Total Shareholder Return”) y al crecimiento de las ganancias básicas por acción ajustadas. El plan consiste en tres ciclos independientes con un periodo para la consolidación de la concesión de dos años cada uno, seguido de un periodo de retención durante el cual un determinado porcentaje de las acciones iniciales no pueden ser vendidas, con el primer ciclo de los mencionados empezando el 18 de junio de 2010, el segundo ciclo empezando el 24 de junio de 2011 y el tercer ciclo empezando el 21 de junio de 2012.

Este plan es considerado como una transacción con pago basado en acciones y liquidable en instrumentos de patrimonio según NIIF 2 y, de acuerdo con ello, el valor razonable de los servicios recibidos en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, como contraprestación de los instrumentos de patrimonio concedidos, es incluido en el estado de resultado global consolidado bajo el epígrafe “Retribuciones a los empleados y gastos asimilados” por importe de 9.233 miles de euros y 7.609 miles de euros, respectivamente.

El valor razonable de estos instrumentos de capitalización ha sido calculado utilizando el método de valoración Monte-Carlo para el tramo que incluye las condiciones referidas al mercado, y el método de Black-Scholes y una estimación del rendimiento esperado para el tramo que incluye las condiciones que no están referidas al mercado. El valor razonable de los instrumentos de capital a la fecha de concesión es ajustado para incluir las condiciones de mercado a las que el plan está vinculado. El detalle de las acciones y el valor razonable a la fecha de concesión del PSP del Grupo, es el siguiente:

	Primer Ciclo PSP	Segundo Ciclo PSP	Tercer Ciclo PSP
<b>Acciones totales a la fecha de concesión (*)</b>	<b>564.917</b>	<b>532.045</b>	<b>548.760</b>
Valor razonable de los instrumentos de capital a la fecha de concesión (EUR)	14,46	13,19	15,05
Rentabilidad por dividendo	1,6%	2,2%	1,9%
Volatilidad esperada	30,8%	24,0%	24,8%
<b>Interés libre de riesgo</b>	<b>0,8%</b>	<b>1,5%</b>	<b>0,1%</b>

(\*) Este número de acciones podría aumentar hasta el doble si el rendimiento de Amadeus en todos los objetivos es extraordinario. El número de acciones totales a la fecha de concesión que los miembros de la Alta Dirección tienen derecho a percibir para el primer, segundo y tercer ciclo del PSP asciende a 205.350, 168.980 y 175.414 acciones, respectivamente.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, el primer ciclo del PSP (2010-2012) se liquidó al haberse alcanzado el final del periodo de concesión, lo que implica que el Grupo ha transferido 818.604 acciones a los empleados, que es el resultado de haber logrado una consecución de los objetivos de rendimiento (152,36%), a un precio medio ponderado de 15,65 euros por acción, que supone un impacto de (380) miles de euros en el epígrafe "Prima de emisión" debido a la liquidación. El Grupo ha utilizado acciones propias para liquidar este pago basado en acciones (ver nota 15).

El detalle de los cambios en el PSP de la Sociedad para 2012 y 2011, es el siguiente:

	31/12/2012				31/12/2011		
	Primer Ciclo PSP	Segundo Ciclo PSP	Tercer Ciclo PS	Total	Primer Ciclo PSP	Segundo Ciclo PSP	Total (*)
<b>Número de acciones al inicio del ejercicio</b>	<b>539.343</b>	<b>523.476</b>	-	<b>1.062.819</b>	<b>564.917</b>	-	<b>564.917</b>
Acciones asignadas durante el ejercicio	-	-	548.760	548.760	-	532.045	532.045
Cancelaciones durante el ejercicio	(2.059)	(17.687)	(1.058)	(20.804)	(25.574)	(8.569)	(34.143)
Liquidación del plan al vencimiento	(537.284)	-	-	(537.284)	-	-	-
<b>Número de acciones al final del ejercicio</b>	-	<b>505.789</b>	<b>547.702</b>	<b>1.053.491</b>	<b>539.343</b>	<b>523.476</b>	<b>1.062.819</b>

(\*) Este número de acciones podría aumentar hasta el doble si el rendimiento de Amadeus en todos los objetivos es extraordinario.

ii. El Plan de Acciones Restringidas o "Restricted Shares Plan" (RSP) consiste en la entrega de un determinado número de acciones a ciertos empleados del Grupo, de forma puntual y sujeto al cumplimiento de ciertos requisitos pre establecidos de prestación de servicios por parte del empleado. Los beneficiarios del RSP deberán permanecer como empleados en una empresa del Grupo durante un periodo de tiempo determinado, que oscila entre dos y cinco años. Las entregas en el marco del RSP pueden ser realizadas en 2010, 2011 y 2012. Este plan es considerado como pago basado en acciones y liquidable en instrumentos de patrimonio según NIIF 2. El valor razonable de los servicios recibidos en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, como contrapartida de los instrumentos de patrimonio (71.217 acciones restringidas adjudicadas en 2012, y 21.046 en 2011), y registrado en el estado de resultado global consolidado bajo el epígrafe "Retribuciones a los empleados y gastos asimilados", ha sido por importe de 278 miles de euros y 91 miles de euros, respectivamente.

iii. El Plan de Participación de creación de Valor o “Value Sharing Plan” (VSP), es un plan de incentivos no recurrente, con la participación de todos los empleados del Grupo que a 30 de junio de 2010 no participaban en el primer ciclo del “Performance Shares Plan” (PSP). El plan consiste en un incentivo, calculado como un porcentaje del salario, y que está vinculado a la evolución del precio de la acción de Amadeus. El VSP es una transacción basada en acciones liquidable en efectivo, cuyo pago final está vinculado al comportamiento de la acción de Amadeus al final del periodo de dos años de consolidación de la concesión, desde el 29 de abril de 2010 hasta el 29 de abril de 2012, y con un pago a cuenta en mayo de 2011. Este plan tiene la consideración de pago en acciones liquidable en efectivo. Los gastos totales registrados en el estado de resultado global consolidado bajo el epígrafe “Retribuciones a los empleados y gastos asimilados” para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, asciende a 7.662 miles de euros y 18.981 miles de euros, respectivamente (incluyendo los gastos sociales). Durante el ejercicio, se ha liquidado el VSP (2010-2012) al haberse alcanzado la fecha de consolidación de la concesión.

## 20. Instrumentos financieros derivados

Como consecuencia del desarrollo normal de sus actividades de negocio, el Grupo contrata instrumentos financieros derivados para gestionar los riesgos a los que se encuentra expuesto. Los riesgos financieros, los objetivos y las políticas en relación a dichos riesgos se describen en la nota 5.

La NIC 39 establece un estricto criterio para la cobertura contable. A pesar de que todos los derivados son contratados para realizar coberturas que son eficaces en términos económicos, puede darse el caso en el que la cobertura de un derivado no sea eficaz desde el punto de vista contable. En dicha situación, el derivado se clasifica como derivado no designado como cobertura, y las pérdidas y ganancias por los cambios en el valor razonable se registran en resultado del ejercicio, y se presentan en el estado de resultado global consolidado bajo el epígrafe “Gasto financiero, neto”. Si el instrumento financiero derivado es designado como cobertura contable, los cambios en el valor razonable se registran en otros resultados globales del ejercicio, y se presenta en el estado de resultado global consolidado bajo el epígrafe “Instrumentos de cobertura de efectivo”.

En el momento de iniciar la cobertura, el Grupo prepara documentación formal de la relación de cobertura. Se espera que la cobertura sea altamente eficaz en la consecución de la compensación de los cambios en el valor razonable y de los flujos de efectivo que se atribuyan al riesgo cubierto. La cobertura se evalúa con frecuencia a lo largo del tiempo, de forma que se pueda determinar si ha sido altamente eficaz durante todos los ejercicios para los cuales ha sido designada.

Para medir la ineficacia de aquellas relaciones de cobertura en las que el instrumento de cobertura es un derivado, se usa el método del “Derivado hipotético ideal”. Este método, compara los cambios en el valor razonable del derivado que se está utilizando como elemento de cobertura, con un derivado hipotético ideal que produciría una cobertura perfectamente eficaz para el elemento cubierto.

En el caso de la cobertura natural de las diferencias de cambio, tal y como se explica en la documentación de la relación de cobertura, se utiliza un método de precio de contado. Esto implica que el Grupo compara el movimiento del precio de contado del elemento de cobertura con el movimiento del precio de contado del instrumento de cobertura para calcular la eficacia de la cobertura.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor razonable de los instrumentos derivados activos y pasivos es el siguiente:

	31/12/2012				31/12/2011			
	Activos		Pasivos		Activos		Pasivos	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Permuta de tipos de interés	-	-	500	10.703	-	-	-	14.012
Permuta de tipos de interés (Basis Swaps)	-	-	-	-	-	-	411	-
Cobertura de flujos de caja de tipos de interés	-	-	500	10.703	-	-	411	14.012
Compraventa de divisa a plazo	10.959	5.835	1.664	664	8.485	6.030	2.369	87
Cobertura de flujos de caja de tipos de cambio	10.959	5.835	1.664	664	8.485	6.030	2.369	87
Equity forward	-	-	-	-	-	-	1.805	-
Cobertura de flujo de caja de la fluctuación del precio de las acciones de la Sociedad	-	-	-	-	-	-	1.805	-
Total derivados designados como cobertura	10.959	5.835	2.164	11.367	8.485	6.030	4.585	14.099
Compraventa de divisa a plazo	142	-	-	-	306	-	-	-
Total derivados mantenidos para negociar	142	-	-	-	306	-	-	-
<b>Total</b>	<b>11.101</b>	<b>5.835</b>	<b>2.164</b>	<b>11.367</b>	<b>8.791</b>	<b>6.030</b>	<b>4.585</b>	<b>14.099</b>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los vencimientos de los nacionales de los instrumentos financieros activos y pasivos del Grupo son los siguientes:

	31/12/2012				31/12/2011			
	2013	2014	2015	Total	2012	2013	2014	Total
Permuta de tipos de interés	218.707	517.203	-	735.910	136.459	252.032	628.491	1.016.982
Permuta de tipos de interés (Basis Swaps)	-	-	-	-	625.000	-	-	625.000
Cobertura de flujos de caja de tipos de interés	218.707	517.203	-	735.910	761.459	252.032	628.491	1.641.982
Compra-venta de divisa a plazo	225.245	105.929	34.931	366.105	162.864	86.838	61.258	310.960
Cobertura de flujos de caja de tipos de cambio	225.245	105.929	34.931	366.105	162.864	86.838	61.258	310.960
Equity forward	-	-	-	-	30.532	-	-	30.532
Cobertura de flujo de caja de la fluctuación del precio de las acciones de la Sociedad	-	-	-	-	30.532	-	-	30.532
Total derivados designados como cobertura	443.952	623.132	34.931	1.102.015	954.855	338.870	689.749	1.983.474
Compraventa de divisa a plazo	20.449	-	-	20.449	16.188	-	-	16.188
Total derivados mantenidos para negociar	20.449	-	-	20.449	16.188	-	-	16.188
<b>Total</b>	<b>464.401</b>	<b>623.132</b>	<b>34.931</b>	<b>1.122.464</b>	<b>971.043</b>	<b>338.870</b>	<b>689.749</b>	<b>1.999.662</b>

**a) Cobertura de flujos de tipo de interés**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo tiene suscritos varios contratos de derivados de tipos de interés con terceros, principalmente permuto de tipos de interés (IRS), para cubrir la exposición al riesgo de tipo de interés del Grupo, fijando la mayoría de los intereses a pagar en próximos ejercicios.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, la pérdida antes de impuestos reconocida en otro resultado global consolidado por los derivados de tipo de interés designados como cobertura contable asciende a 1.223 miles de euros, y para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, la ganancia antes de impuestos reconocida ascendió a 6.367 miles de euros. La pérdida antes de impuestos que ha sido transferida de fondos propios al resultado del ejercicio asciende a 4.380 miles de euros y 2.640 miles de euros, para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, el Grupo no ha reconocido impacto alguno en el resultado del ejercicio en relación a ganancias de las permutas de tipo de interés clasificadas como mantenidas para negociar, mientras que en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 el Grupo reconoció beneficios por importe de 4.940 miles de euros. Durante dichos ejercicios, el Grupo ha reconocido una ganancia por ineficacias de las permutas de tipos de interés designadas como cobertura contable de 62 miles de euros y 10.120 miles de euros, respectivamente.

**b) Cobertura de flujos de tipos de cambio**

El Grupo está sujeto a riesgos asociados a fluctuaciones en los tipos de cambio en moneda extranjera diferentes del Euro. El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados, principalmente contratos de compraventa de divisa a plazo, para cubrir la exposición a los tipos de cambio de monedas extranjeras y, una cobertura natural de los ingresos de caja netos en dólares estadounidenses con los principales de la deuda denominada en dólares estadounidenses, para cubrir la exposición al tipo de cambio del dólar estadounidense.

**i) Compra-venta de divisa a plazo**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo tiene contratos de compraventa de divisa a plazo. La ganancia reconocida a través del resultado global asciende a 1.585 miles de euros y 1.654 miles de euros, respectivamente (1.109 miles de euros y 1.158 miles de euros después de impuestos).

**ii) Cobertura natural**

Tal y como se menciona en la nota 16, los principales de ciertos tramos de la deuda denominados en dólares estadounidenses han sido designados como cobertura de los ingresos de caja netos en dólares estadounidenses que serán obtenidos hasta finales de 2016.

El calendario previsto de los ingresos cubiertos con deuda denominada en dólares estadounidenses es el siguiente:

Año	Ingresos cubiertos (miles de dólares)	Valor razonable de las coberturas al 31 de diciembre de 2012 (miles de euros)					
		Coberturas en vigor		Coberturas discontinuadas		Total	
		Resultado	Fondos propios	Resultado	Fondos propios	Resultado	Fondos propios
2013	84.791	-	(4.082)	399	24.456	399	20.374
2014	148.384	-	(7.145)	-	28.475	-	21.330
2015	175.639	-	(8.456)	-	23.390	-	14.934
2016	68.136	-	(3.281)	-	18.140	-	14.859
<b>Total</b>	<b>476.950</b>	-	<b>(22.964)</b>	<b>399</b>	<b>94.461</b>	<b>399</b>	<b>71.497</b>

Año	Ingresos cubiertos (miles de dólares)	Valor razonable de las coberturas al 31 de diciembre de 2011 (miles de euros)					
		Coberturas en vigor		Coberturas discontinuadas		Total	
		Resultado	Fondos propios	Resultado	Fondos propios	Resultado	Fondos propios
2012	63.593	-	(4.012)	989	10.904	989	6.892
2013	116.588	-	(7.355)	-	27.235	-	19.880
2014	148.384	-	(9.361)	-	28.475	-	19.114
2015	175.639	-	(11.080)	-	23.390	-	12.310
2016	68.136	-	(4.298)	-	18.139	-	13.841
<b>Total</b>	<b>572.340</b>	-	<b>(36.105)</b>	<b>989</b>	<b>108.143</b>	<b>989</b>	<b>72.037</b>

En algunas ocasiones los ingresos en dólares estadounidenses sujetos a cobertura tienen vencimientos superiores que los principales de la deuda denominada en dólares estadounidenses utilizados como instrumentos de cobertura. Al poder generar este hecho ineficacias en el momento en el que los principales de deuda vengan, hemos estructurado nuevas relaciones de cobertura natural que incluyen derivados sobre tipos de cambio que serán utilizados para extender el vencimiento de los instrumentos de cobertura desde el vencimiento de los principales de deuda denominada en dólares estadounidenses hasta la fecha en la cual los ingresos en dólares estadounidenses sujetos a la cobertura tengan lugar.

El Grupo ha reconocido un beneficio antes de impuestos por diferencias de cambio del instrumento de cobertura (deuda en dólares estadounidenses) directamente a través del resultado global del ejercicio 2012 por un importe de 6.838 miles de euros (4.937 miles de euros después de impuestos) y de 18.987 miles de euros (13.291 miles de euros después de impuestos) en el ejercicio 2011. Durante el ejercicio 2012, el Grupo ha reconocido en el resultado del ejercicio bajo el epígrafe "Ingresos ordinarios" una pérdida antes de impuestos por 6.892 miles de euros (4.824 miles de euros después de impuestos) y por 10.068 miles de euros (7.048 miles de euros después de impuestos) en el ejercicio 2011.

#### c) Cobertura de flujo de caja de la fluctuación del precio de las acciones de la Sociedad

Durante el ejercicio 2010, el Grupo contrató un "equity forward" para cubrir la exposición del Grupo como resultado de las obligaciones asociadas al plan de incentivos no recurrente VSP, descrito en la nota 19. El derivado contratado fija el precio al cual el Grupo deberá liquidar una porción de dicha obligación. La pérdida reconocida a través del resultado global asciende a 3.423 miles de euros (2.396 miles de euros netos de impuestos) y 553 miles de euros (387 miles de euros después de impuestos), para los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente. Para dichos ejercicios, el Grupo ha reconocido en el resultado del ejercicio bajo el epígrafe "Retribuciones a los empleados y gastos asimilados" una ganancia de 3.722 miles de euros y una pérdida de 3.355 miles de euros, respectivamente.

## 21. Impuestos

Las sociedades dependientes que forman el Grupo son individualmente responsables de sus obligaciones fiscales en su respectivo país de residencia, sin que exista tributación consolidada del Grupo. La fecha de prescripción de los ejercicios abiertos a inspección fiscal varía de acuerdo con la legislación fiscal de cada país. Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. Con independencia de que la legislación fiscal sea susceptible de interpretaciones, se estima que cualquier pasivo adicional que pudiera ponerse de manifiesto como consecuencia de una eventual inspección no tendría un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas consideradas en su conjunto.

Las autoridades fiscales francesas incoaron actas sin sanciones a la subsidiaria Amadeus sas por ajustes en los precios de transferencia para los ejercicios 2003 y 2004 (en diciembre de 2006), 2005 y 2006 (en julio de 2008), 2007 (en mayo de 2011), y 2008 a 2010 (en julio de 2012). En todos los casos, con independencia del resultado al que se pueda llegar en el procedimiento administrativo / legal iniciado por el Grupo, en caso de materializarse definitivamente, el impacto en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2012 se mitigaría parcialmente por el ajuste bilateral que sería aplicado a nivel de Grupo. Con este propósito, y en conexión con las actas, Amadeus inició en octubre 2007 (para los ejercicios 2003 y 2004) y en julio de 2009 (para los ejercicios 2005 y 2006) el procedimiento previsto en el Convenio Comunitario de Arbitraje y el procedimiento amistoso previsto en el Convenio de Doble Imposición entre España y Francia. De conformidad con la normativa francesa, el inicio del procedimiento de Arbitraje suspende el pago de los gravámenes fiscales hasta el final del procedimiento, a la vez que paraliza el devengo de intereses de demora.

En el mes de septiembre de 2010, las autoridades fiscales alemanas iniciaron una inspección en Amadeus Data Processing GmbH, correspondiente a los ejercicios 2007 a 2009. El acta definitiva de la inspección se ha recibido durante el ejercicio 2012, sin contingencias significativas para el Grupo.

Con fecha 1 de febrero de 2010, las autoridades fiscales españolas comenzaron las actuaciones inspectoras en Amadeus IT Holding, S.A. sociedad dominante del Grupo de Consolidación Fiscal español, y en las demás sociedades dependientes pertenecientes al mismo Grupo, completando la inspección en el mes de julio de 2012. Los impuestos y períodos objeto de comprobación de la Sociedad son los siguientes:

	Período
Impuesto sobre Sociedades	01/08/2005 a 31/12/2007
Impuesto sobre el Valor Añadido	2006 y 2007
Retenciones/ingresos a cuenta rendimientos trabajo profesional	2006 y 2007
Retenciones/ingresos a cuenta capital mobiliario	2006 y 2007
Retenciones/ingresos a cuenta arrendamientos inmobiliarios	2006 y 2007
Retenciones a cuenta imposición no residentes	2006 y 2007

Como resultado de dicha actuación se han puesto de manifiesto criterios de interpretación distintos en la aplicación de la norma en materia de Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de No Residentes respecto de determinadas operaciones societarias, de las que no se deriva imposición de sanción alguna. Las actas fueron firmadas en disconformidad para su ulterior recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central en agosto de 2012 en los plazos establecidos por la legislación vigente. No se ha producido al cierre del ejercicio la puesta de manifiesto del expediente para la preparación, en su caso, de las correspondientes alegaciones.

Tratándose de una discrepancia interpretativa, al 31 de diciembre de 2012 se ha realizado una provisión no relevante en concepto de Impuesto sobre Sociedades por el período 2005 a diciembre 2012, sin que se estime provisión adicional alguna en relación con el resto de conceptos al no considerarse probable su materialización al entender el Grupo y sus asesores externos que existen sólidos argumentos para defender la no procedencia de la regularización practicada por la Inspección de Hacienda y que dichos argumentos serán estimados por los organismos jurisdiccionales competentes.

En cualquier caso, la resolución de este asunto no debería tener un impacto significativo sobre la situación financiera del Grupo.

Al final del ejercicio 2012, la Sociedad tiene los ejercicios desde el período 2008 abiertos a inspección fiscal, en relación al Impuesto sobre Sociedades, y desde el período 2009 para el resto de impuestos relevantes.

Con fecha 20 de julio de 2005, la Junta General Extraordinaria de Amadeus IT Holding, S.A., aprobó la aplicación del Régimen Especial de Consolidación Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de agosto de 2005, y siguientes, como sociedad dominante del Grupo de consolidación fiscal, por cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 67 de dicho Texto Refundido. El número de grupo asignado por las autoridades fiscales españolas es el 256/05.

El Grupo consolidado, a los efectos fiscales, queda compuesto por las siguientes sociedades:

Sociedad dominante: Amadeus IT Holding, S.A.

Sociedades dependientes: Amadeus IT Group, S.A.

Amadeus Soluciones Tecnológicas, S.A., Sociedad Unipersonal

Amadeus Capital Markets, S.A., Sociedad Unipersonal

El gasto por impuesto de sociedades para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011
Corriente	185.045	165.320
Diferido	44.046	48.054
<b>Total operaciones continuadas</b>	<b>229.091</b>	<b>213.374</b>
<b>Operaciones interrumpidas (nota 13)</b>	<b>-</b>	<b>7.020</b>

La conciliación entre el tipo impositivo estatutario vigente en España y el tipo impositivo efectivo aplicable al Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011
	%	%
Tipo estatutario en España	30,0	30,0
Efecto de los diferentes tipo impositivos	1,6	1,5
Otras diferencias permanentes	1,3	0,9
Créditos fiscales	(1,2)	(0,6)
Reconocimiento de pérdidas de años anteriores	-	(0,1)
Pérdida sin reconocimiento de beneficios fiscales	-	0,1
Subtotal	31,7	31,8
Impacto de la asignación del precio de compra	0,1	0,1
<b>Tipo efectivo</b>	<b>31,8</b>	<b>31,9</b>

Al 31 de diciembre de 2012, las principales diferencias entre el tipo estatutario y el tipo efectivo resultan de la ampliación por dos años más del aumento del tipo estatutario en Francia, y del impacto fiscal de la inspección en las sociedades Amadeus IT Group, S.A. y Amadeus IT Holding, S.A.

Al 31 de diciembre de 2011, la principal diferencia entre el tipo estatutario y el tipo efectivo resulta del aumento temporal del tipo estatutario en Francia.

Otras diferencias permanentes relevantes corresponden a ciertos gastos operativos considerados como no deducibles a efectos fiscales y, a ciertos ingresos operativos del Grupo considerados como no computables a efectos fiscales (principalmente créditos fiscales por I+D).

Los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

<b>Saldos deudores corrientes y no corrientes</b>	<b>31/12/2012</b>	<b>31/12/2011</b>
Impuesto sobre sociedades	41.278	23.841
Impuesto sobre el valor añadido (nota 12)	74.194	64.093
Otros impuestos a cobrar (nota 12)	41.824	40.270
<b>Total</b>	<b>157.296</b>	<b>128.204</b>
<b>Saldos acreedores corrientes y no corrientes</b>		
Impuesto sobre sociedades	32.132	21.547
Impuesto sobre el valor añadido (nota 12)	3.932	6.053
Otros impuestos a pagar (nota 12)	19.867	19.403
<b>Total</b>	<b>55.931</b>	<b>47.003</b>

El movimiento de los epígrafes “Activo por impuesto diferido” y “Pasivo por impuesto diferido” del Grupo al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

Activo	01/01/2012	Registrado contra el resultado	Registrado contra fondos propios	Diferencias de cambio	31/12/2012
Amadeus Operations KG-adquisición	6.962	(6.962)	-	-	-
Pérdidas fiscales no utilizadas	1.148	(152)	-	(22)	974
Créditos fiscales por inversión no utilizados	2.058	(445)	-	-	1.613
Arrendamientos financieros	558	(291)	-	-	267
Reserva de cancelación neta	5.095	1.900	-	-	6.995
Depreciación y amortización	12.473	105	-	(241)	12.337
Provisión por insolvencias	8.683	388	-	15	9.086
Contabilización de operaciones de cobertura	17.188	-	(4.405)	-	12.783
Beneficios a empleados	17.198	(1.225)	5.368	109	21.450
Créditos fiscales por dividendos	1.990	(398)	-	-	1.592
Inspecciones fiscales	2.340	-	-	-	2.340
Obligaciones de compensación por negocios realizados en ciertos territorios	853	344	-	-	1.197
Otros	8.363	2.148	-	(65)	10.446
	<b>84.909</b>	<b>(4.588)</b>	<b>963</b>	<b>(204)</b>	<b>81.080</b>
Neteo	(51.292)	7.704	(4.778)	3	(48.363)
<b>Total</b>	<b>33.617</b>	<b>3.116</b>	<b>(3.815)</b>	<b>(201)</b>	<b>32.717</b>

Pasivo	01/01/2012	Registrado contra el resultado	Registrado contra fondos propios	Diferencias de cambio	31/12/2012
Diferencias positivas de cambio no realizadas e instrumentos financieros	927	(535)	-	-	392
Provisión por depreciación de inversiones financieras	30.044	(637)	-	-	29.407
Depreciación y amortización	191.384	60.021	-	(13)	251.392
Capitalización de desarrollos internos de software	1.927	1.163	-	-	3.090
Asignación del precio de compra (PPA)	333.804	(20.906)	-	-	312.898
Contabilización de operaciones de cobertura	17.558	-	(1.748)	-	15.810
Arrendamientos financieros	4.074	(205)	-	-	3.869
Otros	4.844	(1.308)	-	81	3.617
	<b>584.562</b>	<b>37.593</b>	<b>(1.748)</b>	<b>68</b>	<b>620.475</b>
Neteo	(51.292)	7.704	(4.778)	3	(48.363)
<b>Total</b>	<b>533.270</b>	<b>45.297</b>	<b>(6.526)</b>	<b>71</b>	<b>572.112</b>

El movimiento de los epígrafes “Activo por impuesto diferido” y “Pasivo por impuesto diferido” del Grupo al 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

Activo	01/01/2011	Registrado contra el resultado	Registrado contra fondos propios	Diferencias de cambio	31/12/2011
Amadeus Operations KG-adquisición	13.925	(6.963)	-	-	6.962
Pérdidas fiscales no utilizadas	398	750	-	-	1.148
Créditos fiscales por inversión no utilizados	11.781	(9.723)	-	-	2.058
Arrendamientos financieros	1.029	(471)	-	-	558
Reserva de cancelación neta	6.643	(1.548)	-	-	5.095
Depreciación y amortización	13.900	(1.310)	-	(117)	12.473
Provisión por insolvencias	9.840	(1.174)	-	17	8.683
Contabilización de operaciones de cobertura	6.017	-	11.171	-	17.188
Beneficios a empleados	16.116	(1.760)	2.778	64	17.198
Créditos fiscales por dividendos	2.388	(398)	-	-	1.990
Inspecciones fiscales	3.401	(1.061)	-	-	2.340
Obligaciones de compensación por negocios realizados en ciertos territorios	1.114	(261)	-	-	853
Otros	10.512	(2.310)	-	161	8.363
	<b>97.064</b>	<b>(26.229)</b>	<b>13.949</b>	<b>125</b>	<b>84.909</b>
Neteo	(50.260)	(936)	-	(96)	(51.292)
<b>Total</b>	<b>46.804</b>	<b>(27.165)</b>	<b>13.949</b>	<b>29</b>	<b>33.617</b>

Pasivo	01/01/2011	Registrado contra el resultado	Registrado contra fondos propios	Diferencias de cambio	31/12/2011
Diferencias positivas de cambio no realizadas e instrumentos financieros	417	510	-	-	927
Provisión por depreciación de inversiones financieras	36.196	(6.152)	-	-	30.044
Depreciación y amortización	129.243	62.062	-	79	191.384
Capitalización de desarrollos internos de software	9.161	(7.234)	-	-	1.927
Asignación del precio de compra (PPA)	351.767	(17.963)	-	-	333.804
Contabilización de operaciones de cobertura	14.667	-	2.891	-	17.558
Arrendamientos financieros	3.902	172	-	-	4.074
Liquidación y venta de sociedades dependientes del Grupo	4.929	(4.929)	-	-	-
Otros	8.965	(4.181)	-	60	4.844
	<b>559.247</b>	<b>22.285</b>	<b>2.891</b>	<b>139</b>	<b>584.562</b>
Neteo	(50.260)	(936)	-	(96)	(51.292)
<b>Total</b>	<b>508.987</b>	<b>21.349</b>	<b>2.891</b>	<b>43</b>	<b>533.270</b>

El importe de las bases imponibles negativas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 para las que no se han reconocido contablemente impuesto anticipado alguno debido, fundamentalmente, a la incertidumbre sobre su recuperación, fueron las siguientes (en miles de euros):

Años de vencimiento	31/12/2012	31/12/2011
4 - 5	10	-
Más de 5 años	21.353	21.198
Ilimitado	6.730	18.955
<b>Total</b>	<b>28.039</b>	<b>40.153</b>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, del total de las bases imponibles negativas no reconocidas, 21.198 miles de euros, fueron generadas por la Sociedad en el ejercicio terminado el 31 de julio de 2005, previas a la aplicación de Régimen Especial de Consolidación Fiscal, y no han sido contabilizadas. Estas bases imponibles pendientes de compensar no serán activadas hasta que la Sociedad tenga la seguridad de que las mismas pueden ser compensadas con los beneficios fiscales de los períodos impositivos que concluyan hasta el año 2024.

## 22. Ganancias por acción

La conciliación entre el promedio ponderado de acciones emitidas y el promedio ponderado de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	Acciones		Promedio ponderado de acciones	
	31/12/ 2012	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2011
<b>Total acciones emitidas</b>	<b>447.581.950</b>	<b>447.581.950</b>	<b>447.581.950</b>	<b>447.581.950</b>
Acciones propias	(3.571.810)	(2.093.760)	(3.370.859)	(2.093.760)
<b>Total acciones en circulación</b>	<b>444.010.140</b>	<b>445.488.190</b>	<b>444.211.091</b>	<b>445.488.190</b>

Las ganancias por acción básicas son calculadas dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante por el promedio ponderado de acciones ordinarias emitidas durante el ejercicio, excluyendo las acciones ordinarias que han sido adquiridas por el Grupo y que se mantienen como acciones propias. Las ganancias por acción diluidas son calculadas considerando las acciones pendientes de potencial conversión en acciones ordinarias. No se han producido operaciones con efectos diluyentes inherentes a las acciones ordinarias potenciales durante el ejercicio.

El cálculo de las ganancias básicas y diluidas por acción (redondeado a dos dígitos) para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

## Ganancias por acción básicas y diluidas a 31 de Diciembre de 2012

Operaciones interrumpidas		Operaciones continuadas		Total	
Beneficio del periodo atribuible a los propietarios de la dominante (en miles de euros)	Beneficio por acción (Euros)	Beneficio del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante (en miles de euros)	Beneficio por acción (Euros)	Beneficio del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante (en miles de euros)	Beneficio por acción (Euros)
-	-	496.935	1,12	496.935	1,12

## Ganancias por acción básicas y diluidas a 31 de Diciembre de 2011

Operaciones interrumpidas		Operaciones continuadas		Total	
Beneficio del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante (en miles de euros)	Beneficio por acción (Euros)	Beneficio del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante (en miles de euros)	Beneficio por acción (Euros)	Beneficio del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante (en miles de euros)	Beneficio por acción (Euros)
276.151	0,62	453.340	1,02	729.491	1,64

## 23. Transacciones significativas e información adicional sobre el estado de resultado global consolidado

La descripción de aquellos impactos y transacciones significativas para la comprensión del estado de resultado global consolidado para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

### a) Resolución del contrato con United Air Lines

Con fecha 6 de mayo de 2011, el Grupo llegó a un acuerdo con United Air Lines, Inc. para resolver los conflictos sobre la cancelación del contrato de Soluciones Tecnológicas para la migración de las reservas, inventario y sistema de control de salidas de la aerolínea a la plataforma Amadeus (“Altéa Suite”). En esa fecha la aerolínea acordó satisfacer al Grupo la suma de 75.000 miles de dólares estadounidenses (51.721 miles de euros), la cual fue pagada, y se encuentra clasificada dentro del epígrafe “Ingresos ordinarios” en el estado de resultado global consolidado al 31 de diciembre de 2011.

### b) Gastos incurridos como resultado de la refinanciación

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, el Grupo incurrió en un gasto no recurrente como resultado de la refinanciación del Contrato de financiación Senior (ver nota 16) por un importe de 37.026 miles de euros incluidos dentro de la línea de “Gastos de formalización de deudas” en el epígrafe “Gastos financieros, netos” en el estado de resultado global consolidado. Dichos costes fueron diferidos, y estaban siendo amortizados a través de la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida del préstamo.

El gasto de intereses al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se corresponde principalmente con los préstamos que se describen en la nota 16. El desglose del gasto financiero es el siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011
Línea de financiación senior sin garantías	(19.423)	(23.363)
Otras deudas con instituciones financieras	(196)	-
Contrato de financiación senior	-	(52.177)
Banco Europeo de Inversiones (EIB)	(4.498)	-
Intereses de derivados (IRS)	(8.750)	(42.193)
Intereses de bonos	(36.609)	(16.983)
<b>Subtotal</b>	<b>(69.476)</b>	<b>(134.716)</b>
Cancelación de derivados	(4.380)	(1.510)
Gastos de formalización de deudas	(5.829)	(51.769)
Gastos de formalización de deudas - Bonos	(1.588)	(733)
Otros	(14.476)	(11.093)
<b>Gastos financieros</b>	<b>(95.749)</b>	<b>(199.821)</b>

**c) Venta de Opodo**

Con fecha 30 de junio de 2011, el Grupo completó la venta de Opodo Ltd. y sociedades dependientes por un importe de 566.529 miles de euros. Como resultado de esta venta el Grupo obtuvo una ganancia de 270.882 miles de euros reflejada dentro del epígrafe “Beneficio por operaciones interrumpidas” tal y como se describe en la nota 13.

**d) Liquidación de Onerail**

Durante el ejercicio 2012 el Grupo ha finalizado el proceso de liquidación de Onerail Global Holdings Pty. Ltd. y sociedades dependientes. Como resultado de dicha liquidación, el Grupo ha reconocido una pérdida de 7.016 miles de euros reflejada dentro del epígrafe “Otros ingresos/(gastos)” dentro del estado de resultado global consolidado.

## e) Distribución de empleados

La distribución de empleados por categoría y género al 31 de diciembre de 2012 y 2011 ha sido la siguiente:

	31/12/2012		31/12/2011	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Miembros de la alta dirección del grupo y vicepresidentes	4	20	3	18
Directores Corporativos	13	104	12	103
Directores Locales	6	16	7	20
Gerentes	656	1.413	636	1.359
<b>Resto de empleados</b>	<b>2.907</b>	<b>4.024</b>	<b>2.675</b>	<b>3.328</b>

El número total de empleados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de 9.163 y 8.161, respectivamente.

## 24. Desglose adicional relativo al estado de flujos de efectivo consolidado

A efectos de presentación en el estado de flujos de efectivo consolidado, la composición del saldo de tesorería incluye caja y saldos con bancos, otras inversiones financieras, neto de los descubiertos en cuentas bancarias.

La conciliación entre epígrafe de “Tesorería y otros activos equivalentes netos” del estado de flujos de efectivo consolidado y el epígrafe de “Tesorería y otros activos equivalentes” del estado de posición financiera consolidado, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

Cifras en miles de euros	31/12/2012	31/12/2011
Caja y saldos con bancos	83.756	48.304
Inversiones financieras corrientes	316.114	344.910
<b>Tesorería y otros activos equivalentes</b>	<b>399.870</b>	<b>393.214</b>
Descubiertos bancarios	(301)	(225)
<b>Tesorería y otros activos equivalentes netos</b>	<b>399.569</b>	<b>392.989</b>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el tipo medio de interés es del 0,30% y 0,91%, respectivamente, en las inversiones realizadas en euros, del 0,17% y 0,17% respectivamente, para aquellas inversiones realizadas en dólares estadounidenses, del 0,51% y 0,79% respectivamente, para aquellas inversiones realizadas en libras esterlinas y 3,12% para las inversiones realizadas en dólares australianos en el ejercicio 2012.t

Estas inversiones son fácilmente convertibles en un importe determinado de efectivo y no presentan un riesgo apreciable de cambio de valor.

## 25. Servicios de auditoría

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor Deloitte, S.L. y otras entidades vinculadas al mismo, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

	31/12/2012		
	Sociedad	Grupo	Total
Auditoría de cuentas	393	1.358	1.751
Otros servicios de verificación	34	245	279
Asesoramiento fiscal	-	453	453
Otros servicios	-	366	366
<b>Total</b>	<b>427</b>	<b>2.422</b>	<b>2.849</b>

	31/12/2011		
	Sociedad	Grupo	Total
Auditoría de cuentas	388	1.298	1.686
Otros servicios de verificación	(*) 144	567	711
Asesoramiento fiscal	-	689	689
Otros servicios	-	80	80
<b>Total</b>	<b>532</b>	<b>2.634</b>	<b>3.166</b>

(\*) Este importe incluye servicios relativos a la emisión de bonos del ejercicio 2011.

## 26. Hechos posteriores

A la fecha de la publicación de estas cuentas anuales no han ocurrido hechos posteriores a la fecha del balance.

## Anexo

Detalle de las sociedades dependientes, empresas asociadas y entidades controladas conjuntamente que forman el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Nombre	Domicilio Social	País	Actividad	Participación 31/12/2012 (%) (1, 2, 3)	Participación 31/12/2011 (%) (1, 2, 3)
<b>Sociedades consolidadas por integración global</b>					
Airconomy Aviation Intelligence GmbH & Co KG (4) (12)	Frankfurt Airport Center 1, Hugo Eckener Ring 60549 – Frankfurt am Main.	Alemania	Desarrollo Informático	99,89%	-
Amadeus Airport IT GmbH	Südallee 1, Luftpostleitstelle, 85356 München Airport.	Alemania	Desarrollo Informático	99,89%	-
Amadeus América S.A.	Av. del Libertador 1068. Buenos Aires C1112ABN.	Argentina	Apoyo regional	99,89%	99,89%
Amadeus Americas, Inc.	9250 NW 36th Street. Miami, Florida 33178.	EE.UU.	Apoyo regional	99,89%	99,89%
Amadeus Argentina S.A.	Av. del Libertador 1068. Buenos Aires C1112ABN.	Argentina	Distribución	95,39%	95,39%
Amadeus Asia Limited	21st, 23rd and 27th Floor, Capital Tower. 87/1 All Season Place. Wireless Road, Lumpini, Pathumwan. 10330 Bangkok.	Tailandia	Apoyo regional	99,89%	99,89%
Amadeus Austria Marketing GmbH	Alpenstrasse 108A. A-5020 Salzburg	Austria	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus Benelux N.V.	Mediaan, 30. Vilvoorde 1800.	Bélgica	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus Beteiligungs-GmbH (5)	Unterreut 6. 76135 Karlsruhe.	Alemania	Tenencia de valores	99,89%	99,89%
Amadeus Bolivia S.R.L.	Calle Pedro Salazar 351. Edificio Illmaní II Nivel 2 Of. 202-203. La Paz.	Bolivia	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus Brasil Ltda.	Av. Rio Branco 85, 10th Floor. Rio de Janeiro CEP 20040-004.	Brasil	Distribución	75,92%	75,92%
Amadeus Bulgaria EOOD	2 Avenue Treich Lapeine, Plateau. Boite Postale V228. Abidjan 01.	Bulgaria	Distribución	54,95%	54,95%

Nombre	Domicilio Social	País	Actividad	Participación 31/12/2012 (%) <sup>(1, 2, 3)</sup>	Participación 31/12/2011 (%) <sup>(1, 2, 3)</sup>
Amadeus Capital Markets, S.A. Sociedad Unipersonal (6).	Salvador de Madariaga 1. 28027 Madrid.	España	Actividades Financieras	100,00%	100,00%
Amadeus Central and West Africa S.A.	2 Avenue Treich Lapeine, Plateau. Boite Postale V228. Abidjan 01.	Costa de Marfil	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus Czech Republic and Slovakia s.r.o.	Meteor Centre Office Park, Sokolovská 100 / 94 Praha 8 – Karlín 186 00	Rep. Checa	Distribución	99,89%	34,96%
Amadeus Data Processing GmbH (5)	Berghamer Strasse 6. D-85435. Erding. Munich.	Alemania	Proceso de datos	99,89%	99,89%
Amadeus Denmark A/S (7)	Banestroget 13. Taastrup DK 2630. Copenhagen.	Dinamarca	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus France SNC (15)	Le Seine Saint Germain Bâtiment C, 2-8 Ave. Du Bas-Meudon. F-92445 Issy-les-Moulineaux Cedex.	Francia	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus France Services S.A. (9).	Le Seine Saint Germain Bâtiment C, 2-8 Ave. Du Bas-Meudon. F-92445 Issy-les-Moulineaux Cedex.	Francia	Distribución	99,89%	90,45%
Amadeus GDS LLP	86, Gogol Street. Rooms 709, 712, 713, 7th floor. 480091 Almaty.	Kazajistán	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus GDS (Malaysia) Sdn. Bhd.	Suite 1005, 10th Floor. Wisma Hamzah-kwong Hing. n° 1 Lebuh Ampang. Kuala Lumpur 50100.	Malasia	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus GDS Singapore Pte. Ltd	600 North Bridge Road 15-06. Parkview Square. Singapore 188778.	Singapur	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus Germany GmbH	Marienbader Platz 1. 61348 Bad Homburg.	Alemania	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus Global Ecuador S.A.	Av. Córdoba 1021 y Av. 9 de Octubre. Edificio San Francisco 300. Piso 18, Oficina 1. Guayaquil.	Ecuador	Distribución	99,89%	99,89%

Nombre	Domicilio Social	País	Actividad	Participación 31/12/2012 (%) <sup>(1, 2, 3)</sup>	Participación 31/12/2011 (%) <sup>(1, 2, 3)</sup>
Amadeus Global Travel Israel Ltd.	14 Ben Yehuda St. 61264 Tel Aviv. L.R. nº 209/7130 Kirungii, Ring Road Westlands, P.O. Box 30029, 00100.	Israel	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus GTD Ltd.	Birkirkara Road. San Gwann. SGN 08.	Kenia	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus GTD (Malta) Limited	Turnberry Office Park. 48 Grosvenor Road, Bryanston. 20221 Johannesburg.	Malta	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus GTD Southern Africa Pty Ltd.	Sygrou Ave. 157. 17121 N. Smyrni Athens.	Sudáfrica	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus Hellas S.A.	Edificio El Ahorro Hondureño. Cía. de Seguros, S.A. 4to Nivel Local B. Av. Circunvalación. San Pedro Sula.	Grecia	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus Honduras, S.A. (10)	3/F, Henley Building nº 5 Queen's Road. Central Hong Kong.	Honduras	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus Hong Kong Limited	Office 4.9A, building 30A Nevsky prospect St. Petersburg 191011.	Hong Kong	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus Information Technology LLC	37 The Strand Building Fourth Floor Strna, Street,Cape Town 8001.	Rusia	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus Integrated Solutions Pty Ltd.	Carrera 9 NO. 7-344. Piso 3. Cundinamarca. Bogotá, DC	Sudáfrica	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus IT Group Colombia S.A.S.	Salvador de Madariaga 1.28027 Madrid	Colombia	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus IT Group, S.A. (6)	Level 12, 300 Elizabeth Street. Surry Hills. Sydney 2010 NSW.	España	Gestión de Grupo	99,89%	99,89%
Amadeus IT Pacific Pty. Ltd.	Australia	Australia	Distribución	99,89%	99,73%

Nombre	Domicilio Social	País	Actividad	Participación 31/12/2012 (%) <sup>1, 2, 3)</sup>	Participación 31/12/2011 (%) <sup>1, 2, 3)</sup>
Amadeus Italia S.P.A.	Via Morimondo, 26, 20143 Milano	Italia	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus Japan K.K.	21 Ichibancho. Chiyoda-ku. Tokio.	Japón	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus Korea, Ltd.	Kyobo Securities Building-Youido 10F, Bldg. 26-4 Youido-dong, Yongsungpo- gu, Seoul 150-737	Corea	Desarrollo informático y definición de producto	99,89%	99,89%
Amadeus Kuwait Company W.L.L. (11)	Al Abrar Commercial Centre, 10th floor, Plot 1-2 Salhiya Area. Fahad Al Salem Street.	Kuwait	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus Lebanon S.A.R.L	Gefinor Centre P.O. Box 113-5693 Beirut.	Líbano	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus Magyaroszag Kft	1075 Budapest. Madách Imre út 13- 14. Budapest.	Hungría	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus Marketing (Ghana) Ltd.	House Number 12, Quarcoo Lane, Airport Residential Area, Accra.	Ghana	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus Marketing Ireland Ltd.	10 Coke Lane Dublin 7.	Irlanda	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus Marketing Nigeria Ltd.	22 Glover Road. Ikoyi. Lagos.	Nigeria	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus Marketing Phils Inc.	36th Floor, LKG Tower Ayala Avenue, Makati City	Filipinas	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus Marketing Romania S.R.L.	10-12 Gheorge Sontu Street, Sector 1. 712643 Bucharest.	Rumanía	Distribución	99,89%	99,89%

Nombre	Domicilio Social	País	Actividad	Participación 31/12/2012 (%) <sup>(1, 2, 3)</sup>	Participación 31/12/2011 (%) <sup>(1, 2, 3)</sup>
Amadeus Marketing (Schweiz) AG	Pfingstweidstrasse 60. Zurich CH 8005.	Suiza	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus Marketing (UK) Ltd.	The Web House. 106 High Street. Crawley. RH10 1BF West Sussex.	Reino Unido	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus México, S.A. de C.V. <sup>(10)</sup>	Pº de la Reforma nº 265, Piso 11. Col. Cuahtemoc 06500 México D.F.	México	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus North America Inc. <sup>(10)</sup>	9250 NW 36th Street. Miami, Florida 33178	EE.UU.	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus Norway AS <sup>(7)</sup>	Hoffsveien 1D, Box 651, SKOYEN, NO-0214 Oslo.	Noruega	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus Paraguay SRL	Luis Alberto Herrera 195, 3º piso. Edificio Inter Express, Oficina 302. Asunción.	Paraguay	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus Perú S.A.	Víctor Andrés Belaunde, 147. Edificio Real 5, Oficina 902. San Isidro, Lima.	Perú	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus Polska Sp. z o.o	Ul. Ludwika 4. PL -01-226 Warsaw.	Polonia	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus Revenue Integrity Inc. <sup>(10)</sup>	3530 E. Campo Abierto, Suite 200, Tucson, AZ - 85718.	EE.UU.	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus Rezervasyon Dagitum Sistemleri A.S	Muallim Naci Caddesi 81 Kat 4. Ortaköy 80840 İstanbul.	Turquía	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus sas	Les Bouillides, 485 Route du Pin Montard. Boite Postale 69. F-06902 Sophia Antipolis Cedex.	Francia	Desarrollo informático y definición de producto	99,89%	99,89%
Amadeus Scandinavia AB	Gävlegatan 22. P.O. Box 6602. SE 111 84, Stockholm.	Suecia	Distribución	99,89%	99,89%

Nombre	Domicilio Social	País	Actividad	Participación 31/12/2012 (%) <sup>[1, 2, 3]</sup>	Participación 31/12/2011 (%) <sup>[1, 2, (3)]</sup>
Amadeus Services Ltd.	World Business Centre 3, 1208 Newall Road, Heathrow Airport, Hounslow TW6 2RB Middlesex	Reino Unido	Desarrollo informático	99,89%	99,89%
Amadeus Software Labs India Private Limited	6th Floor, Etamin Block, Prestige Technology Park-II, Marathahalli-Srajapur Outer Ring Road, 560103 Bangalore.	India	Desarrollo informático	99,89%	-
Amadeus Soluciones Tecnológicas, S.A., Sociedad Unipersonal	Ribera del Loira 4-6, 28042, Madrid.	España	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus Sweden AB <sup>(7)</sup>	Gävlegatan 22, P.O. Box 6602, SE113 84, Stockholm.	Suecia	Distribución	78,16%	78,16%
Amadeus Taiwan Company Limited	12F, No. 77 Sec.3, Nan-Jing E. Rd. Taipei City	Taiwán	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus Verwaltungs GmbH	Unterreut 6, 76135 Karlsruhe	Alemania	Tenencia de valores	99,89%	99,89%
Content Hellas Electronic Tourism Services S.A.	157, Syngrou Av., 3rd floor, N. Smyrni, 17121 Athens.	Grecia	Distribución	99,89%	99,89%
CRS Amadeus America S.A. (11)	Av. 18 de Julio 841. Montevideo 11100.	Uruguay	Apoyo regional	99,89%	99,89%
Enterprise Amadeus Ukraine	51/27, Voloska str., office 59, Kiev. 04070.	Ucrania	Distribución	99,89%	99,89%
Gestour sas	16, Avenue de l'Europe, 67300 Schiltigheim.	Francia	Desarrollo informático	99,89%	99,89%
IFF Institut für Freizeitanalysen GmbH <sup>(13)</sup>	Universitätsstrasse 90, Bochum 44789.	Alemania	Desarrollo informático	-	99,89%

Nombre	Domicilio Social	País	Actividad	Participación 31/12/2012 (%) <sup>(1, 2, 3)</sup>	Participación 31/12/2011 (%) <sup>(1, 2, 3)</sup>
LSA, Sarl <sup>(14)</sup>	16, Avenue de l'Europe, 67300 Schiltigheim	Francia	Desarrollo informático	99,89%	99,89%
NMC Eastern European CRS BV.	Schouwburgplein 30-34, 3012 CL Rotterdam.	Países Bajos	Distribución	99,89%	99,89%
Onerail Global Holdings Pty. Ltd. (8)	Level 1 263 Liverpool Street Sydney.	Australia	Tenencia de valores	-	99,89%
Onerail Pty Limited (8) (16)	300 Elisabeth Street, Level 12, Sydney, NSW 2000.	Australia	Distribución y desarrollo informático	-	99,89%
Pixell online marketing GmbH <sup>(19)</sup>	Thomas-Mann-Str.44, D-53111 Bonn	Alemania	Distribución y desarrollo informático	99,89%	99,89%
SIA Amadeus Latvija	18 Valnu Street, 5th Floor. LV-1050 Riga.	Letonia	Distribución	99,89%	99,89%
Sistemas de Distribución Amadeus Chile, S.A.	Marchant Pereira No 2221, piso 11. Comuna de Providencia, Santiago de Chile.	Chile	Distribución	99,89%	99,89%
Sistemas de Reservaciones CRS de Venezuela, C.A.	Avenida Romulo Gallego. Torre KLM, Piso 8, Oficina A y B. Urbanización Santa Edubiges. Caracas.	Venezuela	Distribución	99,89%	99,89%
Traveltainment AG	Carlo-Schmid-Straße 12 52146 Würselen/Aachen.	Alemania	Desarrollo informático	99,89%	99,89%
Traveltainment Polska Sp. z o.o. (11) <sup>(19)</sup>	Ul. Ostrobramska 101. 04 – 041. Warszawa.	Polonia	Desarrollo informático	99,89%	99,89%
ATraveltainment UK Ltd. (19)	Benyon Grove – Orton Malborne. Peterborough PE2. 5P.	Reino Unido	Desarrollo informático	99,89%	99,89%
UAB Amadeus Lietuva	Juozapavicius 6-2. 2005 Vilnius.	Lituania	Distribución	99,89%	99,89%

Nombre	Domicilio Social	País	Actividad	Participación 31/12/2012 (%) (1, 2, 3)	Participación 31/12/2011 (%) (1, 2, 3)
<b>Sociedades consolidadas bajo el método de puesta en equivalencia</b>					
Amadeus Algérie S.A.R.L	06, Rue Ahcène Oulabé « les Mimosas » Ben Aknoun.	Argelia	Distribución	39,96%	39,96%
Amadeus Egypt Computerized Reservation Services S.A.E. (14)	Units 81/82/83 Tower A2 at Citystars. Cairo.	Egipto	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus Gulf L.L.C.	7th Floor, Al Kazna Insurance Building, Bayyas Street. P.O. Box 46969. Abu Dhabi.	Emiratos Árabes Unidos	Distribución	48,95%	48,95%
Amadeus Libya Technical Services JV	Abu Kmayshah st.Alhofleen Area. Tripoli	Libia	Distribución	24,97%	24,97%
Amadeus Maroc S.A.S.	Route du Complexe Administratif. Aéroport Casa Anfa. BP 8929, Hay Oulifa. Casablanca 20202.	Marruecos	Distribución	29,97%	29,97%
Amadeus Qatar W.L.L.	Al Darwish Engineering W.W.L. Building n° 94 “D” Ring road 250. Hassan Bin Thabit – Street 960. Doha.	Qatar	Distribución	39,96%	39,96%
Amadeus Saudi Arabia Limited (17)	Nº 301, Third Floor. Saudi Business Center. Medina Road, Sharafia Quarter. Jeddah.	Arabia Saudí	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus Sudani co. Ltd.	Street 3, House 7, Amarat. Khartoum 11106.	Sudán	Distribución	39,96%	39,96%
Amadeus Syria Limited Liability (17)	Shakeeb Arslan Street Diab Building, Ground Floor. Abu Roumaneh, Damascus.	Siria	Distribución	99,89%	99,89%
Amadeus Tunisie S.A.	41 bis Avenue Louis Braille. 1002 Tunis – Le Belvedere.	Túnez	Distribución	29,97%	29,97%

Nombre	Domicilio Social	País	Actividad	Participación 31/12/2012 (%) <sup>(1, 2, 3)</sup>	Participación 31/12/2011 (%) <sup>(1, 2, 3)</sup>
Amadeus Yemen Limited (17)	3 <sup>rd</sup> Floor, Eastern Tower, Sana'a Trade Center, Algeria Street, PO Box 15585, Sana'a	Yemen	Distribución	99,89%	99,89%
Jordanian National Touristic Marketing Private Shareholding Company	Second Floor, nº2155, Abdul Hameed Shraf Street Shmaisani. Aman	Jordania	Distribución	49,95%	49,95%
Moneydirect Americas Inc. (11)(18)	2711 Centerville Road, Suite 400, Wilmington, 19808 Delaware.	EE.UU.	Desarrollo informático	49,95%	49,95%
Moneydirect Limited (11)	First Floor, Fitzwilton House, Wilton Place, Dublin.	Irlanda	Servicios de pago electrónico	49,95%	49,95%
Moneydirect Limited NZ (11)(18)	Level 9, 63 Albert Street. Auckland.	Nueva Zelanda	Desarrollo informático	49,95%	49,95%
Moneydirect Pty. Ltd (11)(18)	Level 12, 300 Elizabeth Street Locked Bag A5085 Sydney South NSW 1235.	Australia	Desarrollo informático	49,95%	49,95%
SIQivive GmbH (4)(11)	c/o Rechtsanwälte Amend Minnholzweg 2b, 61476 Kronberg im Taunus.	Alemania	Tecnología de la información	33,29%	33,29%
Travel Audience, GmbH (19)	Carlo-Schmid-Straße 12 52146 Würselen/Aachen	Alemania	Comercio Electrónico	47,20%	47,20%

- (1) En algunos casos, estas sociedades se consideran filiales participadas en un 100%, si bien por imperativo legal del país en cuestión se requiere que su capital esté participado por más de un accionista o por nacionales (personas físicas o jurídicas) del país en cuestión. Estos accionistas no participan de los resultados de la sociedad.
- (2) El porcentaje de participación es indirecto. Salvo que se especifique lo contrario.
- (3) La participación en estas sociedades es a través de Amadeus IT Group, S.A., o a través de sus filiales indicadas en las notas (4) a (19).
- (4) La participación en estas sociedades es a través de Amadeus Germany GmbH.
- (5) La participación en estas sociedades es a través de Amadeus Verwaltungs GmbH.
- (6) El porcentaje de participación en esta sociedad es directo.
- (7) La participación en estas sociedades es a través de Amadeus Scandinavia AB.
- (8) Estas compañías han sido liquidadas durante el ejercicio 2012.
- (9) La participación en estas sociedades es a través de Amadeus France, SNC.
- (10) La participación en estas sociedades es a través de Amadeus Americas, Inc.
- (11) Estas sociedades están en proceso de liquidación.
- (12) Durante el ejercicio 2012, Airconomy Aviation Intelligence GmbH & Co KG y Airconomy Beteiligungs GmbH se han fusionado.
- (13) La participación en esta sociedad era a través de Traveltainment AG. Durante el ejercicio 2012 ambas sociedades se han fusionado.
- (14) La participación en esta sociedad es a través de Gestour sas.
- (15) El porcentaje de participación de esta sociedad es 1% directo y 98,89% indirecto.
- (16) La participación en esta sociedad era a través de Onerail Holdings Pty, Ltd.
- (17) Estas sociedades se consolidan bajo el método de puesta en equivalencia dado que el Grupo no tiene el control sobre ellas.
- (18) La participación en estas sociedades es a través de Moneydirect Limited.
- (19) La participación en estas sociedades es a través de Traveltainment AG.



# Amadeus IT Holding, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión  
del ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2012

## Índice

1.	Resumen	123
1.1	Introducción	123
1.2	Magnitudes financieras y operativas más importantes	124
2	Resumen de actividades	126
2.1	Actividades más destacadas de 2012	126
2.2	Principales proyectos de I+D en curso	132
3	Estados financieros consolidados	133
3.1	Cuenta de resultados del grupo	133
3.2	Estado de posición financiera (resumido)	140
3.3	Flujos de efectivo del Grupo	145
4	Información por segmentos de negocio	147
4.1	Negocio de distribución	147
4.2	Negocio de Soluciones Tecnológicas	151
4.3	Conciliación con el EBITDA	155
5	Otros datos financieros	156
5.1	Beneficio ajustado del periodo de operaciones continuadas	156
5.2	Beneficio por acción de operaciones continuadas (BPA)	157
6	Información para inversores	158
6.1	Capital suscrito. Estructura accionarial	158
6.2	Evolución de la acción en 2012	158
6.3	Política y pago de dividendo	159
7	Presentación de la información financiera	160
8	Otra Información Adicional	161
8.1	Evolución previsible del negocio	161
8.2	Actividades de Investigación y Desarrollo	162
8.3	Cuestiones medioambientales	163
8.4	Acciones Propias	165
8.5	Riesgos Financieros	165
8.6	Hechos Posteriores	168
9	Información de Gobierno Corporativo y otra información adicional	169
	Anexo 1. Amadeus RSC	259
	Anexo 2. Glosario de términos	261

## 1. Resumen

### 1.1 Introducción

#### Hechos destacados del ejercicio 2012 (terminado el 31 de diciembre de 2012)

- Las reservas aéreas totales a través de agencias de viajes crecieron un 3,5% con respecto a 2011, hasta los 416,5 millones.
- En el negocio de soluciones tecnológicas, el volumen total de pasajeros embarcados aumentó un 28,4% frente a 2011, hasta un total de 563,8 millones.
- Los ingresos ordinarios crecieron un 7,5%<sup>(3)</sup>, hasta los 2.910,3 millones de euros.
- El EBITDA aumentó un 6,6%<sup>(3)</sup>, hasta los 1.107,7 millones de euros; el margen se situó en el 38,1%.
- El beneficio ajustado<sup>(4)</sup> de operaciones continuadas se incrementó hasta los 575,1 millones de euros, que representa un aumento del 18,0% respecto a los 487,2 millones de euros de 2011.
- El dividendo total del ejercicio 2012 es de 0,50 euros por acción (bruto), un aumento del 35% sobre 2011.

En el año 2012, Amadeus cumplió sus objetivos, registrando crecimiento rentable en sus dos divisiones de negocio. El alza de los ingresos se situó en el 7,5%<sup>(3)</sup>, sustentado en la progresión de las dos líneas de actividad. El EBITDA aumentó un 6,6%<sup>(3)</sup> y el beneficio ajustado<sup>(4)</sup> de operaciones continuadas creció un 18,0%, apoyado por el reducido gasto financiero.

Este ha sido un ejercicio muy positivo para Amadeus, a pesar del contexto macroeconómico internacional tan complejo y de los bajos niveles de actividad empresarial y confianza de los consumidores. Una vez más, la compañía se ha beneficiado de un sólido negocio que le confiere gran resistencia y genera economías de escala. Además, nuestra continua inversión en I+D y una propuesta de valor diferenciada, nos han permitido ganar cuota de mercado, captando nuevos clientes para la plataforma tanto en el negocio de Distribución, como en el de Soluciones Tecnológicas.

En cuanto al negocio de distribución, los ingresos aumentaron un 5,8%<sup>(3)</sup> interanual, a pesar del limitado crecimiento registrado por la industria que se vio afectada negativamente por la debilidad del entorno macroeconómico, especialmente en la segunda mitad del año. Al crecimiento de los ingresos contribuyeron el alza de la cuota de mercado (+0,9 p.p.) y el nivel de precio, así como el impacto positivo de la conversión a euros de los flujos en dólares estadounidenses. La compañía amplió todos los contratos de distribución con aerolíneas —destacando las renovaciones con Qantas, Delta y Air France KLM y aumentó el contenido disponible para nuestras agencias de viajes clientes, con la inclusión de ocho nuevas aerolíneas de bajo coste al sistema. Además, firmó contratos importantes con agencias de viajes, como Expedia en Norteamérica.

El negocio de soluciones tecnológicas también registró resultados sólidos, anotando un incremento de los ingresos del 13,0%<sup>(3)</sup>, impulsado por el excepcional aumento del 28,4% en el número de pasajeros embarcados procesados a través de la tecnología de Amadeus. Asimismo, se amplió la cartera de productos Altéa con el lanzamiento del nuevo módulo Revenue Accounting. Al mismo tiempo, se rubricaron diez nuevos contratos para el uso de Altéa, reforzando así la base de clientes.

La innovación ocupa el epicentro de nuestra estrategia, motivo por el que en 2012 ha seguido aumentando la inversión en I+D en un 20,2%, destinando a esta actividad el 14,2% de nuestros ingresos. La mayor parte de las inversiones se centran en la implantación de soluciones, el desarrollo de productos, la ampliación de la cartera y la explotación de nuevas oportunidades que puedan traducirse en una expansión de nuestro mercado potencial.

<sup>3</sup> Para facilitar la comparación, los ingresos asociados a la resolución del contrato de servicios tecnológicos con United Airlines en el segundo trimestre de 2011, así como ciertos costes de migración incurridos en relación con este contrato, se han reclasificado de Ingresos ordinarios y Otros gastos de explotación, respectivamente, al epígrafe Otros ingresos (gastos) en las cifras de 2011. Las cifras de crecimiento mostradas toman en consideración esta reclasificación. Ebitda ajustado para excluir partidas extraordinarias relacionadas con la OPV, como se detalla en las páginas 45 y 46 de este informe.

<sup>4</sup> Excluido el efecto neto de impuestos de: (i) la amortización relacionada con la asignación del precio de adquisición al inmovilizado (PPA) y las pérdidas por deterioro de inmovilizado; (ii) los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros y las diferencias positivas / (negativas) de cambio no operativas; y (iii) las partidas extraordinarias relacionadas con la venta de activos y participaciones accionariales, la refinanciación de deuda, la resolución del contrato con United Airlines (en 2011) y la OPV. Las cifras corresponden al beneficio de operaciones continuadas.

A 31 de diciembre de 2012, nuestra deuda financiera neta consolidada era 1.495,2 millones de euros (según la definición contenida en el Contrato de Financiación Senior), que representa un ratio deuda neta/EBITDA de los últimos doce meses de 1,34x. La cifra indica una reducción considerable de 356,7 millones de euros respecto a la deuda neta de 1.851,8 millones de euros registrada a 31 de diciembre de 2011 (un ratio deuda neta/EBITDA de los últimos doce meses de 1,75x). También reforzamos nuestra estructura financiera con un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y una nueva línea de crédito.

En octubre de 2012, tras alcanzar el tramo alto de la horquilla fijada como objetivo de estructura de capital (ratio deuda neta/EBITDA de 1,0-1,5x), el Consejo de Administración revisó la política de dividendos y aumentó el porcentaje de distribución al 40%-50% del beneficio consolidado (excluidas partidas extraordinarias), respecto al anterior reparto del 30%-40%).

## 1.2 Magnitudes financieras y operativas más importantes

Cifras en millones de euros	Oct-Dic 2012 <sup>(1)</sup>	Oct-Dic 2011 <sup>(1)</sup>	Variación (%)	Año 2012 <sup>(1)</sup>	Año 2011 <sup>(1,2)</sup>	Variación (%)
<b>Principales indicadores de negocio</b>						
<b>Cuota de mercado en reservas aéreas a través de agencias de viaje</b>	<b>40,2%</b>	<b>39,2%</b>	<b>1,0 p.p.</b>	<b>38,6%</b>	<b>37,7%</b>	<b>0,9 p.p.</b>
Reservas aéreas a través de agencias de viaje (millones)	96,8	94,7	2,2%	416,5	402,4	3,5%
Reservas no aéreas (millones)	14,6	15,0	(2,3%)	60,7	61,4	(1,1%)
<b>Reservas totales (millones)</b>	<b>111,4</b>	<b>109,7</b>	<b>1,6%</b>	<b>477,2</b>	<b>463,8</b>	<b>2,9%</b>
<b>Pasajeros embarcados (millones)</b>	<b>143,4</b>	<b>111,6</b>	<b>28,5%</b>	<b>563,8</b>	<b>439,1</b>	<b>28,4%</b>
<b>Aerolíneas migradas a 31 de diciembre</b>	-	-	-	<b>109</b>	<b>100</b>	-
<b>Resultados financieros</b>						
Ingresos de Distribución	510,5	491,0	4,0%	2.201,0	2.079,4	5,8%
Ingresos de Soluciones tecnológicas	166,8	156,6	6,5%	709,4	628,0	13,0%
<b>Ingresos ordinarios</b>	<b>677,2</b>	<b>647,6</b>	<b>4,6%</b>	<b>2.910,3</b>	<b>2.707,4</b>	<b>7,5%</b>
<b>EBITDA</b>	<b>217,9</b>	<b>203,4</b>	<b>7,1%</b>	<b>1.107,7</b>	<b>1.039,0</b>	<b>6,6%</b>
Margin de EBITDA (%)	32,2%	31,4%	0,8 p.p.	38,1%	38,4%	(0,3 p.p.)
<b>Beneficio del periodo ajustado de operaciones continuadas <sup>(3)</sup></b>	<b>93,8</b>	<b>86,6</b>	<b>8,2%</b>	<b>575,1</b>	<b>487,2</b>	<b>18,0%</b>
<b>Ganancias por acción ajustadas de operaciones continuadas (euros) <sup>(4)</sup></b>	<b>0,21</b>	<b>0,20</b>	<b>7,7%</b>	<b>1,30</b>	<b>1,09</b>	<b>18,7%</b>
<b>Flujo de efectivo</b>						
Inversiones en inmovilizado	112,2	81,3	37,9%	348,9	312,7	11,6%
Flujos de efectivo operativos antes de impuestos <sup>(5)</sup>	194,5	128,8	50,9%	860,1	810,5	6,1%

	Año 2012 <sup>(1)</sup>	Año 2011 <sup>(1,2)</sup>	Variación (%)
<b>Endeudamiento <sup>(6)</sup></b>			
<b>Deuda Financiera Neta según Contrato de Financiación</b>	-	-	-
Deuda Financiera Neta según Contrato de Financiación / EBITDA según Contrato de Financiación (últimos 12 meses)	-	-	-

(1) Cifras ajustadas para excluir gastos extraordinarios relacionados con la OPV.

(2) Para facilitar la comparación, los ingresos asociados a la resolución del contrato de servicios tecnológicos con United Airlines en el segundo trimestre de 2011, así como ciertos costes de migración incurridos en relación con este contrato, se han reclasificado de Ingresos ordinarios y Otros gastos de explotación, respectivamente, al epígrafe Otros ingresos (gastos) en las cifras de 2011.

(3) Excluido el efecto neto de impuestos de: (i) la amortización relacionada con la asignación del precio de adquisición al inmovilizado (PPA) y las pérdidas por deterioro del inmovilizado; (ii) los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros y las diferencias positivas / (negativas) de cambio no operativas; y (iii) las partidas extraordinarias relacionadas con la venta de activos y participaciones accionariales, la refinanciación de deuda, la resolución del contrato con United Airlines (en 2011) y la OPV.

(4) Beneficio por acción correspondiente al Beneficio ajustado del periodo de operaciones continuadas atribuible a la sociedad dominante. Calculado en base al número medio ponderado de acciones en circulación del periodo.

(5) Calculado como el EBITDA (incluyendo Opodo y los ingresos derivados de la resolución del contrato de servicios tecnológicos con United Airlines en 2011) menos la inversión en inmovilizado más las variaciones en el capital circulante operativo.

(6) Basado en la definición incluida en los contratos de financiación.

## 2. Resumen de actividades

### 2.1 Actividades más destacadas de 2012

Desde el punto de vista operativo, se ha seguido progresando a través del enfoque del equipo gestor en reforzar la posición de liderazgo que mantenemos en todos nuestros segmentos, generando una ventaja competitiva sostenible y consiguiendo un crecimiento rentable. Nuestra empresa está en constante evolución para asegurar a nuestros clientes el mejor servicio, y queremos seguir expandiendo nuestro alcance, particularmente en la línea de soluciones tecnológicas, para poder incrementar nuestras oportunidades de negocio.

A continuación figura una selección de los hitos que se han producido en las diferentes áreas de negocio durante el año 2012:

#### 2.2.1 Negocio de Distribución

##### Airlines

Durante el año, Amadeus siguió mejorando su posición en el negocio de distribución y reforzando la oferta de contenido, firmando acuerdos de distribución con un gran número de aerolíneas, tales como Air France KLM, Gulf Air, Korean Air, Malaysian Airlines, Virgin Australia, Emirates, Qantas y Delta Air Lines. Muchos de los contratos renovados se ampliaron para incluir la venta de los servicios complementarios de las aerolíneas a través de las agencias de viajes usuarias del sistema Amadeus. Con estos acuerdos de distribución, Amadeus reafirma su compromiso de garantizar el acceso a una completa gama de tarifas, horarios y disponibilidad para todas las agencias usuarias del GDS. Alrededor del 80% de las reservas gestionadas a través de Amadeus en todo el mundo se realizan en aerolíneas con las que tiene suscritos acuerdos de distribución de contenido.

Además, se firmaron contratos de distribución mundial con 13 nuevas líneas aéreas, algunas de bajo coste, poniendo su oferta al alcance de las agencias de viaje de todo el mundo a través del sistema Amadeus.

Las aerolíneas de bajo coste siguieron siendo un área de crecimiento y oportunidades para Amadeus. Durante el año, se firmaron nuevos contratos de distribución con ocho *low cost*. Además, se trabajó con un socio estratégico para suministrar un mayor nivel de conectividad y de integración en el entorno habitual de trabajo de las agencias de viajes, con el objetivo de aumentar el nivel de adopción del contenido de aerolíneas de bajo coste. Las reservas totales de aerolíneas de bajo coste realizadas por agencias de viajes a través del sistema Amadeus aumentaron un 14,6% durante el año.

En 2012, la compañía siguió invirtiendo de forma considerable en el área de soluciones de merchandising para aerolíneas, con una especial atención en el segmento de los servicios complementarios, donde mantenemos nuestra posición de liderazgo. En enero, la aerolínea de bandera finlandesa Finnair implantó la solución Amadeus Ancillary Services. Gracias a esta tecnología, las agencias de viajes pueden procesar las opciones *asiento preferido* y *equipaje adicional* para sus clientes. Amadeus Ancillary Services es una solución integral basada en los estándares tecnológicos del sector que permite a una aerolínea vender sus servicios complementarios a través del canal de las agencias de viajes, así como a través de su propio centro de atención al cliente o su página web. En junio, Air France implantó esta misma solución, seguida de airberlin y otras aerolíneas, que lo hicieron a finales de año. A cierre del periodo anual, un total de 53 aerolíneas tenían contratada la solución Amadeus Ancillary Services para vender sus servicios complementarios. En concreto, 24 la habían contratado para ventas a través de los canales tanto directo como indirecto; y diez de ellas ya la habían implantado y la estaban utilizando.

##### Empresas ferroviarias

El incremento de la amplitud y profundidad de la oferta ferroviaria en el GDS y la mejora de la funcionalidad y capacidad para su reserva han seguido siendo prioridades de Amadeus. Durante 2012 se realizaron numerosos progresos en esta importante área de crecimiento. SNCF, la empresa pública de ferrocarriles de Francia, se convirtió en el cliente de lanzamiento de Amadeus Rail Agent

Track, una solución de última generación de reserva de trenes para agencias de viajes, que facilita el acceso a los horarios e inventario del operador ferroviario, proporcionando una vista general de las tarifas y disponibilidades en una única pantalla. Además, Amadeus y SNCF ampliaron su acuerdo de distribución íntegra de contenido, por el que los agentes de viajes tienen acceso a todas las tarifas, orígenes y destinos, y productos de la compañía ferroviaria.

También se firmó una alianza con Trenitalia, la división de transporte italiana del Grupo FS, para distribuir su oferta a través de todos los canales de Amadeus. Con la firma de dicho acuerdo, las agencias de viajes de todo el mundo pueden reservar billetes en los trenes de alta velocidad de Trenitalia a través de los canales ya existentes y a través del sistema de distribución mundial de Amadeus. Como parte del acuerdo, los agentes que utilizan Amadeus Selling Platform disponen de un acceso estandarizado a los servicios de Trenitalia y podrán hacer reservas a través de FlyByRail Track (herramienta de búsqueda para avión y tren) y Amadeus Rail Agent Track (herramienta de búsqueda específica para servicios ferroviarios).

SJ Swedish Rail, el mayor operador ferroviario de Suecia, amplió la duración y el alcance de su contrato de distribución y alianza comercial por el que su oferta también está disponible a través de canales adicionales integrados en Amadeus Global Rail Sales Platform, el servicio de distribución especializado en trenes. Por primera vez, el contenido de SJ será distribuido a través de agencias tradicionales y *online* utilizando las soluciones Agent Track y Web Services Track, además de seguir disponible en Amadeus e-Travel Management, que distribuye la oferta a través de las empresas y de las agencias de viajes de negocio.

## **Hoteles**

En 2012, Amadeus lanzó Hotel Optimisation Package, un completo paquete de servicios y tecnologías para grandes agencias de viajes y empresas de gestión de viajes corporativos con el objetivo de aumentar su competitividad, facilitar un acceso eficiente a todo el contenido hotelero relevante y ahorrar tiempo a los asesores de viaje. La cartera de soluciones del Amadeus Hotel Optimisation Package se articula en dos áreas: Profit Optimisation, para ayudar a las grandes agencias y empresas de gestión de viajes corporativos a ahorrar tiempo y a tener más control sobre los programas hoteleros globales; y Content Optimisation, que convierte a Amadeus en una "ventanilla única" para el producto hotelero. GSM Travel Management fue uno de los primeros clientes en trabajar con Amadeus en LinkHotel —que forma parte de Amadeus Hotel Optimisation Package—, que busca activamente hoteles independientes o pequeños para incorporarlos a la plataforma, ofreciendo así el tipo de contenido que los clientes de las empresas de gestión de viaje corporativo necesitan frecuentemente.

Asimismo, Amadeus anunció una alianza estratégica para distribuir el contenido hotelero de Hotel Reservation Services (HRS) a través de su sistema. HRS es el portal hotelero líder mundial para clientes corporativos. El acuerdo supuso un hito en la estrategia de HRS, pues por primera vez empezaba a distribuir su contenido a través de un sistema de distribución mundial. A través de esta asociación estratégica, Amadeus dio un gran paso en su programa Multisource, cuyo objetivo es integrar y distribuir producto hotelero de diferentes fuentes. Con la inclusión de HRS, el inventario disponible a través del sistema Amadeus superó los 250.000 hoteles.

## **Agencias de viajes y plataformas de distribución de viajes en Internet**

La estrategia de la compañía en Norteamérica dio como resultado proyectos de gran envergadura. En abril de 2012 se firmó con Expedia un acuerdo plurianual de tecnología y distribución de contenido de viajes para el mercado norteamericano. En virtud de esta alianza, la agencia de viajes *online* contará con la tecnología de búsqueda de tarifas aéreas de Amadeus, entre otros productos, y tendrá acceso a la oferta de productos y servicios de proveedores de todo el mundo disponible en el GDS. La integración de Expedia en el sistema Amadeus durante el verano de 2012 fue un éxito y, desde entonces, el portal ha ido incrementando el volumen de reservas realizadas con el sistema. Amadeus ha estado prestando servicios a Expedia Inc. —la agencia de viajes más grande del mundo por volumen de ventas de billetes aéreos— en más de 15 países desde 2005.

Otro de los hitos en este mercado es el acuerdo plurianual firmado con KAYAK, el buscador de viajes líder estadounidense, que refuerza la alianza estratégica internacional ya existente entre ambas compañías y amplía el uso de la tecnología de búsqueda de tarifas y disponibilidad de vuelos que presta Amadeus. El innovador metabuscador estadounidense Hipmunk también seleccionó

las avanzadas soluciones tecnológicas de Amadeus para ofrecer servicios globales de búsqueda de tarifas reducidas y garantizar a sus usuarios la máxima velocidad y la mejor experiencia *online*. Hipmunk utilizará las soluciones Amadeus Meta Pricer, Amadeus Master Pricer y Amadeus Web Services. También en Estados Unidos, Routehappy eligió a Amadeus como proveedor tecnológico para la tarificación e información de disponibilidad de vuelos. Routehappy facilita la búsqueda de vuelos atendiendo a factores como las cualidades del avión, el confort durante el trayecto o las últimas calificaciones de las aerolíneas realizadas por los propios viajeros.

La provisión de soluciones tecnológicas pioneras o de referencia para agentes de viajes siguió siendo epicentro de la actividad de Amadeus. En la conferencia *PhoCusWright Travel Innovation* celebrada el mes de noviembre, la compañía presentó Amadeus Featured Results™, la primera solución de búsqueda que mejora la experiencia de compra del viajero simplificando las búsquedas de vuelos y mostrando los resultados más relevantes de forma innovadora. Esta tecnología aúna funciones de inteligencia de negocio con los algoritmos de búsqueda, ofreciendo de forma instantánea las cuatro recomendaciones de vuelo más destacadas por precio, rapidez, popularidad y promociones asociadas. Vayama, agencia de viajes virtual integrada en Travix International, una de las mayores compañías de viajes por Internet, se convirtió en el primer cliente piloto en implantar la versión beta de la solución.

En el resto del mundo, Amadeus continuó consolidando su posición de liderazgo con acuerdos como el de FCm Travel Solutions, multinacional especializada en la gestión de viajes corporativos y gastos, con quien renovó su alianza de distribución mundial de contenido por cinco años. En virtud del contrato, el contenido en el GDS seguirá estando disponible para la red de socios de FCm a través de la plataforma de venta Amadeus Selling Platform y de la solución de autorreserva AeTM. Otro logro destacado fue la ampliación del contrato de suministro de contenido de viajes con STA Travel, una organización internacional que procesa seis millones de pasajeros al año en 29 mercados y que está especializada en estudiantes y jóvenes. Cleartrip, uno de los portales de viajes más importantes de la India, firmó un acuerdo tecnológico plurianual por el que Amadeus le suministrará tecnología de búsqueda de tarifas y acceso a contenidos de viaje internacionales a través del sistema.

## Soluciones tecnológicas

El crecimiento prosiguió en esta área de negocio gracias a la contratación por parte de numerosas y destacadas aerolíneas del paquete completo Amadeus Altéa Suite, el sistema de gestión de pasajeros para líneas aéreas totalmente integrado que incluye los módulos Altéa Reservation (gestión de ventas y reservas), Altéa Inventory (gestión de inventario) y Altéa Departure Control System (control de salidas de vuelos).

EVA Airways, la segunda mayor aerolínea internacional de Taiwán, seleccionó el paquete completo Amadeus Altéa Suite para gestionar sus clientes, así como los pasajeros internacionales de su filial UNI Airways. La compañía había sido aceptada recientemente como miembro de Star Alliance, la alianza aérea de la que Amadeus es el proveedor de plataformas tecnológicas preferente. El acuerdo a largo plazo con Amadeus supondrá para EVA Airways y UNI Airways incorporarse a la plataforma tecnológica comunitaria de Star Alliance —utilizada ya por el 64% de sus miembros—, que ofrece funciones mejoradas de gestión de clientes tanto para entornos comerciales como aeroportuarios. Garuda Indonesia, la aerolínea nacional del país, anunció que transformará sus procesos de gestión del pasaje mediante la adopción de Amadeus Altéa Suite para procesar sus reservas nacionales e internacionales, así como sus procesos de inventario y de control de salidas de vuelos.

Un hecho particularmente significativo se produjo en abril, cuando se firmó un acuerdo con Southwest Airlines —la mayor aerolínea de EE. UU. por pasajeros nacionales embarcados y catalogada sistemáticamente por el Departamento de Transporte del país como la mejor compañía en atención al cliente— por el que su servicio de vuelos internacionales se apoyará en el módulo Altéa Reservation de Amadeus. Aunque este acuerdo se centra en la parte del negocio internacional de Southwest, que se pondrá en marcha en 2014, el contrato también incluyó la opción de que Southwest migre la operativa de reservas de su negocio nacional a Amadeus en un futuro.

Otras aerolíneas que adoptaron el paquete completo Amadeus Altéa Suite fueron Czech Airlines, la aerolínea de bandera de la República Checa que ofrece conexiones a 104 destinos en 44 países, Equatorial Congo Airlines, Izair, Air Côte d'Ivoire y Air Greenland. Tanto Mongolian Airlines Group como Ural Airlines contrataron tanto Amadeus Altéa Suite como el motor de reservas *online* Amadeus e-Retail.

En cuanto a las ventas incrementales, varias aerolíneas usuarias de Altéa (Aigle Azur, Bulgaria Air, Trans Air Congo, AeroSvit - Ukrainian Airlines, Egyptair y su filial Air Sinai) completaron el paquete completo Altéa tras contratar el módulo Amadeus Altéa Departure Control System.

Al cierre del año, un total de 121 aerolíneas tenían contratado los módulos Altéa Reservation y Altéa Inventory, 104 de las cuales habían seleccionado el paquete íntegro Amadeus Altéa Suite; un aumento con respecto a las 92 que lo tenían contratado a finales de 2011. Teniendo en cuenta estos acuerdos, Amadeus calcula que el número de pasajeros embarcados a través de su plataforma Altéa superará los 800 millones en 2015, lo que supondrá un incremento de casi el 42% frente a los 564 millones de pasajeros embarcados en 2012 y una tasa de crecimiento anual compuesto de casi el 12,5%.

Además de estos éxitos comerciales, Amadeus prosiguió con la implantación de soluciones a clientes. Durante el año, se completaron con éxito muchas migraciones a la plataforma Altéa. Entre ellas, las de Cathay Airlines y su filial Dragonair, Scandinavian Airlines, Singapore Airlines y su filial SilkAir.

De igual modo, Amadeus continuó migrando aerolíneas al módulo Amadeus Departure Control, como fue el caso de TACA —y muchas de las aerolíneas del grupo—, Saudi Arabia, airberlin, Royal Brunei, Qatar Airways o Egyptair.

Amadeus siguió ampliando su cartera de soluciones tecnológicas con el lanzamiento de Passenger Revenue Accounting y el anuncio de un contrato con British Airways, que se convirtió en la primera aerolínea en seleccionar este nuevo producto. Se trata de una solución *web* fácil de usar, concebida para ayudar a las aerolíneas a incrementar los ingresos, reducir los costes de explotación y tomar decisiones de gestión de ingresos con mayor rapidez y precisión, acercando así la contabilidad de ingresos a las funciones operativas. La solución transforma la contabilidad de ingresos, que deja de ser una tarea que consume muchos recursos humanos para convertirse en una función estratégica rápida y flexible. Ya en octubre, Saudi Arabian Airlines anunció la contratación de Amadeus Passenger Revenue Accounting y se convertirá, a comienzos de 2013, en la primera aerolínea en implantarla.

También se firmaron nuevos contratos para la cartera de soluciones tecnológicas independientes. Entre ellos, los firmados con la aerolínea británica bmi, EVA Airways, Iberia Express y Ural Airlines, que contrataron Amadeus Ticket Changer (ATC), mientras que airberlin, que ya era cliente de ATC, contrató el módulo adicional ATC Refund. ATC es una herramienta que simplifica el proceso de reemisión de billetes combinando el avanzado motor Amadeus Fares and Pricing con unas potentes funciones de billeteo a través de múltiples canales. Qatar Airways contrató la solución Amadeus Affinity Shopper, que ayuda a las aerolíneas a mejorar su cuota en el segmento vacacional. Entretanto, TAP Portugal contrató Flex Pricer, solución para páginas *web* de aerolíneas que simplifica la experiencia del consumidor y ayuda a mejorar la rentabilidad, y Award Shopper, que permite canjear millas o puntos a través de la *web*. Air China implantó Amadeus Mobile Solution y German Rail Booking, dos avanzadas soluciones tecnológicas de la cartera de soluciones de comercio electrónico.

También en el área de soluciones tecnológicas independientes, se firmaron contratos con otras 24 aerolíneas para el uso del estándar de mensajería electrónica Electronic Miscellaneous Document (EMD). El EMD mejora los servicios relacionados con la emisión de billetes, así como la distribución de una amplia gama de productos de aerolíneas que ayudan a personalizar la oferta de viaje, mediante servicios complementarios como el equipaje adicional.

A principios de año, Amadeus desarrolló el primer enlace EMD para itinerarios compartidos. Esta iniciativa permite a las aerolíneas de lanzamiento Finnair y Egyptair (esta última, miembro de Star Alliance) aumentar sus ingresos facilitando la venta de servicios complementarios en itinerarios compartidos. El uso de comunicaciones electrónicas en formato EMD entre ambas aerolíneas implica que sus clientes ya pueden comprar servicios complementarios en vuelos compartidos por las dos compañías. Al cierre del año, un total de 82 aerolíneas —incluidas las subalojadas— tenían contratada la solución EMD Server de Amadeus y aproximadamente un 20% de las reservas aéreas realizadas a través del sistema Amadeus provienen de acuerdos para itinerarios compartidos.

La compañía continuó materializando oportunidades más allá del negocio de soluciones tecnológicas para aerolíneas, ampliando tanto la oferta como la base de clientes de la cartera de nuevas áreas de negocio. En particular, durante 2012 se registraron numerosos hitos en la división de soluciones tecnológicas para aeropuertos, gracias a la entrada de nuevos clientes para el uso de Amadeus Altéa Departure Control System for Ground Handlers. Entre ellos, Swissport International, el mayor proveedor de servicios de asistencia en tierra en el sector de la aviación, y SATS, destacado proveedor de servicios de inspección y soluciones de *catering* en Asia y primer cliente de esta solución de Amadeus en la región. Durante el año, también contrataron el módulo Aviation Handling Services, el aeropuerto de Billund en Dinamarca, Egyptian Aviation Services (EAS), Groundforce Portugal, Groupe Europe Handling (Europe Handling y Sky Handling Partner) y SEA Handling. Actualmente, el número de acuerdos con empresas de servicios de asistencia en tierra asciende a 21. Altéa Departure Control System for Ground Handlers permite a las aerolíneas clientes de las empresas de servicios de asistencia en tierra beneficiarse de las capacidades tecnológicas de vanguardia de los módulos Altéa Customer Management y Altéa Flight Management, con independencia de si la aerolínea utiliza Amadeus Altéa Suite. Por otro lado, Amadeus lanzó la solución Altéa Reservation Desktop (ARD) with Map Handling en el aeropuerto de Niza y actualmente el servicio se está desplegando en otros ocho aeropuertos.

El negocio de soluciones tecnológicas para hoteles siguió progresando. Accor, una de las mayores empresas hoteleras del mundo y líder del mercado en Europa, amplió su alianza de diez años con Amadeus. El nuevo acuerdo se traducirá en mayores ratios de adopción de Amadeus Revenue Management, solución *web* que proporciona recomendaciones inteligentes sobre tarifas e inventarios para elevar al máximo los ingresos e incrementar la rentabilidad.

### Otras noticias

En diciembre, una vez más Amadeus fue reconocida como la empresa europea del sector del viaje que más invierte en I+D. El compromiso de Amadeus se vio reflejado en el *2012 EU Industrial R&D Investment Scoreboard*, el informe anual de la Comisión Europea que analiza las 1.000 empresas europeas más grandes por inversión en I+D y las clasifica por su inversión total.

Amadeus acogió con satisfacción la publicación del nuevo reglamento sobre Sistemas Informatizados de Reservas (CRS) de la Agencia de Aviación Civil de China. Se espera que esta normativa abra la puerta a tecnologías mejoradas de distribución mundial de reservas en el mercado chino que beneficiarían considerablemente al sector de los viajes y a los consumidores del país. El reglamento entró en vigor el 1 de octubre de 2012 y, por primera vez, permite a las aerolíneas extranjeras utilizar sistemas de distribución mundial para distribuir sus tarifas aéreas a través de agencias de viajes en China.

Amadeus debutó en el Dow Jones Sustainability Index (DJSI) como integrante del subíndice mundial (DJSI-World) y el subíndice europeo (DJSI-Europe). De las 57 compañías invitadas a participar en el sector de los *servicios auxiliares*, en el que está integrada Amadeus, sólo 12 fueron seleccionadas y Amadeus figuró como líder absoluta de este sector con 82 puntos. La compañía logró las puntuaciones más altas en varias categorías, incluida la categoría general de *Dimensión económica y social* de su negocio, además de en *Políticas y gestión medioambiental* y otros parámetros sociales como *Indicadores de prácticas laborales y derechos humanos*, y *Atracción y retención de talento*. La meta de Amadeus en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa y la sostenibilidad es mejorar gradual y visiblemente su contribución a la sociedad.

A principios de verano, Amadeus confirmó su compromiso con la I+D mediante el nombramiento de Hervé Couturier como *Executive Vice President of Development* de Amadeus, puesto desde el que liderará el equipo de desarrollo de software de Amadeus, formado por más de 4.500 empleados en 15 emplazamientos en todo el mundo. Anteriormente, Couturier trabajaba como *Executive Vice President, Technology Group* de SAP y aporta cerca de 25 años de experiencia internacional en el desarrollo de *software* tras ocupar altos cargos en SAP, IBM y Business Objects.

A comienzos de año, el Banco Europeo de Inversiones (BEI), el organismo de la Unión Europea dedicado a la financiación a largo plazo, concedió a Amadeus un crédito de 200 millones de euros destinado a financiar las actividades en I+D para diversos proyectos en el área de soluciones tecnológicas entre 2012 y 2014.

En relación a su estructura de deuda, Amadeus también anunció la obtención de una línea de crédito de 200 millones de euros a través de un *club deal* con once bancos, con un vencimiento de 2,5 años desde la fecha de ejecución del acuerdo. Esta línea de crédito aportó mayor flexibilidad a la estructura financiera de la compañía, además de liquidez adicional disponible. Amadeus aprovechó así el fortalecimiento de su liquidez y utilizó 350 millones de euros de la tesorería del Grupo para amortizar parcialmente su préstamo puente. El vencimiento de los restantes 106 millones de euros del préstamo puente se prorrogó hasta mayo de 2013.

Durante el año, Standard & Poor's revisó al alza la perspectiva de la calificación crediticia *Investment Grade* de Amadeus, de "estable" a "positiva"; también confirmó su nota "BBB-/A3" basándose en que Amadeus "había mejorado su evolución financiera más allá de sus expectativas anteriores".

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de junio de 2012 aprobó el dividendo anual del ejercicio 2011. El importe total destinado a dividendo fue 165,6 millones de euros, que representa un 35,5% del beneficio de operaciones continuadas de dicho ejercicio (excluidas partidas extraordinarias relacionadas con la OPV) y que equivale a un dividendo por acción de 0,37 euros (bruto). En cuanto al pago, se abonó un dividendo a cuenta por importe de 0,175 euros por acción (bruto) el 30 de enero de 2012 y un dividendo complementario de 0,195 euros por acción (bruto) el 27 de julio de 2012. La junta de accionistas también aprobó el resto de puntos del orden del día propuesto por el Consejo de Administración, incluida la renovación de Deloitte como empresa auditora.

El 18 de octubre de 2012, el Consejo de Administración revisó la política de dividendos de la Sociedad, incrementando la propuesta de reparto (*pay-out*) hasta una horquilla de entre el 40% y el 50% del beneficio consolidado del ejercicio (excluidas partidas extraordinarias), frente a la política anterior fijada en 2010 consistente en un *pay-out* de entre un 30% y un 40%. La nueva política de dividendos, aplicable para el periodo de 2012 y siguientes, establece igualmente el pago de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados de cada ejercicio. En 2013, el Consejo de Administración solicitará a la Junta General de Accionistas la aprobación de una propuesta de dividendo bruto de 0,50 euros por acción, incluyendo un dividendo a cuenta de 0,25 euros por acción (bruto) abonado el 30 de enero de 2013. De acuerdo con esto, la distribución de beneficios propuesta para los resultados de 2012 e incluida en los estados financieros consolidados auditados de Amadeus IT Holding, S.A. y sus filiales de este periodo, establece el reparto de un total de 223,8 millones de euros en concepto de dividendo con cargo al ejercicio 2012.

Con el fin de responder mejor a las crecientes expectativas de estudios y análisis sobre el sector del viaje, en el mes de febrero Amadeus compró airconomy, una pequeña consultora estratégica internacional con sede en Fráncfort que suministra datos precisos y completos sobre la demanda de pasajeros aéreos. airconomy funcionará como un centro independiente para la concepción y el desarrollo de ideas para nuevos productos de análisis de mercado.

La elaboración de estudios esclarecedores e informes pioneros son dos actividades indisolublemente ligadas a la posición de Amadeus como referente en tecnología para viajes. En 2012 se publicaron diversos trabajos que siguen estimulando y dando forma al debate en la industria mundial del viaje. A continuación, figuran las ideas más destacadas de estos informes, disponibles en la página web de Amadeus:

- *Open for business* recoge argumentos a favor de que el sector de los viajes adopte el software de código abierto para beneficiarse de una mayor innovación, responder más rápido a los cambios en la industria y los consumidores, y reducir los costes. El informe esboza cómo los sistemas abiertos podrían liberar al sector de su dependencia del software con licencia y ofrecer a las empresas de viajes una mayor ventaja competitiva.
- *The Amadeus Review of Ancillary Revenue Results for 2011* fue elaborado por Amadeus y IdeaWorksCompany, consultora líder en el área de los ingresos por servicios complementarios. El estudio se basó en la información financiera registrada por 108 aerolíneas de todo el mundo, 50 de las cuales desglosan sus actividades en el área de los servicios complementarios, para identificar los ingresos por la venta de servicios complementarios de las aerolíneas, concluyendo que crecieron hasta los 18.200 millones de euros en 2011. Esta cifra indica un crecimiento de estos ingresos del 66% en dos años, entre 2009 y 2011.

- *From Chaos to Collaboration (Del caos a la colaboración)* analiza cómo las tecnologías transformativas, junto con los cambios en los valores y tendencias sociales, traerán una nueva era de "viaje colaborativo" durante la próxima década y en adelante.
- *Empowering Inspiration – the future of travel search (Impulsar la inspiración: el futuro de la búsqueda de viajes)* encargado al referente mundial en materia de estudios PhoCusWright Inc., analiza los comportamientos de compra en Internet y las motivaciones futuras de los viajeros que marcan tendencias.
- *Back on Track* insta a la industria ferroviaria internacional a adoptar un enfoque común para los sistemas tecnológicos orientados a clientes con el objetivo de abordar los múltiples retos del sector, como el aumento del volumen de pasajeros, las crecientes presiones financieras y las mayores expectativas de los consumidores.
- Ante la celebración de los Juegos Olímpicos de 2012 en Londres, en marzo Amadeus publicó un informe realizado con ForwardKeys, firma de estudios de mercado y consultoría, que puso de relieve el crecimiento significativo de los volúmenes de viajes en torno al acontecimiento deportivo basándose en las estadísticas de reservas aéreas internacionales efectivas. El estudio se actualizó en mayo.
- *Reinventing the Airport Ecosystem (La reinención del concepto de aeropuerto)*: identifica las frustraciones de los consumidores en relación con su actual experiencia aeroportuaria y describe cómo los aeropuertos se reinventarán de cara a 2025, con nuevos modelos operativos que impulsarán los ingresos más allá de las fuentes tradicionales.

## 2.2 Principales proyectos de I+D en curso

Las inversiones clave en I+D acometidas en 2012 correspondieron a:

- Contratos actuales:
  - Esfuerzos relacionados con las migraciones a Altéa: tanto de algunos grandes clientes que migran al módulo Departure Control System (15 aerolíneas lo implantaron en 2012 y está previsto que cerca de 20 lo hagan en 2013), como de clientes que van a migrar a los módulos Reservation e Inventory en los próximos años, como Asiana Airlines, Thai Airways, Garuda Indonesia, Korean Air o All Nippon Airways, entre otras.
  - Implantación del recientemente creado módulo Revenue Accounting en nuestros clientes de lanzamiento, ventas incrementales relacionadas con las soluciones tecnológicas independientes y de comercio electrónico, sistemas de control de salidas para empresas de servicios de *handling* y contratos de lanzamiento en nuestra división de tecnología para hoteles.
  - Preparativos para la migración de agencias de viajes en Corea desde Topas —el sistema de reservas del país— a la plataforma Amadeus.
  - Ampliación de la cartera de soluciones tecnológicas para aerolíneas con nuevos módulos (*revenue accounting, revenue management* y otras áreas funcionales susceptibles de ampliación para las aplicaciones de apoyo a la toma de decisiones) y desarrollo de la cartera ya existente (servicios complementarios, servicios de pago y funciones nuevas o mejoradas, como las destinadas a la compra).
  - Inversiones en el negocio de distribución (aplicaciones informáticas) centradas en:
    - Agencias de viajes: p. ej. aplicaciones de última generación para la atención al cliente, motores de búsqueda, soluciones para ventas y reservas, para la comercialización de servicios complementarios y herramientas específicas para empresas de gestión de viajes de negocio. Además, se invirtió en mejorar el acceso a contenido extra (aerolíneas de bajo coste, hoteles y trenes) y en una mejor integración de las aplicaciones en el entorno habitual de trabajo de los agentes.
    - Aerolíneas: disponibilidad, horarios, servicios complementarios.
    - Transporte ferroviario, con el desarrollo de las iniciativas Amadeus Agent Track y FlybyRail (sistemas de distribución mejorados).
    - Empresas: Amadeus e-Travel Management, interfaces de venta para viajeros de negocios o herramientas para móviles.
    - Localización, con el objetivo de adaptar mejor nuestra cartera de productos a las características de regiones específicas.
  - Expansión en las áreas de tecnología para hoteles, empresas ferroviarias y aeropuertos (incluido el desarrollo de un servicio de control de salidas para empresas de servicios de asistencia en tierra), donde seguimos trabajando con diferentes socios del sector.
  - La retirada progresiva de TPF, que implica la transferencia gradual de la plataforma de Amadeus a tecnologías de última generación como Linux y Unix (actualmente, cerca del 90% de nuestro *software* se basa en sistemas abiertos de última generación, que mejoran la eficiencia y aportan más flexibilidad en cuanto a la arquitectura y escalabilidad de la plataforma), y otras tecnologías que afectan a diferentes áreas, como Amadeus Collaborative Technology (un programa corporativo para mejorar el sistema Amadeus y que dará lugar a una nueva plataforma y una nueva arquitectura técnica para una nueva aplicación de ventas, compartida por nuestras dos líneas de negocio).

### 3. Estados financieros consolidados

#### 3.1 Cuenta de resultados del grupo

Cifras en millones de euros	Oct-Dic 2012 <sup>(1)</sup>	Oct-Dic 2011 <sup>(1)</sup>	Variación (%)	Año 2012 <sup>(1)</sup>	Año 2011 <sup>(1,2)</sup>	Variación (%)
<b>Cuenta de resultados del Grupo</b>						
<b>Ingresos ordinarios</b>	<b>677,2</b>	<b>647,6</b>	<b>4,6%</b>	<b>2.910,3</b>	<b>2.707,4</b>	<b>7,5%</b>
Coste de los ingresos	(181,0)	(169,2)	7,0%	(747,2)	(678,3)	10,2%
Restribuciones a los empleados y gastos asimilados	(205,5)	(191,6)	7,2%	(763,9)	(680,6)	12,2%
Depreciación y amortización	(84,7)	(64,6)	(31,1%)	(273,5)	(242,2)	(12,9%)
Otros gastos de explotación	(71,5)	(82,6)	(13,4%)	(287,0)	(305,9)	(6,2%)
<b>Beneficio de la explotación</b>	<b>134,6</b>	<b>139,6</b>	<b>(3,6%)</b>	<b>838,8</b>	<b>800,3</b>	<b>4,8%</b>
Ingresos por intereses	0,4	0,7	(45,6%)	2,5	4,6	(45,0%)
Gastos financieros	(23,4)	(22,6)	3,2%	(95,7)	(199,8)	(52,1%)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	0,1	1,2	n.a.	0,1	16,9	n.a.
Diferencias positivas (negativas) de cambio	(0,1)	1,4	n.a.	0,1	9,9	(98,9%)
Gastos financieros netos	(23,0)	(19,4)	18,6%	(93,0)	(168,5)	(44,8%)
Otros ingresos (gastos)	(3,9)	(0,6)	n.a.	(16,9)	54,6	n.a.
<b>Beneficio antes de impuestos</b>	<b>107,6</b>	<b>119,6</b>	<b>(10,0%)</b>	<b>728,9</b>	<b>686,4</b>	<b>6,2%</b>
Gasto por impuestos	(38,9)	(43,2)	(9,9%)	(231,5)	(218,9)	5,8%
<b>Beneficio después de impuestos</b>	<b>68,8</b>	<b>76,4</b>	<b>(10,0%)</b>	<b>497,5</b>	<b>467,6</b>	<b>6,4%</b>
Beneficios de empresas asociadas y entidades controladas conjuntamente	1,2	2,3	n.a.	4,1	(1,6)	n.a.
<b>Beneficio del periodo de operaciones continuadas</b>	<b>69,9</b>	<b>75,5</b>	<b>(7,3%)</b>	<b>501,6</b>	<b>466,0</b>	<b>7,6%</b>
Beneficio neto de operaciones interrumpidas	0,0	0,0	n.a.	0,0	276,7	n.a.
<b>Beneficio del periodo</b>	<b>69,9</b>	<b>75,5</b>	<b>(7,3%)</b>	<b>501,6</b>	<b>742,6</b>	<b>(32,5%)</b>
<b>Principales indicadores financieros</b>						
<b>EBITDA</b>	<b>217,9</b>	<b>203,4</b>	<b>7,1%</b>	<b>1.107,7</b>	<b>1.039,0</b>	<b>6,6%</b>
Margen de EBITDA (%)	32,2%	31,4%	0,8 p.p.	38,1%	38,4%	(0,3 p.p.)
<b>Beneficio ajustado de operaciones continuadas <sup>(3)</sup></b>	<b>93,8</b>	<b>86,6</b>	<b>8,2%</b>	<b>575,1</b>	<b>487,2</b>	<b>18,0%</b>
<b>Ganancias por acción ajustadas de operaciones continuadas (euros) <sup>(4)</sup></b>	<b>0,21</b>	<b>0,20</b>	<b>7,7%</b>	<b>1,30</b>	<b>1,09</b>	<b>18,7%</b>

(1) Cifras ajustadas para excluir gastos extraordinarios relacionados con la OPV.

- (2) Para facilitar la comparación, los ingresos asociados a la resolución del contrato de servicios tecnológicos con United Airlines en el segundo trimestre de 2011, así como ciertos costes de migración incurridos en relación con este contrato, se han reclasificado desde Ingresos ordinarios y Otros gastos de explotación, respectivamente, al epígrafe Otros ingresos (gastos) en las cifras de 2011.
- (3) Excluido el efecto neto de impuestos de: (i) la amortización relacionada con la asignación del precio de adquisición al inmovilizado (PPA) y las pérdidas por deterioro del inmovilizado; (ii) los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros y las diferencias positivas / (negativas) de cambio no operativas; y (iii) las partidas extraordinarias relacionadas con la venta de activos y participaciones accionariales, la refinanciación de deuda, la resolución del contrato con United Airlines (en 2011) y la OPV.
- (4) Beneficio por acción correspondiente al Beneficio ajustado del periodo de operaciones continuadas atribuible a la sociedad dominante. Están calculadas sobre el número medio ponderado de acciones en circulación del periodo.

### 3.1.1 Ingresos ordinarios

Durante el cuarto trimestre de 2012, los ingresos aumentaron un 4,6%, de 647,6 millones de euros en 2011 a 677,2 millones de euros. En cuanto al ejercicio completo 2012, los ingresos crecieron un 7,5%, hasta alcanzar los 2.910,3 millones de euros. El incremento de los ingresos del Grupo fue impulsado por un fuerte crecimiento subyacente en nuestras dos líneas de negocio:

- **Un crecimiento del 4,0% en el negocio de distribución durante el cuarto trimestre de 2012.** Los ingresos anuales aumentaron en 121,6 millones de euros (+5,8%), como resultado del alza en el volumen de reservas, la positiva evolución de los precios y unos ingresos no procedentes de reservas ligeramente superiores.
- **Un incremento del 6,5% en el negocio de soluciones tecnológicas durante el cuarto trimestre de 2012.** Durante el año, los ingresos de esta división aumentaron un 13,0% (81,4 millones de euros). El crecimiento fue impulsado por el incremento de los ingresos transaccionales de TI (por migraciones y crecimiento orgánico de los clientes) y de los ingresos no transaccionales.

Ambas líneas de negocio se vieron beneficiadas por el tipo de cambio. Excluyendo el impacto del tipo de cambio, los ingresos totales habrían registrado un crecimiento anual del 5,7%.

### Coste de los ingresos

Estos costes comprenden fundamentalmente: (i) incentivos por reserva pagados a agencias de viajes, (ii) comisiones de distribución por reserva pagadas a las organizaciones comerciales de Amadeus (ACO) en las que la compañía no tiene mayoría accionarial, (iii) comisiones de distribución pagadas a clientes de Amadeus Altéa por determinados tipos de reservas aéreas efectuadas a través de sus canales de venta directa, y (vi) gastos de transmisión de datos relacionados con el mantenimiento de nuestra red informática, incluidos cargos por conexión.

El coste de los ingresos aumentó un 7,0% trimestral, de 169,2 millones de euros en el cuarto trimestre de 2011 a 181,0 millones de euros en el cuarto trimestre de 2012. En el periodo anual 2012, el coste de los ingresos ascendió a 747,2 millones de euros, lo que supone un incremento del 10,2% frente al año anterior. Este aumento fue impulsado principalmente por el alza de los volúmenes, el incremento de los incentivos medios unitarios y de las comisiones de distribución —debido al actual entorno competitivo— y a la composición del negocio (la tasa de crecimiento varió según las diversas regiones o los diferentes tipos de agencias de viajes). Además, esta línea de costes sufrió el impacto negativo del tipo de cambio (conversión de las diferentes divisas a euros). Excluyendo este impacto negativo, este epígrafe habría crecido un 7,5% durante el año. Expresado como porcentaje de los ingresos, el coste de los ingresos en 2012 se situó en el 25,7%, ligeramente superior al porcentaje registrado en 2011 (25,1%).

### Retribuciones a los empleados y gastos asimilados

Las retribuciones a los empleados y los gastos asimilados aumentaron un 7,2%, hasta los 205,5 millones de euros durante el cuarto trimestre de 2012. En el ejercicio 2012, esta partida ascendió a 763,9 millones, un 12,2% más que en 2011 (ajustada excluyendo los gastos extraordinarios relacionados con la OPV).

El aumento anual del 12,2% en los gastos de personal y asimilados se debió a:

- Un crecimiento del 9% en la media de los ETC (empleados a tiempo completo).
- La revisión del salario base en función de las condiciones del mercado en todo el mundo (aprox. entre +3% y +4%).
- El efecto de la depreciación del euro frente a varias monedas (la devaluación del euro tuvo un efecto negativo en la base de costes de muchos mercados) (se tradujo en una tasa de crecimiento aprox. 2 p.p. más alta).
- Otros elementos extraordinarios, como una mayor incidencia de nuestro plan de incentivos (un rendimiento de la empresa mejor de lo esperado), y también el refuerzo de nuestro equipo gestor con la contratación de destacados profesionales del sector en varias áreas.

El incremento en el número medio de ETC durante el año se debió a:

- La conversión de aproximadamente 500 empleados subcontratados de nuestro centro de desarrollo de Bangalore en empleados indefinidos, lo que se tradujo en un trasvase de costes de explotación desde el epígrafe "Otros gastos de explotación" a la línea "Retribuciones a los empleados y gastos asimilados". Excluyendo el efecto de este cambio, el incremento en el número medio de ETC (excluido personal subcontratado) fue de un 6,3% más respecto a 2011. Esta conversión es una decisión estratégica para reducir costes y aumentar la eficiencia (mejor gestión de las aptitudes y aumento de la capacidad). Aunque se esperan ahorros a partir de 2013 gracias a un descenso de los costes unitarios y una mayor eficiencia del centro de desarrollo, esta decisión tuvo un efecto limitado sobre nuestra base de costes en 2012, ya que los ahorros se vieron contrarrestados por algunos costes extraordinarios.
- El refuerzo de nuestra asistencia comercial y técnica en áreas geográficas que experimentan un fuerte crecimiento del negocio (regionalización) o donde se han identificado considerables oportunidades de negocio (por ejemplo, Norteamérica, Oriente Medio y Asia-Pacífico).
- El refuerzo de los equipos que dan apoyo a la creciente base de clientes tras los proyectos de migración, incluyendo la prestación de nuevos servicios y asistencia local.
- El aumento de la plantilla en el área de desarrollo relacionada con el trabajo de implantación tanto en el negocio de soluciones tecnológicas como en el de distribución, con un importante volumen de inversión destinado a la migración de clientes que contrataron soluciones en 2011 y 2012, como Thai Airways, Garuda Indonesia, Asiana, Korean Air, All Nippon Airways o Southwest en el área de soluciones tecnológicas, o Topas, Expedia y Kayak en el área de distribución.
- El aumento de la plantilla para nuevos proyectos de I+D (nuevos productos y funciones) y para dotar de personal al área que integra las nuevas líneas de negocio

### Depreciación y amortización

La depreciación y amortización aumentó un 31,1% en el cuarto trimestre de 2012 y un 12,9% en el ejercicio. Este incremento se debió principalmente a un mayor gasto por amortización, dentro de la partida de amortización ordinaria, tal y como se indica en la siguiente tabla. El aumento de la amortización de activos intangibles está ligado a la amortización de gastos capitalizados en nuestro balance una vez que el producto o contrato asociado comienza a generar ingresos.

Además, registramos algunas pérdidas por deterioro de valor durante el último trimestre del año, en relación con una lista reducida de proyectos en los que una revisión de la inversión realizada arrojó unas cantidades recuperables menores de lo esperado, o en relación con productos desarrollados para aerolíneas que quebraron durante el año.

Cifras en millones de euros	Oct-Dic 2012	Oct-Dic 2011	Variación (%)	Año 2012	Año 2011	Variación (%)
Depreciación y amortización ordinaria	(54,1)	(45,2)	19,6%	(188,1)	(168,7)	11,5%
Amortización relacionada con la asignación del precio de adquisición al inmovilizado (PPA)	(17,8)	(17,8)	0,0%	(71,0)	(71,0)	0,0%
Deterioro de inmovilizado	(12,8)	(1,6)	707,0%	(14,4)	(2,5)	n.a.
<b>Depreciación y amortización</b>	<b>(84,7)</b>	<b>(64,6)</b>	<b>31,1%</b>	<b>(273,5)</b>	<b>(242,2)</b>	<b>12,9%</b>
Depreciación y amortización capitalizados <sup>(1)</sup>	1,4	0,8	72,9%	4,6	3,6	29,2%
<b>Depreciación y amortización después de capitalizaciones</b>	<b>(83,3)</b>	<b>63,8</b>	<b>30,6%</b>	<b>(268,8)</b>	<b>(238,6)</b>	<b>12,7%</b>

(1) Incluido en el epígrafe Otros gastos de explotación de la cuenta de resultados del Grupo.

### Otros gastos de explotación

Estos gastos descendieron un 13,4%, hasta los 71,5 millones de euros durante el cuarto trimestre de 2012. Durante el ejercicio, estos gastos cayeron un 6,2%.

Esta caída tiene su origen principalmente en la reclasificación de los costes de explotación desde “Otros gastos de explotación” a “Retribuciones a los empleados”. Como se ha explicado anteriormente, cerca de 500 trabajadores subcontratados de nuestro centro de desarrollo de Bangalore fueron contratados como personal indefinido durante el periodo.

En términos netos, las partidas de gastos de personal y otros gastos de explotación aumentaron un 6,5% en 2012:

Cifras en millones de euros	Oct-Dic 2012	Oct-Dic 2011	Variación (%)	Año 2012	Año 2011	Variación (%)
<b>Retribuciones a los empleados y asimilados + Otros gastos de explotación</b>	<b>(277,0)</b>	<b>(274,3)</b>	<b>1,0%</b>	<b>(1.050,8)</b>	<b>(986,5)</b>	<b>6,5%</b>

### Inversión en I+D

Como proveedor tecnológico de referencia para el sector de los viajes, Amadeus lleva a cabo importantes actividades de I+D, que son el motor principal de su crecimiento. Nuestros esfuerzos de I+D pueden clasificarse en diferentes categorías, como migraciones de clientes, ampliación de la cartera/desarrollo de productos, diversificación en soluciones para sectores no aéreos y proyectos tecnológicos internos.

Durante el cuarto trimestre de 2012, la inversión total en I+D (incluyendo tanto los gastos capitalizados como los no capitalizados) creció un 36,5% frente al mismo periodo de 2011. Durante el año, la inversión total en I+D ascendió a 414,1 millones de euros, un 20,2% más. Los costes de I+D, expresados como porcentaje de los ingresos, se situaron en el 14,2% en 2012, superior al 12,7% registrado en 2011.

El aumento de la inversión en I+D en 2012 refleja, entre otras cosas:

- i. Una mayor inversión resultante del elevado número de proyectos en curso, principalmente en el área de soluciones tecnológicas (migraciones previstas, actuales ampliaciones de cartera e iniciativas en materia de desarrollo de productos, como los relacionados con servicios complementarios, plataforma móvil o control de disponibilidad).
- ii. Inversiones adicionales en nuevos proyectos o iniciativas, como las nuevas líneas de negocio de TI.
- iii. Un incremento del coste derivado de la creación de nuevos centros de desarrollo, establecidos en ciertos emplazamientos geográficos estratégicos (por ejemplo, Corea o Dubai) o especializados en nuevas competencias (como las soluciones tecnológicas para aeropuertos), además de mayores esfuerzos en centros ya existentes, como Londres, tras la contratación de la solución Revenue Accounting por British Airways.
- iv. Actuales inversiones en el rediseño de TPF y mayores esfuerzos en relación con el rendimiento del sistema a fin de mantener los máximos niveles de fiabilidad y servicio para los clientes.

Cifras en millones de euros	Oct-Dic 2012	Oct-Dic 2011	Variación (%)	Año 2012	Año 2011 <sup>(1)</sup>	Variación (%)
<b>Inversión en I+D<sup>(2)</sup></b>	<b>125,7</b>	<b>92,1</b>	<b>36,5%</b>	<b>414,1</b>	<b>344,4</b>	<b>20,2%</b>
Como % de ingresos ordinarios	18,6%	14,2%	4,3 p.p.	14,2%	12,7%	1,5 p.p.

(1) Cifras ajustadas que excluyen gastos extraordinarios relacionados con la OPV.

(2) Neto de créditos fiscales a la investigación y ajustado por el préstamo del BEI.

### 3.1.2 Resultado de explotación

El resultado de explotación en 2012, excluyendo el efecto de los costes extraordinarios de la OPV (ver páginas 43 y 44), ascendió a 838,8 millones de euros, lo que supone un incremento del 4,8% (38,5 millones de euros) frente a 2011. Este alza se vio impulsada por el crecimiento de los ingresos en los negocios de distribución y soluciones tecnológicas, y fue parcialmente compensada por un incremento en los costes indirectos y unos mayores gastos de depreciación y amortización y deterioro del inmovilizado.

En el cuarto trimestre de 2012, el beneficio de explotación cayó un 3,6% (5,0 millones de euros) debido a unos mayores gastos de depreciación y amortización y a las pérdidas por deterioro de valor anteriormente mencionadas.

#### EBITDA

En el cuarto trimestre de 2012, el EBITDA ascendió a 217,9 millones de euros, lo que representa un aumento del 7,1% frente al mismo periodo del año anterior. En cuanto al ejercicio 2012, el EBITDA aumentó un 6,6%, desde los 1.039,0 millones de euros en 2011 hasta los 1.107,7 millones de euros en 2012.

Expresado como un porcentaje de los ingresos, el margen de EBITDA en 2012 se situó en el 38,1%, lo que supone un ligero descenso desde el 38,4% registrado en 2011, como resultado del impacto negativo de los tipos de cambio. Excluyendo dicho impacto, el margen de EBITDA se habría situado en un 38,4%, en línea con el año anterior.

La siguiente tabla muestra la conciliación entre el beneficio de explotación y el EBITDA.

Cifras en millones de euros	Oct-Dic 2012 <sup>(1)</sup>	Oct-Dic 2011 <sup>(1)</sup>	Variación (%)	Año 2012 <sup>(1)</sup>	Año 2011 <sup>(1,2)</sup>	Variación (%)
<b>Beneficio de la explotación</b>	<b>134,6</b>	<b>139,6</b>	<b>(3,6%)</b>	<b>838,8</b>	<b>800,3</b>	<b>4,8%</b>
Depreciación y amortización	84,7	64,6	31,1%	273,5	242,2	12,9%
Depreciación y amortización capitalizados	(1,4)	(0,8)	72,9%	(4,6)	(3,6)	29,2%
<b>EBITDA</b>	<b>217,9</b>	<b>203,4</b>	<b>7,1%</b>	<b>1.107,7</b>	<b>1.039,0</b>	<b>6,6%</b>
Margen de EBITDA (%)	32,2%	31,4%	0,8 p.p.	38,1%	38,4%	(0,3 p.p.)

(1) Cifras ajustadas que excluyen gastos extraordinarios relacionados con la OPV.

(2) Para facilitar la comparación, los ingresos asociados a la resolución del contrato de servicios tecnológicos con United Airlines en el segundo trimestre de 2011, así como ciertos costes de migración incurridos en relación con este contrato, se han reclasificado de Ingresos ordinarios y Otros gastos de explotación, respectivamente, al epígrafe Otros ingresos (gastos) en las cifras de 2011.

### 3.1.3 Gastos financieros netos

Los gastos financieros netos aumentaron un 18,6%, hasta los 23,0 millones de euros, durante el cuarto trimestre de 2012, desde los 19,4 millones de euros registrados en 2011. Este incremento se debe al hecho de que los resultados derivados de las diferencias positivas de cambio y los cambios en el valor razonable de instrumentos financieros fueron neutros en 2012, frente a los considerables beneficios registrados en 2011.

Para el ejercicio 2012, y ajustando la cifra de 2011 por los 37,0 millones de euros correspondientes a costes extraordinarios<sup>(5)</sup>, los gastos financieros netos descendieron un 29,2%, (38,5 millones de euros) hasta los 93 millones. Este descenso se explica por (i) el menor importe de la deuda bruta media pendiente de pago, tras las amortizaciones de deuda de 2011 y 2012, y (ii) el menor tipo de interés medio del nuevo paquete de financiación (contrato de financiación senior no garantizado firmado en mayo de 2011, emisión de bonos en julio de 2011 y préstamo del BEI en mayo de 2012). Este considerable descenso se vio parcialmente compensado por las diferencias positivas de cambio registradas en 2011, así como por los importantes beneficios por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros también en 2011 (frente a la contribución neutra de ambas partidas).

Cifras en millones de euros	Oct-Dic 2012	Oct-Dic 2011	Variación (%)	Año 2012	Año 2011	Variación (%)
Gastos financieros netos	(23,0)	(19,4)	18,6%	(93,0)	(168,5)	(44,8%)

#### Excluyendo el efecto de las comisiones de financiación diferidas extraordinarias en 2011:

Gastos financieros netos	(23,0)	(19,4)	18,6%	(93,0)	(131,5)	(29,2%)
--------------------------	--------	--------	-------	--------	---------	---------

<sup>5</sup> En relación con la deuda asumida en 2005 y su posterior refinanciación en 2007, se generaron y capitalizaron algunas comisiones de financiación diferidas. Tras la cancelación de deuda que tuvo lugar en el marco del proceso de refinanciación en mayo de 2011, estas comisiones de financiación diferidas se registraron en el segundo trimestre de 2011 y se incluyen en el apartado Gastos financieros netos.

### 3.1.4 Impuesto de sociedades

El importe del impuesto de sociedades para el ejercicio 2012 ascendió a 231,5 millones de euros frente a los 218,9 millones de 2011 (excluidos los costes extraordinarios relacionados con la OPV). El tipo impositivo del periodo fue del 31,8%. El tipo impositivo efectivo medio del impuesto de sociedades aumentó como consecuencia de los últimos cambios en la normativa francesa sobre el impuesto de sociedades.

### 3.1.5 Beneficios (pérdidas) de empresas asociadas y entidades controladas conjuntamente

Los beneficios por participación en empresas asociadas y entidades controladas conjuntamente ascendieron a 1,2 millones de euros en el cuarto trimestre de 2012 y a 4,1 millones de euros en todo el ejercicio. Esto se debe principalmente a la contribución positiva de algunas ACO que no están participadas al 100%, con una importante contribución de Amadeus Tunisia y Amadeus Saudi Arabia.

### 3.1.6 Beneficio de operaciones continuadas en el periodo

Como resultado de lo expuesto, el beneficio de operaciones continuadas en el cuarto trimestre de 2012 (ajustado por los gastos extraordinarios relacionados con la OPV) fue de 69,9 millones de euros, un 7,3% inferior a los 75,5 millones de euros del cuarto trimestre de 2011.

En cuanto al ejercicio 2012, el beneficio de operaciones continuadas aumentó un 7,6%, hasta alcanzar los 501,6 millones de euros.

### 3.2 Estado de posición financiera (resumido)

Cifras en millones de euros	Dic 31, 2012	Dic 31, 2011
<i>Inmovilizado material</i>	299,4	282,3
<i>Inmovilizado inmaterial</i>	1.879,0	1.778,4
<i>Fondo de comercio</i>	2.065,4	2.070,7
<i>Otros activos no corrientes</i>	140,0	107,6
Activo no corriente	4.383,9	4.239,0
Activo corriente	371,7	412,1
Tesorería y otros activos equivalentes	399,9	393,2
<b>Total Activo</b>	<b>5.155,4</b>	<b>5.044,3</b>
Fondos propios	1.531,4	1.266,2
<i>Deuda a largo plazo</i>	1.541,3	2.015,1
<i>Otros pasivos a largo plazo</i>	871,0	745,0
Pasivo no corriente	2.412,2	2.760,1
<i>Deuda a corto plazo</i>	353,3	226,5
<i>Otros pasivos a corto plazo</i>	858,5	791,6
Pasivo corriente	1.211,8	1.018,0
<b>Total pasivo y fondos propios</b>	<b>5.155,4</b>	<b>5.044,3</b>
<b>Deuda financiera neta</b>	<b>1.494,7</b>	<b>1.848,4</b>

### 3.2.1 Inmovilizado material

Este epígrafe comprende principalmente terrenos y construcciones, equipos y aplicaciones de procesamiento de datos y otro inmovilizado material como instalaciones en edificios, mobiliario y accesorios, y elementos varios.

Las inversiones en inmovilizado material en 2012 ascendieron a 55,8 millones de euros, como se describe en la tabla 4 que figura a continuación.

### 3.2.2 Inmovilizado inmaterial

Este epígrafe comprende principalmente (i) el coste neto de adquisición o desarrollo y (ii) el exceso del precio de adquisición asignado a patentes, marcas registradas y licencias<sup>(6)</sup>, tecnología y contenidos<sup>(7)</sup> y de relaciones contractuales<sup>(8)</sup>. Tras la adquisición de Amadeus IT Group S.A. (la empresa cotizada anteriormente) por parte de Amadeus IT Holding, S.A. (la empresa actualmente cotizada, conocida anteriormente como WAM Acquisition, S.A.) en 2005, el exceso del precio de adquisición derivado de la combinación de negocios entre ellas se asignó parcialmente (el ejercicio de asignación de precio de adquisición o PPA) a inmovilizado inmaterial. El inmovilizado inmaterial identificado a los efectos de nuestro ejercicio de asignación del precio de adquisición en 2005 se amortiza linealmente durante la vida útil de cada activo y el cargo por amortización se recoge en nuestra cuenta de pérdidas y ganancias. Durante el cuarto trimestre de 2012, el gasto por amortización atribuible al PPA ascendió a 17,8 millones de euros, mientras que en el ejercicio completo 2012 se situó en 71,0 millones de euros.

Las inversiones en inmovilizado inmaterial en 2012 ascendieron a 293,1 millones de euros, como se describe en la tabla que figura a continuación.

### Inversión en inmovilizado

La tabla que figura debajo detalla la inversión en inmovilizado durante el periodo, tanto inmovilizado material como inmaterial. A tenor de la naturaleza de nuestras inversiones en inmovilizado material, las cifras pueden mostrar variaciones trimestrales dependiendo del momento en el que se realizaron determinadas inversiones. Lo mismo cabe afirmar de nuestras inversiones en relaciones contractuales (como se describe más arriba, incluido en el inmovilizado inmaterial), donde los pagos a agencias de viajes u otros usuarios pueden producirse en diferentes períodos en función de los plazos de las renegociaciones.

La inversión total en inmovilizado en el cuarto trimestre de 2012 se situó en 112,2 millones de euros, cifra que supone un incremento del 37,9% frente al mismo periodo de 2011. El aumento de la inversión en inmovilizado se debió a: (i) un incremento de 10,3 millones de euros de la inversión en Inmovilizado material durante el periodo, que se explica por el momento en que se efectuaron pagos relacionados con determinadas adquisiciones de equipos (y las aplicaciones de software necesarias para los equipos) ligadas a la firma de ciertos contratos durante el ejercicio, así como a reformas en varios centros para responder a las necesidades de espacio de oficina, y (ii) un aumento del 30,3% (20,5 millones de euros) en la inversión en inmovilizado inmaterial, debido principalmente al aumento de las capitalizaciones de software como resultado de una mayor actividad de I+D.

En 2012, el crecimiento de la inversión en inmovilizado fue impulsado por el mencionado aumento de la inversión durante el cuarto trimestre del ejercicio, tanto en inmovilizado material como inmaterial. El aumento de los gastos de I+D capitalizados durante el periodo (capitalizaciones tanto directas como indirectas, tal como se indica en este documento), como resultado del aumento de la actividad de I+D, fue compensado parcialmente por un descenso de los incentivos por firma de contrato pagados a las agencias de viajes en 2012 frente a 2011 (pago de un incentivo por firma de contrato en relación con el acuerdo de distribución de 10 años suscrito con la entidad resultante de la fusión de GoVoyages, eDreams y Opodo).

<sup>6</sup> Coste neto de adquisición de marcas comerciales (por medio de combinaciones de negocios o de adquisiciones individuales), así como el coste neto de adquisición de licencias de software desarrolladas por terceros para las áreas de distribución y soluciones tecnológicas de la compañía.

<sup>7</sup> Coste neto de adquisición de software y contenidos de viaje por medio de adquisiciones a través de combinaciones de negocios o adquisiciones individuales o generado internamente (aplicaciones informáticas desarrolladas por el Grupo, incluida la tecnología de desarrollo del negocio de soluciones tecnológicas). Amadeus obtiene los contenidos de viaje a través de su relación con proveedores de viajes.

<sup>8</sup> Coste neto de las relaciones contractuales con agencias de viajes y usuarios finales, establecidas mediante combinaciones de negocios, así como costes capitalizables relacionados con incentivos a agencias de viajes, que pueden contabilizarse como activo.

Cifras en millones de euros	Oct-Dic 2012	Oct-Dic 2011	Variación (%)	Año 2012	Año 2011	Variación (%)
Inversiones de inmovilizado material	23,7	13,4	76,8%	55,8	44,3	26,0%
Inversiones en inmovilizado inmaterial	88,5	68,0	30,3%	293,1	268,4	9,2%
<b>Inversiones en inmovilizado</b>	<b>112,2</b>	<b>81,3</b>	<b>37,9%</b>	<b>348,9</b>	<b>312,7</b>	<b>11,6%</b>
Como % de ingresos ordinarios	16,6%	12,6%	4,0 p.p.	12,0%	11,5%	0,4 p.p.

Expresada como porcentaje de los ingresos, la inversión total en inmovilizado supuso un 12,0% frente al 11,5% de 2011. Este aumento se debió al gran número de proyectos en curso relacionados con futuras fuentes de ingresos.

### 3.2.3 Fondo de comercio

El fondo de comercio hace referencia principalmente a un importe de 2.065,4 millones de euros sin asignar correspondiente al exceso del precio de adquisición derivado de la combinación de negocios entre Amadeus IT Holding, S.A. (la empresa actualmente cotizada, conocida anteriormente como WAM Acquisition, S.A.) y Amadeus IT Group S.A. (la empresa cotizada anteriormente) tras la adquisición de Amadeus IT Group por Amadeus IT Holding, S.A. en 2005.

### 3.2.4 Fondos propios. Capital suscrito

A 31 de diciembre de 2012, el capital suscrito de la Sociedad estaba representado por 447.581.950 acciones con un valor nominal de 0,01 euros cada una.

Para más información relacionada con los pagos de dividendos, consulte la sección 5.3 "Pago de dividendos y política de dividendos".

### 3.2.5 Endeudamiento financiero

Tal como se describe a continuación, la deuda financiera neta, según las condiciones de los contratos de financiación vigentes ascendía a 1.495,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2012, cifra que supone una reducción de 356,7 millones de euros con respecto al 31 de diciembre de 2011, gracias al flujo de caja libre generado durante el periodo y como resultado de (i) el pago del dividendo de 2011 por un importe total de 164,5 millones de euros; y (ii) la compra de acciones propias para cubrir futuras entregas de acciones a los empleados en el marco de los planes de incentivos basados en acciones para el equipo directivo.

Durante el periodo, se produjeron los siguientes cambios en la estructura de capital:

- La amortización parcial de la financiación bancaria (tramo A del crédito senior), como se acordó en el contrato de financiación senior.
- Amortización parcial del préstamo puente (tramo B del crédito senior) por importe de 350 millones de euros.
- El Banco Europeo de Inversiones (BEI) concedió a Amadeus un préstamo de 200 millones de euros para financiar actividades de I+D.
- Una nueva línea de crédito por importe de 200 millones de euros, de la que no se había realizado ninguna disposición a 31 de diciembre de 2012.
- Cancelación del contrato de arrendamiento financiero (lease) relacionados con el edificio que alberga nuestro centro de datos y su refinanciación a través de un nuevo préstamo hipotecario (valor nominal de 62 millones de euros).

Cifras en millones de euros	Dic 31, 2012	Dic 31, 2011
<b>Definición según Contrato de Financiación <sup>(1)</sup></b>		
Contrato de Financiación Senior (EUR)	490,8	951,9
Contrato de Financiación Senior (USD) <sup>(2)</sup>	361,5	442,3
Bonos a largo plazo	750,0	750,0
Préstamo BEI	200,0	0,0
Otras deudas con instituciones financieras	72,7	9,8
Obligaciones por arrendamiento financiero	20,1	77,5
Garantías	0,0	13,6
<b>Deuda Financiera Ajustada</b>	<b>1.895,0</b>	<b>2.245,0</b>
Tesorería y otros activos equivalentes, netos	(399,9)	(393,2)
<b>Deuda Financiera Neta según Contrato de Financiación</b>	<b>1.495,2</b>	<b>1.851,8</b>
<b>Deuda Financiera Neta según Contrato de Financiación / EBITDA según Contrato de Financiación (últimos 12 meses) <sup>(3)</sup></b>	<b>1,34x</b>	<b>1,75x</b>
<b>Conciliación con estados financieros</b>		
<b>Deuda financiera neta (según estados financieros)</b>	<b>1.494,7</b>	<b>1.848,4</b>
Intereses a pagar	(21,2)	(26,1)
Garantías	0,0	13,6
Gastos financieros diferidos	11,8	16,0
Ajuste préstamo BEI	9,9	0,0
<b>Deuda Financiera Neta según Contrato de Financiación</b>	<b>1.495,2</b>	<b>1.851,8</b>

(1) Basado en la definición contenida en el Contrato de Financiación Senior.

(2) Los saldos pendientes denominados en dólares se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio USD-EUR de 1.2939 y 1.3194 (tipo oficial publicado por el BCE el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2012, respectivamente).

(3) EBITDA según Contrato de Financiación de los últimos doce meses conforme a las definiciones incluidas en el Contrato de Financiación Senior.

## Conciliación con la deuda neta financiera de acuerdo con nuestros estados financieros

En virtud de las condiciones del contrato de financiación, la deuda financiera (i) no incluye los intereses devengados a pagar (21,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2012), que se contabilizan como deuda en nuestros estados financieros, (ii) se calcula en función de su valor nominal, mientras que en nuestros estados financieros la deuda financiera se valora a coste amortizado, es decir, una vez deducidas las comisiones de financiación diferidas (que corresponden principalmente a comisiones pagadas por adelantado en relación con nuevos contratos de financiación y a que 31 de diciembre de 2012 ascienden a 11,8 millones de euros) y (iii) no incluye un ajuste por la diferencia entre el valor nominal del préstamo concedido por el BEI a un tipo de interés inferior al de mercado y su valor razonable (9,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2012).

### Deuda denominada en dólares

En línea con la política de la compañía de minimizar los riesgos financieros, parte de nuestra deuda financiera está denominada en dólares, con el objetivo de cubrir nuestra exposición a las fluctuaciones de las divisas en el tipo de cambio EUR-USD. A 31 de diciembre de 2012, nuestra deuda bancaria ascendía a 477 millones de dólares; esta deuda se amortiza con el flujo de caja generado en dólares. En consecuencia, tanto los intereses como el principal de la deuda denominada en dólares proporcionan una cobertura económica de los flujos de caja operativos generados en dicha divisa.

### Mecanismos de cobertura

Según la actual estructura de deuda, el 45% de nuestra deuda financiera total según el Contrato de Financiación está sujeta a tipos de interés variables referenciados al Euríbor o al Libor en dólares, mientras que el 55% de nuestra deuda tiene un coste fijo y, por lo tanto, no está sujeto al riesgo de tipo de interés. No obstante, utilizamos mecanismos de cobertura para limitar nuestra exposición a las variaciones en los tipos de interés. En virtud de estos mecanismos, el 92% de nuestra deuda bruta denominada en euros sujeta a tipos de interés variables tiene fijado su tipo de interés en un tipo medio del 1,9% hasta junio de 2014, mientras que el 82% de nuestra deuda bruta denominada en dólares sujeta a tipos de interés variables tiene fijado su tipo de interés en un tipo medio del 1,2% para el mismo periodo. En total, en dicho periodo el 94% de nuestra deuda financiera total según Contrato de Financiación tendrá tipos de interés fijos.

División de la deuda financiera según Contrato de Financiación	Dic 31, 2012	Dic 31, 2011
Deuda sujeta a tipos de interés fijo <sup>(1)</sup>	94,0%	84%
Deuda sujeta a tipos de interés variable	6,0%	16%

(1) Incluye deuda sujeta a tipo de interés variable para la que el tipo de interés ha sido fijado a través de mecanismos de cobertura.

### 3.3 Flujos de efectivo del Grupo

Cifras en millones de euros	Oct-Dic 2012 <sup>(1)</sup>	Oct-Dic 2011 <sup>(1)</sup>	Variación (%)	Año 2012 <sup>(1)</sup>	Año 2011 <sup>(1)</sup>	Variación (%)
EBITDA (excluyendo Opodo)	217,9	203,4	7,1%	1.107,7	1.039,0	6,6%
EBITDA de Opodo y cobro de United <sup>(2)</sup>	0,0	0,0	n.a.	0,0	64,1	n.a.
Cambios en el capital circulante	88,8	6,8	1.206,5%	101,3	20,0	405,2%
Inversiones en inmovilizado	(112,2)	(81,3)	37,9%	(348,9)	(312,7)	11,6%
<b>Flujo de efectivo operativo antes de impuestos</b>	<b>194,5</b>	<b>128,8</b>	<b>50,9%</b>	<b>860,1</b>	<b>810,5</b>	<b>6,1%</b>
Impuestos	(94,3)	(81,3)	n.a.	(194,3)	(123,3)	57,7%
Inversiones en empresas asociadas y entidades controladas conjuntamente	(0,3)	(7,1)	(95,5%)	(11,6)	399,2	n.a.
Flujos de efectivo no operativos	0,7	1,1	n.a.	4,1	(4,3)	n.a.
Flujos de efectivo de gastos extraordinarios	0,2	(0,4)	n.a.	(22,5)	(19,5)	(15,6%)
<b>Flujo de efectivo</b>	<b>100,8</b>	<b>41,2</b>	<b>144,8%</b>	<b>635,7</b>	<b>1.062,6</b>	<b>(40,2%)</b>
Pagos por intereses y comisiones bancarias	(11,9)	(9,0)	32,1%	(90,2)	(199,7)	(54,8%)
Devoluciones de deuda financiera	(79,7)	(6,7)	1.094,8%	(372,5)	(886,2)	(58,0%)
Pagos a accionistas	(0,0)	(0,0)	(59,5%)	(197,4)	(134,3)	46,9%
Otros flujos financieros	0,0	0,0	n.a.	30,9	0,0	n.a.
<b>Variación de tesorería y otros activos equivalentes</b>	<b>9,2</b>	<b>25,5</b>	<b>(64,0%)</b>	<b>6,6</b>	<b>(157,7)</b>	<b>(104,2%)</b>
<b>Tesorería y otros activos equivalentes, netos <sup>(3)</sup></b>						
Saldo inicial	390,2	367,5	6,2%	393,0	550,7	(28,6%)
Saldo final	399,4	393,0	1,6%	399,4	393,0	1,6%

(1) Cifras ajustadas para excluir gastos extraordinarios relacionados con la OPV.

(2) Incluye el pago recibido de United Airlines por la resolución del contrato de servicios tecnológicos en 2011.

(3) Efectivo y equivalentes se presentan netos de descubiertos en cuentas bancarias.

### 3.3.1 Cambios en el capital circulante

Amadeus suele tener un capital circulante negativo (es decir, entradas de tesorería), ya que la compañía recibe pagos procedentes de la mayoría de las aerolíneas (más del 80% de los cobros del Grupo) a través de IATA, ICH y ACH, con un periodo medio de cobro ligeramente superior a un mes, mientras que la media de los pagos a proveedores se realiza a un plazo mucho mayor.

En 2012, se registraron más entradas de efectivo que en 2011, principalmente debido a (i) un mayor número de cuentas a pagar, como resultado de algunas provisiones y algunos retrasos en los pagos, (ii) el cobro de algunos ingresos que serán registrados en la cuenta de resultados durante la vigencia del correspondiente contrato y (iii) el impacto negativo del factoring en las cifras de 2011, frente al efecto positivo en 2012.

### 3.3.2 Inversiones en inmovilizado

Las inversiones en inmovilizado aumentaron en 36,2 millones de euros en 2012 como resultado de las mayores inversiones en inmovilizado material e inmaterial durante el año. Este incremento se debió principalmente al incremento de las capitalizaciones de software como resultado de la mayor inversión en I+D durante el año y al aumento del número de equipos y aplicaciones de software para nuestro centro de procesamiento de datos en Erding.

### 3.3.3 Flujo de caja operativo antes de impuestos

El flujo de efectivo operativo antes de impuestos en el cuarto trimestre de 2012 fue de 194,5 millones de euros (excluidos los costes extraordinarios relacionados con la OPV), es decir, 65,7 millones de euros más que en el mismo periodo de 2011. En el ejercicio 2012, el flujo de efectivo operativo antes de impuestos ascendió a 860,1 millones de euros frente a los 810,5 millones registrados en 2011. Este aumento se debe al crecimiento del EBITDA y a las mayores entradas de efectivo como resultado de las variaciones del capital circulante, y fue parcialmente compensado por un aumento de la inversión en inmovilizado.

### 3.3.4 Impuestos

Los impuestos pagados en el cuarto trimestre de 2012 se situaron en 94,3 millones de euros, frente a los 81,3 millones de euros del mismo periodo de 2011. Los impuestos pagados en el ejercicio 2012 ascendieron a 194,3 millones de euros, frente a los 123,3 millones de euros de 2011. Este aumento se explica principalmente por los gastos extraordinarios relacionados con la OPV, que redujeron considerablemente los impuestos pagados en efectivo en 2011. Además, se han producido algunos cambios en las normativas fiscales —principalmente en España— que afectan al momento en que se realizan los pagos y/o pagos a cuenta en relación con el impuesto.

### 3.3.5 Inversiones en empresas asociadas y entidades controladas conjuntamente

Las inversiones en empresas asociadas y entidades controladas conjuntamente se elevaron a 11,6 millones de euros en 2012. Esta salida de efectivo corresponde principalmente a pagos relacionados con la adquisición de Airconomy y la compra de las acciones de la ACO francesa Club Méditerranée que no eran propiedad de Amadeus, así como a algunos pagos relacionados con la venta de Opodo que se realizaron a principios del año.

### 3.3.6 Flujo de efectivo de partidas extraordinarias

Las partidas extraordinarias en 2012 y 2011 corresponden principalmente a un pago parcial en efectivo a empleados, en relación con el programa de incentivos Value Sharing Plan —un plan de incentivos extraordinarios lanzado en la época de la OPV—, abonable en mayo de 2011 y mayo de 2012.

### 3.3.7 Cobros / (pagos) por intereses y comisiones bancarias

Los pagos por intereses en el marco de nuestros acuerdos de financiación disminuyeron un 54,8% en 2012. Esta considerable reducción se debe al menor importe de deuda pendiente tras los reembolsos realizados en 2011 y 2012, así como al menor coste de endeudamiento tras la refinanciación de la deuda. Durante el cuarto trimestre, los pagos de intereses aumentaron en 2,9 millones de euros (32,1%) debido a modificaciones en los plazos de dichos pagos.

## 4. Información por segmentos de negocio

### 4.1 Negocio de distribución

Cifras en millones de euros	Año 2012 <sup>(1)</sup>	Año 2011 <sup>(1)</sup>	Variación (%)
<b>Principales indicadores de negocio</b>			
<b>Cambio en la industria de GDS</b>	<b>1,2%</b>	<b>72,2%</b>	-
<b>Cuota de mercado en reservas aéreas a través de agencias de viajes</b>	<b>38,6%</b>	<b>37,7%</b>	<b>0,9 p.p.</b>
Reservas aéreas a través de agencias de viajes (millones)	416,5	402,4	3,5%
Reservas no aéreas (millones)	60,7	61,4	(1,1%)
<b>Reservas totales (millones)</b>	<b>477,2</b>	<b>463,8</b>	<b>2,9%</b>
<b>Resultados</b>			
<b>Ingresos ordinarios</b>	<b>2.201,0</b>	<b>2.079,4</b>	<b>5,8%</b>
Costes de explotación	(1.277,9)	(1.173,6)	8,9%
Capitalizaciones directas	51,5	44,6	15,7%
<b>Costes operativos netos</b>	<b>(1.226,4)</b>	<b>(1.129,0)</b>	<b>8,6%</b>
<b>Contribución</b>	<b>974,6</b>	<b>950,4</b>	<b>2,5%</b>
Como % de ingresos	44,3%	45,7%	(1,4 p.p.)

(1) Cifras ajustadas para excluir gastos extraordinarios relacionados con la OPV.

La oferta básica del negocio de distribución consiste en una plataforma de reservas que opera a nivel mundial y que conecta a proveedores de viajes (tales como aerolíneas tradicionales y de bajo coste, hoteles, compañías ferroviarias, compañías de cruceros y ferry, empresas de alquiler de coches, turoperadores y compañías aseguradoras) con agencias de viajes online y tradicionales, para facilitar la distribución de productos y servicios de viajes, en lo que se denomina el “canal indirecto”. Además, como parte de su negocio de distribución, Amadeus ofrece soluciones de TI a las agencias de viaje, como funciones de comercio electrónico y de *mid* y *back-office*.

A pesar de la debilidad de la industria de la distribución, nuestro negocio de distribución siguió creciendo en 2012, impulsado por el incremento de la cuota de mercado —que se tradujo en un crecimiento del 2,9% del volumen de reservas— y la mejora del precio medio. Como resultado de ello, los ingresos crecieron un 5,8% durante el ejercicio. En 2012, el margen de contribución fue del 44,3%, lo que supone un descenso frente a 2011, en línea con las previsiones ofrecidas a principios del año.

#### 4.1.1 Evolución de los principales indicadores de negocio

Como se indica en la siguiente tabla, en el cuarto trimestre de 2012 el volumen de reservas aéreas procesadas por agencias de viajes a través de Amadeus aumentó un 2,2%, principalmente como resultado del alza de 1,0 puntos porcentuales de la cuota de mercado de la compañía, ya que el crecimiento registrado por la industria de los GDS durante el trimestre fue plano. En 2012, nuestras reservas aéreas crecieron un 3,5% y nuestra cuota de mercado<sup>(9)</sup> aumentó en 0,9 puntos porcentuales.

Cifras en millones de euros	Oct-Dic 2012	Oct-Dic 2011	Variación (%)	Año 2012	Año 2011	Variación (%)
<b>Principales indicadores de negocio</b>						
<b>Cambio en la industria de GDS</b>	<b>0,1%</b>	<b>2,0%</b>	-	<b>1,2%</b>	<b>2,2%</b>	-
<b>Cuota de mercado en reservas aéreas a través de agencias de viajes</b>	<b>40,2%</b>	<b>39,2%</b>	<b>1,0 p.p.</b>	<b>38,6%</b>	<b>37,7%</b>	<b>0,9 p.p.</b>
Reservas aéreas a través de agencias de viajes (millones)	96,8	94,7	2,2%	416,5	402,4	3,5%
Reservas no aéreas (millones)	14,6	15,0	(2,3%)	60,7	61,4	(1,1%)
<b>Reservas totales (millones)</b>	<b>111,4</b>	<b>109,7</b>	<b>1,6%</b>	<b>477,2</b>	<b>463,8</b>	<b>2,9%</b>

#### Industria de distribución

En línea con el tercer trimestre del año, el crecimiento del sector durante el cuarto trimestre de 2012 se quedó en el 0,1%. No obstante, esta negativa evolución se debió principalmente a los mercados de Norteamérica, Europa occidental y la India, que registraron un crecimiento negativo (entre -2% y -3% en Norteamérica y Europa occidental y un -17% en la India). Por otro lado, el resto de los mercados siguieron registrando un crecimiento medio-alto de un solo dígito.

En 2012, la industria de los GDS creció un modesto 1,2%, respaldada por un gran primer semestre al que siguió una importante ralentización durante el segundo semestre, que se explica por el entorno macroeconómico. En concreto, entre los factores importantes que afectaron a la industria de los GDS en 2012, se encuentran: (i) la negativa evolución del mercado estadounidense, (ii) acontecimientos puntuales en la India, España y Hungría, con el cese de actividad de algunas de las aerolíneas regulares más importantes, cuyo tráfico fue parcial o totalmente absorbido por aerolíneas de bajo coste que en este momento no distribuyen su oferta a través de agencias de viaje, (iii) mayores niveles de desintermediación registrados en algunos países asiáticos como resultado del éxito de algunas compañías de bajo coste y (iv) la debilidad de los viajes corporativos, cuya mayor parte es gestionada por agencias de viaje. Estos factores negativos se vieron parcialmente compensados por los buenos resultados en Latinoamérica, Oriente Medio y África (región MEA) y el centro, este y sureste de Europa (región CESE).

<sup>9</sup> Market share is calculated based on the total volume of travel agency air bookings processed by the global or regional CRS. Excludes air bookings made through in-house or single country operators, primarily in China, Japan, South Korea and Russia. Also excludes bookings of other types of travel products, such as hotel rooms, car rentals and train tickets.

## Amadeus

Nuestras reservas aéreas a través de agencias de viajes aumentaron un 2,2% durante el cuarto trimestre de 2012, mientras que en el ejercicio completo, esta cifra creció un 3,5%, lo que indica una ralentización frente a 2011, provocada por el moderado crecimiento del sector. Sin embargo, Amadeus siguió registrando una evolución superior a la del sector, gracias al incremento de nuestra cuota de mercado. A 31 de diciembre de 2012, nuestra cuota de mercado mundial se situaba en el 38,6%, 0,9 p.p. más que en 2011.

Excepto en Europa occidental, donde sufrimos el impacto negativo del bajo crecimiento de esta región frente a la media, todas las zonas geográficas contribuyeron de forma positiva al aumento de nuestra cuota de mercado. De hecho, en 2012 la contribución de la composición regional fue inferior a la de 2011, como consecuencia de los malos resultados del sector en Europa occidental y la India (donde Amadeus tiene una gran presencia), siendo nuestra exposición al centro, este y sureste de Europa, Latinoamérica y Oriente Medio y África —regiones que experimentaron una gran progresión durante el año— la que más contribuyó a los resultados. Las reservas aéreas realizadas desde Europa occidental aún suponen el mayor porcentaje del total, con un 45,3%, una caída con respecto al 47,4% de 2011 que se debió a la peor evolución registrada durante el año.

Cifras en millones	Año 2012	% del Total	Año 2011	% del Total	Variación (%)
Europa Occidental	188,7	45,3%	190,6	47,4%	(1,0%)
Europa Central, del Este y del Sur	43,5	10,4%	40,5	10,1%	7,5%
Oriente Medio y África	56,4	13,5%	49,8	12,4%	13,2%
Norteamérica	38,6	9,3%	37,1	9,2%	3,8%
Sudamérica y América Central	31,3	7,5%	27,3	6,8%	14,5%
Asia y Pacífico	58,1	14,0%	57,1	14,2%	1,8%
<b>Reservas totales aéreas a través de agencias de viajes</b>	<b>416,5</b>	<b>100,0%</b>	<b>402,4</b>	<b>100,0%</b>	<b>3,5%</b>

En lo que respecta a la distribución de productos no aéreos, nuestras reservas en 2012 disminuyeron un 1,1% hasta los 60,7 millones de euros, frente a los 61,4 millones de 2011, debido fundamentalmente al descenso de las reservas de tren y a pesar del aumento de las reservas hoteleras, que siguieron evolucionando de forma positiva. Además, se detectó un cierto debilitamiento en las reservas de turoperadores.

### 4.1.2 Ingresos ordinarios

Los ingresos del negocio de distribución crecieron un 4,0% en el cuarto trimestre de 2012, hasta los 510,5 millones de euros. Este crecimiento se debió fundamentalmente al aumento de las reservas aéreas, como se indica más arriba, además de a la mejora de los ingresos unitarios por reserva durante el trimestre debido al efecto positivo del tipo de cambio.

En 2012, los ingresos totales del negocio de distribución fueron un 5,8% superiores a los de 2011. Este incremento fue impulsado por el crecimiento de los ingresos por reservas (+6.6%) y de los ingresos no procedentes de reservas (+1.5%):

- **Ingresos procedentes de reservas:** un incremento del 6,6%, por el efecto combinado del crecimiento de los volúmenes (un aumento del 2,9% de las reservas totales) y la positiva evolución de los precios (un alza del 3,6% en la comisión unitaria por reserva gracias a un perfil de reservas más favorable, las últimas renovaciones y el efecto positivo del tipo de cambio).
- **Ingresos no procedentes de reservas:** un crecimiento del 1,5% en 2012, gracias a la fuerte contribución de los ingresos procedentes de agencias de viajes (mayor volumen de productos y servicios vendidos a agencias de viajes, como herramientas de disponibilidad y comercialización, servicios web o nuestra herramienta de viajes corporativos, Amadeus eTravel Management), la positiva evolución de nuestra filial Traveltainment en el sector del ocio y el último contrato firmado con Kayak en Estados Unidos. Además, también nos beneficiamos del efecto de algunos de nuestros instrumentos de cobertura.

Distribución - Ingresos	Año 2012 <sup>(1)</sup>	Año 2011 <sup>(1)</sup>	Variación (%)
Ingresos por reservas	1.885,6	1.768,6	6,6%
Ingresos no procedentes de reservas	315,4	310,8	1,5%
<b>Ingresos ordinarios</b>	<b>2.201,0</b>	<b>2.079,4</b>	<b>5,8%</b>
<b>Ingreso medio por reserva (áerea y no áerea) <sup>(1)</sup></b>	<b>3,95</b>	<b>3,81</b>	<b>3,6%</b>

(1) Representa nuestros ingresos procedentes de reservas divididos entre el número total de reservas aéreas y no aéreas.

#### 4.1.3 Contribución

La contribución de nuestro negocio de distribución se calcula minorando de los ingresos aquellos costes de explotación directamente imputables al negocio (costes variables, fundamentalmente relacionados con comisiones de distribución e incentivos y costes de desarrollo de productos, marketing y comerciales atribuibles directamente a cada línea de negocio).

La contribución de nuestro negocio de distribución aumentó un 2,5% en 2012, con un total de 974,6 millones de euros, frente a los 950,4 millones registrados en 2011. Expresada como porcentaje de los ingresos, la contribución representa un margen del 44,3%, lo que supone un descenso frente al 45,7% de 2011, tal y como esperaba la alta dirección, teniendo en cuenta las dinámicas sectoriales, incluyendo unos mayores pagos de incentivos, así como el gran número de éxitos comerciales, que se tradujo en un aumento de los costes a corto plazo. La inversión en I+D también aumentó durante el año.

Finalmente, también cabe destacar que nuestros márgenes se vieron perjudicados por la evolución del tipo de cambio, que tuvo un impacto positivo en nuestros ingresos —como se vio antes— pero negativo en nuestra base de costes, lo que se tradujo en unas cifras de contribución ligeramente mejores en términos absolutos, pero un menor margen de contribución expresado como porcentaje de los ingresos.

En 2012, los costes de explotación aumentaron un 8,9%, como resultado de:

- El incremento en nuestro volumen de reservas (incremento del 2,9% en reservas totales o 3,5% sobre reservas aéreas).
- Un aumento del incentivo unitario medio pagado a las agencias de viajes debido a la combinación de un entorno competitivo más difícil y el perfil de las agencias de viajes que generan nuestras reservas, constatándose un importante crecimiento en el segmento online.

- Como se describe en el epígrafe sobre I+D, las actividades de desarrollo del negocio de distribución durante el periodo incluyen: (i) nuevos productos y aplicaciones para agencias de viajes, aerolíneas y empresas, para proporcionar sofisticados motores de reserva y búsqueda de tarifas (p. ej. Amadeus Meta Pricer) y nuestra herramienta e-Travel Management para empresas (p. ej. el lanzamiento de la nueva interfaz de usuario y su aplicación móvil de reservas, Amadeus e-Travel Management Mobile); (ii) esfuerzos de adaptación a las características regionales; (iii) mayor volumen de inversión en el área de distribución de hoteles y trenes (p. ej. Rail Agent Track, una nueva herramienta de búsqueda de trenes diseñada exclusivamente para servicios ferroviarios o la función FlyByRail).
- Los gastos comerciales relacionados con nuevos contratos y la mayor actividad en las regiones.
- El impacto negativo de la depreciación del euro en nuestra base de costes.

## 4.2 Negocio de Soluciones Tecnológicas

Cifras en millones de euros	Año 2012 <sup>(1)</sup>	Año 2011 <sup>(1,2)</sup>	Variación (%)
<b>Principales indicadores de negocio</b>			
<b>Pasajeros embarcados (millones)</b>	<b>563,8</b>	<b>439,1</b>	<b>28,4%</b>
<b>Aerolíneas migradas a 31 de diciembre</b>	<b>109</b>	<b>100</b>	<b>-</b>
<b>Resultados</b>			
<b>Ingresos ordinarios</b>	<b>709,4</b>	<b>628,0</b>	<b>13,0%</b>
Costes de explotación	(331,3)	(263,8)	25,6%
Capitalizaciones directas	141,2	91,8	53,9%
<b>Costes operativos netos</b>	<b>(190,1)</b>	<b>(172,1)</b>	<b>10,5%</b>
<b>Contribución</b>	<b>519,3</b>	<b>455,9</b>	<b>13,9%</b>
<b>Como % de ingresos</b>	<b>73,2%</b>	<b>72,6%</b>	<b>0,6 p.p.</b>

(1) Cifras ajustadas para excluir gastos extraordinarios relacionados con la OPV.

(2) Para facilitar la comparación, los ingresos asociados a la resolución del contrato de servicios tecnológicos con United Airlines en el segundo trimestre de 2011, así como ciertos costes de migración incurridos en relación con este contrato, se han reclasificado de Ingresos ordinarios y Otros gastos de explotación, respectivamente, al epígrafe Otros ingresos (gastos) en las cifras de 2011.

A través del negocio de soluciones tecnológicas, Amadeus suministra una completa cartera de productos que automatizan procesos de negocio estratégicos, como las reservas, la gestión de inventario y otros procesos operativos de los proveedores de viajes (sobre todo aerolíneas), además de ofrecer tecnologías de distribución directa.

En 2012, el crecimiento de los ingresos del negocio de soluciones tecnológicas aceleró su ritmo hasta alcanzar un 13,0%. Este aumento fue impulsado por el crecimiento de los ingresos transaccionales de TI —impulsado, a su vez, por el incremento de los volúmenes de pasajeros embarcados— y por la mejora de los ingresos no transaccionales.

El margen de contribución sigue beneficiándose del apalancamiento operativo y se situó en el 73,2% en 2012, frente al 72,6% de 2011, a pesar del efecto negativo de tipo de cambio en los márgenes. Durante el año, seguimos realizando importantes inversiones, no sólo con vistas a las migraciones de 2013 y 2014, sino también en las nuevas áreas de negocio, con el objetivo de aumentar nuestro mercado potencial global y llegar a otros segmentos, aparte del de soluciones tecnológicas para aerolíneas, dentro del sector del viaje.

#### 4.2.1 Evolución de los principales indicadores de negocio

El número total de pasajeros embarcados en el cuarto trimestre de 2012 creció hasta los 143,4 millones (un 28,5% más que el cuarto trimestre de 2011), gracias al impacto positivo de las migraciones durante la primera mitad del año.

Durante el ejercicio 2012, el número de pasajeros embarcados alcanzó los 563,8 millones (un 28,4% más que en 2011), a pesar de la pérdida de tráfico derivada de Spanair y Malev, que dejaron de operar a principios de año. En base comparable, el crecimiento orgánico subyacente del número de pasajeros embarcados fue del 7,4%, un porcentaje superior a la evolución del tráfico, gracias a la positiva combinación de nuestra base de clientes.

Cifras en millones de euros	Oct-Dic 2012	Oct-Dic 2011	Variación (%)	Año 2012 <sup>(1)</sup>	Año 2011 <sup>(1)</sup>	Variación (%)
<b>Principales indicadores de negocio</b>						
<b>Pasajeros embarcados (millones)</b>	<b>143,4</b>	<b>111,6</b>	<b>28,5%</b>	<b>563,8</b>	<b>439,1</b>	<b>28,4%</b>
<b>Aerolíneas migradas a 31 de diciembre</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>109</b>	<b>100</b>	<b>-</b>

A 31 de diciembre de 2012, un 52,5% del total de pasajeros embarcados corresponde a aerolíneas de Europa occidental, donde el crecimiento fue impulsado por la contribución de airberlin y Norwegian (que migraron en diciembre de 2011) y de SAS, migrada en el primer trimestre de 2012. El número de pasajeros embarcados correspondiente a aerolíneas de Asia-Pacífico también aumentó considerablemente con la migración de Cathay Pacific y Singapore Airlines. Actualmente, Asia-Pacífico representa un 12% del total de nuestros pasajeros embarcados.

Cifras en millones	Año 2012	% del Total	Año 2011	% del Total	Variación (%)
Europa Occidental	295,8	52,5%	228,9	52,1%	29,2%
Europa Central, del Este y del Sur	35,4	6,3%	32,4	7,4%	9,2%
Oriente Medio y África	96,5	17,1%	86,8	19,8%	11,2%
Sudamérica y América Central	66,7	11,8%	57,8	13,2%	15,3%
Asia y Pacífico	69,5	12,3%	33,1	7,5%	109,7%
<b>Pasajeros embarcados totales</b>	<b>563,8</b>	<b>100,0%</b>	<b>439,1</b>	<b>100,0%</b>	<b>28,4%</b>

#### 4.2.2 Ingresos ordinarios

Los ingresos totales del negocio de soluciones tecnológicas aumentaron un 6,5% en el cuarto trimestre de 2012 debido al efecto neto del crecimiento experimentado en el apartado de ingresos transaccionales, mientras que se registró una importante caída de los ingresos de distribución directa durante el trimestre. El crecimiento de los ingresos no transaccionales también se ralentizó durante el trimestre.

En 2012, los ingresos del negocio de soluciones tecnológicas experimentaron un notable crecimiento del 13,0%. Tal y como se detalla en la tabla que figura a continuación, los ingresos del grupo fueron impulsados por el aumento tanto de los ingresos transaccionales de TI como de los no transaccionales, ello a pesar del esperado descenso de los ingresos de distribución directa.

Cifras en millones de euros	Año 2012 <sup>(1)</sup>	Año 2011 <sup>(1)</sup>	Variación (%)
<b>Soluciones tecnológicas - Ingresos</b>			
<i>Ingresos transaccionales de TI</i>	519,2	430,3	20,7%
<i>Ingresos por distribución directa</i>	119,6	133,8	(10,6%)
Ingresos transaccionales	638,8	564,1	13,3%
Ingresos no transaccionales	70,6	63,9	10,4%
<b>Ingresos ordinarios</b>	<b>709,4</b>	<b>628,0</b>	<b>13,0%</b>
<b>Ingresos transaccionales de TI por PB <sup>(1)</sup></b>	<b>0,92</b>	<b>0,98</b>	<b>(6,0%)</b>

(1) Representa los ingresos transaccionales de TI divididos entre el número total de pasajeros embarcados.

#### Ingresos transaccionales

##### Ingresos transaccionales de TI

Como se muestra arriba, los ingresos transaccionales de TI aumentaron un 20,7% en 2012, hasta los 519,2 millones de euros. Este aumento se apoyó en el fuerte crecimiento de las principales líneas de ingresos:

- Altéa: fuerte crecimiento impulsado por el aumento de los pasajeros embarcados, tanto por las nuevas migraciones realizadas en 2012 como por el impacto anual de las migraciones de 2011 (como se indicó anteriormente). Además, las ventas incrementales de funciones como la gestión de ingresos, el cálculo de disponibilidad y los servicios de código compartido contribuyeron al crecimiento.
- Comercio electrónico: importante aumento en el volumen de registros de nombres de pasajero (PNR), a pesar de la pérdida de clientes (principalmente Spanair, Malev y Cimber). Contribución positiva de las ventas incrementales (Amadeus Affinity Shopper, soluciones móviles).
- Soluciones tecnológicas independientes: buenos resultados en la mayoría de productos, como los servicios complementarios, Amadeus Ticket Changer o los servicios web. Como en el caso de Altéa, el incremento fue impulsado tanto por el crecimiento orgánico de los clientes actuales como por la captación de nuevos clientes.

En 2012, la media de ingresos transaccionales de TI por pasajero embarcado ascendió a 0,92 euros, una cifra inferior a la comisión media de 0,98 euros registrada en 2011, y en línea con las expectativas internas. Las principales razones de esta dilución fueron (i) el cambio de perfil de nuestra base de clientes de Altéa debido a la migración de nuevas aerolíneas híbridas a la plataforma a finales de 2011 (cuyos niveles de servicio y tarifas son reducidos en comparación con la media actual), (ii) el perfil de los ingresos transaccionales de TI, ya que los ingresos de las soluciones tecnológicas de comercio electrónico e independientes crecieron a un ritmo más bajo que Altéa (estos flujos de ingresos no se cobran por pasajero embarcado y, por lo tanto, no crecen en línea con este parámetro). Esta dilución fue compensada parcialmente por el impacto positivo del tipo de cambio (conversión).

## Distribución directa

Los ingresos generados por la distribución directa descendieron un 10,6% en 2012 frente a 2011. Este descenso en los ingresos se debió principalmente a una caída de las reservas conforme algunos de nuestros actuales clientes del módulo Altéa Reservation (especialmente SAS) migraban al módulo Inventory del paquete Altéa en 2012. Una vez que migran a la plataforma Altéa, a estos clientes pagan una comisión por pasajero embarcado y los ingresos se computan en el apartado de ingresos transaccionales de TI en lugar de en el de distribución directa. Además, la salida de LAN en la segunda mitad del año tuvo un impacto negativo en el crecimiento de estos ingresos.

## Ingresos no transaccionales

Los ingresos no transaccionales crecieron un 10,4% en 2012, impulsados por el incremento de los ingresos derivados de implantaciones y otros trabajos relacionados (ingresos diferidos que empiezan a ser reconocidos tras la trasferencia del cliente) y de servicios, como consultoría y alojamiento informático.

### 4.2.3 Contribución

La contribución de nuestro negocio de soluciones tecnológicas se calcula minorando de los ingresos aquellos costes de explotación que pueden imputarse directamente a esta área de negocio (costes variables, incluidas ciertas comisiones de distribución, y costes de desarrollo de producto, marketing y comerciales atribuibles directamente a esta línea de negocio).

En 2012, la contribución del negocio de soluciones tecnológicas aumentó un 13,9% (63,4 millones de euros) hasta los 519,3 millones de euros. Expresado como porcentaje de los ingresos, el margen registró un ligero incremento de 0,6 puntos porcentuales frente a un margen de contribución que en 2011 alcanzó el 72,6%.

El aumento del 13,9% en la contribución de nuestro negocio de soluciones tecnológicas en 2012 se debió al incremento del 13,0% en los ingresos y a una subida más moderada de los costes de explotación netos.

En términos brutos, el aumento de los costes de explotación fue considerable (25,6%) y responde principalmente a las actividades sujetas a capitalización, que están relacionadas con la inversión en I+D para impulsar el crecimiento futuro (ampliación de la cartera con nuevos módulos y funciones, nuevas áreas de negocio, etc.):

- Un aumento de nuestra inversión en I+D asociado a implantaciones de soluciones (las migraciones realizadas en 2012 y las programadas para los próximos años), así como mayores esfuerzos de inversión en nuevas funciones y nuevas áreas de negocio. Esto se refleja en el fuerte incremento en el número de empleados equivalentes a tiempo completo (ETC) en nuestra área de desarrollo.
- Mayores esfuerzos técnicos y comerciales en el ámbito de la asistencia local (regionalización), con el establecimiento de nuevos centros locales (Corea y Dubái), así como nuevos servicios para mejorar la satisfacción de los clientes. Asimismo, incidimos más en los equipos post-implantación necesarios para dar apoyo a nuestra creciente base de clientes.
- El impacto negativo de la depreciación del euro en nuestra base de costes.

## 4.3 Conciliación con el EBITDA

Cifras en millones de euros	Año 2012 <sup>(1)</sup>	Año 2011 <sup>(1)</sup>	Variación (%)
Distribución	974,6	950,4	2,5%
Soluciones tecnológicas	519,3	455,9	13,9%
<b>Contribución</b>	<b>1.493,9</b>	<b>1.406,3</b>	<b>6,2%</b>
Costes fijos indirectos	(463,7)	(435,5)	6,5%
Capitalizaciones indirectas y RTCs <sup>(3)</sup>	77,5	68,1	13,7%
<b>Costes fijos indirectos netos</b>	<b>(386,2)</b>	<b>(367,3)</b>	<b>5,1%</b>
Como % de ingresos	13,3%	13,6%	(0,3 p.p.)
<b>EBITDA</b>	<b>1.107,7</b>	<b>1.039,0</b>	<b>6,6%</b>
Margen de EBITDA (%)	38,1%	38,4%	(0,3 p.p.)

(1) Cifras ajustadas para excluir gastos extraordinarios relacionados con la OPV.

(2) Para facilitar la comparación, los ingresos asociados a la resolución del contrato de servicios tecnológicos con United Airlines en el segundo trimestre de 2011, así como ciertos costes de migración incurridos en relación con este contrato, se han reclasificado de Ingresos ordinarios y Otros gastos de explotación, respectivamente, al epígrafe Otros ingresos (gastos) en las cifras de 2011.

(3) Incluye créditos fiscales a la investigación.

En 2012, nuestro EBITDA creció un 6,6% hasta los 1.107,7 millones de euros, mientras que el margen de EBITDA se redujo ligeramente hasta el 38,1%, desde el 38,4% de 2011, como resultado del efecto negativo del tipo de cambio. Excluyendo dicho impacto, el margen de EBITDA se habría situado en un 38,4%, en línea con el año anterior.

El aumento del EBITDA se debió al incremento de la contribución de nuestras dos líneas de negocio, así como a cierto grado de apalancamiento operativo en los costes indirectos netos, que crecieron un 5,1% en 2012 frente a 2011. Este aumento de los costes indirectos netos se explica por la combinación de un incremento de los costes indirectos brutos, que subieron un 6,5% respecto a 2011, y las capitalizaciones indirectas, que registraron un incremento del 13,7%. Este aumento de los costes indirectos es atribuible fundamentalmente a:

- El incremento de los gastos generales y administrativos, como gastos relacionados con inmuebles e instalaciones (debido al crecimiento de los ETC y las actividades de desarrollo)
- Mayores esfuerzos de inversión en I+D que afectan a diferentes áreas (principalmente relacionados con el rendimiento de los sistemas y la retirada progresiva de TPF)
- Mayor impacto de nuestro plan de incentivos ordinario para la dirección (Performance Share Plan, vinculado a la rentabilidad total para los accionistas, entre otros parámetros, que fue particularmente elevada durante el ejercicio).

El incremento de las capitalizaciones estuvo ligado al aumento de los costes que llevan asociados mayores coeficientes de capitalización, como es el caso de las inversiones en I+D que afectan a diferentes áreas y la retirada progresiva de TPF.

## 5. Otros datos financieros

### 5.1 Beneficio ajustado del periodo de operaciones continuadas

Cifras en millones de euros	Oct-Dic 2012	Oct-Dic 2011	Variación (%)	Año 2012	Año 2011	Variación (%)
<b>Beneficio del periodo de operaciones continuadas reportado</b>	<b>70,0</b>	<b>72,0</b>	<b>(2,8%)</b>	<b>496,3</b>	<b>453,7</b>	<b>9,4%</b>
Ajuste: Costes extraordinarios relacionados con la OPV <sup>(1)</sup>	(0,0)	3,5	-	5,3	12,3	-
<b>Beneficio del periodo de operaciones continuadas</b>	<b>69,9</b>	<b>75,5</b>	<b>(7,3%)</b>	<b>501,6</b>	<b>466,0</b>	<b>7,6%</b>
<b>Ajustes</b>						
Impacto de PPA <sup>(2)</sup>	12,2	12,2	(0,0%)	49,0	49,0	0,0%
Resultado de tipo de cambio no operativos y ajustes al valor razonable <sup>(3)</sup>	(0,0)	(2,6)	n.a.	2,9	(19,3)	n.a.
Partidas extraordinarias <sup>(4)</sup>	2,7	0,4	n.a.	11,6	(10,2)	n.a.
Deterioro de inmovilizado	8,9	1,1	n.a.	9,9	1,8	466,7%
<b>Beneficio del periodo ajustado de operaciones continuadas</b>	<b>93,8</b>	<b>86,6</b>	<b>8,2%</b>	<b>575,1</b>	<b>487,2</b>	<b>18,0%</b>

(1) Efecto neto de impuestos de los costes extraordinarios relacionados con la OPV.

(2) Efecto después de impuestos de la amortización del inmovilizado inmaterial identificado en el ejercicio de asignación de precio de adquisición (PPA) realizado durante la adquisición apalancada (leveraged buy-out) de Amadeus.

(3) Efecto después de impuestos de los cambios en el valor razonable, los costes extraordinarios de cancelación de instrumentos financieros y las diferencias positivas / (negativas) de cambio no operativas de operaciones continuadas.

(4) Efecto después de impuestos de las partidas extraordinarias relacionadas con la venta de activos y participaciones accionariales en el contexto de las operaciones continuadas, la refinanciación de la deuda y la resolución del contrato de servicios tecnológicos con United Airlines en 2011.

En el cuarto trimestre de 2012, el beneficio de operaciones continuadas (ajustado por los gastos extraordinarios relacionados con la OPV) descendió un 7,3% o 5,5 millones de euros. En el ejercicio 2012, el beneficio de operaciones continuadas (ajustado por los gastos extraordinarios relacionados con la OPV) creció un 7,6% o 35,6 millones de euros.

Tras realizar ajustes por (i) partidas no recurrentes y (ii) cargos contables derivados de la amortización relacionada con la asignación del precio de adquisición al inmovilizado (PPA) y otras partidas relacionadas con ajustes a precios de mercado, el beneficio ajustado (de operaciones continuadas) aumentó un 8,2% en el cuarto trimestre de 2012 y un 18,0%, hasta los 575,1 millones de euros, en 2012.

## 5.2 Beneficio por acción de operaciones continuadas (BPA)

	Oct-Dic 2012	Oct-Dic 2011	Variación (%)	Año 2012	Año 2011	Variación (%)
Número medio ponderado de acciones emitidas (millones)	447,6	447,6	-	447,6	447,6	-
Número medio ponderado de acciones en autocartera (millones)	(3,6)	(2,1)	-	(3,4)	(2,1)	-
<b>Número medio ponderado de acciones en circulación (millones)</b>	<b>444,0</b>	<b>445,5</b>	-	<b>444,2</b>	<b>445,5</b>	-
<b>Ganancias por acción de operaciones continuadas (euros) <sup>(1)</sup></b>	<b>0,16</b>	<b>0,17</b>	<b>(7,9%)</b>	<b>1,13</b>	<b>1,04</b>	<b>8,2%</b>
<b>Ganancias por acción ajustadas de operaciones continuadas (euros) <sup>(2)</sup></b>	<b>0,21</b>	<b>0,20</b>	<b>7,7%</b>	<b>1,30</b>	<b>1,09</b>	<b>18,7%</b>

(1) Beneficio por acción correspondiente al beneficio del periodo de operaciones continuadas atribuible a la sociedad dominante (excluidos los costes extraordinarios relacionados con la OPV). Calculado en base al número medio ponderado de acciones en circulación del periodo.

(2) Beneficio por acción correspondiente al beneficio ajustado de operaciones continuadas atribuible a la sociedad dominante. Calculado en base al número medio ponderado de acciones en circulación del periodo.

La tabla anterior muestra el beneficio por acción del periodo, basado en el beneficio de operaciones continuadas, atribuible a la sociedad dominante (después de deducir los intereses minoritarios, que supusieron pérdidas de 0,6 millones de euros en 2012, frente a las pérdidas de 0,7 millones de euros en el mismo periodo de 2011), tanto de conformidad con los estados financieros (excluidos los costes extraordinarios relativos a la OPV) como en base ajustada (beneficio ajustado, según se detalla en el apartado 5.1 anterior).

## 6. Información para inversores

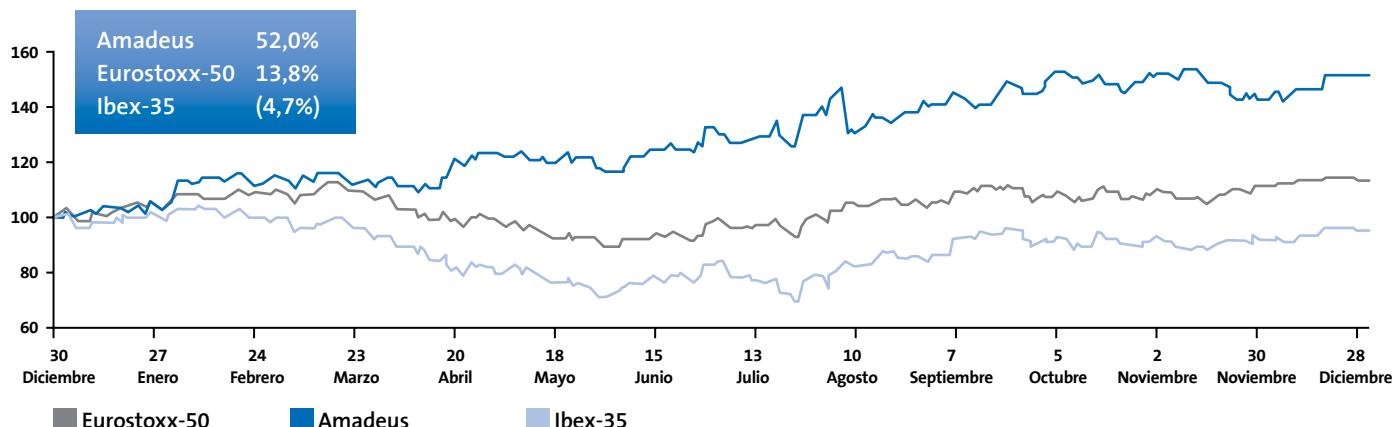
### 6.1 Capital suscrito. Estructura accionarial

A 31 de diciembre de 2012, el capital suscrito de la compañía era de 4.475.819,5 euros, representados por 447.581.950 acciones con un valor nominal de 0,01 euros cada una, todas de la misma clase y totalmente suscritas y desembolsadas.

La estructura accionarial a 31 de diciembre de 2012 se describe en la tabla que figura a continuación:

Accionistas	Acciones	% Participación
Air France Finance	22.578.223	5,04%
Malta Pension Investments	17.903.279	4,00%
Iberia Líneas Aéreas de España, S.A.	3.742.200	0,84%
Free float	399.368.926	89,23%
Treasury shares	3.571.810	0,80%
Board of Directors	417.512	0,09%
<b>Total</b>	<b>447.581.950</b>	<b>100,00%</b>

### 6.2 Evolución de la acción en 2012



Recalculado en base 100

Amadeus	
Número de acciones cotizadas	447.581.950
Cotización a 31 de diciembre de 2012 (en €)	19,05
Cotización máxima: Ene - Dic 2012 (en €)	19,36
Cotización mínima: Ene - Dic 2012 (en €)	12,54
Capitalización bursátil (en millones de euros)	8.526
Cotización media ponderada en 4T 2012 (en €)*	16,2
Volumen Medio Diario: Ene - Dic 2012 (Nº acciones)	4.071.838

## 6.3 Política y pago de dividendo

### 6.3.1 Política de dividendos

En la junta celebrada el 18 de octubre de 2012, el Consejo de Administración de Amadeus IT Holding, S.A. revisó la política de dividendos de la Sociedad, incrementando la propuesta de reparto (*pay-out*) hasta una horquilla del 40% - 50% del beneficio consolidado del ejercicio (excluidas partidas extraordinarias), frente a la política anterior fijada en 2010 que contemplaba un *pay-out* del 30%- 40%. La nueva política de dividendos, aplicable para el ejercicio 2012 y siguientes, también establece el pago de un dividendo a cuenta en función de los resultados de cada periodo financiero.

### 6.3.2 Pago de dividendo

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de junio de 2012 aprobó el dividendo anual del ejercicio 2011. El importe total aprobado destinado a dividendo fue de 165,6 millones de euros, cifra que representa un 35,5% del beneficio del ejercicio 2011 (excluidas partidas extraordinarias relacionadas con la OPV) y que equivale a un dividendo (bruto) de 0,37 euros por acción. En cuanto al pago, el 30 de enero de 2012 se abonó un dividendo a cuenta de 0,175 euros (brutos) por acción, y el dividendo complementario de 0,195 euros (brutos) por acción se abonó el 27 de julio de 2012.

En 2013, el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas un dividendo bruto de 0,50 euros por acción, incluyendo un dividendo a cuenta de 0,25 euros (brutos) por acción, que ya fue abonado el 30 de enero de 2013. De acuerdo con esto, la distribución de beneficios propuesta para los resultados de 2012 y descrita en los estados financieros consolidados auditados de Amadeus IT Holding, S.A. y sus filiales, establece el reparto de un total de 223,8 millones de euros en concepto de dividendo con cargo al ejercicio 2012.

## 7. Presentación de la información financiera

La información financiera mostrada en este informe tiene como fuente los estados financieros consolidados auditados de Amadeus IT Holding, S.A. y Sociedades Dependientes, los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera en la forma adoptada por la Unión Europea.

Los importes monetarios o de otra naturaleza incluidos en este informe han sido sujetos a ajustes por redondeo. Cualquier discrepancia que exista en las tablas entre los totales y las sumas de las partidas enumeradas es debida a dichos redondeos.

### Venta de Opodo

El 30 de junio de 2011, el Grupo completó la venta de Opodo y sus filiales. En 2011, Opodo se presenta como actividad interrumpida en la cuenta de resultados del Grupo. Como resultado de esta venta, el Grupo obtuvo una plusvalía de 270,9 millones de euros. Esta plusvalía, así como los costes extraordinarios relacionados con la venta, se presentan como "beneficio de operaciones interrumpidas".

### Pago extraordinario de United Airlines por la rescisión del contrato de Altéa

El 6 de mayo de 2011, Amadeus anunció que había acordado con United Airlines la rescisión de un contrato por el cual la aerolínea iba a migrar a la plataforma Altéa Suite en 2013. United Airlines acordó realizar un pago extraordinario de 75,0 millones de dólares a Amadeus en compensación por la cancelación del contrato de servicios tecnológicos. El pago se hizo efectivo en el segundo trimestre de 2011 y se contabilizó (en euros, por importe de 51,7 millones) en el epígrafe de "Ingresos ordinarios" en la cuenta de resultados totales consolidada dentro de los estados financieros.

Para facilitar la comparación con períodos anteriores, este ingreso, así como ciertos costes de migración incurridos en relación con este contrato, se han reclasificado de Ingresos ordinarios y Otros gastos de explotación, respectivamente, al epígrafe Otros ingresos (gastos) de la cuenta de resultados del Grupo contenida en este informe.

### Costes extraordinarios relativos a la Oferta Pública de Venta

El 29 de abril de 2010, Amadeus comenzó a cotizar en las bolsas españolas. La empresa incurrió en gastos extraordinarios asociados a la oferta que han afectado a las cifras de 2010, 2011 y 2012.

Con ánimo de facilitar la comparación con períodos anteriores, las cifras de 2011 y 2012 reflejadas en este informe han sido ajustadas para excluir dichos costes.

En la siguiente tabla se detallan los costes extraordinarios relativos a la OPV que se han excluido de dichas cifras:

Cifras en millones de euros	Oct-Dic 2012	Oct-Dic 2011	Año 2012	Año 2011
Retribuciones a los empleados y gastos asimilados <sup>(1)</sup>	0,0	(5,0)	(7,7)	(19,0)
Otros gastos de explotación <sup>(2)</sup>	0,0	0,0	0,0	1,2
<b>Impacto sobre Beneficio antes de impuestos</b>	<b>0,0</b>	<b>(5,0)</b>	<b>(7,7)</b>	<b>(17,8)</b>
Gastos por impuestos	0,0	1,6	2,4	5,5
<b>Impacto sobre Beneficio del periodo</b>	<b>0,0</b>	<b>(3,5)</b>	<b>(5,3)</b>	<b>(12,3)</b>

(1) Los costes incluidos en "Retribuciones a los empleados y gastos asimilados" se refieren al coste asociado al plan de incentivos de carácter extraordinario (Value Sharing Plan) que entró en vigor al admitirse nuestras acciones a cotización en las bolsas españolas, y que se devenga mensualmente a lo largo de los dos años siguientes al comienzo de su aplicación. En el segundo trimestre de 2011 y el segundo trimestre de 2012 se realizó un pago parcial a los empleados en el marco de este plan, como se explica en el epígrafe "Flujo de efectivo de partidas extraordinarias" dentro del Flujo de caja del Grupo.

(2) Los costes incluidos en el epígrafe "Otros gastos de explotación" en 2011 corresponden a un ajuste positivo en el primer trimestre de 2011 en relación con un exceso de provisiones por impuestos no deducibles registradas en 2010, reconocido en base a las liquidaciones tributarias definitivas (cerradas en el primer trimestre de 2011).

## 8. Otra Información Adicional

### 8.1 Evolución previsible del negocio

#### 8.1.1 Contexto macroeconómico y modelo de negocio de Amadeus

Amadeus es un proveedor líder de soluciones tecnológicas y procesamiento de transacciones a nivel mundial para la industria del viaje y el turismo. Nuestro modelo de negocio es transaccional, basado en el volumen de transacciones gestionadas. Facturamos a nuestros clientes, aerolíneas y otros proveedores de viaje, una cantidad por transacción (básicamente por reservas online y offline realizadas por agencias de viaje conectadas a la plataforma Amadeus, o por pasajeros embarcados por aquellas aerolíneas que utilizan nuestras soluciones de tecnología de la información para la gestión de pasajeros). Por todo ello, nuestro negocio depende de la evolución de la industria del viaje y el turismo mundial, que está íntimamente ligado a las tendencias y condiciones económicas globales.

Para el período 2013, las previsiones apuntan a un mejor comportamiento de la economía en comparación con el año 2012, si bien la incertidumbre sigue pesando de manera notable sobre las perspectivas. A este respecto, el Fondo Monetario Internacional (IMF) prevé un “mayor crecimiento mundial durante 2013, ya que se espera una menor incidencia de los factores que condujeron al débil crecimiento mundial”. Basado en las “Perspectivas de la Economía Mundial”(WEO) del FMI, el crecimiento mundial se irá fortaleciendo gradualmente durante 2013, con un promedio del 3,5% anual, un incremento moderado frente al 3,2% de 2012. Sin embargo, “los riesgos de recesión siguen siendo notables, incluyendo nuevos retrocesos en la zona euro y riesgos de consolidación fiscal excesiva a corto plazo en EEUU. La intervención política debe abordar urgentemente esos riesgos”.

La austeridad en la zona euro, que arrastró la zona Euro a la recesión en 2012, probablemente seguirá conteniendo la tasa de crecimiento en la región. Según el FMI, se espera que la actividad en la zona Euro se contraiga un 0,2% en 2013. En EEUU, se prevé un crecimiento medio del 2% en 2013, superando la tendencia del segundo semestre del 2012. No obstante, estas previsiones se han realizado bajo la hipótesis de que los políticos de EEUU eviten el llamado “precipicio fiscal” elevando el techo de la deuda federal estadounidense de manera oportuna, y cumpliendo con el plan para restaurar la sostenibilidad fiscal. Estos dos factores, o la crisis fiscal en EEUU y la tendencia de austeridad en la zona Euro frenarán el crecimiento económico mundial. China lucha por recuperar impulso, y la mayoría de los mercados emergentes finalizaron su año más débil desde la recesión de 2009. El resultado es que se espera que el crecimiento en los mercados emergentes y economías en desarrollo alcance un 5,5% en 2013 (sólo ligeramente superior al de 2012, y bastante por debajo del período anterior a la recesión). No se estiman repuntes de crecimiento en las cotas registradas durante el período 2010-2011.

A su vez, en enero de 2013 la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) notificó que espera un crecimiento de la demanda en el tráfico aéreo de pasajeros del 5% durante 2013. Este porcentaje es menor que la tasa de crecimiento del 5,3% registrada en 2012 (en gran parte impulsada por un fuerte inicio de año, con un +6,5% de crecimiento) si bien es mayor que los niveles de crecimiento del 4,1% registrados en la segunda parte del año. De cara al futuro, las tensiones en la demanda de transporte aéreo observadas en la segunda mitad del período 2012 parecen estar reduciéndose, puesto que la confianza empresarial sigue aumentando y los niveles actuales indican un crecimiento estable en los meses venideros. Sin embargo, el transporte aéreo todavía afronta sólidos obstáculos derivados de la debilidad del crecimiento económico mundial y el incremento del precio del combustible, lo que puede lastrar la mejora prevista.

Durante 2012, y pese a la fuerte inestabilidad y las adversidades que afectaron al crecimiento económico a nivel mundial, Amadeus demostró la resistencia y rentabilidad de su modelo de negocio con una tasa de crecimiento significativa – respaldada principalmente por el especial buen comportamiento de los volúmenes de tráfico aéreo en la primera mitad del año y reforzado por relevantes aumentos de cuota de mercado registrados en el negocio de distribución, así como al éxito, dentro de la línea de negocio de soluciones tecnológicas para aerolíneas, de las migraciones programadas a nuestra plataforma Altéa, Basándonos en la solidez del modelo empresarial, la visibilidad y la naturaleza periódica de ambas líneas de negocio y nuestra diversificación geográfica, con una alta exposición a los mercados emergentes, Amadeus espera continuar generando crecimiento y rentabilidad durante 2013. Por otra parte, estamos convencidos de que las diversas acciones e inversiones en I+D realizadas en los años anteriores permitirán a Amadeus continuar sumando nuevos clientes, desarrollando su cartera de soluciones y servicios a la industria del viaje y el alcance de su mercado potencial.

### 8.1.2 Prioridades estratégicas de Amadeus y evolución previsible del negocio en 2013

Amadeus presenta un fuerte posicionamiento en el negocio de Distribución, la Dirección de la empresa tiene como objetivo preservar nuestras ventajas competitivas, a fin de continuar con el crecimiento del negocio de manera rentable y proporcionar el mejor servicio a nuestros clientes. Continuaremos invirtiendo en la plataforma, con el objetivo de respaldar a nuestros clientes en su adaptación a la dinámica y cambiante industria del viaje: herramientas de comercialización y personalización o soluciones de para la venta de productos son solo ejemplos del tipo soluciones tecnológicas innovadoras clave en nuestra estrategia de desarrollo.

Seguimos firmes en nuestro compromiso de garantizar el contenido más completo posible como vía para aumentar la eficacia y el valor que aportamos a proveedores de viajes, agencias de viaje y viajeros. En 2013, nos centraremos en concluir con éxito la renegociación de ciertos acuerdos de contenido, en particular con algunas aerolíneas importantes en la UE y EEUU.

Si bien la competencia en nuestro negocio de Distribución continúa siendo intensa, la dinámica competitiva tiene un impacto negativo moderado en nuestros márgenes. El mix de negocio y la aportación de los negocios incrementales puede así mismo afectar al margen medio de nuestro negocio actual. Este entorno de negocio será gestionado activamente y nuestra expectativa es continuar proporcionando un crecimiento rentable en el negocio de distribución.

Nuestra línea de negocio de Soluciones Tecnológicas continuará su trayectoria de crecimiento en 2013, pese a que la programación de migraciones a la plataforma Altéa está concentrada en su mayoría en el último trimestre del año. Por consiguiente, las tasas de crecimiento de pasajeros embarcados se ralentizarán con respecto a 2012. Asimismo, efectuaremos un significante número de migraciones a nuestro módulo de Control de Salidas (Departure Control System) y seguiremos progresando en la preparación de aquellas migraciones programadas para 2014, muchas de las cuales están emplazadas en la región de Asia Pacífico. El éxito en la ejecución sigue siendo una prioridad de la Dirección en este segmento. Además, el Grupo se centrará en la regionalización de nuestro desarrollo y equipos de ejecución, de cara a estar más cerca de nuestros clientes, y habrá un mayor enfoque en servicios orientados a la satisfacción del cliente y a la creación de oportunidades de ingresos. Los esfuerzos comerciales ya en marcha, la continua evolución de los productos y servicios así como la situación de la industria contribuirán también a la obtención de nuevos clientes en esta área de negocio.

Otro asunto relevante en 2013 será nuestra inversión continuada en I+D. Tal y como se ha descrito anteriormente, es una parte fundamental dentro de nuestra actual estrategia de negocio. Estamos invirtiendo selectivamente en ciertas unidades de negocio nuevas, proyectos con alto potencial de generación de valor añadido siempre dentro del cometido de nuestro negocio principal: el suministro de tecnología a la industria del viaje. En esta línea, estamos explorando nuevas oportunidades de negocio en soluciones tecnológicas para hoteles y aeropuertos, lo que ha empezado a materializarse en la firma de más de 20 operadores de tierra (Ground handlers) durante 2012, que utilizarán la tecnología de Amadeus para gestionar sus operaciones.

El alto rendimiento y la fiabilidad son también una prioridad para Amadeus, y en 2013 continuaremos invirtiendo en determinadas iniciativas dirigidas a reforzar la estabilidad de nuestros sistemas, con el ánimo de asegurar altos niveles de servicio y satisfacción del cliente en todas nuestras líneas de negocio.

Finalmente, nos mantenemos firmes en nuestro objetivo de mantener nuestra alta generación de flujo de efectivo y sólida posición financiera. Habiendo alcanzado la parte superior del rango objetivo anunciado de estructura de capital, (1,0x–1,5x deuda neta / EBITDA) a septiembre de 2012, estamos cerca de nuestro objetivo final de desapalancamiento, que se alcanzará en 2013. La remuneración de los accionistas es también importante para Amadeus, y como tal hemos incrementado nuestra política de dividendo hasta el 40-50% de pay-out, con un pago de dividendo correspondiente al beneficio de 2012 (excluyendo los resultados extraordinarios) de 0,50 euros por acción, lo que representa el 35% de incremento respecto al dividendo de 2012.

### 8.2 Actividades de Investigación y Desarrollo

La investigación y el desarrollo (en adelante I+D) es esencial para la estrategia corporativa y la clave para mantener nuestra ventaja competitiva. Además, las actividades de I+D ayudan a aumentar la eficacia y mejorar la operatividad del Sistema Amadeus, así como reducir los costes de mantenimiento y explotación.

El Grupo está continuamente invirtiendo en sus sistemas, incluyendo el desarrollo de nuevos productos y funcionalidades, así como en la evolución de la plataforma existente, basada en la más reciente tecnología de vanguardia. El Grupo tiene 16 centros de desarrollo, incluyendo 3 centros regionales y los centros de desarrollo central en Niza y Bangalore.

En el período terminado al 31 de diciembre de 2012, el Grupo Amadeus ha gastado 179,7 millones de euros en actividades de I+D y ha capitalizado 260,6 millones de euros (antes de deducir los incentivos por actividades de investigación), en comparación con 172,1 y 195,1 millones de euros, respectivamente, en 2011.

Nuestra inversión en I+D nos permite ofrecer algunos de las soluciones de negocio más avanzadas, integradas y potentes disponibles en el mercado, con el fin de proporcionar un excelente servicio a las aerolíneas y agencias de viaje. De hecho, Amadeus ofrece funcionalidades perfeccionadas, como búsquedas avanzadas y motores de reserva, tanto para agencias como para proveedores de viajes. Asimismo, nuestra oferta de productos para las aerolíneas, encabezada por los sistemas de servicio de pasajeros, permite procesos como las reservas centrales, la gestión de inventario, el control de salidas y e-commerce, así como por tecnología para la prestación de servicios de distribución directa. Estamos también ampliando la oferta de nuestras soluciones tecnológicas para tratar de ganar cuota de mercado dentro del mercado no-aéreo de soluciones tecnológicas, en los sectores de hotel, ferroviario y de aeropuertos.

## 8.3 Cuestiones medioambientales

Las operaciones de Amadeus implican un impacto ambiental directo relativamente bajo en comparación con otras industrias. Sin embargo, con más de 10.000 empleados, presencia en más de 190 mercados y operando en una industria de alto consumo energético, somos conscientes de nuestra responsabilidad de minimizar el impacto ambiental de la compañía y, al mismo tiempo, ayudar a la industria de los viajes en sus esfuerzos hacia la sostenibilidad.

### 8.3.1 Estrategia medioambiental de Amadeus

Nuestra estrategia medioambiental tiene en cuenta el impacto de nuestras operaciones y las inquietudes de los grupos de interés en la industria de los viajes, incluyendo clientes, socios, organismos reguladores y la sociedad en general.

Creemos que nuestra responsabilidad primera y más importante es abordar el impacto ambiental de nuestras operaciones. Afortunadamente, para la mayoría de los casos nos encontramos con un interés económico y ambiental común que facilita la acción en la reducción de consumo de recursos e impacto ambiental. Nuestro sistema de gestión medioambiental (en adelante EMS) incluye un planteamiento sistemático mediante el cual:

- Medimos el consumo de recursos
- Identificamos las mejores prácticas
- Implementamos acciones y
- Hacemos seguimiento de los resultados

Los elementos cubiertos por el EMS incluyen electricidad, papel, agua, residuos y emisiones de gases de efecto invernadero.

Además, nuestros numerosos emplazamientos alrededor del mundo tienen sus propias iniciativas entre una gama tan diversa de actividades como el uso compartido de vehículos, campañas de reciclaje, reducción del papel utilizado en la oficina a través del uso de una aplicación informática específica, etc...

### 8.3.2 Mejora del desempeño ambiental en la industria

#### i. Estándares de cálculo de carbono por pasajero para la aviación:

El cálculo de emisiones por pasajero en la aviación civil es complicado por varias razones y debido a ello diferentes métodos de cálculo ofrecen estimaciones de emisiones considerablemente diferentes para el mismo itinerario. Es importante que un método de cálculo estándar cumpla al menos los requisitos de neutralidad, alcance global y legitimidad.

La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI, agencia de las Naciones Unidas para la aviación civil) y Amadeus alcanzaron un acuerdo por el cual Amadeus utiliza la calculadora de carbono de la OACI para mostrar a nuestros clientes las estimaciones de emisiones de CO<sub>2</sub> en nuestras plataformas de distribución.

La versión actual de la herramienta de reservas corporativa de Amadeus (Amadeus e-Travel Manager) incluye una funcionalidad de visualización de CO<sub>2</sub> que utiliza estimaciones de CO<sub>2</sub> según el cálculo de carbono de la OACI.

#### ii. Ahorro de combustible logrado a través de la tecnología:

Amadeus ha desarrollado tecnologías para ayudar a las compañías aéreas y otros agentes del sector a reducir las emisiones, y por consiguiente reducir también el coste de adaptación y cumplimiento de las nuevas regulaciones ambientales. A través de la asignación óptima del peso y las herramientas de optimización, el módulo de Amadeus Altéa Departure Control System (DCS) Flight Management (FM) permite ahorrar una cantidad significativa de combustible y por tanto las emisiones de gases de efecto invernadero, en comparación con tecnologías menos sofisticadas actualmente en el mercado<sup>10</sup>.

Amadeus tiene como objetivo aportar continuamente beneficios a nuestros clientes y la industria a través de la innovación continua de nuestra tecnología, y esta es nuestra herramienta más poderosa para contribuir a la sostenibilidad de la industria de viajes.

#### iii. Participación en proyectos comunes con los grupos de interés de la industria:

La industria del viaje se está enfrentando a inmensos retos medioambientales. Con respecto al objetivo general de sostenibilidad de la industria, Amadeus, o cualquier otro miembro de la industria, no puede conseguir grandes objetivos de una manera aislada. Es fundamental que los grupos de interés de la industria trabajen juntos y se pongan de acuerdo en estrategias y responsabilidades hacia la sostenibilidad. Desde Amadeus participamos en varios fórum y proyectos específicos con asociaciones sectoriales como el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés) o el Consejo Global de Turismo Sostenible (GSTC).

<sup>10</sup> En 2011, Amadeus y Finnair llevaron a cabo un estudio conjunto en el cual más de 40.000 vuelos fueron analizados y se demostró que el módulo Altéa DCS FM ayudó a reducir el consumo de combustible.

## 8.4 Acciones propias

Los saldos y variaciones de las acciones propias durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

	Acciones propias	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2010	2.093.760	1.716
Saldo al 31 de diciembre de 2011	2.093.760	1.716
Adquisición	2.300.000	32.573
Retiro	(821.950)	(3.701)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	3.571.810	30.588

Durante el ejercicio 2012, el Grupo ha adquirido 2.300.000 acciones de la Sociedad.

El coste histórico de las acciones propias retiradas (principalmente por la liquidación del primer ciclo del PSP) se ha deducido del epígrafe “Prima de emisión” del estado de posición financiera consolidado.

El Grupo es titular de acciones propias para cubrir en el futuro los compromisos específicos de entrega de acciones con los empleados del Grupo y / o altos ejecutivos.

## 8.5 Riesgos Financieros

El Grupo está expuesto, como consecuencia del desarrollo normal de sus actividades de negocio, a los riesgos de tipo de cambio, de tipo de interés, evolución del precio de cotización de acciones de la Sociedad, de crédito y riesgo de liquidez. El objetivo del Grupo es identificar, medir y minimizar estos riesgos utilizando los métodos más efectivos y eficientes para eliminar, reducir o transferir dichos riesgos. Con el propósito de gestionar estos riesgos, en algunas ocasiones, el Grupo realiza actividades de cobertura usando instrumentos derivados y no derivados.

### 8.5.1 Riesgo de tipo de cambio

La moneda de presentación utilizada en las cuentas anuales consolidadas del Grupo es el Euro (EUR). Como resultado de la orientación multinacional de su negocio, el Grupo está sujeto a los riesgos de tipo de cambio derivados de la fluctuación de varias monedas. El objetivo de la estrategia de cobertura de moneda extranjera del Grupo es reducir la volatilidad en Euros de los flujos de caja a nivel consolidado que están denominados en moneda extranjera. Los instrumentos usados para alcanzar este objetivo dependen de la moneda en la que esté denominado el flujo de caja operativo que se quiere cubrir:

- La estrategia utilizada para cubrir la exposición en dólares estadounidenses (USD) se basa fundamentalmente en la cobertura natural aunque también emplea derivados si es necesario. Esta estrategia tiene como objetivo reducir la exposición creada por las entradas de efectivo denominadas en USD correspondientes a flujos operativos del Grupo, con los pagos en USD de los principales de la deuda que están denominados en USD.
- Además de los dólares estadounidenses, los riesgos en moneda extranjera vienen derivados de gastos denominados en varias monedas extranjeras. Las más significativas de estas exposiciones son las denominadas en libra esterlina (GBP), dólar australiano (AUD) y corona sueca (SEK). Para cubrir dichas exposiciones una estrategia de cobertura natural no es posible. Por tanto para cubrir una parte significativa de dichas posiciones cortas (gastos netos), el Grupo puede suscribir contratos de derivados con entidades financieras: principalmente contratos de futuro de tipo de cambio, opciones sobre divisas y combinaciones de opciones sobre divisas.

Dado que el objetivo en relación con el riesgo de tipo de cambio es reducir la volatilidad en Euros de los flujos de caja operativos denominados en moneda extranjera, la exposición total del Grupo frente a las variaciones de los tipos de cambio se mide en términos del “Cash-Flow at Risk” (CFaR). Esta medida del riesgo proporciona un estimado de la pérdida potencial en Euros que los flujos de caja denominados en moneda extranjera pueden originar, desde el momento en el que se realiza la estimación, hasta el momento en el que se espera que se realice el flujo de caja. Estos estimados se preparan utilizando un nivel de confianza del 95%.

El CFaR es una metodología similar en muchos aspectos al “Value at Risk” (VaR). Sin embargo, mientras que el VaR se centra por lo general en los cambios en el valor de una cartera de riesgos en un intervalo de tiempo futuro determinado, el CFaR se enfoca en el cambio en el valor de los flujos de caja generados por esa misma cartera de riesgos desde la fecha en la que se realiza la estimación hasta el momento en que dichos flujos de caja tienen lugar. El CFaR es, en general, más adecuado para evaluar el riesgo del Grupo, dado que el objetivo de nuestra estrategia de gestión de riesgos de exposición a los tipos de cambio es reducir la volatilidad en Euros de los flujos de caja denominados en moneda extranjera. Una razón adicional para centrarnos en los flujos de caja es que, los flujos de caja de una entidad resultaran en su nivel de liquidez, el cual, en el caso de una entidad no financiera, es un elemento generalmente escaso y por tanto valioso.

Las principales limitaciones de la metodología CFaR son muy similares a los de la metodología VaR:

- Una de las limitaciones de esta metodología es que sus resultados están basados en una serie de hipótesis sobre la volatilidad futura de los tipos de cambio y su correlación en el futuro. Dichas hipótesis pueden corresponderse con la evolución real de los tipos de cambio o no<sup>(11)</sup>.
- Adicionalmente, los estimados de la exposición a la moneda extranjera que se han utilizado en el modelo, pueden desviarse de las exposiciones que finalmente tengan lugar en el futuro<sup>(12)</sup>.
- Finalmente, es importante mencionar que, dado que el CFaR se calcula con un nivel de confianza del 95%, en el 5% restante de los casos, las pérdidas que podrían tener lugar en los flujos de caja esperados pueden ser significativamente mayores que el nivel de riesgo tal y como se mide por el CFaR.

El CFaR de la exposición al riesgo de tipo de cambio del Grupo calculado con un nivel de confianza del 95% es el siguiente:

31/12/2012			31/12/2011		
2013 CFaR	2014 CFaR	2015 CFaR	2012 CFaR	2013 CFaR	2014 CFaR
(3.406)	(9.681)	(24.690)	(6.170)	(16.478)	(32.979)

El principal motivo del aumento de los niveles de CFaR respecto a ejercicios anteriores, la reducción en la volatilidad implícita de los tipos de cambio de divisas a finales de 2012 principalmente como consecuencia de la decisiva intervención del Banco Central Europeo en septiembre de 2012.

Como se puede observar en la tabla anterior, el riesgo medido en términos de CFaR tiende a incrementarse para los ejercicios más lejanos. Las razones son: (1) cuanto más lejanos son los flujos de caja, más adverso es potencialmente el efecto de las fluctuaciones de tipos de cambio; (2) el nivel de cobertura es menor para los períodos lejanos; (3) en los períodos más lejanos el nivel de exposición al riesgo de tipos de cambio tiende a ser mayor.

<sup>11</sup> Las volatilidades implícitas en los precios de mercado de las opciones de moneda extranjera y la correlación histórica entre las diferentes monedas a las que el Grupo está expuesto, se utilizan como inputs en el modelo.

<sup>12</sup> Para calcular la exposición del Grupo a las diferentes monedas tomamos en cuenta los flujos de caja estimados para cada moneda según el último presupuesto disponible y las coberturas contratadas en la fecha en la que se calcula el CFaR.

## 8.5.2 Riesgo de tipo de interés

El objetivo del Grupo en términos de gestión del riesgo de tipos de interés es reducir la volatilidad de los flujos de netos de intereses a pagar por el Grupo. En línea con este objetivo, el Grupo ha establecido coberturas que fijan la mayor parte de los intereses que tendrá que pagar hasta julio de 2014. Al 31 de diciembre de 2012, después de tener en cuenta el efecto de las coberturas de tipo de interés (IRS) existentes, aproximadamente el 94% de los préstamos del Grupo son a tipo de interés fijo (2011: 82%) hasta julio 2014.

Aunque los contratos de permuta de tipos de interés (IRS) que cubren la deuda consolidada del Grupo fijan la cantidad de los intereses a pagar en los años venideros, sus valores razonables son sensibles a los cambios en los tipos de interés. La tabla que mostramos a continuación muestra una estimación de la sensibilidad del Grupo a un 0,1% (10 pbs) de cambios paralelos en la curva de tipos de interés:

Sensibilidad del valor razonable a cambios paralelos de la curva de tipos de interés:

	31/12/2012		31/12/2011	
	+10 bps	-10 bps	+10 bps	-10 bps
Deuda denominada en euros	4.393	(4.382)	3.850	(3.866)
Deuda denominada en dólares estadounidenses	43	(43)	74	(61)
Cobertura contable en euros	388	(407)	1.134	(1.136)
Cobertura contable en dólares estadounidenses	269	(270)	651	(652)
<b>Total</b>	<b>5.093</b>	<b>(5.102)</b>	<b>5.709</b>	<b>(5.715)</b>

En 2012, ha habido un ligero aumento en la sensibilidad de la deuda denominada en Euros a los movimientos de la curva de tipos de interés con respecto a años anteriores. Este incremento es debido a la adición de nueva deuda con tipo de interés fijo en el ejercicio 2012. Aunque los flujos futuros de los instrumentos de deuda con tipo de interés fijo no son sensibles a los cambios en el nivel de las tasas de interés, el valor razonable de los instrumentos es sensible a estos cambios.

Hay que tener en cuenta que en el caso de la deuda del Grupo con un tipo de interés variable, el diferencial a pagar en relación con esta deuda está fijado y por tanto su valor razonable es ligeramente sensible a las variaciones de los tipos de interés.

De acuerdo con lo reflejado en la tabla anterior, una caída de 10 bps en el nivel de los tipos de interés causaría una pérdida en el valor razonable de la deuda y de los derivados que sirven de cobertura del riesgo de tipos de interés de 5.102 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 y de 5.715 miles de euros al 31 de diciembre de 2011. Sin embargo, dado que los cambios en el valor razonable de los derivados que califican como cobertura contable se contabilizan directamente en patrimonio, y la deuda subyacente está valorada a coste amortizado, el efecto de una caída de 10 bps en el nivel de los tipos de interés significaría una pérdida en el estado de resultado global consolidado nula al 31 de diciembre de 2012 y 2011, debido a que todos los derivados califican como coberturas contables efectivas.

En términos de flujos de efectivo, en el caso de una caída (o incremento) en el nivel de los tipos de interés, los menores (o mayores) intereses de la deuda pagaderos durante la vida de las coberturas estarían compensados por una cantidad similar de ganancias (o pérdidas) en las coberturas (coberturas de flujos de caja).

### 8.5.3 Riesgo por evolución del precio de cotización de acciones de la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo tiene concedidos dos sistemas de remuneración referenciados a las acciones de Amadeus; el "Performance Share Plan" (PSP) y el "Restricted Share Plan" (RSP).

De acuerdo con las normas de estos planes, a vencimiento sus beneficiarios recibirán un número de acciones de Amadeus, que para los planes concedidos en 2011 y 2012 será de entre un máximo de 2.200.000 acciones y un mínimo de 700.000 acciones aproximadamente (en función de la consecución de los objetivos a los que están referidos estos planes). Es intención de Amadeus hacer uso de las 3.571.810 acciones propias para liquidar los compromisos de entrega de acciones de estos planes.

### 8.5.4 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una entidad que es la contraparte de un activo financiero del Grupo, provoque una pérdida económica para el Grupo al no cumplir una obligación.

La tesorería y otros activos equivalentes del Grupo están depositados en bancos de reconocida solvencia atendiendo a criterios de diversificación y al riesgo de crédito de las alternativas de inversión disponibles.

En cuanto a nuestras cuentas a cobrar con clientes, entre otros factores, el riesgo de crédito está mitigado por el hecho de que la mayoría de ellas se liquidan mediante cámaras de compensación operadas por la International Air Transport Association ("IATA") y por Airlines Clearing House, Inc. ("ACH"). Mediante estos sistemas nos aseguramos que los cobros de nuestros clientes se liquidarán en una fecha que está prefijada de antemano, y mitigamos parcialmente el riesgo de crédito debido a que los miembros de la cámara de compensación deben hacer depósitos que podrían ser utilizados si hubiera un fallido. Adicionalmente, nuestra base de clientes es amplia y no existe relación entre los clientes que la forman lo cual resulta en que la concentración del riesgo de crédito sea baja.

### 8.5.5 Riesgo de liquidez

El departamento de tesorería del Grupo es responsable, a nivel centralizado, de facilitar en todo momento la liquidez necesaria a cada una de las sociedades dependientes del Grupo. Para realizar esta gestión de forma eficiente, el Grupo gestiona los excesos de liquidez de las subsidiarias y los canaliza a las sociedades con necesidades de liquidez.

El manejo de los excesos y necesidades extraordinarias de tesorería de las sociedades dependientes del Grupo es realizado principalmente por medio de los siguientes acuerdos:

- Acuerdo de tesorería centralizada con la mayoría de las filiales en la zona Euro.
- Acuerdos bilaterales de optimización de tesorería entre Amadeus IT Group, S.A. y sus filiales.

El departamento de tesorería del Grupo hace el seguimiento de la posición de tesorería esperada de las filiales a través de previsiones de flujos de efectivo. Estas previsiones se realizan por todas las empresas del Grupo y se consolidan más tarde con el fin de analizar la situación de liquidez y las perspectivas del Grupo y sus sociedades dependientes.

Los detalles de vencimientos de deuda del Grupo al final del ejercicio 2012 se describen en la nota 16 "Deuda corriente y no corriente".

Además de otras líneas de crédito menores, el Grupo mantiene líneas de crédito por importe de 300.000 miles de euros tal y como se describe en la nota 16, que pueden ser utilizadas para cubrir posibles necesidades de capital circulante y otros propósitos de carácter corporativo. Al 31 de diciembre de 2012 no se han dispuesto estas líneas de crédito.

## 8.6 Hechos Posteriores

A la fecha de la publicación de este informe de gestión no han ocurrido hechos posteriores a la fecha del balance.

## 9. Información de Gobierno Corporativo y otra información adicional

### Informe Anual de Gobierno Corporativo

#### Sociedades anónimas cotizadas

Datos identificativos del emisor:

Fecha fin de ejercicio: 31/12/2012

CIF: A-84236934

Denominación social: Amadeus IT Holding, S.A.

### Modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo de las Sociedades Anónimas Cotizadas.

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente Informe.

## A. Estructura de la propiedad

### A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
24/06/2011	4.475.819,50	447.581.950	447.581.950

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

### A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos <sup>(*)</sup>	% sobre el total de derechos de voto
Government of Singapore Investment Corporation Pte Ltd	23.158.880	0	5,174
Bnp Paribas, S.A.	22.750.649	0	5,083
Air France - KLM	0	22.578.223	5,044
Blackrock Inc.	0	22.468.711	5,020
MFS Investments Management	0	22.455.727	5,017
Lufthansa Pension Trust E.V.	0	17.903.279	4,000
Fidelity Limited	0	9.444.238	2,110
International Consolidated Airlines Group, S.A.	0	3.742.200	0,836

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Air France - KLM	Air France Finance	22.578.223	5,044
Blackrock Inc.	Blackrock Investment Management (Uk) Limited	22.468.711	5,020
MFS Investments Management	Instituciones de Inversión Colectiva	22.455.727	5,017
Lufthansa Pension Trust E.V.	Malta Pension Investments	17.903.279	4,000
Fidelity Limited	Fondos de Inversión	9.444.238	2,110
International Consolidated Airlines Group, S.A.	Iberia Líneas Aéreas de España Sociedad Anónima Operadora, S.A.	3.742.200	0,836

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
MFS Investments Management	20/03/2012	Se ha superado el 5% del capital social
Air France - KLM	01/03/2012	Se ha descendido del 10% del capital social
International Consolidated Airlines Group, S.A.	07/08/2012	Se ha descendido del 3% del capital social
Deutsche Lufthansa Aktiengesellschaft	07/12/2012	Se ha descendido del 3% del capital social
Lufthansa Pension Trust E.V.	07/12/2012	Se ha superado el 3% del capital social
Hsbc Holdings Plc	14/11/2012	Se ha superado el 5% del capital social
Hsbc Holdings Plc	21/11/2012	Se ha descendido del 5% del capital social
Hsbc Holdings Plc	05/12/2012	Se ha descendido del 3% del capital social
Blackrock Inc.	05/10/2012	Se ha superado el 5% del capital social

**A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:**

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
Don Jose Antonio Tazón García	417.510	0	0,093
Don Bernard André Joseph Bourigeaud	1	0	0,000
Don David Gordon Comyn Webster	1	0	0,000
<b>% total de derechos de voto en poder del consejo de administración</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,093</b>

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

No Aplicable

- A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:
- A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:
- A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

SI

**% de capital social afectado:**

9.88

**Breve descripción del pacto:**

Contrato de accionistas originalmente suscrito entre Société Air France, Amadelux Investments, SarL, Iberia Líneas Aéreas de España, S.A., Lufthansa Commercial Holding GmbH, Deutsche Lufthansa AG y Amadeus IT Holding, S.A. de fecha 8 de Abril de 2010 (con efectos 29 de abril de 2010, fecha de admisión a cotización de las acciones de Amadeus IT Holding, S.A.). El objeto de este contrato es (i) regular la composición del Consejo y Comisiones del Consejo en función de los porcentajes de participación accionarial, (ii) regular el régimen aplicable a la transmisión de acciones de la Sociedad tanto en lo que se refiere a períodos de lock-up así como para un procedimiento ordenado de venta, entre otros y iii) compromisos de no competencia y otras cuestiones conexas. La sociedad Amadelux Investments, SarL, se desvinculó del contrato de accionistas con fecha 9 de julio de 2010. La entidad Iberia Líneas Aéreas de España Sociedad Operadora S.A. sustituye en el acuerdo de accionistas a la extinguida Iberia Líneas Aéreas de España, S.A., en enero de 2011. Igualmente, como consecuencia de operaciones intra-grupo de fecha 19 de octubre de 2012, la sociedad Société Air France Finance sustituye en el pacto de accionistas a la sociedad Société Air France. Lufthansa Commercial Holding GmbH tampoco forma parte del pacto de accionistas, al haber transmitido su participación.

#### Intervinientes del pacto parasocial

Air France Finance

Amadeus IT Holding, S.A.

Iberia Líneas Aéreas de España Sociedad Anónima Operadora, S.A.

Deutsche Lufthansa Aktiengesellschaft

**% de capital social afectado :**

4.00

**Breve descripción del pacto :**

Deutsche Lufthansa AG y Malta Pension Investments suscribieron un Acuerdo el 7 de diciembre de 2012 por el que Deutsche Lufthansa AG se reserva la facultad de ejercer los derechos contractuales de los accionistas firmantes del Acuerdo de Accionistas de Amadeus IT Holding, S.A. de 29 de abril de 2010, principalmente, el nombramiento de un Consejero en el Consejo de Administración de Amadeus IT Holding, S.A., dentro de los términos y condiciones del Acuerdo de Accionistas.

**Intervinientes del pacto parasocial**

Deutsche Lufthansa Aktiengesellschaft

Malta Pension Investments

**Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:**

NO

**En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:**

**A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:**

NO

**A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:**

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones Indirectas (*)	% total sobre capital social
3.571.810	0	0,798

(\*) A través de:

<b>Total</b>	<b>0</b>
--------------	----------

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

<b>Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)</b>	<b>0</b>
--	----------

**A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.**

La Junta General de Accionistas de fecha 23 de Febrero de 2010 acordó autorizar al Consejo de Administración de Amadeus IT Holding, S.A. para que pueda proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, tanto directamente por la propia Sociedad como indirectamente por sus sociedades dominadas, en los términos que a continuación se indican:

- (a) la adquisición podrá realizarse a título de compraventa, permuta, dación en pago o por cualquier otro medio admitido en derecho, en una o varias veces, siempre que las acciones adquiridas, sumadas a las que ya posea la Sociedad, no excedan del diez por ciento (10%) del capital social.
- (b) el precio o contravalor oscilará entre un mínimo equivalente a su valor nominal y un máximo equivalente al más alto de
  - (i) el cambio medio ponderado de las acciones de la Sociedad en la sesión inmediatamente anterior a aquella en que vaya a realizarse la operación, según dicho cambio aparece reflejado en el Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Madrid o
  - (ii) el 105% del precio de las acciones de la Sociedad en el Mercado Continuo en el momento de su adquisición.
- (c) el plazo de vigencia de la autorización será de cinco años a partir de la fecha de adopción del acuerdo de Junta (es decir, 23 de Febrero de 2010).

Expresamente se hace constar que las acciones que se adquieran como consecuencia de la presente autorización podrán destinarse tanto a su enajenación o amortización como a la aplicación de los sistemas retributivos contemplados en el párrafo tercero de la letra a) del artículo 146.1 de la Ley de Sociedades de Capital o para la cobertura de planes retributivos basados en acciones.

**A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:**

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal

0

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria

0

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

**A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.**

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

## B. Estructura de la administración de la sociedad

### B.1 Consejo de Administración

#### B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

<b>Número máximo de consejeros</b>	<b>15</b>
<b>Número mínimo de consejeros</b>	<b>5</b>

#### B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram.	F. Último nombram.	Procedimiento de elección
Don Jose Antonio Tazón García	–	Presidente	02/12/2008	24/06/2011	Votación en Junta de Accionistas
Don Guillermo de la Dehesa Romero	–	Vicepresidente	29/04/2010	29/04/2010	Votación en Junta de Accionistas
Don Bernard André Joseph Bourigeaud	–	Consejero	06/05/2010	24/06/2011	Votación en Junta de Accionistas
Don Christian Guy Marie Boireau	–	Consejero	29/12/2005	24/06/2011	Votación en Junta de Accionistas
Doña Clara Furse	–	Consejero	29/04/2010	29/04/2010	Votación en Junta de Accionistas
Don David Gordon Comyn Webster	–	Consejero	06/05/2010	24/06/2011	Votación en Junta de Accionistas
Don Enrique Dupuy de Lôme Chavarri	–	Consejero	08/04/2005	24/06/2011	Votación en Junta de Accionistas
Don Francesco Loredan	–	Consejero	21/02/2005	24/06/2011	Votación en Junta de Accionistas
Don Pierre Henri Gourgeon	–	Consejero	29/12/2005	24/06/2011	Votación en Junta de Accionistas
Don Stephan Gemkow	–	Consejero	31/05/2006	24/06/2011	Votación en Junta de Accionistas
Don Stuart Anderson McAlpine	–	Consejero	21/02/2005	24/06/2011	Votación en Junta de Accionistas
<b>Número total de consejeros</b>					<b>11</b>

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

**B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:****Consejeros ejecutivos****Consejeros externos dominicales**

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
Don Christian Guy Marie Boireau	-	Air France Finance
Don Enrique Dupuy de Lôme Chavarri	-	Iberia Líneas Aéreas de España, Sociedad Anónima Operadora, S.A.
Don Stephan Gemkow	-	Malta Pension Investments

<b>Número total de consejeros dominicales</b>	<b>3</b>
<b>% total del Consejo</b>	<b>27.273</b>

**Consejeros externos independientes****Nombre o denominación del consejero**

Don Jose Antonio Tazón García

**Perfil**

Nacido el 25 de marzo de 1943. Ingeniero superior de telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Madrid y Licenciado en ciencias informáticas. Fue el Presidente y Director General del Comité Ejecutivo de Amadeus IT desde octubre de 1990 a diciembre de 2008. El 2 de diciembre de 2008 entró a formar parte del Consejo de Administración de Amadeus, y desde el 1 de enero de 2009 ocupa el cargo de Presidente del Consejo de Administración. Asimismo, desde marzo de 2009 es miembro del Consejo de Administración de Expedia Inc., portal de reservas online que cotiza en el Nasdaq de Nueva York. En marzo de 2011 entró a formar parte de la Comisión Permanente del Consejo de Turismo de la CEOE.

**Nombre o denominación del consejero**

Don Guillermo de la Dehesa Romero

**Perfil**

Nacido el 9 de julio de 1941. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y es Técnico Comercial y Economista del Estado desde 1968 (en excedencia). En 1975, el Sr. de la Dehesa desempeñó el cargo de Director del Centro de Información del Comercio Exterior del Ministerio de Comercio, para posteriormente ocupar el puesto de Secretario General Técnico del Ministerio de Industria y Energía. En 1980 el Sr. de la Dehesa fue nombrado Director de Gestión de Activos Exteriores y Relaciones Internacionales del Banco de España. Tras su paso por el Banco de España, el Sr. de la Dehesa pasó a formar parte del gobierno y fue nombrado Secretario General de Comercio, Secretario de Estado de Economía y, finalmente, Secretario del Consejo de Ministros de Economía y Finanzas de la CEE (ECOFIN). El Sr. de la Dehesa es miembro del consejo de varios grupos internacionales y es consejero independiente y miembro del Comité Ejecutivo de Banco Santander desde 2002. El Sr. de la Dehesa es miembro del Consejo de Administración de Grupo Campofrío desde 1997, presidente no ejecutivo de la aseguradora internacional Aviva Corporation desde 2002 y consejero independiente de Grupo Empresarial San José, S.A. desde agosto de 2012. También es asesor internacional de Goldman Sachs desde 1988.

**Nombre o denominación del consejero**

Don Bernard André Joseph Bourigeaud

**Perfil**

Nacido el 20 de marzo de 1944. Licenciado en Ciencias Económicas y Sociales (SES) por la Universidad de Burdeos y Auditor de Cuentas por el Institute of Chartered Accountants de Francia. Empresario de éxito con extensa experiencia financiera y en operaciones de reestructuración de empresas, adquisiciones y creación de negocios globales -caso de Atos Origin, compañía líder en servicios de TI con más de 50.000 empleados en el mundo, fundada por el Sr. Bourigeaud-. Desarrolló una parte de su carrera profesional en el banco francés CIC, Price Waterhouse y Continental Grain. Durante once años ha dirigido en Deloitte al grupo consultor de Francia. En Enero de 2008 estableció su propio negocio de consultoría bajo el nombre de BJB Consulting. Actualmente es miembro del Investment Banking Capital Markets Senior Advisory Board de Jefferies International (grupo bancario de inversiones y valores globales), Presidente no-ejecutivo de Oberthur Technologies Holding (presente en el mercado de telecomunicaciones, TV digital, transporte, entre otros) y Vicepresidente no-ejecutivo de Oberthur Technologies, S.A. Es igualmente consejero independiente de CGI Group Inc, en Canadá -compañía líder en la provisión de servicios de tecnología y procesos de negocio con sede en Montreal-. Es profesor asociado de HEC School of Management de París y miembro de su Consejo asesor internacional y Presidente de CEPS (Centre d'Etude et Prospective Stratégique). Socio activo de Advent International y miembro del Consejo de Gobierno del Comité Internacional Paralímpico. El Sr. Bourigeaud es Caballero de la Legión de Honor desde 2004.

**Nombre o denominación del consejero**

Doña Clara Furse

**Perfil**

Nacida el 16 de septiembre de 1957. Licenciada en Económicas por la London School of Economics. Inició su carrera profesional en 1983 como broker en Phillips Drew (actualmente UBS), siendo nombrada en 1988 Directora. De 1998 a 2000 ocupa el puesto de Directora ejecutiva del Grupo Credit Lyonnais Rouse. Con posterioridad, en 2001, fue nombrada Directora ejecutiva de la Bolsa de Londres, puesto que ocupó hasta mayo de 2009. Durante los últimos 20 años ha ocupado cargos en Consejos de diversas compañías que le han permitido incrementar su experiencia en servicios financieros. Es consejera independiente no-ejecutiva de Legal General Group Plc, de Nomura Holdings Inc. así como de un número de sus filiales en el Reino Unido y del Departamento del Reino Unido para Trabajo y Pensiones. En el año 2008 fue nombrada Dama del Imperio Británico (DBE).

**Nombre o denominación del consejero**

Don David Gordon Comyn Webster

**Perfil**

Nacido el 11 de febrero de 1945. Licenciado en Derecho por la Universidad de Glasgow. Inició su carrera profesional en el ámbito de la contabilidad como gerente del área de corporate finance en Samuel Montagu Co Ltd (sector bancario). Director Financiero de Oriel Foods entre 1973 y 1976. Posteriormente en 1977 constituye junto con otras personas Safeway (anterior Grupo Argyll), compañía del FTSE 100, en la cual ocupó el puesto de Director Financiero y, entre 1997 y 2004, el de Presidente ejecutivo. Ha sido Consejero no ejecutivo de Reed International plc., Reed Elsevier plc. y Elsevier NV y Presidente de Reed Elsevier en 1998/1999, cesando en estos cargos en el año 2002. Ha sido consejero de diferentes sectores de actividad y tiene amplia experiencia en la industria hotelera. Hasta el 31 de diciembre de 2012 fue Presidente no ejecutivo de Intercontinental Hotels Group plc. Actualmente es Presidente no ejecutivo de Makinson Cowell, así como Presidente de Yuma Ltd. Consejero no ejecutivo de Temple Bar Investment Trust plc. y miembro del comité de apelación del Takeover and Mergers Panel de Londres.

**Nombre o denominación del consejero**

Don Francesco Loredan

**Perfil**

Nacido el 7 de septiembre de 1958. Licenciado en Económicas por la London School of Economics y MBA por INSEAD. Trabajó tres años en el departamento de finanzas (corporate finance) de Bank of America-BAI en Milán como directivo de créditos. Tras cuatro años en Boston Consulting Group en París, donde se encargaba de gestionar proyectos en Francia e Italia, se incorporó en 1989 a BC Partners, firma de la que actualmente es socio director y Co-Presidente.

**Nombre o denominación del consejero**

Don Stuart Anderson McAlpine

**Perfil**

Nacido el 8 de octubre de 1966. Licenciado en Económicas por la Universidad de Glasgow. Trabajó en Ernst Young en las oficinas de Boston y Londres. Con posterioridad, trabajó en Royal Bank of Scotland, en el Grupo de Leveraged Finance. Actualmente, es socio de Cinven, firma a la que se incorporó en 1996, donde es miembro de los equipos en los sectores de servicios de Sanidad y de Recursos Empresariales.

<b>Número total de consejeros independientes</b>	<b>7</b>
<b>% total del consejo</b>	<b>63,636</b>

**Otros consejeros externos**

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento
Don Pierre Henri Gourgeon	-
<b>Número total de otros consejeros externos</b>	<b>1</b>
<b>% total del consejo</b>	<b>9,091</b>

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

**Nombre o denominación social del consejero**

Don Pierre Henri Gourgeon

**Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo**

DON –

**Motivos**

Con motivo de la colocación acelerada entre inversores cualificados de un paquete de acciones de Amadeus IT Holding, S.A. llevada a cabo por Société Air France el 1 de marzo de 2012 y de conformidad con las estipulaciones del Acuerdo de Accionistas de fecha 29 de abril de 2010, el accionista dominical Air France KLM (a través de su filial Société Air France) renunció a uno de los dos Consejeros que mantenía en el Consejo de Administración de Amadeus al haber reducido su participación por debajo del 10%.

Como consecuencia de lo anterior, el Consejero dominical D. Pierre-Henri Gourgeon puso su cargo a disposición del Consejo de Administración de Amadeus, el cual, en sesión celebrada el 19 de Abril de 2012, lo ratificó en su puesto, bajo la categoría de 'otros', perdiendo su carácter dominical. D. Pierre-Henri Gourgeon no mantiene ninguna relación laboral y/o mercantil con Société Air France desde Octubre de 2011.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual
Don Jose Antonio Tazón García	23/02/2012	Otros Externos	Independiente
Don Stuart Anderson McAlpine	19/04/2012	Otros Externos	Independiente
Don Francesco Loredan	19/04/2012	Otros Externos	Independiente

**B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.**

**Nombre o denominación social del accionista**

Iberia Líneas Aéreas de España Sociedad Anónima Operadora, S.A.

**Justificación**

Iberia tiene concertada una operación de derivados financieros ("collar") sobre la totalidad de su participación en Amadeus IT Holding, S.A. (33.562.331 acciones representativas del 7,50% del capital social). En garantía de sus obligaciones bajo el derivado financiero, Iberia ha otorgado una garantía financiera sobre la totalidad de las acciones, que incorpora un derecho de disposición a favor del acreedor pignoraticio y que ha sido ejercitado sobre 29.820.131 acciones de Amadeus IT Holding, S.A., que representan el 6,66% del capital social, si bien Iberia tiene el derecho a ejercitar o dirimir el ejercicio de los derechos de voto de tales acciones, mediante un derecho de recompra sobre las acciones transmitidas que puede ejercitar en cualquier momento (hecho relevante numero de registro 172247 y 172254 de fechas 7 y 8 de agosto de 2012 respectivamente).

**Nombre o denominación social del accionista**

Malta Pension Investments

**Justificación**

Malta Pension Investments es una compañía independiente y no vinculada a Deutsche Lufthansa AG y su grupo de compañías. Forma parte del grupo de compañías propiedad de "Lufthansa Pension Trust e.V.", y es la entidad a la que Deutsche Lufthansa AG realiza aportaciones para financiar las futuras prestaciones de jubilación de sus empleados en Alemania y en el extranjero. Deutsche Lufthansa AG y Malta Pension Investments suscribieron un Acuerdo el 7 de diciembre de 2012 (con número de registro en la CNMV 178604) por el que Deutsche Lufthansa AG se reserva la facultad de ejercer los derechos contractuales de los accionistas firmantes del Acuerdo de Accionistas de Amadeus IT Holding, S.A. de 29 de abril de 2010 (con número de registro en la CNMV 124400), principalmente, el nombramiento de un Consejero en el Consejo de Administración de Amadeus IT Holding, S.A., dentro de los términos y condiciones del Acuerdo de Accionistas.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

**B.1.5** Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

NO

**B.1.6** Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

**B.1.7** Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Don José Antonio Tazón García	Amadeus IT Group, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
Don Christian Guy Marie Boireau	Amadeus IT Group, S.A.	Consejero
Don Enrique Dupuy de Lôme Chavarri	Amadeus IT Group, S.A.	Vicepresidente del Consejo
Don Francesco Loredan	Amadeus IT Group, S.A.	Consejero
Don Stephan Gemkow	Amadeus IT Group, S.A.	Consejero
Don Stuart Anderson McAlpine	Amadeus IT Group, S.A.	Consejero

**B.1.8** Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
Don Guillermo de la Dehesa Romero	Campofrio Food Group. S.A.	Consejero
Don Guillermo de la Dehesa Romero	Grupo Empresarial San José. S.A.	Consejero
Don Guillermo de la Dehesa Romero	Banco de Santander. S.A.	Consejero

**B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:**

SI

**Explicación de las reglas**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, los Consejeros no podrán formar parte -además del Consejo de la Sociedad- de más de seis (6) consejos de administración de sociedades mercantiles.

A los efectos del cómputo del número de consejos a que se refiere el párrafo anterior, se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- (a) no se computarán aquellos consejos de los que se forme parte como consejero dominical propuesto por la Sociedad o por cualquier sociedad del grupo de ésta;
- (b) se computará como un solo consejo todos los consejos de sociedades que formen parte de un mismo grupo, así como aquellos de los que se forme parte en calidad de consejero dominical de alguna sociedad del grupo, aunque la participación en el capital de la sociedad o su grado de control no permita considerarla como integrante del grupo;
- (c) no se computarán aquellos consejos de sociedades patrimoniales o que constituyan vehículos o complementos para el ejercicio profesional del propio Consejero, de su cónyuge o persona con análoga relación de afectividad, o de sus familiares más allegados; y
- (d) no se considerarán para su cómputo aquellos consejos de sociedades que, aunque tengan carácter mercantil, su finalidad sea complementaria o accesoria de otra actividad que para el Consejero suponga una actividad de ocio, asistencia o ayuda a terceros o cualquier otra que no suponga para el Consejero una propia y verdadera dedicación a un negocio mercantil.

**B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:**

<b>La política de inversiones y financiación</b>	SI
<b>La definición de la estructura del grupo de sociedades</b>	SI
<b>La política de gobierno corporativo</b>	SI
<b>La política de responsabilidad social corporativa</b>	SI
<b>El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales</b>	SI
<b>La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos</b>	SI
<b>La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control</b>	SI
<b>La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites</b>	SI

- B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:**  
 a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución Fija	1.220
Retribución Variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
<b>Total</b>	<b>1.220</b>

Otros beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y planes de pensiones: Aportaciones	0
Fondos y planes de pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	0
Retribución variable	0
Dietas	0
Atenciones estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
<b>Total</b>	<b>0</b>

Otros beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y planes de pensiones: Aportaciones	0
Fondos y planes de pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	0	0
Externos dominicales	294	0
Externos independientes	846	0
Otros externos	80	0
<b>Total</b>	<b>1.220</b>	<b>0</b>

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante:

Remuneración total consejeros (en miles de euros)	1.220
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	0,3

**B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:**

Nombre o denominación social	Cargo
Don Luis Maroto Camino	Director General (CEO)
Doña Ana de Pro Gonzalo	Directora Financiera (CFO)
Don Tomás López Fernebrand	Vicepresidente y Director de Asesoría Jurídica (General Counsel)
Doña Sabine Hansen-Peck	Vicepresidenta y Directora de Recursos Humanos
Don Eberhard Haag	Vicepresidente Ejecutivo y Director de Operaciones
Don Hervé Couturier	Vicepresidente Ejecutivo, Responsable Global de Desarrollo
Doña Julia Sattel	Vicepresidenta de Tecnología Información para Aerolíneas
Don Holger Taubmann	Vicepresidente de Distribución
Don Francisco Pérez-Lozano Ruter	Vicepresidente Nuevas Líneas de Negocio
Don Jean-Paul Hamon	Anterior Vicepresidente Ejecutivo y Director de Desarrollo
Don Agustín Rodríguez Sánchez	Auditor Interno
<b>Remuneración total alta dirección (en miles de euros)</b>	<b>12.343</b>

- B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:**

Número de beneficiarios	6	
Órgano que autoriza las cláusulas	Consejo de Administración	Junta General
SI	NO	
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?		NO

- B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.**

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias								
La Comisión de Nombramientos y Retribuciones somete con carácter anual al Consejo de Administración de la Sociedad la política de retribución de los Consejeros. El Consejo de Administración, a la vista de la propuesta de la Comisión, aprueba las remuneraciones, en su caso, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas. Aprobada la remuneración anual por la Junta, se delega en el Consejo la fijación de los importes concretos a percibir por cada uno de los Consejeros.								
En el ejercicio 2012, la remuneración del Consejo a consistido en una cantidad fija. La Junta General de Accionistas de fecha 21 de junio de 2012 fijó el importe máximo de la remuneración anual en 1.220.000 euros.								
A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de fecha 19 de abril de 2012 aprobó someter al Consejo de Administración las siguientes remuneraciones para los miembros del Consejo:								
<table> <tbody> <tr> <td>Remuneración fija anual por Presidencia del Consejo:</td> <td>180.000 euros <sup>(1)</sup></td> </tr> <tr> <td>Remuneración fija anual por pertenencia al Consejo:</td> <td>80.000 euros</td> </tr> <tr> <td>Remuneración fija anual por Presidencia Comisión del Consejo:</td> <td>40.000 euros <sup>(2)</sup></td> </tr> <tr> <td>Remuneración fija anual por pertenencia Comisión del Consejo:</td> <td>20.000 euros</td> </tr> </tbody> </table>	Remuneración fija anual por Presidencia del Consejo:	180.000 euros <sup>(1)</sup>	Remuneración fija anual por pertenencia al Consejo:	80.000 euros	Remuneración fija anual por Presidencia Comisión del Consejo:	40.000 euros <sup>(2)</sup>	Remuneración fija anual por pertenencia Comisión del Consejo:	20.000 euros
Remuneración fija anual por Presidencia del Consejo:	180.000 euros <sup>(1)</sup>							
Remuneración fija anual por pertenencia al Consejo:	80.000 euros							
Remuneración fija anual por Presidencia Comisión del Consejo:	40.000 euros <sup>(2)</sup>							
Remuneración fija anual por pertenencia Comisión del Consejo:	20.000 euros							
Nota: (1) Incluye retribuciones en especie, pero la suma total no puede exceder de los 180.000 euros.								
(2) La retribución por Presidencia del Consejo o de alguna de sus Comisiones incluye la retribución por pertenencia a cualquiera de ellas.								
El artículo 36 de los Estatutos de la Sociedad regula la remuneración de los Consejeros en los siguientes términos:								
<ol style="list-style-type: none"> <li>La Junta General de Accionistas determinará con carácter anual una cantidad anual fija a distribuir entre los Consejeros en concepto de retribución, ya sea dineraria o en especie.</li> <li>El Consejo fijará en cada ejercicio el importe concreto a percibir por cada uno de los miembros del mismo, pudiendo graduar la cantidad a percibir por cada uno de ellos en función de su pertenencia o no a órganos delegados del Consejo, los cargos que ocupe en el mismo, o en general, su dedicación a las tareas de administración o al servicio de la Sociedad. Asimismo, el Consejo puede determinar que uno o varios Consejeros no sean retribuidos.</li> </ol>								

3. Asimismo, los miembros del Consejo de Administración percibirán, en cada ejercicio las dietas que les correspondan por asistencia a las sesiones del Consejo de Administración y/o las sesiones de las Comisiones del Consejo, de conformidad con lo que determine la Junta General, así como el pago de los gastos de viaje justificados en que hayan incurrido para la asistencia a dichas sesiones del Consejo de Administración o de las Comisiones del Consejo.
4. Los Consejeros podrán ser retribuidos con la entrega de acciones de la Sociedad o de otra compañía del grupo al que pertenezca, de opciones sobre las mismas o de instrumentos vinculados a su cotización. Cuando se refiera a acciones de la Sociedad o a instrumentos referenciados a la cotización de las mismas, esta retribución deberá ser acordada por la Junta General de Accionistas. El acuerdo expresará, en su caso, el número de acciones a entregar, el precio de ejercicio de los derechos de opción, el valor de las acciones que se tome como referencia y el plazo de duración de esta forma de retribución.
5. El Consejo procurará que las retribuciones sean moderadas en función de las exigencias del mercado. En particular, el Consejo adoptará todas las medidas que estén a su alcance para asegurar que la retribución de los Consejeros externos, incluyendo la que en su caso perciban como miembros de las Comisiones, se ajuste a las siguientes directrices:
- (a) el Consejero externo debe ser retribuido en función de su dedicación efectiva, cualificación y responsabilidad;
  - (b) el importe de la retribución del Consejero externo debe calcularse de tal manera que ofrezca incentivos para su dedicación, pero no constituya un obstáculo para su independencia; y
  - (c) el Consejero externo debe quedar excluido de las remuneraciones mediante entrega de acciones, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, así como de los sistemas de previsión financiados por la Sociedad para los supuestos de cese, fallecimiento o cualquier otro. La limitación anterior no alcanzará a las remuneraciones mediante entrega de acciones, cuando ésta se condicione a que los Consejeros externos mantengan las acciones hasta su cese como Consejeros.
6. La Sociedad está autorizada para contratar un seguro de responsabilidad civil para sus Consejeros.
7. Los Consejeros ejecutivos percibirán los sueldos, retribuciones, indemnizaciones, pensiones, opciones sobre acciones o compensaciones que determine la Junta General, sin perjuicio de que la misma pueda delegar en el Consejo el desarrollo
8. Las retribuciones de los Consejeros externos y de los Consejeros ejecutivos, en este último caso en la parte que corresponda a su cargo de Consejero al margen de su función ejecutiva, se consignarán en la memoria de manera individualizada para cada Consejero. Las correspondientes a los Consejeros ejecutivos, en la parte que corresponda a su función ejecutiva, se incluirán en la referida memoria, de manera agrupada, con desglose de los distintos conceptos o partidas retributivas.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

<b>A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.</b>	<b>NO</b>
<b>La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.</b>	<b>SI</b>

**B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:**

SI

<b>Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen</b>	SI
<b>Conceptos retributivos de carácter variable</b>	SI
<b>Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente</b>	SI
<b>Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos</b>	SI

**B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:**

SI

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones	
La actual política de retribuciones se refiere exclusivamente a la remuneración anual de los Consejeros basada en una cantidad fija anual, sin que se haga referencia alguna a retribuciones de carácter variable.	
La remuneración anual fijada para los Consejeros para este ejercicio 2012 se basa en la pertenencia al Consejo y/o a alguna de sus Comisiones así como al puesto desempeñado en cada una de ellas (Presidente versus Vocal), de manera que:	
Remuneración fija anual por Presidencia del Consejo:	180.000 euros <sup>(1)</sup>
Remuneración fija anual por pertenencia al Consejo:	80.000 euros
Remuneración fija anual por Presidencia Comisión del Consejo:	40.000 euros <sup>(2)</sup>
Remuneración fija anual por pertenencia Comisión del Consejo:	20.000 euros
(1) Incluye remuneraciones en especie, pero la suma total no puede exceder de los 180.000 euros.	
(2) La remuneración por Presidencia del Consejo o de alguna de sus Comisiones incluye la retribución por pertenencia a cualquiera de ellas.	
Para este ejercicio 2012 se ha mantenido el sistema de retribuciones existente fijado en el ejercicio 2010 con motivo de la admisión a cotización de las acciones de la Sociedad.	
Con referencia a la política retributiva para el ejercicio 2013, la Comisión de Retribuciones y Nombramientos tiene intención de debatir al inicio del segundo trimestre del año para su sometimiento al Consejo de Administración, previa consulta a los asesores externos, la revisión de las retribuciones fijas de los Consejeros, bien para su mantenimiento o modificación, a la vez que analizará nuevas propuestas retributivas basadas en dietas por asistencia a Consejo.	
Si bien a lo largo del ejercicio 2012 la Comisión debatió potenciales esquemas retributivos para Consejeros no ejecutivos basadas en acciones de la Sociedad, acordando no proponer modificaciones sobre el esquema retributivo actual, se comprometió con carácter periódico a revisar la política aplicable y proponer, en su caso, las recomendaciones oportunas.	
Todo lo anterior, si así se aprobara por el Consejo de Administración, sería objeto de presentación en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, y en su caso, sometido a la aprobación de la Junta Ordinaria de Accionistas si fuere necesario.	

El informe sobre la política de retribuciones de los Consejeros se somete, como punto separado del Orden del Día, y con carácter consultivo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas. El resultado de la votación del último informe sobre la política retributiva de los miembros el Consejo de Administración sometido a votación con carácter consultivo a la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de junio de 2012, fue el siguiente:

Con un porcentaje de participación del 63,875% de acciones con derecho a voto (285.894.275 acciones):

Votos a favor:	272.841.864	95,435%
Votos en contra:	4.106.479	1,436%
Abstenciones:	8.945.932	3,129%

#### Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones

La Comisión de Nombramiento y Retribuciones participa en la propuesta de la política de retribuciones del Consejo. La política actualmente en vigor es la aprobada en el ejercicio 2010 con motivo de la admisión a cotización de las acciones de la Sociedad, extendida por la Comisión para el ejercicio 2012.

La Comisión, en el momento inicial, contó con el asesoramiento de un consultor externo que utilizó un estudio sobre las retribuciones para Consejeros independientes, tomando como referencia las retribuciones para estos Consejeros en grandes empresas españolas, europeas y estadounidenses. El análisis contenía datos de mercado del IBEX 35 y FTSE 100, entre otras, así como de Standard Poors 25 y Fortune 100. Sobre la base del estudio facilitado, la Comisión propuso la retribución de los Consejeros para el ejercicio 2010, que se ha mantenido para los ejercicios 2011 y 2012. Durante el ejercicio 2012, se confirmó, con el asesoramiento del consultor externo Towers Watson, que el esquema de retribución para Consejeros estaba, en términos generales, en línea con las prácticas de mercado. No obstante, se acordó proceder a realizar una revisión con carácter anual.

¿Ha utilizado asesoramiento externo?

SI

#### Identidad de los consultores externos

Towers Watson

**B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:**

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
Don Christian Guy Marie Boireau	Air France - KLM	Vicepresidente Ejecutivo Comercial
Don Enrique Dupuy de Lôme Chavarri	International Consolidated Airlines Group, S.A.	Director Financiero (CFO)
Don Enrique Dupuy de Lôme Chavarri	Iberia Líneas Aéreas de España Sociedad Anónima Operadora, S.A.	Consejero
Don Stephan Gemkow	Deutsche Lufthansa Aktiengesellschaft	Director Financiero (CFO)

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

**B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:**

SI

#### Descripción de modificaciones

El Consejo de Administración celebrado el 19 de abril de 2012 acordó modificar el Reglamento del Consejo de Administración para su adaptación a la legislación vigente, en particular al Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio) y modificaciones posteriores.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 528 del Texto Refundido de la ley de Sociedades de Capital, se informó a la Junta General de las principales modificaciones introducidas en el Reglamento del Consejo de Administración.

Los artículos del Reglamento modificados son los siguientes:

**Artículo 1 (Origen y finalidad)**

Simple referencia al artículo 528 Ley de Sociedades de Capital

**Artículo 4 (Función general del Consejo)**

Simple aclaración sobre materias reservadas por Ley o por el Reglamento de la Junta a la propia Junta de Accionistas.

**Artículo 12 (Reuniones del Consejo de Administración)**

Adaptación del contenido a la nueva redacción del artículo 246 del Texto Refundido de la ley de Sociedades de Capital, en lo que se refiere a la posibilidad de convocar el Consejo por Consejeros que constituyan al menos 1/3 de los miembros.

**Artículo 14 (Nombramiento de Consejeros)**

Corrección semántica por referencia a la Ley de Sociedades de Capital en vez de a la Ley de Sociedades Anónimas.

**Artículo 15 (Designación de Consejeros externos)**

Inclusión de un nuevo supuesto que impide la categorización de un consejero como consejero independiente, y que radica en haber ejercido el puesto como consejero durante un período continuado superior a doce años.

**Artículo 20 (Retribución de los Consejeros)**

Aclaración sobre el desglose individualizado o agrupado de las remuneraciones de los Consejeros en función de la normativa vigente en cada momento.

**Artículo 23 (Deber de no competencia)**

Corrección semántica por referencia a la Ley de Sociedades de Capital en vez de a la Ley de Sociedades Anónimas.

**Artículo 24 (Conflictos de interés)**

Referencia al nuevo artículo de la Ley de Sociedades de Capital.

**Artículo 35 (La Comisión de Auditoría)**

Referencia al nuevo artículo de la Ley de Sociedades de Capital en el apartado 3.b) del Reglamento.

**Nuevo artículo 37 (Otras Comisiones)**

Nuevo artículo aclaratorio sobre las facultades del Consejo para establecer otras Comisiones en aplicación de la legislación vigente y referencia cruzada a otros artículos del Reglamento.

**Nuevo artículo 38 (Entrada en vigor)**

Cambio de orden por inclusión del artículo 37 anterior

**B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.**

De conformidad con lo establecido en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros serán designados por la Junta General o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos sociales.

Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y los acuerdos de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones cuando se trate de Consejeros independientes y de un informe en el caso de los restantes Consejeros.

Respecto a la designación de Consejeros externos e independientes, el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, procurará que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación con aquéllas llamadas a cubrir los puestos de Consejero independiente previstos en el Reglamento del Consejo.

Los Consejeros dominicales que pierdan tal condición como consecuencia de la venta de su participación por el accionista al que representaban, sólo podrán ser reelegidos como Consejeros independientes cuando el accionista al que representaran hasta ese momento hubiera vendido la totalidad de sus acciones en la Sociedad.

Un Consejero que posea una participación accionarial en la Sociedad podrá tener la condición de independiente, siempre que satisfaga todas las condiciones antes establecidas y, además, su participación no sea significativa.

Los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo previsto por los Estatutos y podrán ser reelegidos, una o varias veces por períodos de igual duración salvo por lo que respecta a los Consejeros independientes, que únicamente podrán ser reelegidos por dos (2) mandatos adicionales a su mandato inicial.

Los Consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de la siguiente reunión de la Junta General o hasta que transcurra el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

Con carácter anual, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones elabora un informe al objeto de que el Consejo de Administración evalúe la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo y el funcionamiento de sus Comisiones. En dicho informe anual, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones evalúa la naturaleza de los Consejeros y valida el carácter de los independientes, dominicales y otros, en su caso.

**B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

1. cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que en su caso estuviere asociado su nombramiento como Consejero.
2. cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
3. cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
4. cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados. En particular, en el caso de los Consejeros externos dominicales, cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. También lo deberán hacer, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de Consejeros externos dominicales.

5. cuando se produjeran cambios significativos en su situación profesional o en las condiciones en virtud de las cuales hubiera sido nombrado Consejero.

6. cuando por hechos imputables al Consejero su permanencia en el Consejo cause un daño grave al patrimonio o reputación sociales a juicio de éste

**B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:**

NO

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración.

SI

**Explicación de las reglas**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad y su Reglamento de Consejo de Administración, este órgano deberá reunirse cuando lo pidan, al menos, dos consejeros independientes, en cuyo caso se convocará por orden del Presidente por cualquier medio (sea por carta, fax, telegrama o correo electrónico) dirigido personalmente a cada Consejero, para reunirse dentro de los quince (15) días siguientes a la petición, en cuyo caso podrán proponer los asuntos que estimen convenientes como parte del orden del día.

Además, los Consejeros que constituyan al menos un tercio (1/3) de los miembros del Consejo podrán convocar el Consejo, indicando el orden del día, para su celebración en la localidad donde radique el domicilio social, si, previa petición al Presidente, éste sin causa justificada no hubiere hecho la convocatoria en el plazo de un mes.

**B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:**

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

**B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.**

NO

**B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:**

NO

**B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:**

NO

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	0

**B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:**

SI

Número máximo de años de mandato	9
----------------------------------	---

**B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación**

**Explicación de los motivos y de las iniciativas**

En el Consejo de Administración de la Sociedad participa una mujer, Doña Clara Furse, Consejera independiente.

Es política de la Comisión el presentar candidatos, sin distinción de sexo, que por su perfil, conocimientos y experiencia reúnan las características necesarias para prestar el mejor servicio a la Sociedad. Ello necesariamente lleva a que no se busque deliberadamente candidatas, pues el procedimiento de selección se basa en la aptitud de los potenciales candidatos/candidatas, lo que implica que no exista ningún sesgo que pueda obstaculizar el nombramiento de mujeres.

Si la proporción de mujeres en el Consejo de la Sociedad es escaso (1 de 11) no es debido a ninguna otra razón distinta a que el perfil de los actuales es el idóneo para la Sociedad.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

NO

**B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.**

La delegación de votos se encuentra regulada en los Estatutos y en Reglamento del Consejo de Administración. En aplicación de los mismos, los Consejeros pueden hacerse representar por otro miembro siempre que tal representación se otorgue por escrito y con carácter especial para cada sesión, incluyendo las oportunas instrucciones.

Los Consejeros independientes únicamente podrán otorgar su representación a otro Consejero independiente.

La representación podrá conferirse por cualquier medio postal, electrónico o por fax siempre que quede asegurada la identidad del Consejero y el sentido de las instrucciones.

**B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:**

Número de reuniones del consejo	6
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

<b>Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada</b>	<b>0</b>
<b>Número de reuniones del comité de auditoría</b>	<b>4</b>
<b>Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones</b>	<b>2</b>
<b>Número de reuniones de la comisión de nombramientos</b>	<b>0</b>
<b>Número de reuniones de la comisión de retribuciones</b>	<b>0</b>

- B.1.30** Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

<b>Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio</b>	<b>0</b>
<b>% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio</b>	<b>0.000</b>

- B.1.31** Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

SI

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
Don Luis Maroto Camino	Director General (CEO)
Doña Ana de Pro Gonzalo	Directora Financiera (CFO)

- B.1.32** Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión de Auditoría es el órgano encargado de tratar estas cuestiones, de manera que antes de dar traslado de las cuentas al Consejo de Administración para su formulación y posterior sometimiento a la Junta de Accionistas, se requiere el previo acuerdo de dicha Comisión, que evalúa los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y media en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

El Consejo de Administración procurará formular definitivamente las Cuentas Anuales de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de la discrepancia.

**B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?**

NO

**B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.**

**Procedimiento de nombramiento y cese**

El Consejo de Administración elegirá un Secretario cuyo nombramiento podrá recaer en alguno de sus miembros o bien en persona ajena al Consejo con aptitud para desempeñar las funciones propias de dicho cargo. En caso de que el Secretario del Consejo de Administración no reúna la cualidad de Consejero, éste tendrá voz pero no voto.

Cuando el Secretario ocupe simultáneamente el cargo de letrado-asesor, su designación deberá recaer en un profesional del Derecho.

El Secretario, o en su caso el letrado-asesor cuando el Secretario no tenga tal condición, cuidará de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo, comprobará su regularidad estatutaria, el cumplimiento de las disposiciones emanadas de los organismos reguladores y velará por la observancia de los criterios de gobierno corporativo de la Sociedad y las normas del presente Reglamento.

El Secretario será nombrado y, en su caso, cesado por el Consejo en pleno previo informe, en ambos casos, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El cargo actual del Secretario no consejero recae en D. Tomás López Fernebrand, que es a su vez Director de la Asesoría Jurídica del Grupo Amadeus. El Secretario del Consejo es a su vez letrado asesor. Su nombramiento es de fecha enero de 2006, por lo que hasta la fecha no se ha realizado cambio alguno que haya necesitado la participación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

<b>¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?</b>	SI
<b>¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?</b>	SI
<b>¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?</b>	SI
<b>¿El Consejo en pleno aprueba el cese?</b>	SI

**¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?**

SI

**B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.**

Es cometido de la Comisión de Auditoría el llevar las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquier otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

La Comisión de Auditoría propone al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, así como sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación.

Los auditores participan habitualmente en las reuniones de la Comisión de Auditoría y, a petición de ésta, pueden mantener reuniones con la misma sin presencia del equipo gestor. La Comisión ha ejercido este derecho a lo largo del ejercicio 2012.

Adicionalmente, la Comisión recibe anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, y dicha Comisión emite anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que expresa una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría.

Las relaciones con analistas financieros, bancos de inversión, y agencias de calificación no ofrecen características especiales y dichas entidades actúan con total independencia de la Sociedad. La información difundida por la Sociedad sigue los principios de transparencia y equidad, de manera que sea información veraz, clara, cuantificada y completa, sin entrar en valoraciones subjetivas que induzcan o puedan inducir a error.

**B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:**

NO

Auditor saliente	Auditor entrante
-	-

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

**B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo**

SI

	Sociedad	Grupo	Total
<b>Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)</b>	34	1.064	1.098
<b>Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)</b>	7,960	43,930	38,540

- B.1.38** Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

- B.1.39** Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de año ininterrumpidos	7	7
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/ Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	100,0	100,0

- B.1.40** Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

- B.1.41** Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento
<p>De conformidad con el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros externos pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.</p> <p>La solicitud de contratación deberá ser comunicada al Presidente de la Sociedad, y, no obstante, podrá ser rechazada por el Consejo de Administración, siempre que acredite:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>(a) que no es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros externos;</li><li>(b) que su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Sociedad;</li><li>(c) que la asistencia técnica que se recaba puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la Sociedad;</li><li>o</li><li>(d) puede suponer un riesgo para la confidencialidad de la información que deba ser manejada.</li></ul> <p>Por otro lado, dicho Reglamento establece que, cuando lo juzgue necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Auditoría podrá recabar asesoramiento de expertos externos, poniendo esta circunstancia en conocimiento del Secretario o Vicesecretario del Consejo, quien se hará cargo de la contratación de los servicios correspondientes.</p>

**B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:**

SI

**Detalle del procedimiento**

A la vez que se convoca la sesión del Consejo y dentro de los plazos establecidos estatutariamente entre convocatoria y reunión, se remite a los Consejeros, a través de la Secretaría del Consejo en coordinación con el Presidente, además del orden del día, toda aquella documentación soporte de los distintos puntos de la agenda, bien para que puedan solicitar las aclaraciones oportunas con anterioridad a la celebración de la sesión como para que puedan debatir de manera conveniente los asuntos el día de celebración del Consejo.

El Orden del día contiene asuntos para decisión así como asuntos puramente informativos, que son presentados por el equipo gestor, con el auxilio de expertos independientes si fuera preciso. El Orden del Día se acuerda previamente con el Presidente del Consejo de Administración.

Adicionalmente, el Consejero tiene el deber de informarse diligentemente sobre la marcha de la Sociedad. Para ello, el Consejero podrá solicitar información sobre cualquier aspecto de la Sociedad y examinar sus libros, registros, documentos y demás documentación. El derecho de información se extiende a las sociedades participadas siempre que ello fuera posible.

La petición de información deberá dirigirse al Presidente del Consejo de Administración, quien la hará llegar al interlocutor apropiado que proceda en la Sociedad.

De tratarse de información confidencial a juicio del Presidente, éste advertirá de esta circunstancia al Consejero que la solicita y recibe, así como de su deber de confidencialidad de acuerdo con lo previsto en el Reglamento del Consejo de Administración.

**B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:**

SI

**Explique las reglas**

Dentro de los supuestos de cese de los Consejeros previstos en el Reglamento del Consejo, se prevé expresamente que los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, en los siguientes casos:

- (a) cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que en su caso estuviere asociado su nombramiento como Consejero;
- (b) cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos;
- (c) cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras;
- (d) cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados. En particular, en el caso de los Consejeros externos dominicales, cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. También lo deberán hacer, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de Consejeros externos dominicales;
- (e) cuando se produjeran cambios significativos en su situación profesional o en las condiciones en virtud de las cuales hubiera sido nombrado Consejero; y
- (f) cuando por hechos imputables al Consejero su permanencia en el Consejo cause un daño grave al patrimonio o reputación sociales a juicio de éste.

- B.1.44** Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada
-----------------	----------------------

## B.2 Comisiones del Consejo de Administración

- B.2.1** Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

### Comisión de nombramientos y retribuciones

Nombre	Cargo	Tipología
Don Guillermo de la Dehesa Romero	Presidente	Independiente
Don Bernard André Joseph Bourigeaud	Vocal	Independiente
Doña Clara Furse	Vocal	Independiente
Don Francesco Loredan	Vocal	Independiente
Don Stephan Gemkow	Vocal	Dominical

### Comisión de auditoría

Nombre	Cargo	Tipología
Don David Gordon Comyn Webster	Presidente	Independiente
Don Christian Guy Marie Boireau	Vocal	Dominical
Doña Clara Furse	Vocal	Independiente
Don Enrique Dupuy de Lôme Chavarri	Vocal	Dominical
Don Guillermo de la Dehesa Romero	Vocal	Independiente

**B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.**

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

**B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.****Denominación comisión****COMISIÓN DE AUDITORÍA****Breve descripción****COMPOSICIÓN:**

La Comisión de Auditoría estará formada por Consejeros externos en el número que determine el Consejo de Administración, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5). Los miembros de la Comisión de Auditoría serán nombrados por el Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión de Auditoría, y de forma especial su Presidente, se designarán teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

**COMPETENCIAS:**

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría ejercerá las siguientes funciones básicas:

- (a)** informar en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia;
- (b)** proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos a que se refiere el artículo 264 de la Ley de Sociedades de Capital, así como sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación;
- (c)** velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna, comprobando la adecuación e integridad de la misma, sirviendo de apoyo a la Comisión de Auditoría en su labor de supervisión del sistema de control interno.
- (d)** proponer la selección, designación y sustitución del responsable del servicios de auditoría interna; proponer el presupuesto de dicho servicio; recibir información periódica sobre sus actividades y verificar que los miembros del Equipo Directivo tienen en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes;
- (e)** servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y supervisar las respuestas del equipo de gestión sobre los ajustes propuestos por el auditor externo y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como examinar las circunstancias que, en su caso, hubieran motivado la renuncia del auditor;
- (f)** supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y su Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- (g)** revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos de la Sociedad y en particular, el correcto diseño del sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF), para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y se den a conocer de forma adecuada.
- (h)** aprobar el plan de auditoría interna para la evaluación del SCIIF y recibir información periódica del resultado de su trabajo, así como del plan de acción para corregir las deficiencias observadas.
- (i)** llevar las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría; En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.
- (j)** supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las Cuentas Anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;
- (k)** revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que, de conformidad con los apartados 1 y 2 del artículo 35 de la Ley del Mercado de Valores, deba el Consejo suministrar a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección. En particular, revisar, analizar y comentar los estados financieros y otra información financiera relevante con la alta dirección, auditores internos y externos, para confirmar que dicha información es fiable, comprensible, relevante y que se han seguido criterios contables consistentes con el cierre anual anterior.

- (l) emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.
- (m) supervisar el cumplimiento de la normativa respecto a las Operaciones Vinculadas. En particular, velará por que se comunique al mercado la información sobre dichas operaciones, en cumplimiento de lo establecido en la Orden 3050/2004, del Ministerio de Economía y Hacienda, de 15 de septiembre de 2004, e informar sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de interés y, en general, sobre las materias contempladas en el Capítulo IX del presente Reglamento;
- (n) establecer y supervisar el mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de naturaleza financiera y contable, que adviertan en el seno de la empresa. Considerar la información que pudiera haberse recibido a través de este canal o de otras vías; y
- (o) cualesquiera otras que le sean atribuidas en virtud de la Ley y demás normativa aplicable a la Sociedad.

**FUNCIONAMIENTO:**

La Comisión de Auditoría será convocada por el Presidente de la Comisión, bien a iniciativa propia, o bien a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración o de dos (2) miembros de la propia Comisión. La convocatoria se cursará por carta, telegrama, telefax, correo electrónico, o cualquier otro medio que permita tener constancia de su recepción.

En todo caso la Comisión de Auditoría se convocará y reunirá, como mínimo, con una periodicidad semestral, a fin de revisar la información financiera periódica que, de conformidad con los apartados 1 y 2 del artículo 35 de la Ley del Mercado de Valores, el Consejo haya de remitir a las autoridades bursátiles así como la información que el Consejo de Administración haya de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

La Comisión designará de su seno un Presidente. El Presidente será un Consejero independiente. El Presidente deberá ser sustituido cada dos (2) años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un (1) año desde su cese.

Asimismo designará un Secretario y podrá designar un Vicesecretario, pudiendo ambos no ser miembros de la misma. En caso de no efectuar tales designaciones, actuarán como tales los del Consejo. Actualmente el Secretario del Consejo de Administración hace las veces de secretario de la Comisión de Auditoría.

La Comisión de Auditoría quedará válidamente constituida cuando concurran, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de miembros concurrentes, presentes o representados.

Se levantará acta de los acuerdos adoptados en cada sesión, de los que se dará cuenta al pleno del Consejo, remitiéndose o entregándose copia del acta a todos los miembros del Consejo.

La Comisión de Auditoría elaborará un informe anual sobre su funcionamiento destacando las principales incidencias surgidas, si las hubiese, en relación con las funciones que le son propias. Además, cuando la Comisión de Auditoría lo considere oportuno, incluirá en dicho informe propuestas para mejorar las reglas de gobierno de la Sociedad.

Los miembros del equipo directivo o del personal de la Sociedad estarán obligados a asistir a las sesiones de la Comisión de Auditoría y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que dispongan cuando la Comisión así lo solicite. La Comisión podrá igualmente requerir la asistencia a sus sesiones de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuando lo juzgue necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Auditoría podrá recabar asesoramiento de expertos externos, poniendo esta circunstancia en conocimiento del Secretario o Vicesecretario del Consejo, quien se hará cargo de la contratación de los servicios correspondientes.

**NOTA:**

De conformidad con el Acuerdo de Accionistas en vigor a partir de la admisión a cotización de las acciones de la Sociedad el 29 de abril de 2010, los accionistas firmantes se han comprometido a que al menos tres de los miembros de la Comisión de Auditoría sean Consejeros independientes.

**Denominación comisión**

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

**Breve descripción**

COMPOSICIÓN:

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por Consejeros externos, en su mayoría independientes, en el número que determine el Consejo de Administración, con un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5). Los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones serán nombrados por el Consejo de Administración. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones designará de su seno un Presidente. El Presidente será un Consejero independiente. El Presidente deberá ser sustituido cada dos (2) años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un (1) año desde su cese. La labores de Secretaría de la Comisión son ejercidas por el actual Secretario del Consejo de Administración.

COMPETENCIAS:

Sin perjuicio de otras funciones que pudiera asignarle el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

- (a)** evaluar las competencias, conocimientos y experiencia que deben concurrir en los miembros del Consejo de Administración;
- (b)** elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros independientes para que éste proceda a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta, e informar sobre los nombramientos de los restantes Consejeros;
- (c)** informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género;
- (d)** considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la Sociedad;
- (e)** proponer al Consejo de Administración (i) el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los Consejeros, (ii) la retribución individual de los Consejeros ejecutivos y de las demás condiciones de sus contratos y (iii) la política de retribución de los Miembros del Equipo Directivo;
- (f)** analizar, formular y revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos;
- (g)** velar por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad; y
- (h)** asistir al Consejo en la elaboración del informe sobre la política de retribuciones de los consejeros y elevar al Consejo cualesquiera otros informes sobre retribuciones previstos en el Reglamento del Consejo.

FUNCIONAMIENTO:

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que la convoque su Presidente, que deberá hacerlo siempre que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. Será convocada por el Presidente de la Comisión, bien a iniciativa propia, o bien a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración o de dos (2) miembros de la propia Comisión. La convocatoria se cursará por carta, telegrama, telefax, correo electrónico, o cualquier otro medio que permita tener constancia de su recepción. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones quedará válidamente constituida cuando concurran, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de miembros concurrentes, presentes o representados. Se levantará acta de los acuerdos adoptados en cada sesión, de los que se dará cuenta al pleno del Consejo. Las actas estarán a disposición de todos los miembros del Consejo en la Secretaría del mismo, pero no serán objeto de remisión o entrega por razones de confidencialidad, salvo que el Presidente de la Comisión disponga lo contrario.

NOTA: De conformidad con el Acuerdo de Accionistas en vigor a partir de la admisión a cotización de las acciones de la Sociedad el 29 de abril de 2010, los accionistas firmantes se han comprometido a que al menos tres de los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sean Consejeros independientes.

**B.2.4. Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:**

**Denominación comisión**

**COMISIÓN DE AUDITORÍA**

**Breve descripción**

La Comisión de Auditoría del Consejo es un órgano consultivo con labores de control y supervisión, que realiza propuestas e informa al pleno del Consejo dentro del marco de las competencias que tiene atribuidas, tal y como se ha descrito en el apartado B.2.3 anterior.

**Denominación comisión**

**COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

**Breve descripción**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo es un órgano consultivo con labores de control y supervisión, que realiza propuestas e informa al pleno del Consejo dentro del marco de las competencias que tiene atribuidas, tal y como se ha descrito en el apartado B.2.3 anterior.

**B.2.5. Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.**

**Denominación comisión**

**COMISIÓN DE AUDITORÍA**

**Breve descripción**

La regulación de la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración se establece en el artículo 35 del Reglamento del Consejo de la Sociedad. Dicho artículo 35 fue objeto de modificación por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 19 de abril de 2012. El Texto Refundido del Reglamento del Consejo fue registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 6 de junio de 2012, con el número de registro 2012094519.

Se trata de una modificación formal por referencia al nuevo artículo de la Ley de Sociedades de Capital en el apartado 3.b) del Reglamento (se sustituye la referencia al artículo 204 de la antigua Ley de Sociedades Anónimas por el nuevo artículo 264 de la Ley de Sociedades de Capital).

Se encuentra disponible, además de en la página web de la Sociedad [www.amadeus.com](http://www.amadeus.com) (bajo la denominación Información para Inversores), en los registros de la de la CNMV referidos a la Sociedad los que se puede acceder a través de su página web ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

La Comisión de Auditoría ha elaborado el preceptivo informe anual correspondiente al ejercicio 2012 sobre su funcionamiento, abarcando los siguientes capítulos:

- Competencia y funciones de la Comisión de Auditoría
- Composición de la Comisión de Auditoría
- Funcionamiento
- Asuntos tratados por la Comisión de Auditoría durante el ejercicio 2012 (auditoría externa, auditoría interna, gestión de riesgo y otros asuntos)
- Incidencias y propuestas para mejorar las reglas de gobierno de la Sociedad

#### Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

#### Breve descripción

La regulación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración se establece en el artículo 36 del Reglamento del Consejo de la Sociedad, cuya redacción actual consta en el Texto Refundido registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 6 de junio de 2012, con el número de registro 2012094519. Este artículo no ha sufrido cambios desde su redacción inicial.

Se encuentra disponible, además de en la página web de la Sociedad [www.amadeus.com](http://www.amadeus.com) (bajo la denominación Información para Inversores), en los registros de la de la CNMV referidos a la Sociedad a los que se puede acceder a través de su página web ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha elaborado el informe anual correspondiente al ejercicio 2012 sobre su funcionamiento, abarcando los siguientes capítulos:

- Competencia y funciones
- Composición
- Funcionamiento
- Asuntos tratados durante el ejercicio 2012
- Carácter de los Consejeros (independientes, dominicales y otros)
- Composición del Consejo de Administración
- Retribuciones Consejeros (política de remuneraciones, remuneraciones 2012, propuesta ejercicio 2013, política futura)

#### B.2.6. Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

No existe Comisión Ejecutiva.

## C. Operaciones vinculadas

- C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

- C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

- C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

- C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

- C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

- C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración, el Consejero procurará evitar las situaciones que puedan suponer un conflicto de interés entre la Sociedad y el Consejero o sus personas vinculadas y, en todo caso, el Consejero deberá comunicar, cuando tuviese conocimiento de los mismos, la existencia de conflictos de interés al Consejo de Administración y abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones y votaciones que afecten a asuntos en los que se halle interesado personalmente.

Igualmente, el Consejero no podrá realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la Sociedad a no ser que informe anticipadamente de la situación de conflicto de interés y el Consejo de Administración apruebe la transacción, previo informe de la Comisión de Auditoría.

Tratándose de transacciones dentro del curso ordinario de los negocios sociales y que tengan carácter habitual o recurrente, bastará la autorización genérica del Consejo de Administración.

Los votos de los Consejeros afectados por el conflicto y que han de abstenerse se deducirán a efectos del cómputo de la mayoría de votos que sea necesaria.

En todo caso, las situaciones de conflicto de interés en que se encuentren los Consejeros serán objeto de información en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Los Consejeros deberán comunicar al Consejo la participación que tuvieren en el capital de una Sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social de la Sociedad, así como los cargos o funciones que en ellas ejerzan, y la realización por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad. Dicha información se incluirá en la memoria anual.

No obstante lo anterior, corresponde al Consejo en pleno aprobar las operaciones que la Sociedad realice con Consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas (Operaciones Vinculadas), en cuyo caso la parte afectada si tiene representación en el Consejo se abstendrá de intervenir y votar el acuerdo.

#### C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

### D. Sistemas de control de riesgos

#### D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

La política general de control y gestión de riesgos del Grupo Amadeus está dirigida a permitir al Grupo:

- alcanzar los objetivos a largo plazo según el Plan Estratégico establecido;
- aportar el máximo nivel de garantías a los accionistas y defender sus intereses;
- proteger los resultados del Grupo;
- proteger la imagen y reputación del Grupo;
- aportar el máximo nivel de garantías a los clientes y defender sus intereses;
- garantizar la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida en el tiempo.

La Sociedad dispone de un modelo corporativo de gestión de riesgos mediante el cual realiza un seguimiento permanente de los riesgos más significativos que pudieran afectar tanto a la organización en sí, las sociedades que componen su Grupo, como a la actividad y objetivos del mismo.

De esta forma, la política general de control y gestión de riesgos se realiza a través de unos procedimientos, metodologías y herramientas de soporte que permiten a Amadeus, especialmente con la realización un Mapa de Riesgos Corporativo, lograr los siguientes objetivos:

- Identificar los riesgos más relevantes que afectan a la estrategia, a las operaciones, a la información y al cumplimiento, siguiendo la metodología COSO.
- Analizar, medir y evaluar dichos riesgos en cuanto a su probabilidad e impacto siguiendo procedimientos y estándares homogéneos y comunes a todo el Grupo con el fin de conocer la relevancia de los mismos.
- Priorizar dichos riesgos según el nivel de probabilidad/impacto y cómo estos pudieran afectar a la actividad u operaciones del Grupo, y a sus objetivos.
- Controlar y gestionar los riesgos más relevantes a través de procedimientos adecuados, incluyendo los planes de contingencia necesarios para mitigar el impacto de la materialización de los riesgos. Esto se consigue de una manera más concreta mediante la designación de 'risk owners' y la elaboración de planes de acción.
- Evaluar y realizar seguimiento de los riesgos, con sus planes de acción y medidas de mitigación.

El fin último está dirigido a tener un registro de los riesgos más relevantes que pudieran comprometer la consecución de los objetivos del Plan Estratégico del Grupo. Este análisis de riesgos es un elemento fundamental en los procesos de toma de decisión del Grupo, tanto en el ámbito de los órganos de gobierno como en la gestión de los negocios.

El Mapa de Riesgos a nivel Grupo define los riesgos más críticos en las áreas relativas a la actividad y a la consecución de objetivos del Grupo, entre los que destacan riesgos tecnológicos, riesgos operacionales que pudieran afectar a la eficacia de los procesos operativos y la prestación de servicios, riesgos comerciales que pudieran afectar a la satisfacción de los clientes, riesgos reputacionales y riesgos de cumplimiento.

Debido a su carácter universal y dinámico, el sistema permite considerar nuevos riesgos que puedan afectar al Grupo como consecuencia de cambios en el entorno o revisiones de objetivos y estrategias. Se realizan comparativas periódicas del Mapa de Riesgos que permiten visualizar el grado de avance en la mitigación de los mismos o, en su caso, la aparición de nuevos riesgos o incremento de los ya existentes.

**D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,**

NO

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

**D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.**

SI

En caso afirmativo detalle cuáles son sus funciones.

**Nombre de la comisión u órgano**

Comisión de Auditoría

**Descripción de funciones**

La Comisión de Auditoría es un órgano consultivo del Consejo de Administración cuya función principal consiste en servir de apoyo al Consejo en sus cometidos de vigilancia mediante, entre otras actuaciones, la revisión periódica de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos estén identificados, sean gestionados y se den a conocer adecuadamente.

**Nombre de la comisión u órgano**

Comité de Dirección

**Descripción de funciones**

El Comité de Dirección establece la política global en materia de riesgos del Grupo y en su caso, establece los mecanismos de gestión que aseguran el control de los riesgos dentro de los niveles aprobados.

**Nombre de la comisión u órgano**

Comité de Riesgos

**Descripción de funciones**

Establecido en el año 2012, tiene por objeto vigilar y marcar directrices en las actividades de gestión de riesgo a lo largo del Grupo Amadeus, incluyendo evaluación de riesgos y priorización de los mismos, estrategia para la mitigación de riesgos y coordinación de respuestas en caso de crisis.

**Nombre de la comisión u órgano**

Departamento de Auditoría Interna

**Descripción de funciones**

El Departamento de Auditoría Interna se enfoca en la evaluación y adecuación de los controles existentes relacionados con los principales riesgos con el fin de garantizar que los riesgos potenciales de todo tipo que pudieran afectar a la consecución de objetivos estratégicos del Grupo se encuentren en todo momento identificados, medidos y controlados.

**Nombre de la comisión u órgano**

Unidad de Riesgo y Cumplimiento

**Descripción de funciones**

La Unidad de Riesgo y Cumplimiento desarrolla el Mapa de Riesgos, establece los procedimientos de control de cada uno de los riesgos identificados conjuntamente con cada responsable del riesgo designado (risk owner) y efectúa un seguimiento de los mismos.

Los riesgos resultantes del análisis al igual que los controles son reportados periódicamente al Comité de Dirección y a la Comisión de Auditoría.

**D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.**

La actividad de Amadeus está regulada en la Unión Europea a través de un Código de Conducta para CRS (Computer Reservation Systems) (EC) No. 80/2009, que entró en vigor el 29 Marzo, 2009, y que sustituyó el anterior Código de 1989. Existe una Unidad de Asuntos Regulatorios y de Competencia dependiente de la Asesoría Jurídica del Grupo, que se encarga de la vigilancia del cumplimiento de la normativa regulatoria por parte de la Sociedad y sus distintas unidades.

## E. Junta General

### E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1 <sup>a</sup> convocatoria	0	0
Quórum exigido en 2 <sup>a</sup> convocatoria	0	0

### E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

### E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

No existen derechos distintos a los establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. No obstante lo anterior, el Reglamento del Consejo establece respecto de la relación con los accionistas lo siguiente:

El Consejo, por medio de algunos de sus Consejeros y con la colaboración de los Miembros del Equipo Directivo que estime pertinentes, podrá organizar reuniones informativas sobre la marcha de la Sociedad y de su grupo para los accionistas que residan en las plazas financieras más relevantes de España y de otros países, siempre que no se dé trato de favor alguno a los accionistas y siempre que se facilite simultáneamente dicha presentación informativa a la CNMV o bien se publique en la página web de la Sociedad.

El Consejo de Administración promoverá la participación informada de los accionistas en las Juntas Generales y adoptará cuantas medidas sean oportunas para facilitar que la Junta General de Accionistas ejerza efectivamente las funciones que le son propias conforme a la Ley y a los Estatutos sociales.

En particular, el Consejo de Administración, adoptará las siguientes medidas:

- (a) se esforzará en la puesta a disposición de los accionistas, con carácter previo a la Junta, de toda cuanta información sea legalmente exigible y de toda aquella que, aún no siéndolo, pueda resultar de interés y ser suministrada razonablemente;
- (b) atenderá, con la mayor diligencia, las solicitudes de información que le formulen los accionistas con carácter previo a la Junta;
- (c) atenderá, con igual diligencia, las preguntas que le formulen los accionistas con ocasión de la celebración de la Junta;
- (d) se asegurará de que los asuntos propuestos a la Junta se votan ordenada y separadamente, dando ocasión a los accionistas a intervenir para expresar su opinión sobre cada una de las cuestiones sometidas a votación.

**E.4. Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.**

El Reglamento de la Junta General de Accionistas es el marco fundamental que regula los derechos de los accionistas, tanto en lo que se refiere al derecho de información, derechos de asistencia, intervenciones en la Junta y su ejercicio del derecho al voto.

La Sociedad, al tiempo de la convocatoria de la Junta, pone a disposición de los accionistas las propuestas de acuerdos, los informes y demás documentación relativa a los asuntos comprendidos en el orden del día cuya puesta a disposición sea exigible conforme a la Ley y a los Estatutos. Dicha documentación también es puesta a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad desde el momento antes señalado, todo ello sin perjuicio de que, además, en los casos en que legalmente proceda, los accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los documentos puestos a su disposición. Es preciso indicar que la nueva redacción del artículo 518 de la Ley de Sociedades de Capital establece la información general previa a la celebración de la Junta que ha de estar publicada ininterrumpidamente en la página web de la Sociedad.

Siempre que sea legalmente posible y, a juicio del Consejo de Administración, se cuente con las garantías necesarias de transparencia y seguridad, podrá fraccionarse el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas pero que actúen por cuenta de clientes distintos puedan fraccionar sus votos conforme a las instrucciones de dichos clientes.

Asimismo, de conformidad con lo que dispongan los Estatutos Sociales, el ejercicio del derecho de voto sobre las propuestas de acuerdos correspondientes a los puntos comprendidos en el orden del día, podrá delegarse o ejercitarse por el accionista mediante correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que para tales casos la Sociedad haya establecido procedimientos que garanticen debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho de voto y la constancia de la identidad y condición (accionista o representante) de los votantes, del número de acciones con las que vota, del sentido del voto o, en su caso, de la abstención, y se garantice la seguridad de las comunicaciones electrónicas.

En todo caso, los procedimientos establecidos para ejercitar los derechos de delegación o el voto por medios de comunicación a distancia, serán objeto de publicación en el anuncio de convocatoria de la Junta General y en la página web de la Sociedad.

El Departamento de Relaciones con los Inversores de la Sociedad está a disposición del accionista para canalizar cualquier tipo de pregunta o solicitud, constituyendo una obligación del Consejo de Administración, que podrá cumplimentar a través del personal directivo de la Sociedad y a través de cualquier empleado o experto en la materia en el acto de la Junta, proporcionar a los accionistas la información solicitada referida a los asuntos comprendidos en el orden del día, así como informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General, salvo en los casos en que resulte legalmente improcedente y, en particular, cuando, a juicio del Presidente, la publicidad de la información solicitada perjudique los intereses sociales. Esta excepción no procederá cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte (1/4) del capital social.

La nueva redacción del artículo 197.4 de la Ley de Sociedades de Capital, permitiría fijar un porcentaje menor siempre que sea superior al 5% del capital social, lo cual requeriría modificación estatutaria, circunstancia que no se ha producido.

**E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:**

SI

### Detalle las medidas

La Junta General será presidida por el Presidente del Consejo de Administración y, a falta de éste, por el Vicepresidente que corresponda según su orden de prelación. En defecto de uno y otro, sin que hubieren conferido delegación, actuará de Presidente el Consejero asistente con mayor antigüedad en el cargo, y en caso de igualdad, el de mayor edad.

Actuará de Secretario el que lo sea del Consejo de Administración, en su defecto actuará el Vicesecretario si lo hubiere, y a falta de éste, el Consejero asistente de menor antigüedad en el cargo, y en caso de igualdad, el de menor edad.

Corresponde al Presidente declarar la Junta General válidamente constituida, dirigir y establecer el orden de las deliberaciones e intervenciones y los tiempos asignados a ellas, conforme a lo previsto en el Reglamento de la Junta poner término a los debates cuando estime suficientemente debatido el asunto y ordenar las votaciones, resolver las dudas que se susciten sobre el orden del día y la lista de asistentes, proclamar la aprobación de los acuerdos, levantar la sesión y, en su caso, acordar su suspensión y, en general, ejercitar todas las facultades, incluyendo las de orden y disciplina, que sean necesarias para la mejor ordenación del desarrollo de la reunión, pudiendo llegar a disponer la expulsión de quienes perturben el normal desarrollo de la reunión, incluyendo la interpretación de lo previsto en el Reglamento de la Junta de Accionistas.

En todo caso, las juntas se desarrollan siempre bajo presencia de Notario, que levantará acta de la reunión, lo que garantiza el buen funcionamiento de la misma.

El Reglamento de la Junta General de Accionistas vela por la independencia y el buen funcionamiento de la Junta General, regulando las intervenciones de los accionistas así como la mecánica de las votaciones de los acuerdos.

## E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

El Reglamento de la Junta General de Accionistas fue objeto de modificación por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de junio de 2012.

Las modificaciones acordadas tenían como única finalidad adaptar el contenido del Reglamento de la Junta General de Accionistas a las novedades introducidas por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio) y modificaciones posteriores. Con ocasión de esta revisión, se aprovechó para introducir algún cambio meramente estilístico o de orden.

#### Introducción

El Reglamento de la Junta de Amadeus IT Holding, S.A. comienza con dos primeros párrafos que no figuran bajo ningún título, en los que se hace referencia a la necesidad del Reglamento sobre la base de la Ley del Mercado de Valores, cuando en la actualidad la referencia se encuentra en el artículo 512 de la Ley de Sociedades de Capital.

#### Artículo 2: Vigencia, interpretación y modificación. Página web

Incorporar la información sobre la sede electrónica de conformidad con el nuevo contenido del artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

#### Artículo 3: Clases de juntas

Suprimir la mención a la Ley de Sociedades Anónimas y su sustitución por la mención a la Ley de Sociedades de Capital.

#### Artículo 5: Convocatoria

Introducir los nuevos requisitos aplicables al contenido del anuncio de la convocatoria de Junta General establecidos por la modificación del artículo 174 de la Ley de Sociedades de Capital y por el artículo 517 de la citada Ley.

Incluir los nuevos requisitos de difusión del anuncio de convocatoria de las juntas de conformidad con el artículo 516 de la Ley de Sociedades de Capital, de forma que se incluyan los modos que como mínimo, la actual legislación permite para la difusión.

Introducir el nuevo plazo y las características establecidas para la convocatoria de las Juntas Generales Extraordinarias en caso de voto por medios electrónicos, de conformidad con el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital, permitiendo en este sentido, reducir a 15 días el plazo entre convocatoria y celebración en determinados supuestos.

#### **Artículo 7: Derecho de información de los accionistas**

Completar la redacción de este artículo introduciendo la posibilidad de solicitar aclaraciones con relación al informe del auditor, conforme permite el artículo 520 de la Ley de Sociedades de Capital.

Introducir las menciones a la información general previa a la junta contenida de manera expresa en el artículo 518 de la Ley de Sociedades de Capital, la cual deberá publicarse ininterrumpidamente en la página web de la Compañía desde la publicación del anuncio de la convocatoria hasta la celebración de la Junta.

Adaptar el ejercicio del derecho de información del accionista regulado en el artículo 520 de la Ley de Sociedades de Capital a lo establecido en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, mejorando su redacción así como incluyendo la posibilidad por parte de los administradores, a denegar información solicitada si ya consta en el web en el formato pregunta-respuesta.

Introducir la garantía de igualdad de trato de los accionistas contenida de manera expresa en el artículo 514 de la Ley de Sociedades de Capital.

#### **Artículo 10: Representación para asistir a la junta**

Adaptar las nuevas obligaciones establecidas por el artículo 521.1 de la Ley de Sociedades de Capital en lo referente a participación a distancia y en particular, a la seguridad de las comunicaciones electrónicas.

Incluir las condiciones de la delegación en caso de que la representación a la junta pueda inducir a error o confusión en ciertos aspectos aun estando la misma válidamente otorgada.

Suprimir la mención al artículo de la Ley de Sociedades Anónimas y sustituirlo por la referencia al artículo 526 de la Ley de Sociedades de Capital sobre el ejercicio del derecho de voto por administrador en caso de solicitud pública de representación.

Introducir las menciones establecidas en el artículo 521.2 en relación a la participación a distancia y en particular, las formas de regular el derecho a participar a distancia.

Incorporar lo establecido en los artículos 522.4, 523, 524.2 y 526 de la Ley de Sociedades de Capital y en particular:

- (i) La posibilidad de que un representante represente a más de un accionista;
- (ii) La posibilidad de que pueda existir conflicto de intereses del representante;
- (iii) La posibilidad del ejercicio del derecho de voto por administrador en caso de solicitud pública de representación y,
- (iv) Las relaciones entre el intermediario financiero y sus clientes

#### **Artículo 14: Lista de asistentes**

Adaptación del contenido sobre posibilidad del voto a distancia conforme al contenido de la Ley de Sociedades de Capital.

#### **Artículo 15: Constitución e inicio de la sesión**

Adaptación del contenido a la posibilidad de la participación a distancia permitida por la Ley de Sociedades de Capital.

#### **Artículo 16: Intervenciones**

Mejorar redacción a efectos meramente aclaratorios.

#### **Artículo 17: Derecho de información durante el desarrollo de la junta**

Incluir la mención de conformidad con lo dispuesto en el artículo 520.2 de la Ley de Sociedades de Capital en relación a la posibilidad por parte de los administradores, de remitirse a la información publicada en la web en caso de constar la misma bajo el formato pregunta-respuesta.

**Artículo 20: Adopción de acuerdos y finalización de la junta**

Suprimir la mención al artículo de la Ley de Sociedades Anónimas y sustituir la misma por la referencia al artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital.

Adaptar lo dispuesto en el artículo 525 de la Ley de Sociedades de Capital en lo referente al resultado de las votaciones, así como su publicación en la página web dentro de los cinco días siguientes a la finalización de la junta general.

**E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:**

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
21/06/2012	0,494	64,181	0,000	0,000	64,675

**E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de junio de 2012, adoptó los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad, cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de su Grupo de sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre de 2011.  
Acuerdo adoptado con 99,732% votos a favor de las acciones presentes o representadas con derecho a voto.
2. Aprobación de la aplicación de resultado ejercicio 2011 y distribución de dividendos.  
Acuerdo adoptado con 99,814% votos a favor de las acciones presentes o representadas con derecho a voto.
3. Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.  
Acuerdo adoptado con 96,295% votos a favor de las acciones presentes o representadas con derecho a voto.
4. Renovación del nombramiento de auditores de la Sociedad y su Grupo consolidado para el ejercicio fiscal que cierra a 31 de diciembre de 2012, en la firma auditora Deloitte S.L.  
Acuerdo adoptado con 98,696% votos a favor de las acciones presentes o representadas con derecho a voto.
5. Creación de una página web corporativa a los efectos del artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital, [www.amadeus.com](http://www.amadeus.com)  
Acuerdo adoptado con 99,814% votos a favor de las acciones presentes o representadas con derecho a voto.
6. Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales:
  - 6.1 Artículo 1 (Denominación social)  
Acuerdo adoptado con 99,811% votos a favor de las acciones presentes o representadas con derecho a voto.

- 6.2 Artículo 7 (Condición de accionista) y artículo 8 (Copropiedad y derechos reales sobre las acciones)  
Acuerdo adoptado con 99,811% votos a favor de las acciones presentes o representadas con derecho a voto.
- 6.3 Artículo 11 (Aumento de capital)  
Acuerdo adoptado con 99,768% votos a favor de las acciones presentes o representadas con derecho a voto.
- 6.4 Artículo 16 (Junta general), artículo 17 (Clases de Junta), artículo 18 (Convocatoria de la junta general), artículo 22 (derecho de asistencia), artículo 23 (Representación para asistir a Junta), artículo 24 (Voto por medios de comunicación a distancia), artículo 29 (Adopción de acuerdos) y artículo 30 (Acta de la junta y certificaciones).  
Acuerdo adoptado con 98,616% votos a favor de las acciones presentes o representadas con derecho a voto.
- 6.5 Artículo 32 (Funciones del Consejo de Administración), artículo 34 (Clases de consejeros y equilibrio del Consejo), artículo 36 (Retribución de los consejeros) y artículo 38 (reuniones del Consejo de Administración).  
Acuerdo adoptado con 99,760% votos a favor de las acciones presentes o representadas con derecho a voto.
- 6.6 Artículo 41 (Delegación de facultades)  
Acuerdo adoptado con 99,761% votos a favor de las acciones presentes o representadas con derecho a voto.
- 6.7 Artículo 48 (Auditores de cuentas) y artículo 50 (Depósito de las cuentas anuales)  
Acuerdo adoptado con 99,811% votos a favor de las acciones presentes o representadas con derecho a voto.
- 6.8 Artículo 52 (Liquidación)  
Acuerdo adoptado con 99,811% votos a favor de las acciones presentes o representadas con derecho a voto.
- 7. Modificación de los siguientes artículos del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad: Introducción; artículo 2 (Vigencia, interpretación y modificación. Página web), artículo 3 (Clases de Juntas); artículo 5 (Convocatoria); artículo 7 (Derecho de información de los accionistas); artículo 10 (Representación para asistir a la Junta); artículo 14 (Lista de asistentes); artículo 15 (Constitución e inicio de la sesión); artículo 16 (Intervenciones); artículo 17 (Derecho de información durante el desarrollo de la Junta); artículo 20 (Adopción de acuerdos y finalización de la Junta).  
Acuerdo adoptado con 98,257% votos a favor de las acciones presentes o representadas con derecho a voto.
- 8. Informe anual sobre las remuneraciones de los Consejeros para su votación con carácter consultivo, de conformidad con el artículo 61 ter de la Ley del Mercado de Valores Acuerdo adoptado con 95,435% votos a favor de las acciones presentes o representadas con derecho a voto.
- 9. Retribución administradores ejercicio social 2012.  
Acuerdo adoptado con 99,764% votos a favor de las acciones presentes o representadas con derecho a voto.
- 10. Aprobación de planes retributivos para directivos y/o empleados del Grupo, consistente en la entrega de acciones de la Sociedad y/o referenciados al valor de la acción.  
Acuerdo adoptado con 70,228% votos a favor de las acciones presentes o representadas con derecho a voto.
- 11. Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para la formalización, interpretación, subsanación y ejecución más plena de los acuerdos que adopte la Junta General de Accionistas.  
Acuerdo adoptado con 99,686% votos a favor de las acciones presentes o representadas con derecho a voto.

**E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.**

SI

**Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General**

**300**

**E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.**

El artículo 10 del Reglamento de la Junta General de Accionistas regula la política de representación para asistir a la Junta:

1. Sin perjuicio de la asistencia de las entidades jurídicas accionistas a través de quien tenga atribuida legalmente su representación, todo accionista que tenga derecho de asistir podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista.
2. La representación es siempre revocable. Como regla general, se tendrá por válida la última actuación realizada por el accionista antes de la celebración de la Junta. En todo caso, la asistencia personal a la Junta General del representado tendrá valor de revocación de la representación.
3. La representación deberá conferirse con carácter especial para cada Junta, por escrito o por los medios de comunicación a distancia que garanticen adecuadamente la representación conferida y la identidad del representante y representado y la seguridad de las comunicaciones electrónicas.
4. En caso de que la representación se confiera por medios de comunicación a distancia, sólo se reputará válida la que se efectúe:
  - (a) mediante correspondencia postal, remitiendo a la Sociedad la tarjeta de asistencia emitida por la entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta debidamente firmada y cumplimentada por el accionista u otro medio escrito autorizado por el Consejo de Administración en acuerdo previo adoptado al efecto, que garantice adecuadamente la representación conferida y la identidad del representante y representado; o
  - (b) a través de medios de comunicación electrónica a distancia que garanticen debidamente la representación otorgada y la identidad del representante y representado. Será válida la representación conferida por estos medios cuando el documento electrónico en cuya virtud se confiere incorpore la firma electrónica legalmente reconocida empleada por el representado u otra clase de firma que, mediante acuerdo previo adoptado al efecto, autorice el Consejo de Administración, al considerar que garantiza adecuadamente la identidad del representado.
5. Para reputarse válida, la representación conferida por cualquiera de los medios de comunicación a distancia referidos en los apartados (a) y (b) anteriores habrá de recibirse por la Sociedad con al menos cinco (5) días de antelación a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria. El Consejo de Administración podrá reducir esa antelación exigida hasta las veinticuatro (24) horas del día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria, dándole la misma publicidad que se dé al anuncio de convocatoria.
6. Los documentos que recojan las representaciones para la Junta General deberán incluir al menos las siguientes menciones:
  - (a) Fecha de celebración de la Junta General y el orden del día.
  - (b) Identidad del representado y del representante. En caso de no especificarse, se entenderá que la representación ha

sido otorgada, indistintamente, a favor del Presidente del Consejo de Administración, del Consejero Delegado o del Secretario del Consejo de Administración, o de cualquier otro miembro del órgano de administración que, a este efecto, se determine con carácter especial en cada convocatoria.

- (c) Número de acciones de las que es titular el accionista que otorgue la representación.
  - (d) Las instrucciones sobre el sentido del voto del accionista que otorga la representación en cada uno de los puntos del orden del día. No obstante, si la representación hubiera sido válidamente otorgada conforme a la Ley y a este Reglamento pero no se incluyeran en la misma instrucciones para el ejercicio del voto o se suscitaran dudas sobre el destinatario o el alcance de la representación, se entenderá, salvo indicación expresa en contrario del accionista, que (i) la delegación: se efectúa en favor del Presidente del Consejo de Administración, (ii); se refiere a todos los puntos que comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la Junta General; (iii) el accionista desea que se vote de forma favorable a todas las propuestas formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria; y (iv) respecto a los acuerdos sobre puntos no previstos en el orden del día de la convocatoria, debe entenderse que se autoriza el que puedan ser tratados en la Junta General de accionistas siempre que así lo permita la Ley y el representante ejercitirá el voto en el sentido que entienda más favorable a los intereses del representado.
7. El Presidente de la Junta General está facultado para determinar la validez de las representaciones conferidas y el cumplimiento de los requisitos de asistencia a la Junta, pudiendo delegar esta función en el Secretario.
8. En los supuestos en que se hubiese formulado solicitud pública de representación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 526 de la Ley de Sociedades de Capital, se aplicarán las reglas contenidas en la Ley de Sociedades de Capital y normativa de desarrollo. En particular, el documento en el que conste la representación deberá contener, además de las menciones previstas en los apartados anteriores, la indicación del sentido en que votará el representante en caso de que no se impartan instrucciones precisas. Además, será de aplicación al administrador que obtenga la representación pública, la restricción para el ejercicio del derecho de voto establecida tanto en el artículo 114 de la Ley del Mercado de Valores, como en el artículo 526 de la Ley de Sociedades de Capital.
9. La facultad de representación se entiende sin perjuicio de lo establecido en la Ley para los casos de representación familiar y de otorgamiento de poderes generales.
10. De conformidad con lo que dispuesto en el artículo 521.2 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 24 de los Estatutos el ejercicio a distancia de los derechos de voto, incluirá, en especial, alguna o todas las formas siguientes:
- > La transmisión en tiempo real de la Junta General.
  - > La comunicación bidireccional en tiempo real para que los accionistas puedan dirigirse a la Junta General desde un lugar distinto al de su celebración.
  - > Un mecanismo para ejercer el voto antes o durante la Junta General sin necesidad de nombrar a un representante que esté físicamente presente en la Junta.
11. Lo previsto en el párrafo anterior aplicará igualmente a la notificación de la revocación del nombramiento del representante. La Sociedad establecerá el sistema para la notificación electrónica del nombramiento, con los requisitos formales, necesarios y proporcionados para garantizar la identificación del accionista y del representante o representantes que designe y la seguridad de las comunicaciones electrónicas.
12. El representante podrá tener la representación de más de un accionista sin limitación en cuanto al número de accionistas representados. Cuando un representante tenga representaciones de varios accionistas, podrá emitir votos de signo distinto en función de las instrucciones dadas por cada accionista. En todo caso, el número de acciones representadas se computará para la válida constitución de la Junta.

- 13.** Antes de su nombramiento, el representante deberá informar con detalle al accionista de si existe situación de conflicto de intereses, de acuerdo con lo previsto en el artículo 523 de la Ley de Sociedades de Capital. Si el conflicto fuera posterior al nombramiento y no se hubiese advertido al accionista representado de su posible existencia, deberá informarle de ello inmediatamente. En ambos casos, de no haber recibido nuevas instrucciones de voto precisas para cada uno de los asuntos sobre los que el representante tenga que votar en nombre del accionista, deberá abstenerse de emitir el voto.
- 14.** En el caso de que los administradores de la Sociedad, u otra persona por cuenta o en interés de cualquier de ellos, hubieran formulado solicitud pública de representación, el administrador que la obtenga no ejercitirá el derecho de voto correspondiente a las acciones representadas en aquellos puntos del orden del día en los que se encuentre en conflicto de interés, salvo que hubiese recibido del representado instrucciones de voto precisas para cada uno de dichos puntos, considerándose a estos efectos que hay instrucciones en el caso señalado en el apartado 6.d) anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 526 de la Ley de Sociedades de Capital.
- 15.** Un intermediario financiero podrá, en nombre de sus clientes accionistas que le hayan atribuido su representación, ejercitar el voto en sentido divergente en cumplimiento de instrucciones de voto diferentes, si así las hubiera recibido. Para ello, tendrá que comunicar a la Sociedad el sentido en el que emitirá el voto. En ese sentido, los intermediarios que reciban representaciones deberán comunicar a la Sociedad, dentro de los siete días anteriores a la fecha prevista para la celebración de la Junta, una lista en la que indiquen la identidad de cada cliente, el número de acciones respecto de las cuales ejerce el derecho de voto en su nombre, así como las instrucciones de voto que el intermediario haya recibido, en su caso.

El artículo 19 del Reglamento de la Junta General de Accionistas regula la votación en Junta, estableciendo en su apartado 11 los siguiente:

- 11.** De conformidad con lo que dispongan los Estatutos Sociales, el ejercicio del derecho de voto, sobre las propuestas de acuerdos correspondientes a los puntos comprendidos en el orden del día, podrá delegarse o ejercitarse por el accionista mediante correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que para tales casos la Sociedad haya establecido procedimientos que garanticen debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho de voto y la constancia de la identidad y condición (accionista o representante) de los votantes, del número de acciones con las que vota y del sentido del voto o, en su caso, de la abstención.

En todo caso, los procedimientos establecidos para ejercitar los derechos de delegación o el voto por medios de comunicación a distancia, serán objeto de publicación en el anuncio de convocatoria de la Junta General y en la página web de la Sociedad.

Para la Junta General Ordinaria celebrada el 21 de junio de 2012, se previó la representación a través de medios de comunicación a distancia, bien por correspondencia postal o por medios electrónicos así como el ejercicio del derecho al voto mediante correspondencia postal y medios electrónicos. tanto para la representación como para la emisión de voto por medios electrónicos, las personas físicas podían emitir su voto en la forma prevista en la página web de la Sociedad -[www.amadeus.com/](http://www.amadeus.com/) Información para Inversores/ Junta General de Accionistas/ Servicio Electrónico-, siguiendo las instrucciones establecidas a tales efectos, mediante la utilización de firma electrónica (Certificado Electrónico de Usuario emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre) o Documento Nacional de Identidad electrónico.

**E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:**

NO

## E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

La página web corporativa de Amadeus, bajo la dirección [www.amadeus.com](http://www.amadeus.com), mediante un doble acceso, bien a través de la pestaña Amadeus IT Holding, S.A. (Información para Inversores) ubicada en la parte izquierda de la página o bien a través de la pestaña Investors: Amadeus IT Holding, S.A., ubicada en la parte superior de la página (la información se encuentra disponible en español y en inglés). Una vez se ha accedido a través de cualquiera de los dos accesos anteriores, la página contiene toda la información corporativa en la columna lateral izquierda, a cuyo contenido se puede acceder con un doble click sobre los distintos títulos (entre ellos el referido al gobierno corporativo de la Sociedad).

## F. Grado de seguimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

*Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2*

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

*Ver epígrafes: C.4 y C.7*

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Explique

La Sociedad no contempla expresamente en ninguno de sus documentos de gobierno corporativo la exigencia de someter necesariamente a la Junta General de Accionistas una modificación estructural en los términos anteriormente definidos, sin perjuicio de que el Consejo, dada la trascendencia de estos asuntos, someterá necesariamente estos temas a la misma.

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

*Ver epígrafe: E.8*

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

*Ver epígrafe: E.4*

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

*Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3*

b) Las siguientes decisiones:

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

*Ver epígrafe: B.1.14*

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

*Ver epígrafe: B.1.14*

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1<sup>a</sup>. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2<sup>a</sup>. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3<sup>a</sup>. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

*Ver epígrafes: C.1 y C.6*

**Cumple Parcialmente**

Respecto a la recomendación 8.b.i) anterior, corresponde al Consejo en pleno el nombramiento y eventual cese del primer ejecutivo de la Sociedad, así como el nombramiento y eventual cese del Director Financiero, a propuesta del primer ejecutivo de la Sociedad. El resto de altos directivos son nombrados por el primer ejecutivo de la Sociedad.

Respecto a la recomendación referida a que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable de la Comisión de Auditoría, si bien no se establece expresamente en el Reglamento del Consejo en la sección referida a la Función del Consejo la necesidad del informe previo, es potestad de la Comisión de Auditoría supervisar el cumplimiento de la normativa respecto de las Operaciones Vinculadas y velar por que se comunique al mercado la información sobre dichas operaciones.

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

*Ver epígrafe: B.1.1*

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

*Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14*

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

*Ver epígrafe B.1.3*

Cumple

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1. En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.
2. Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

*Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3*

Explique

Los Consejeros independientes representan el 63,64% del total de Consejeros externos, mientras que los dominicales representan el 27,27% de los mismos, si bien el capital representado por los Consejeros dominicales es del 9,88% (potencialmente hasta el 16,54% -ver epígrafe B.1.4-). No obstante lo anterior, es preciso indicar que existe otro Consejero que cae bajo la categoría de otros, sin que pueda ser encajado por distintas razones ni bajo el criterio de independiente ni bajo el criterio de dominical.

El acuerdo de Accionistas en vigor desde el 29 de abril de 2010, regula los porcentajes en el capital social a partir de los cuales los Accionistas integrantes del Acuerdo tienen derecho a representación en el Consejo.

Así, más del 25% da derecho a cuatro miembros en el Consejo, menos del 25% pero más del 10% da derecho a dos miembros en el Consejo, 10% y hasta 3,5% da derecho a un miembro y menos del 3,5% no da derecho a representación en el Consejo, salvo que dos o más accionistas controlen individualmente menos del 3,5% del capital pero conjuntamente más del 3,5%, en cuyo caso, podrán nombrar conjuntamente un miembro que los represente.

Así, el accionista Air France-KLM, a través de la sociedad Air France Finance, mantiene un consejero dominical con el 5,044%. El caso de los accionistas significativos International Consolidated Airlines Group, S.A. (a través de Iberia Líneas Aéreas de España Sociedad Anónima Operadora S.A.) y Lufthansa Pension Trust, E.V (a través de Malta Pension Investments), ambos mantienen un consejero dominical cada uno (ver epígrafe B.1.4 para un mayor detalle que justifica el nombramiento de sus respectivos consejeros).

**13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.**

*Ver epígrafe: B.1.3*

Cumple

**14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.**

*Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4*

Cumple

**15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:**

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

*Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3*

Explique

Doña Clara Furse es la única mujer en el Consejo de Administración. Su nombramiento proviene de un proceso de selección riguroso y objetivo en el que ha predominado como criterio de selección, el perfil, conocimientos y experiencia del candidato. El perfil de los actuales miembros del Consejo, hombres y mujeres, responde a las necesidades de la Sociedad, sin que se haya obstaculizado de manera explícita o implícita la elección de Consejeras. La Sociedad no busca deliberadamente mujeres que reúnan el perfil profesional adecuado, busca profesionales sin que se haga distinción o discriminación alguna por razón de sexo, si bien, ante candidatos del mismo perfil y calidad profesional, optaría por incrementar el número de mujeres para dar cumplimiento a la presente recomendación.

**16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.**

*Ver epígrafe: B.1.42*

Cumple

**17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.**

*Ver epígrafe: B.1.21*

No Aplicable

**18.** Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y ceso sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y ceso conste en el Reglamento del Consejo.

*Ver epígrafe: B.1.34*

Cumple

**19.** Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

*Ver epígrafe: B.1.29*

Cumple

**20.** Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

*Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30*

Cumple

**21.** Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

**22.** Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven

*Ver epígrafe: B.1.19*

Cumple

**23.** Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

*Ver epígrafe: B.1.42*

Cumple

**24.** Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

*Ver epígrafe: B.1.41*

Cumple

**25.** Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

**26.** Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

*Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17*

Cumple

**27.** Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

*Ver epígrafe: B.1.2*

Cumple

**28.** Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

**29.** Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

*Ver epígrafe: B.1.2*

Cumple

- 30.** Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

*Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2*

Cumple

- 31.** Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

*Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26*

Cumple

- 32.** Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

*Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44*

Cumple

- 33.** Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

- 34.** Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

*Ver epígrafe: B.1.5*

No Aplicable

**35.** Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
  - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
  - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
  - iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
  - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
  - i) Duración;
  - ii) Plazos de preaviso; y
  - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

*Ver epígrafe: B.1.15*

Cumple

**36.** Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

*Ver epígrafes: A.3 y B.1.3*

Cumple

**37.** Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

**38.** Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

No Aplicable

**39.** Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

No Aplicable

**40.** Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

*Ver epígrafe: B.1.16*

Cumple

**41.** Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
  - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
  - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
  - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
  - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
  - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
  - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
  - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos; viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
  - i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
  - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
  - iii) Número de opciones pendientes de ejercitarse a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
  - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas. c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple

**42.** Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

*Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6*

No Aplicable

**43.** Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No Aplicable

**44.** Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

*Ver epígrafes; B.2.1 y B.2.3*

Cumple

**45.** Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Explique

La supervisión de los códigos internos de conducta (especialmente el referido a las materias relativas a los Mercados de Valores) así como de las reglas de gobierno corporativo, recae en la Secretaría del Consejo, órgano del que depende el Director de Cumplimiento Normativo, todo ello sin perjuicio de que las incidencias, informes y reportes puedan formar parte del orden del día de las reuniones de la Comisión de Auditoría, para su posterior traslado al pleno del Consejo si fuera preciso.

**46.** Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

**47.** Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

**48.** Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

**49.** Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

*Ver epígrafes: D*

Cumple

**50.** Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

- i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
- iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

*Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3*

Cumple

**51.** Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

**52.** Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo. c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

*Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3*

Cumple Parcialmente

No es cometido de la Comisión de Auditoría sino materia reservada al pleno del Consejo de Administración, la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

**53.** Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

*Ver epígrafe: B.1.38*

Cumple

**54.** Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

*Ver epígrafe: B.2.1*

Cumple

**55.** Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

*Ver epígrafe: B.2.3*

Cumple Parcialmente

Es facultad de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones las funciones señaladas en las letras a) y d), mientras que las funciones de la letra b) descansan en el Consejo de Administración, sin perjuicio de la colaboración que éste pueda requerir de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones por mandato expreso.

Respecto al nombramiento y cese de altos directivos (letra c anterior), es competencia del consejo en pleno el nombramiento y cese del primer ejecutivo (CEO) y del Director Financiero (CFO) de la Sociedad, en este último caso a propuesta del primer ejecutivo. El nombramiento y cese del resto de altos directivos recae en el primer ejecutivo de la Sociedad.

**56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.**

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

**57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:**

a) Proponer al Consejo de Administración:

- i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
- ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos. iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

*Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3*

Cumple

**58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.**

Cumple

## G. Otras informaciones de interés

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

### NOTAS A LOS DISTINTOS APARTADOS DEL INFORME ANUAL

La Sociedad se adhirió al Código de Buenas Prácticas Tributarias (aprobado por el Foro de Grandes Empresas en la sesión celebrada el 20 de julio de 2010) por acuerdo de Consejo de fecha 24 de febrero de 2011, con efectos 1 de enero de 2011, y ha dado cumplimiento al contenido de éste.

### Apartado A.2

La información correspondiente a la participación significativa de los accionistas significativos proviene de la última comunicación de participaciones significativas realizada por tales entidades a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con anterioridad a 31 de diciembre de 2012.

Por lo que se refiere los movimientos de la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio correspondiente a los anteriores accionistas significativos provienen igualmente de la última comunicación de participaciones significativas realizada por tales entidades a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con anterioridad a 31 de diciembre de 2012.

#### **Apartado A.4**

Para evitar repeticiones innecesarias nos remitimos a lo expuesto en el apartado A.6

#### **Apartado A.5**

Para evitar repeticiones innecesarias nos remitimos a lo expuesto en el apartado A.6

#### **Apartado B.1.2**

Es preciso señalar que la fecha de nombramiento de los Consejeros Sr. de la Dehesa y Sr. Furse que aparece en el cuadro del apartado se corresponde con la fecha de efectividad del cargo, pues su nombramiento se produce en la Junta General de Accionistas de fecha 23 de febrero de 2010, sujeta su efectividad a la fecha de admisión a cotización de las acciones de la Sociedad.

#### **Apartado B.1.11**

La remuneración anual total de cada uno de los Consejeros se encuentra disponible en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros 2012 de la Sociedad. No obstante se detalla seguidamente:

Consejero	(miles de euros)
José Antonio Tazón García	180 (de las cuales 3,5 se corresponden con retribuciones en especie)
Enrique Dupuy de Lôme Chavarri	100
Bernard André Joseph Bourigeaud	100
Christian Guy Marie Boireau	100
Doña Clara Furse	139
David Gordon Comyn Webster	113
Francesco Loredan	100
Guillermo de la Dehesa Romero	128
Pierre Henri Gourgeon	80
Stephan Gemkow	94
Stuart Anderson McAlpine	86
<b>Total</b>	<b>1.220</b>

**Apartado B.1.12**

D. Philippe Chereque (anterior Vicepresidente Ejecutivo y Director Comercial) cesó como miembro del Comité Ejecutivo de Dirección el 31 de diciembre de 2011.

Con efectos 1 de enero de 2012 se incorporaron al Comité Ejecutivo de Dirección:

- D. Holger Taubmann (Vicepresidente Distribución)
- Dña. Julia Sattel (Vicepresidenta Tecnología Información para Aerolíneas)
- D. Francisco Pérez-Lozano Ruter (Vicepresidente Nuevas Líneas de Negocio)

D. Jean-Paul Hamon (Vicepresidente Ejecutivo y Director de Desarrollo) fue reemplazado en el Comité Ejecutivo de Dirección por D. Hervé Couturier (Vicepresidente Ejecutivo, Responsable Global de Desarrollo) a mediados del ejercicio 2012.

**Apartado B.1.13**

No existen cláusulas indemnizatorias en beneficio de Consejeros. Respecto a la dirección de la Sociedad, los contratos laborales contemplan cláusulas de indemnización en el supuesto de despido improcedente que oscilan entre un año y dos años de salario anual (excluidos bonus anuales).

**Apartado B.1.14**

Pertenece al Consejo de Administración el nombramiento y eventual cese del primer ejecutivo de la Sociedad así como el nombramiento y eventual cese del Director Financiero de la misma a propuesta del primer ejecutivo. El nombramiento y cese del resto de miembros de la alta dirección recae en el primer ejecutivo de la Sociedad.

**Apartado B.1.15**

Los Estatutos y el Reglamento del Consejo de la Sociedad prevén de una manera detallada la potencial retribución de los Consejeros. No obstante lo anterior, para el ejercicio 2012 se ha fijado una cantidad fija anual por pertenencia al Consejo y/o a alguna de las Comisiones del Consejo, distinguiendo en cuanto a la remuneración el cargo de Presidente del Consejo o de las Comisiones. Por dicho motivo, no se realiza una referencia detallada a ningún otro componente variable de la retribución.

**Apartado C.2**

Información a 31 de diciembre de 2012, en miles de euros:

Estado de resultado global	Accionistas significativos <sup>(1)</sup>
Coste de los ingresos y otros gastos operativos	27.026
<b>Total gastos</b>	<b>27.026</b>
Ingresos	454.221
<b>Total ingresos</b>	<b>454.221</b>

Estado de posición financiera	Accionistas significativos <sup>(1)</sup>
Clientes por ventas y prestación de servicios	10.892
Dividendo a pagar	11.056 <sup>(2)</sup>
Acreedores comerciales	23.108

(1) Accionistas significativos referido a las aerolíneas Iberia, Lufthansa y Air France.

(2) Dividendo a pagar a las aerolíneas Iberia y Air France y a la entidad Malta Pension Investments en caso de que mantengan sus acciones a la fecha de pago del dividendo el 30 de enero de 2013, circunstancia que se ha producido.

#### Apartado C.3

No existen operaciones relevantes entre la Sociedad o entidades de su Grupo con los Administradores o Directivos de la Sociedad distintas de las correspondientes a sus retribuciones señaladas en el apartado B.1.11 (Administradores) y B.1.12 (Alta Dirección) y las siguientes:

Dividendo pagado en 2012 a Consejeros y Alta Dirección ..... 1.032 miles de euros.

Dividendo a cuenta a pagar resultados 2012 ..... 403 miles de euros. <sup>(13)</sup>

#### Apartado C.4

No existen operaciones relevantes entre la sociedad y su Grupo de sociedades que no se eliminan en el proceso de consolidación.

**Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.**

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

**Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:**

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 26/02/2013.

**Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.**

NO

<sup>13</sup> Dividendo a pagar a los Consejeros y Alta Dirección en caso de que mantengan sus acciones a la fecha de pago del dividendo el 30 de enero de 2013, circunstancia que se ha producido.

## Información complementaria al Informe Anual de Gobierno Corporativo ejercicio 2012 de Amadeus IT Holding, S.A. En aplicación del artículo 61 bis de la ley del mercado de valores

Los nuevos contenidos del Informe Anual de Gobierno Corporativo recogidos en el artículo 61 bis de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, según modificación introducida por la Ley de Economía Sostenible, no han sido objeto de integración en el modelo de informe anual referido al ejercicio 2012, al no haber culminado el proceso legislativo que ha de dar lugar a la Orden Ministerial correspondiente que apruebe el contenido y estructura del nuevo Informe Anual de Gobierno Corporativo, por lo que en su elaboración para este ejercicio 2012 se ha seguido el contenido y estructura del establecido por la Circular 4/2007, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al objeto de dar cumplimiento al contenido del artículo 61 bis anteriormente mencionado, el Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el 26 de febrero de 2013, ha procedido a formular la presente información complementaria al Informe Anual de Gobierno Corporativo 2012 de la Sociedad, para su conocimiento y difusión.

### Información complementaria

#### 1. Información de los valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

A 31 de diciembre de 2012, el capital social de Amadeus IT Holding, S.A. está cifrado en 4.475.819,50 euros, dividido en 447.581.950 acciones ordinarias de una única clase, de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas y representadas por anotaciones en cuenta.

Las acciones de la Sociedad fueron admitidas a cotización el 29 de abril de 2010 en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia (Mercado Continuo) y desde 1 de enero de 2011 entraron a formar parte del selectivo Índice IBEX 35, sin que existan valores no negociados en un mercado regulado comunitario.

#### 2. Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y cualquier restricción al derecho de voto.

No existe restricción estatutaria alguna ni para la transmisión de los valores ni para el ejercicio del derecho de voto.

#### 3. Información relativa a las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad.

Los requisitos para la modificación de Estatutos son los establecidos en el artículo 285 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Los Estatutos de la Sociedad no contemplan mayorías distintas a las establecidas en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital en sus artículos 194 y 201 en lo que se refiere al quórum de constitución de la Junta de Accionistas y mayorías para la toma de acuerdos referidos a la modificación de Estatutos.

**4. Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.**

Salvo los que seguidamente se mencionan (cláusulas estándar para contratos de financiación), no existen acuerdos significativos celebrados por la Sociedad que entren en vigor, se modifiquen o concluyan en caso de cambio de control.

El acuerdo de financiación de fecha 16 de mayo de 2011 por importe de 2.700 millones de euros suscrito por su filial Amadeus IT Group, S.A. con un grupo de bancos, en el cual la Sociedad actúa como garante del mismo, establece que en el supuesto de un cambio de control en la Sociedad equivalente a la adquisición de un 30% de los derechos de voto ejercitables en Junta de Accionistas dará lugar a la cancelación anticipada del contrato. Igualmente, resulta de aplicación la mencionada cláusula a la línea de crédito revolving por importe de 200 millones de euros suscrita por su filial Amadeus IT Group, S.A., de fecha 24 de abril de 2012. El contrato de financiación suscrito con fecha 14 de mayo de 2012 por la mencionada filial con el banco Europeo de Inversiones, por importe de 200 millones de euros, dispone igualmente de cláusula de cambio de control.

**5. Información de los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.**

No existen cláusulas indemnizatorias en beneficio de Consejeros. Respecto a la dirección de la Sociedad, los contratos laborales contemplan cláusulas de indemnización en el supuesto de despido improcedente que oscilan entre un año y dos años de salario anual (excluidos bonus anuales). En términos generales, los empleados carecen de cláusulas de indemnización distintas de las que establezca la legislación laboral vigente para casos de despido improcedente.

**6. Una descripción de las principales características de los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera.**

Ver Informe adjunto (Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera 2012 - SCIIF-).

## Sistema interno de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de la información financiera 2012 (SCIIF)

Este informe forma parte del Informe Anual de Gobierno Corporativo, de conformidad con el artículo 61 bis de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible y será registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) junto al Informe Anual de Gobierno Corporativo, como información adicional.

### 1. Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

#### 1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Los siguientes órganos son responsables de la existencia y/o supervisión del modelo SCIIF de Amadeus:

##### Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Amadeus IT Holding, S.A. (en adelante la Sociedad, Amadeus o el Grupo) es el más alto órgano de representación, administración, dirección, gestión y control de la empresa, salvo para aquellas actividades atribuidas a la Junta General de Accionistas, y su misión es definir directrices generales y objetivos económicos. El Consejo de Administración ha delegado en la Comisión de Auditoría sus poderes respecto a la supervisión y mantenimiento de un sistema efectivo de control interno sobre la información financiera (en adelante modelo SCIIF).

##### Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría es un órgano consultivo del Consejo de Administración cuya función principal consiste en servir de apoyo al Consejo en sus cometidos de supervisión mediante, entre otras funciones, la revisión periódica de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos estén identificados, sean gestionados y se den a conocer adecuadamente. La Comisión verifica el cumplimiento de las leyes aplicables, tanto nacionales como internacionales, y también supervisa la preparación e integridad de la información financiera de la Sociedad y estados financieros consolidados, revisa el cumplimiento con los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios contables, e informa sobre las propuestas de principios contables, y criterios sugeridos por la dirección de la Sociedad. Así mismo, recibe regularmente información directa de los auditores internos y externos de la Sociedad. En el artículo 42 de los estatutos de la Sociedad y artículo 35 del Reglamento del Consejo, se definen sus responsabilidades, que son:

- supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

La Comisión de Auditoría tiene como una de sus funciones básicas, la revisión periódica de los sistemas de control interno y gestión de riesgos de la Sociedad y en particular, el correcto diseño del sistema interno de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de la información financiera (SCIIF), para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer de forma adecuada.

Los miembros de la Comisión de Auditoría, y de forma especial su Presidente, se designan teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos.

La Comisión de Auditoría aprueba y revisa el alcance de las actividades de los auditores internos y externos, y es responsable de las cuestiones o temas que les sean remitidas por éstos.

#### **Comité de Dirección**

El Comité de Dirección define el nivel de riesgo de la Sociedad. Establece la política global en materia de riesgos de la Sociedad y en su caso, establece los mecanismos de gestión que aseguran el control de los riesgos dentro de los niveles aprobados.

#### **Departamento de Auditoría Interna**

El Departamento de Auditoría Interna asiste a la Comisión de Auditoría en su mandato de supervisión de la efectividad de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos así como informa periódicamente de las deficiencias detectadas y de las acciones propuestas para esas deficiencias.

#### **Dirección Financiera**

La Dirección Financiera, como parte del Comité de Dirección, asiste a la Comisión de Auditoría llevando a cabo las siguientes funciones en relación con el control interno de la información financiera:

- › Seleccionar las políticas contables aplicables a la información financiera.
- › Establecer y distribuir los procedimientos necesarios para el control interno de la información financiera.
- › Supervisar el cumplimiento de los controles internos de la elaboración de la información financiera y los controles y procedimientos internos de publicación de información a terceros.

#### **Unidad de Control Interno**

Las principales responsabilidades de la Unidad de Control Interno, como parte de la función financiera, y dependiendo del Director Financiero, son:

- › Hacer el seguimiento global del control interno sobre la información financiera.
- › Mantener y actualizar el modelo de control interno sobre la información financiera, con la información suministrada por los responsables de los controles.
- › Coordinar la ejecución regular de los controles con sus responsables.
- › Asistir al Departamento de Auditoría Interna en el proceso de testeo de los controles.
- › Revisar las acciones correctivas propuestas por la Departamento de Auditoría Interna.

La Unidad de Control Interno realiza funciones destinadas a identificar, evaluar, procesar y registrar información tanto financiera como no financiera, de forma consistente, fiable y oportuna en el tiempo así como asegurarse de que se da a conocer de manera adecuada.

## 1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

**Departamentos y/o mecanismos encargados:** (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

**Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos** (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

**Canal de denuncias**, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

**Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF**, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Corresponde al Consejo de Administración en pleno aprobar la estrategia de la Sociedad, la estructura organizativa necesaria para su puesta en práctica, así como la supervisión y control de la dirección de la Sociedad en aras de asegurar que aquélla cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social. Asimismo el Consejo es responsable del nombramiento y eventual cese tanto del Primer Ejecutivo de la Sociedad (o CEO por sus siglas en inglés), como del Director Financiero de la Sociedad (o CFO por sus siglas en inglés), a propuesta del Primer Ejecutivo de la Sociedad.

El resto de nombramientos del Comité de Dirección, así como el diseño y revisión de la estructura organizativa es responsabilidad del CEO de la Sociedad, quien asigna funciones y tareas, garantiza una adecuada segregación de funciones y asegura que las áreas de los diferentes departamentos están coordinadas para lograr la consecución de los objetivos de la Sociedad.

La Unidad de Recursos Humanos es responsable de analizar y comunicar los cambios en la organización. El organigrama detallado de la Sociedad está publicado en la intranet corporativa y disponible para todos los empleados.

### Código de Conducta

#### Reglamento interno de conducta de Amadeus IT Holding, S.A. en materias relativas a los Mercados de Valores

La supervisión de los códigos internos de conducta (específicamente el referido a las materias relativas a los Mercados de Valores) así como de las reglas de gobierno corporativo, recae en la Secretaría del Consejo de Administración, todo ello sin perjuicio de que las incidencias, informes y comunicaciones puedan formar parte del orden del día de las reuniones de la Comisión de Auditoría, para su posterior traslado al pleno del Consejo si fuera preciso.

### Código de Ética de la Sociedad

El Código de Ética de la Sociedad (o CPB por sus siglas en inglés) resume las normas de conducta profesional que Amadeus espera de sus empleados. La Sociedad se compromete a cumplir con las leyes y regulaciones vigentes en los países en los que opera. Éstas incluyen, aunque no están limitadas, a leyes y regulaciones relacionadas con seguridad y salud, trabajo, discriminación, información privilegiada, fiscalidad, privacidad, competencia y antimonopolio, cuestiones medioambientales, licitaciones públicas y antifraude.

Más allá de un entorno de cumplimiento, la Sociedad es consistente con los principios y valores establecidos en el CPB, y se guía por los más altos valores éticos, comprometiéndose a un nivel de excelencia en los campos de gobierno corporativo, responsabilidad social corporativa y sostenibilidad medioambiental. Las áreas clave contempladas en el CPB, son:

- › Relaciones con los empleados,
- › Cumplimiento de leyes y regulaciones,
- › Compromiso con el medioambiente,
- › Conflicto de intereses, regalos y sobornos,
- › Salvaguarda de la información, datos personales y confidencialidad,
- › Relaciones con terceros,
- › Relaciones con los medios de comunicación, y
- › Manejo de activos de la Sociedad, equipos e instalaciones

En este sentido, el Comité de Dirección de Amadeus creó el Comité de Cumplimiento formado por directivos de distintas jurisdicciones del Grupo, cuyo cometido es velar por el cumplimiento del CPB así como otras leyes, políticas, reglas y regulaciones que componen el marco de la ética de los negocios. Este órgano asiste a todas las partes interesadas, y depende del Secretario del Consejo de Administración. Las principales actividades del Comité de Cumplimiento, son:

- › Asegurar la comunicación del CPB y su soporte documental a toda la organización
- › Revisar y modificar los materiales soporte necesarios para poner el CPB en práctica
- › Observar el cumplimiento del CPB
- › Verificar acciones de remediación como resultado del incumplimiento del CPB
- › Asistir a los empleados de toda la organización en el desempeño de sus funciones dentro del marco de la ética empresarial
- › Gestionar denuncias y consultas, involucrando al nivel necesario de gerencia cuando sea necesario
- › Definir los protocolos de actuación, conjuntamente con el Director de Asesoría Jurídica (General Counsel)
- › Aprobar cualquier variación o interpretación local o regional del CPB, así como de temas generales sobre ética profesional
- › Establecer y revisar los planes anuales de formación sobre cumplimiento
- › Identificar e informar sobre las áreas de potencial exposición o riesgo para Amadeus
- › Verificar la implementación de iniciativas de cumplimiento
- › Asesorar a los directivos de la sociedad en temas que deban requerir su atención

El CPB es vinculante para todos los empleados del Grupo Amadeus y forma parte de las relaciones de sus empleados con cualquiera de sus sociedades. Adicionalmente a los empleados directos del Grupo Amadeus, el Código de Conducta también se extiende a agentes, becarios, personal subcontratado, y en general, a todas las personas que trabajan o prestan sus servicios en cualquier Sociedad del Grupo Amadeus. En el caso de personal subcontratado que presta sus servicios para el Grupo Amadeus a través de otra sociedad, ésta última debe garantizar expresamente el cumplimiento del Código, por parte de su personal, en el contrato principal.

Es responsabilidad de todos y cada uno de los empleados de Amadeus el conocer el CPB, adherirse a sus principios y promover este Código en sus actividades profesionales diarias. Todos los empleados son instruidos en su contenido y aplicabilidad.

### **Canal de Denuncias**

Una de las funciones de la Comisión de Auditoría es establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma anónima las irregularidades financieras y contables.

Sujeto a los requerimientos legales aplicables (i) cada miembro del Comité de Cumplimiento garantizará que los asuntos que le sean referidos, o de los que tenga conocimiento como resultado de sus actividades en el Comité, son tratados con criterios de confidencialidad y (ii) los asuntos podrán ser referidos de forma anónima si así lo desean los empleados. Hay una dirección de correo electrónico específica a través de la cual todas las comunicaciones se tratan con estricta confidencialidad. El empleado también podrá exigir que no se revele su nombre y el Comité de Cumplimiento respetará dicha petición, a no ser que Amadeus sea obligado por ley a comunicar dicha información. Asimismo se espera del Comité que determine qué temas requerirán elevación o involucración del Comité de Dirección.

El Comité de Cumplimiento prepara con carácter anual un informe sobre las incidencias más significativas que hayan sido objeto de investigación en el ámbito de su competencia, así como de aquellas irregularidades que, en su caso, se hubieren producido y que pudieran tener trascendencia, sobre todo en el área contable y financiera. Dicho informe se eleva con carácter anual a la Comisión de Auditoría para su información y seguimiento.

### **Programas de Formación**

Amadeus mantiene un compromiso con el desarrollo de sus empleados. Dicho compromiso se refleja en las políticas generales y programas de recursos humanos corporativos. Los factores específicos del compromiso para el desarrollo de las competencias están incluidos en los procesos de reclutamiento, contratación, formación, desarrollo y revisión del desempeño de las funciones.

Amadeus realiza prácticas formales de contratación para garantizar que el nuevo empleado esté cualificado en el desarrollo de sus responsabilidades para el puesto de trabajo. La decisión se toma en base a la formación educativa, experiencia anterior, competencias desarrolladas en el pasado, y evidencias de integridad y comportamiento ético.

El programa de formación permite a los empleados cumplir con los requerimientos de sus posiciones actuales, mediante cursos internos, formación a nivel de departamento y seminarios externos relativos a sus áreas de experiencia.

En Amadeus, los niveles de integridad y ética son puestos en práctica diariamente por los empleados y directivos, incluyendo el código de ética, las políticas para el tratamiento de información confidencial, las políticas que garantizan el cumplimiento de las leyes y las políticas corporativas que deben de cumplir los empleados del Grupo como condición para la continuidad de su empleo.

Los Departamentos de Finanzas y Recursos Humanos preparan de manera conjunta, planes de formación para el personal que participa en la elaboración de los estados financieros del Grupo. Los planes incluyen actualizaciones en las regulaciones o desarrollos relativos al negocio, que afecten a cualquier actividad llevada a cabo por cualquier Sociedad del Grupo, así como conocimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y tendencias en los principios relativos al control interno de la información financiera.

Los empleados son valorados en base a criterios objetivos, durante las evaluaciones del desempeño. La Sociedad realiza una revisión periódica de objetivos y competencias. Este proceso está implementado en una herramienta automática que gestiona los flujos de aprobación y almacena la información.

Durante el proceso de evaluación del desempeño y desarrollo de los empleados (o PDR por sus siglas en inglés), el responsable directo facilita las observaciones acerca del desempeño de las funciones, la consecución de los objetivos, y las competencias del empleado. Una vez se ha identificado un objetivo de desarrollo, el empleado y el responsable directo elaboran el plan de desarrollo personal (o PLP por sus siglas en inglés) con el fin de mejorar los conocimientos, sus habilidades y sus competencias. Una copia del PLP se envía a la Unidad de Recursos Humanos donde se aprueban las acciones necesarias para llevar a cabo el plan de formación. Durante la revisión realizada durante el primer semestre del año, el responsable directo y el empleado revisan y actualizan el plan en base a la nueva información disponible.

Durante el ejercicio 2012, la Función Financiera de Amadeus recibió 4.990 horas de formación, consistentes en la adquisición y actualización de conocimientos financieros tales como principios contables (Normas Internacionales de Información Financiera, así como locales), control interno, gestión de riesgos, aspectos de regulación y negocio, necesarios para la correcta elaboración de la información financiera del Grupo.

## 2. Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

### 2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

Si el proceso existe y está documentado.

Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, relativos al prestigio de la Sociedad, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El objetivo del proceso de evaluación de los riesgos financieros de la Sociedad es establecer y mantener un proceso eficaz para identificar, analizar y gestionar los riesgos relevantes para la preparación de estados financieros.

En Amadeus el proceso de gestión de riesgos consta de tres niveles de participación:

- › El Consejo de Administración revisa la supervisión de la Comisión de Auditoría de las políticas de gestión de riesgo, procesos, personal y sistemas de control.
- › El Departamento de Auditoría Interna revisa periódicamente el modelo de riesgos corporativos.
- › Los responsables de las unidades funcionales y otros profesionales están directamente involucrados en el proceso de gestión de riesgos dentro de su área de responsabilidad.

Amadeus realiza evaluaciones del riesgo de forma continuada a través de la involucración de la dirección de la Sociedad en sus actividades diarias. Se considera de forma constante la adaptación y mejora del entorno para la publicación de la información financiera, así como los procedimientos para conseguir eficiencias y mejorar el control. La dirección de la Sociedad ha identificado los riesgos de la información financiera, derivados de la naturaleza de los servicios que ofrece Amadeus y ha implementado diversas medidas para gestionar estos riesgos.

Los tipos de riesgo se clasifican de la forma siguiente:

#### Riesgos contables

Son los riesgos que afectan a la fiabilidad de la información financiera en términos de su registro contable y a las violaciones de los principios de contabilidad y se refieren a las siguientes aserciones que se clasifica en las tres categorías siguientes:

- › Clases de transacciones:
  - › Ocurrencia
  - › Integridad
  - › Exactitud
  - › Corte
  - › Clasificación

› Saldos de cuentas:

- › Existencia
- › Derechos y obligaciones
- › Integridad
- › Valoración y asignación

› Presentación y desglose:

- › Ocurrencia y derechos y obligaciones
- › Integridad
- › Clasificación y comprensibilidad
- › Exactitud y valoración

### **Riesgos organizacionales y de gestión de personal**

Estos riesgos incluyen la administración de sistemas de información para garantizar la integridad y fiabilidad de la información y evitar la exposición de activos significativos de la Sociedad a su potencial pérdida o uso indebido. Los riesgos de gestión de personal incluyen la definición de la cultura de la empresa, administración de problemas, gestión de posibles fallos en la calidad y otras amenazas en el desarrollo de las actividades ordinarias de la Sociedad.

Estos riesgos están relacionados con las siguientes áreas:

- › Seguridad de accesos
- › Disponibilidad
- › Integridad
- › Segregación de funciones
- › Supervisión
- › Fraude
- › Errores humanos.

### **Riesgos de procesamiento de datos**

Principalmente sobre las siguientes cuestiones:

- › Integridad en la facturación
- › Protección de la información
- › Revisión

## Riesgos de presentación y procesos

Estos riesgos podrían conducir a la ineficacia y la ineficiencia dentro de la estructura del grupo al elaborar informes financieros en términos de objetivos de calidad, tiempo y costes, y abarcan los siguientes aspectos:

- › Eficiencia
- › Oportunidad de la información
- › Cumplimiento de normas internas y políticas
- › Efectividad

## Riesgos del entorno

Los riesgos del entorno surgen como resultado de factores externos que pueden conducir a cambios significativos en las bases de apoyo del control interno sobre los objetivos de presentación de informes financieros, y de las estrategias de la Sociedad. Los riesgos del entorno están relacionados con las cuestiones siguientes:

- › Problemas legales y regulatorios
- › El incumplimiento de los compromisos adquiridos
- › Contingencias fiscales

La Unidad de Control Interno mantiene, revisa y actualiza anualmente (si es necesario) el modelo de control interno sobre la información financiera con aportaciones de los responsables de los controles, previamente a la evaluación realizada por la Departamento de Auditoría Interna del Grupo. El proceso para identificar y actualizar los riesgos de la información financiera cubre los siguientes objetivos: existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación y desglose, y derechos y obligaciones.

El proceso para identificar y actualizar los riesgos de la información financiera también considera el impacto que pueden tener el resto de los riesgos incluidos en el mapa de riesgos corporativo del grupo sobre los estados financieros, principalmente los de carácter operativo, regulatorio legal, del entorno, financiero y aquellos que puedan afectar al prestigio de la Sociedad.

El proceso de identificación de riesgos es supervisado por la Comisión de Auditoría y el Departamento de Auditoría Interna de grupo, como parte de sus funciones para supervisar la evaluación de las conclusiones sobre el modelo del SCIIF.

## Identificación del grupo consolidado

El Grupo supervisa y actualiza periódicamente su estructura corporativa, y ha establecido un proceso detallado para la presentación y aprobación de los cambios de la estructura de filiales y de inversiones significativas en las que el grupo puede ejercer control, independientemente de los medios legales para obtener este control, incluidas tanto las entidades instrumentales como las de propósito especial y otros vehículos.

El organigrama de la estructura corporativa del Grupo Amadeus se emite mensualmente por el Departamento Legal. La Dirección Financiera determina el grupo consolidado con la información contenida en la estructura corporativa y de conformidad con los criterios establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Asimismo, la Comisión de Auditoría tiene el compromiso de revisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación.

### 3. Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

**3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.**

#### Revisión y autorización de la información financiera

El Consejo de Administración es el más alto órgano encargado de supervisar y aprobar los estados financieros del Grupo Amadeus.

El Grupo envía trimestralmente información al mercado de valores. Dicha información se prepara por la Dirección Financiera, que realiza una serie de actividades de control durante el cierre contable, revisadas por la Unidad de Control Interno, para garantizar la fiabilidad de la información financiera.

Los estados financieros del Grupo tienen los siguientes niveles de aprobación:

- › Revisión del Director de Contabilidad (o CAO por sus siglas en inglés)
- › Revisión del Director Financiero (o CFO por sus siglas en inglés)
- › Revisión de los auditores externos de la Sociedad
- › Revisión de la Comisión de Auditoría
- › Aprobación del Consejo de Administración (semestrales y anuales)

Los estados financieros de Amadeus se elaboran en base a un calendario de reporting, aprobado por todos los participantes del proceso, teniendo en cuenta los plazos de entrega legales. Todos los niveles de aprobación por parte de los organismos de la Sociedad se definen en este calendario y son publicados: aprobación por parte del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría, departamento de Asesoría Legal, departamento de Comunicación Corporativa, y la Dirección Financiera. Los detalles específicos, flujos de información y niveles de aprobación de este proceso están documentados y publicados en una base de datos compartida.

#### Control interno de la información financiera

El Grupo Amadeus tiene un sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF) basado en el modelo COSO (Committee of Sponsoring Organisations of the Treadway Commission). El modelo tiene los siguientes objetivos:

- › Efectividad y eficiencia de las operaciones
- › Salvaguarda de los activos
- › Confiabilidad de la información financiera
- › Cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables

El modelo SCIIF incluye la revisión de los Controles a nivel de Entidad de la Sociedad (o ELC por sus siglas en inglés) que incluyen

políticas corporativas publicadas en la intranet del Grupo y revisadas y actualizadas periódicamente. Todas las sociedades de Amadeus tienen que cumplir con estas políticas y algunas de ellas se definen en detalle con procedimientos específicos. Otras constituyen guías generales de actuación con espacio para un desarrollo local. Y en otros casos simplemente indican que una política o un procedimiento en relación con un tema específico debería elaborarse a nivel local, respetando las leyes y prácticas locales.

Los Controles a nivel de Entidad están definidos en las siguientes áreas:

- › Ambiente de control
- › Evaluación del riesgo
- › Actividades de control
- › Información y comunicación
- › Supervisión

El modelo SCIIF de Amadeus contiene una matriz de riesgos y controles financieros que incluye los ocho ciclos de negocio relevantes para la elaboración de los estados financieros del Grupo:

- › Ventas - ingresos
- › Compras
- › Activos fijos
- › Gestión de recursos humanos
- › Tesorería
- › Fiscalidad
- › Cierre de contabilidad y reporting
- › Consolidación

Los ocho ciclos de negocio incluyen 38 procesos y 65 sub-procesos. A fin de alcanzar los objetivos relacionados con la fiabilidad e integridad de la información financiera se han definido un total de 364 controles para prevenir, detectar, mitigar, compensar o corregir su impacto potencial.

Amadeus ha definido el alcance del SCIIF en las siguientes sociedades del grupo: Amadeus IT Holding, S.A.; Amadeus IT Group, S.A.; Amadeus Capital Markets, S.A.U.; Amadeus sas y Amadeus Data Processing GmbH. Dichas entidades representan el 92% de los ingresos, 83% de los activos y 74% del patrimonio neto del Grupo consolidado.

Amadeus considera que cuatro de los ciclos de negocio son corporativos: Ventas - ingresos, Tesorería, Fiscalidad y Consolidación, al ser estos ciclos gestionados a nivel central. Los otros ciclos (Compras, Activos fijos, Gestión de recursos humanos, y Cierre de contabilidad y reporting) son comunes a todas las empresas del Grupo.

La estructura de la matriz de riesgos financieros incluye la siguiente información:

- › Objetivo de control, como los requisitos a cumplir para cada ciclo del proceso, en consonancia con la definición de control interno. Evalúan la exactitud de la información financiera sobre las afirmaciones de la existencia y ocurrencia, integridad, valoración, derechos y obligaciones y presentación y desglose.
- › Riesgo, como el posible evento o acción que pudiera afectar a la capacidad empresarial para cumplir los objetivos de la información financiera y/o implementar estrategias con éxito.

- › Descripción de control, como la definición de las actividades de control incluidas en las políticas, procedimientos y prácticas aplicadas por la Sociedad a fin de asegurar que se cumplan los objetivos de control y el riesgo sea mitigado.
- › Evidencias, como la documentación mantenida por el responsable del control (personal de la empresa), para que todo el modelo pueda ser supervisado y auditado de manera periódica.

Una primera clasificación indica si el control es clave y/o relativo al fraude. Los controles se han definido como preventivo o detectivo, y manual, semiautomático o automático, según cómo se pueda realizar su seguimiento mediante datos extraídos de herramientas automáticas. Se han definido responsables de los controles para cada actividad de control. Todas las evidencias han sido obtenidas de los responsables de los controles, acordadas con los responsables funcionales de los procesos y automatizadas, cuando ha sido posible.

El Grupo ha lanzado durante 2012 un proyecto para la implementación de la herramienta de SAP GRC (Governance Risk and Compliance), para garantizar una mejor gestión y evaluación de estos controles. Esta herramienta será puesta en funcionamiento a lo largo de 2013.

La Unidad de Control Interno garantiza que todos los controles sean implementados por los responsables de los procesos y hagan seguimiento de las evidencias de los controles de forma periódica. El Departamento de Auditoría Interna del Grupo realiza la auditoría de los controles de forma regular y valida si los controles operan efectivamente y si se han diseñado de forma apropiada.

Los Controles a nivel de Entidad de la Sociedad son los principios en que se basa el control interno y abarcan los siguientes temas:

- › Integridad y valores éticos.
- › Compromiso de competencia profesional.
- › Filosofía y estilo de dirección.
- › Estructura organizativa.
- › Delegación de responsabilidad y autoridad.
- › Prácticas y políticas de recursos humanos.

El Grupo ha establecido un marco de buenas prácticas para garantizar la fiabilidad de la información financiera regulada, incluida la supervisión del SCIIF por la dirección.

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, de conformidad con las NIIF- UE, se requiere el uso de estimaciones e hipótesis que son realizadas por parte de los administradores. Las estimaciones e hipótesis de los administradores han sido realizadas para cuantificar el importe en libros de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones e hipótesis se basan en la información disponible en la fecha de emisión de las cuentas anuales consolidadas, a la experiencia y a otros factores que se creen que son razonables en ese momento.

### **3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.**

#### **Control interno sobre los sistemas de información**

El grupo ha implementado un modelo de control interno sobre los sistemas de información relativos a procesos relacionados con la preparación de la información financiera. Este modelo está basado en COSO y COBIT (recomendaciones de ISACA) e incluye una matriz de controles generales de sistemas de información (ITGC según sus siglas en inglés), así como las políticas y procedimientos relacionados con la seguridad necesaria de los sistemas de información.

Para construir la matriz de ITGC, el grupo ha incluido los sistemas que contribuyen a elaborar los estados financieros consolidados del Grupo, y así asegurar la calidad y la fiabilidad de la información comunicada a los mercados.

La matriz de ITGC está alineada con los modelos de control para otros ciclos de negocios elaborados por Amadeus y estructurado en los siguientes procesos:

- › Centro de datos y operaciones
- › Seguridad de acceso
- › Control de cambios
- › Plan de recuperación de desastres

Estas áreas de control incluyen 21 sub-procesos y 91 controles. Los controles se clasifican como: automático o manual, preventivo o detectivo, y clave o no-clave. Estas actividades de control se incluyen en los diferentes sistemas definidos en el ámbito de aplicación, a lo largo de las principales sociedades de Amadeus, según se describió anteriormente.

La matriz de ITCG incluye los siguientes procesos dentro de las áreas de control definidas:

#### **Centro de datos y operaciones**

Las políticas y procedimientos de control proporcionan garantías razonables de:

- › Que las operaciones son iniciadas por personas autorizadas, programadas adecuadamente, supervisadas y las desviaciones son identificadas y resueltas, hay procedimientos escritos correctamente implementados para reiniciar y volver a ejecutar de forma correcta los trabajos de producción.
- › Que se hacen copias de seguridad de los datos críticos y que éstos son almacenados en una ubicación segura para asegurar que los datos financieros sean completos, exactos y válidos.

#### **Seguridad de acceso**

Las políticas y procedimientos de control proporcionan garantías razonables de:

- › Que las instalaciones se gestionan adecuadamente para proteger la integridad de la información financiera y el acceso físico a los equipos informáticos, medios de almacenamiento, y la documentación de los programas está limitado a las personas debidamente autorizadas.
- › Que la configuración de programas y sistemas de seguridad se administra adecuadamente para la salvaguarda de modificaciones no autorizadas de programas y datos que tengan como resultado un procesamiento de la información financiera incompleto, inexacto, inválido, o su grabación incorrecta en los sistemas de información.
- › Que la seguridad de los sistemas es adecuadamente administrada y registrada para proteger contra el acceso no autorizado, o contra modificaciones de programas y datos, que resulten en un procesamiento de la información financiera incompleto, inexacto, inválido, o su grabación incorrecta en los sistemas de información.
- › Que la segregación de funciones (o SoD por sus siglas en inglés) es revisada de forma periódica a fin de controlar el acceso seguro a los sistemas financieros (SAP) y evaluar el entorno de control que mitiga los riesgos de la información financiera.

#### **Control de cambios**

Las políticas y procedimientos de control proporcionan garantías razonables de:

- › Que los cambios realizados en el software de la aplicación de los sistemas de información de Amadeus son correctamente autorizados, probados, aprobados, implantados y documentados.
- › Que los cambios en los programas y sistemas se administran adecuadamente para minimizar la probabilidad de interrupciones, alteraciones no autorizadas y errores que puedan afectar al procesamiento preciso, completo y válido de la información financiera, así como a su grabación en los sistemas de información.

### Plan de recuperación de desastres

Las políticas y procedimientos de control proporcionan garantías razonables de la existencia de planes de recuperación documentados y probados consistentemente.

### Políticas de seguridad

La empresa ha implementado las siguientes políticas que se han comunicado a todos los empleados y publicado en la intranet del grupo:

- › Clasificación de la información
- › Directrices para el uso adecuado de los sistemas y la información financiera
- › Procedimientos de gestión de usuario
- › Procedimientos de gestión de incidentes

El control interno sobre las políticas de sistemas de información es supervisado por el Área de Seguridad de Información Corporativa. Su misión es proponer, publicitar, implantar, mantener y controlar un marco de gestión de seguridad para mitigar el riesgo de poner en peligro los activos de Amadeus que puedan afectar a la disponibilidad, confidencialidad e integridad de los datos y servicios de Amadeus, la imagen corporativa o la marca Amadeus. Este marco de gestión de seguridad se aplica a todas las empresas del Grupo. Está basado en las buenas prácticas de la industria y cubre las medidas de seguridad organizativas, medidas y políticas de seguridad, así como metodologías para la gestión de riesgos.

El Comité de Dirección de Amadeus ha emitido una comunicado global sobre la seguridad de la información: OASIS ("Overall Statement on Information Security"). Esta declaración subraya el compromiso de la alta dirección de establecer, implantar, operar y mejorar continuamente un Sistema de Control de Seguridad de la Información (ISMS según sus siglas en inglés) en Amadeus basado en:

- › los principios de seguridad de la información,
- › buenas prácticas en seguridad de la información de control como fue descrito en ISO/IEC 27002,
- › los requisitos para los sistemas de control de seguridad de la información como se describen en ISO/IEC 27001.

El Director del Área de Seguridad de Información es responsable del cumplimiento global del ISMS de Amadeus. Esto incluye una revisión periódica de la política ISMS de Amadeus y de los controles de seguridad implementados por la Sociedad.

Los delegados de seguridad de la información corporativa realizan auditorías de seguridad de sistemas de información de manera regular y a petición expresa.

Existen políticas de control de acceso basadas en el principio fundamental de la necesidad de saber. Existen Políticas y procedimientos para la gestión de identidad de accesos para la aplicación del sistema, orientadas a Principios de Control de Acceso basado en Funciones y Roles. Se realizan análisis de segregación de funciones y auditorías sobre aplicaciones del sistema.

### 3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

#### Control interno de las actividades subcontratadas

El grupo tiene un marco común con los requisitos para las actividades de subcontratación.

Para todos los procesos contratados con terceros, se debe definir con el proveedor un acuerdo con los niveles de los servicios (o SLA según sus siglas en inglés) que debe ser incluido y firmado en el contrato.

El SLA debe incluir los siguientes requisitos mínimos:

- > General: duración del SLA, partes interesadas, documentos relacionados
- > Partes relacionadas y niveles de comunicación y escalado: tareas y responsabilidades, proceso de comunicación
- > Detalles financieros: plan de facturación, condiciones de pago, descuentos de facturación basados en volúmenes
- > Definición de servicios generales, niveles de servicio, resolución de problemas, mantenimiento y seguridad
- > Acordar penalizaciones
- > Datos de contacto del proveedor del servicio

Los servicios contratados a terceros son revisados periódicamente a través del proceso de evaluación de proveedores. Cualquier problema con el servicio o las entregas será comunicado y podrían tomarse medidas correctivas hacia el proveedor.

Cuando el Grupo subcontrata procesos pertinentes para la preparación de la información financiera a un experto independiente, se asegura de las competencias técnicas y jurídicas de los profesionales y de la capacitación del proveedor.

El Grupo Amadeus ha identificado un proceso subcontratado con terceros como relevante para la presentación de la información financiera. Este proceso ha sido incluido en la matriz de riesgos financieros dentro del ciclo de gestión de recursos humanos y está siendo supervisado y auditado a nivel local.

## 4. Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

**4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.**

Una actividad esencial para la preparación de los estados financieros consolidados del Grupo Amadeus es la definición, selección y actualización de las políticas contables que son relevantes para nuestro negocio y aplicables a todo el Grupo. Este papel es responsabilidad de la Dirección Financiera bajo la responsabilidad del CFO. Dentro de esta dirección, la Unidad de Reporting de Grupo tiene como misión:

- > Definir las políticas contables de Amadeus. Amadeus prepara sus estados financieros consolidados bajo NIIF-UE, y la normativa emitida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en particular la Circular 1/2008, de 30 de enero, y las políticas contables de Amadeus se basan en estas normas.
- > Supervisar la actividad normativa prospectiva del IASB y el proceso de aprobación por la UE, identificar aquellos proyectos que tendrán un efecto como consecuencia de su emisión, y evaluar el impacto de la aplicación en la preparación de los estados financieros del Grupo Amadeus y los desgloses de información a incluir en ellos.
- > Revisar periódicamente las políticas contables de Amadeus para garantizar que siguen siendo adecuadas, o modificarlas cuando:
  - > los organismos reguladores (IASB - EU) emiten, revisan, modifican o enmiendan las políticas nuevas o existentes o,
  - > ha recibido notificación de transacciones que requieren una orientación específica y afectan considerablemente al Grupo Amadeus en su totalidad, tales como temas específicos de la industria.

Cuando cualquiera de estos eventos se produce, las políticas contables de Amadeus son revisadas y publicadas.

- Garantizar que la aplicación de las políticas contables de Amadeus es consistente en todas las entidades que integran el Grupo. En determinadas circunstancias esta función prepara instrucciones de contabilidad para ayudar al registro de transacciones específicas o eventos (por ejemplo, pagos basados en acciones) que afectan a varias entidades del grupo, incluyendo guías de aplicación caso por caso y ejemplos numéricos.
- Resolver problemas de aplicación de políticas contables de Amadeus entre los actores que participan en la preparación o el uso de la información financiera.
- Comunicar las políticas contables de Amadeus regularmente a los equipos pertinentes que están involucrados en la preparación de la información financiera, y establecer los mecanismos que faciliten una comunicación fluida con los ejecutivos y directores para la comprensión y gestión del riesgo en la presentación de informes financieros.

Existe un manual de políticas contables accesible a toda la organización a través de la intranet de Amadeus. El manual cubre políticas explícitas de contabilidad para todas las filiales del grupo, haciendo especial énfasis en aquellas entidades que desarrollan una actividad predominante de marketing y ventas y que constituyen nuestra red de ventas alrededor del mundo. Este grupo de empresas generalmente tiene una dimensión más pequeña en comparación con las principales sociedades del Grupo descritas anteriormente y necesita apoyo adicional de la Unidad de Reporting de Grupo sobre cuestiones de contabilidad financiera.

#### **4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.**

Amadeus ha definido un procedimiento formal para la preparación de la información financiera, que incluye tanto el cierre contable de todas las Sociedades del Grupo como el proceso de consolidación de la Sociedad. El hecho de que las Sociedades más relevantes del Grupo participen de una misma plataforma común del sistema de contabilidad (SAP) permite garantizar un mayor control de los procesos estandarizados de cierre, así como unos controles de supervisión de acceso al sistema por los distintos usuarios, verificándose que no hay conflicto de autorizaciones de acceso, tanto a nivel interno, como por la posterior revisión del auditor externo. Existen a su vez, dentro del sistema, controles automáticos que permiten validar y asegurar la consistencia de la información tratada.

Así mismo, previo y durante el proceso de cierre a nivel individual, todas las Sociedades tienen acceso a un desarrollo informático que les permite validar y corregir sus posiciones con respecto a las otras Sociedades del Grupo tanto a nivel operativo como financiero.

La existencia de un mismo plan de cuentas a efectos de reporting para todas las entidades del grupo, un calendario específico de cierre y subsiguiente reporting a la sociedad matriz, así como el uso de tipos de cambio obligatorios para el cierre a efectos de conversión del balance y cuenta de pérdidas y ganancias al Euro como moneda de reporting, colaboran eficientemente a mejorar el nivel de calidad de la información y su homogeneización.

La carga de la información mensual del reporting se realiza por las mismas Sociedades en el módulo de consolidación de SAP, evitándose así el tratamiento manual de la información. En aquéllas Sociedades que operan en la plataforma común de SAP, la carga se realiza automáticamente desde el módulo de FI al de consolidación, lo que supone a su vez un ahorro de tiempo y seguridad en el traspaso de la información.

## 5. Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

**5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.**

### Actividades de supervisión de la Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría es el órgano consultivo en el que ha delegado sus poderes el Consejo de Administración, con respecto al mantenimiento y supervisión del SCIIF. Como parte de esta función y para alcanzar los objetivos delegados por el Consejo, la Comisión recibe y revisa la información financiera que el grupo emite a los mercados y entidades reguladoras y, en particular, el informe de auditoría y los estados financieros consolidados del ejercicio. La Comisión supervisa el proceso de preparación y la integridad de la información financiera de la Sociedad y sus sociedades dependientes, revisa que los requerimientos legales aplicables a la empresa se cumplan, la adecuación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La Comisión de Auditoría es informada periódicamente por el Director del Departamento de Auditoría Interna sobre su evaluación de la eficacia del modelo de SCIIF, de las debilidades detectadas en el curso de la labor de auditoría interna y de los planes o las acciones ya emprendidas para remediar las debilidades detectadas.

La Comisión apoya y supervisa la ejecución de la función de auditoría interna en su función de evaluar el SCIIF. La Comisión propone la selección, designación y sustitución del responsable de los servicios de auditoría interna, valida y aprueba el plan de auditoría interna y los objetivos para el año y es responsable de evaluar el desempeño de la Departamento de Auditoría Interna.

El plan de auditoría interna para la evaluación del SCIIF es presentado a la Comisión de Auditoría para la validación final y su aprobación antes de su ejecución, a fin de que incluya todas las consideraciones de la Comisión a este respecto.

El auditor externo comunica a la Comisión de Auditoría las conclusiones resultantes de la ejecución de sus procedimientos de auditoría, así como cualesquiera otras cuestiones que podrían considerarse de importancia, dos veces al año. Además, el auditor externo tiene concedido acceso a la Comisión de Auditoría para compartir, comentar o informar de aquellos aspectos que consideren necesarios o pertinentes. El auditor externo, sin violar su independencia, se involucra en el diálogo con la Dirección, informando de nuevas normas de contabilidad, el tratamiento contable adecuado de transacciones complejas o inusuales o el ámbito apropiado de los procedimientos de auditoría, a través de reuniones periódicas.

Los procedimientos de la Comisión de Auditoría están documentados en el acta correspondiente a las reuniones mantenidas.

### Función de auditoría interna

La actividad de auditoría interna se lleva a cabo por el Departamento de Auditoría Interna del Grupo, que depende funcionalmente del CEO y jerárquicamente de la Comisión de Auditoría. Esta estructura jerárquica está diseñada para permitir que el Departamento de Auditoría Interna del Grupo permanezca estructuralmente independiente y fomente la comunicación directa hacia y desde la Comisión de Auditoría.

Esta función cuenta con unos estatutos de auditoría interna y un manual de auditoría interna que ha sido aprobado formalmente por la Comisión de Auditoría.

En relación con las actividades de vigilancia del SCIIF, es responsabilidad del Departamento de Auditoría Interna:

- › Realizar evaluaciones independientes del modelo de control interno para el reporting de la información financiera.
- › Realizar pruebas sobre las aserciones tomadas por la Dirección.
- › Realizar pruebas de efectividad de controles internos de las sociedades en el ámbito de aplicación en un plazo máximo de un año, para controles clave y tres años para controles no clave.
- › Ayudar en la identificación de debilidades de control y revisar los planes de acción para corregir deficiencias de control.
- › Realizar exámenes de seguimiento para determinar si se han abordado adecuadamente las debilidades de control.
- › Actuar como coordinador entre la Dirección y el auditor externo para posibles aclaraciones sobre el alcance y los planes de testeo.

### Alcance del SCIIF 2012

Como se ha explicado previamente el modelo del SCIIF del Grupo abarca cinco sociedades: Amadeus IT Holding, S.A.; Amadeus IT Group, S.A.; Amadeus Capital Markets, S.A.U.; Amadeus sas y Amadeus Data Processing GmbH y 8 ciclos de negocios con un gran relevancia en la presentación de informes financieros.

Se han definido un total de 455 actividades de control, divididos entre reporting financiero y sistemas TI, oficinas centrales de Amadeus y controles clave y no-clave. Los responsables de los controles se han definido para cada uno de ellos.

Durante el año 2012, el Departamento de Auditoría Interna del Grupo ha probado los controles clave definidos para los 8 procesos relevantes y los controles no clave para los procesos de Ventas- ingresos, activos fijos y Compras, para las cinco compañías que se abarca.

En el proceso de evaluación de 2012 se analizaron 354 controles claves. Se han detectado debilidades de control interno y oportunidades de mejora para ciertos procesos que no tienen un impacto significativo sobre la calidad de la información financiera, y se han propuesto un total de 64 planes de acción acordados con los responsables de los controles y la Unidad de Control Interno. La Unidad de Control Interno es responsable del seguimiento de los planes de acción. El Departamento de Auditoría Interna comprobará durante las pruebas periódicas del SCIIF, la implantación de los planes de acción. Durante el año 2012 el Departamento de Auditoría Interna del Grupo ha revisado la implementación de los planes de acción definidos en el año 2011.

A la luz de lo anterior, la Comisión de Auditoría de la Sociedad entiende, que durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, el modelo de control interno sobre la información financiera ha sido efectivo, y que los controles y procedimientos establecidos para asegurar razonablemente que la información comunicada públicamente es fiable y adecuada, también fueron eficaces.

El informe anual a la Comisión de Auditoría sobre el SCIIF establece:

- › Controles revisados
- › Conclusiones sobre si los controles están diseñados adecuadamente y se aplican correctamente
- › Planes de acción para los problemas detectados
- › Conclusión sobre si se están siguiendo las recomendaciones de auditoría en relación a los controles internos sobre presentación de información financiera

**5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos, puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.**

La Comisión de Auditoría se reúne trimestralmente para revisar la información financiera periódica que el Consejo de Administración debe enviar a las autoridades del mercado bursátil y que se incluye en los informes anuales públicos. Además se discuten temas relacionados con el control interno y/o otras iniciativas en curso.

Además de las reuniones de la Comisión, se celebran reuniones mensuales de la Dirección Financiera (a través del CFO) y la firma de auditoría externa, que cubren y discuten cualquier problema relacionado con deficiencias del control interno y/o información financiera detectadas en el curso de su trabajo. En estas reuniones también participa el Director de Auditoría Interna para proporcionar su punto de vista y complementar las observaciones formuladas por el auditor externo. El CFO es responsable de comunicar cualquier aspecto relevante relacionado con el SCIIF y/o la información financiera a la alta dirección a través de las reuniones celebradas por el Comité de Dirección, que también son atendidas por el CEO y en algunas ocasiones por el Director del Departamento de Auditoría Interna.

Todas las deficiencias detectadas por el Departamento de Auditoría Interna del Grupo durante el curso de su trabajo están sujetas a recomendaciones y planes de acción que son acordados con el auditado. El Departamento de Auditoría Interna del Grupo supervisa la implementación de las acciones acordadas y reporta su estatus a los diversos órganos de gobierno de la Sociedad (principalmente la Comisión de Auditoría).

Anualmente, el auditor externo también informa sobre mejoras y/o vacíos detectados relacionados con el sistema de control interno a través del informe de control interno a la Dirección que también incluye planes de acción propuestos y medidas de mitigación.

## **6. Otra información relevante**

Ninguna

## **7. Informe del auditor externo**

Informe de:

**7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.**

Amadeus ha solicitado al auditor externo emitir un informe de revisión de la información descrita por la Sociedad en el presente informe del SCIIF para el ejercicio 2012.

## **REPORT ABOUT "INFORMATION ASSOCIATED WITH SYSTEM OF INTERNAL CONTROL OVER THE FINANCIAL REPORTING (ICFR)" OF AMADEUS IT HOLDING, S.A. FOR THE YEAR 2012**

To the Board of Directors of Amadeus IT Holding, S.A.

Securities Market Law 24/1988, of 28 July, as amended by Sustainable Economy Law 2/2011, of 4 March, stipulates that for the years beginning on or after 1 January 2011, the Annual Corporate Governance Report ("ACGR") must include a description of the main features of internal control and risk management systems with regard to statutory financial reporting. On this matter, on 26 October 2011 the Spanish National Securities Market Commission (CNMV) published a draft circular, modifying the Annual Corporate Governance I Report form to be published, which included the way in which each entity must approach the report with respect to the description of the main features of its system of internal control over financial reporting. In its letter dated 28 December 2011, the CNMV stated the legal amendments to be taken into consideration when preparing "Information relating to the ICFR" reporting until the CNMV Circular defining a new ACGR form has been published.

Pursuant to subparagraph no. 7 of the contents of the report on the ICFR of the Annual Corporate Governance Report form included in the draft circular of the CNMV, whereby entities are required to indicate whether the description of the ICFR has been reviewed by an external auditor and, if so, to include the relevant report, the financial auditors' representative bodies published a draft guidance document on 28 October 2011 and the corresponding specimen guideline auditors' report ("Draft Guidance Document"). In addition, on 25 January 2012, the Spanish Institute of Certified Public Accountants established certain additional considerations in this connection in its Circular E01/2012.

As requested by the Board of Directors of Amadeus IT Holding, S.A. ("the Entity") and in accordance with our proposal-letter for the work, we have applied certain procedures to the accompanying "Information relating to the ICFR" which is disclosed on the Annual Corporate Governance Report of Amadeus IT Holding, S.A. for 2012, which summarises the internal control procedures of the Entity in relation to its annual financial reporting.

The Board of Directors is responsible for adopting the appropriate measures in order to reasonably guarantee the implementation, maintenance and supervision of an adequate internal control system and for making improvements to that system and for preparing and establishing the content of the accompanying Information relating to the ICFR.

It should be noted in this regard, irrespective of the quality of the design and operatively of the internal control system adopted by the Entity in relation to its annual financial reporting, the system can only permit reasonable, but not absolute, assurance in connection with the objectives pursued, due to the limitations inherent to any internal control system.

In the course of our audit work on the financial statements and pursuant to Technical Auditing Standards, the sole purpose of our assessment of the internal control of the Entity was to enable us to establish the scope, nature and timing of the audit procedures to be applied to the Entity's financial statements. Therefore, our assessment of internal control performed for the purposes of the aforementioned audit of financial statements, was not sufficiently extensive to enable us to express a specific opinion on the effectiveness of the internal control over the regulated annual financial reporting.

For the purpose of issuing this report, we applied exclusively the specific procedures described below and indicated in the Guidelines on the Auditors' Report relating to Information on the Internal Control over Financial Reporting in Listed Companies, published by the Spanish National Securities Market Commission on its website, which establishes the work to be performed, the minimum scope thereof and the content of this report. Since the work resulting from such procedures has, in any case a reduced scope that is significantly less extensive than that of an audit or a review of the internal control system, we do not express an opinion on the effectiveness thereof, or on its design or operating effectiveness, in relation to the Entity's annual financial reporting for 2012 described in the ICFR. Therefore, had procedures additional to those provided for in the aforementioned Guidelines been applied or an audit or a review of the internal control over the regulated annual financial reporting been performed, other matters or aspects might have been disclosed which would have been reported to you.

Also, since this special engagement does not constitute an audit of financial statements and is not subject to the Consolidated Spanish Audit Law, approved by Legislative Royal Decree 1/2011, of 1 July, we do not express an audit opinion in the terms provided for in that Law.

The procedures applied were as follows:

1. Reading and understanding of the information prepared by the Entity in relation to the Internal Control System over Financial Reporting (ICFR) which is disclosed on the Annual Corporate Governance Report disclosure information included in the Directors' Report— and assessment of whether this information addresses all the required information in accordance with the minimum content provided of the Annual Corporate Governance Report form included in the draft circular of the CNMV
2. Inquiries of personnel in charge of preparing the information detailed in point 1 above:
  - (i) Familiarisation with the preparation process;
  - (ii) Obtainment of the information required in order to assess whether the terminology used is adapted to the definitions provided in the reference framework;
  - (iii) Obtainment of information on whether the aforementioned control procedures have been implemented and are in use at the Entity.
3. Review of the explanatory supporting documentation for the information detailed in point 1 above, including the documentation furnished directly to the personnel in charge of preparing the ICFR descriptive information. In this respect, the aforementioned documentation reviewed comprise related reports prepared by the Internal Audit Department, senior executives or other internal or external experts providing support functions to the Audit Committee.
4. Comparison of the information detailed in point 1 above with the knowledge on the Entity's ICFR obtained as a result of the application of the external audit procedures carried out as part of the audit of its financial statements.
5. Reading of minutes of meetings of the Board of Directors, the Audit Committee and of other Entity committees in order to assess the consistency between the ICFR issues addressed therein and the information detailed in point 1 above.
6. Obtainment of the representation letter concerning the duly performed work, signed by the personnel in charge of the preparation of the information detailed in point 1 above.

The procedures applied to the Information relating to the ICFR did not disclose any inconsistencies or incidents that might affect the Information.

This report has been prepared exclusively in the framework of the requirements of Spanish Securities Market Law 24/1988, of 28 July, amended by Sustainable Economy Law 2/2011, of 4 March, and by the Draft Circular, dated 26 October 2011 of the Spanish National Securities Market Commission for the purposes of the description of the ICFR in Annual Corporate Governance Report.

DELOITTE, S.L.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Javier Peris".

F. Javier Peris Álvarez

26 February 2013

## Anexo 1. Amadeus RSC

La industria del viaje integra sectores diversos e interdependientes que conjuntamente representan un 10% del PIB mundial y un 8% del empleo de todo el mundo<sup>14</sup>. Gracias a su tecnología, su red y sus relaciones con los grupos de interés de esta industria, Amadeus se encuentra en una posición privilegiada para fomentar acciones de Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

En Amadeus, la RSC abarca muchas áreas. Empieza por nuestro compromiso de alcanzar las mayores cotas de integridad y responsabilidad; y evoluciona a través de una decidida integración de los objetivos sociales y medioambientales en nuestra estrategia operativa y de negocio. Nuestro afán es integrar, de la forma más clara posible, los objetivos de sostenibilidad en la estrategia global a largo plazo de la compañía.

Además de mantener nuestras iniciativas y proyectos ya emprendidos en materia de RSC, 2012 ha sido un año de revisión y autoevaluación. Hemos examinado nuestra estrategia de RSC desde su establecimiento formal con el objetivo de evaluar los resultados y el impacto de los programas y proyectos en curso para, posteriormente, determinar cómo podemos mejorar. Nuestra meta es elevar gradual, pero visiblemente, nuestra contribución a la sociedad. Aspiramos a conseguirlo centrándonos más en el uso de los recursos que hacen de Amadeus una compañía única: el talento de su gente, su capacidad tecnológica y su experiencia en el sector mundial del viaje.

### Marco de la RSC de Amadeus



<sup>14</sup> Fuente: The World Travel & Tourism Council, febrero de 2009. Leading the challenge on climate change.

### Estructura de gestión de la RSC en Amadeus

En relación a nuestra estructura de gestión, el nuevo enfoque se centra en implicar a nuestros empleados —requisito vital para conseguir un amplio alcance geográfico—, así como en establecer una estrategia común para todas las empresas del grupo Amadeus.

Algunos ejemplos indicativos de la puesta en práctica de los principios mencionados se reflejan a través de Amadeus Environmental Management System (EMS), un programa a través del cual pretendemos mejorar el rendimiento medioambiental de nuestras operaciones de forma constante, gracias al control del consumo de recursos, la identificación de áreas de mejora, la aplicación de mejores prácticas y el seguimiento de los resultados. Amadeus EMS abarca nuestras diez principales instalaciones de todo el mundo, que representan cerca del 80% del total de empleados.

Nuestros continuos esfuerzos en materia de innovación también se traducen en un menor impacto medioambiental para nuestros clientes. En 2011, un estudio realizado en colaboración con un cliente del área de soluciones tecnológicas mostró que Amadeus Departure Control System ayuda a las aerolíneas a ahorrar consumo de combustible.

Del mismo modo, nuestra colaboración con la Organización de Aviación Civil Internacional se tradujo en la inclusión de las estimaciones de emisiones por pasajero en nuestra herramienta para viajes corporativos, contribuyendo así a elevar el nivel de concienciación en el sector acerca de las emisiones de gases de efecto invernadero que supone el transporte aéreo.

Durante 2012, también ampliamos nuestras acciones de apoyo a la comunidad; y particularmente con motivo de la celebración del 25º aniversario de Amadeus, por la cual muchos de nuestros centros por todo el mundo tuvieron la oportunidad de convertir la RSC en una parte real y muy visible de nuestra cultura corporativa. Los empleados de más de 20 de nuestros centros realizaron contribuciones personales en sus comunidades locales. A través de diversidad de actividades, dedicaron su tiempo y realizaron donaciones materiales—como alimentos, material escolar, ropa y juguetes—destinadas a personas necesitadas de las zonas en las que operamos.

Otros proyectos a largo plazo - como la apertura de un orfanato en Haití, el programa Amadeus Cares en Asia-Pacífico o el tradicional Día del Voluntariado en Sudamérica - están progresando tal como preveíamos.

Las iniciativas mencionadas recibieron reconocimiento externo de diferentes formas. En septiembre de 2012, Amadeus debutó en el índice mundial sostenibilidad empresarial Dow Jones Sustainability Index como líder en su sector; y nuestro centro de procesamiento de datos en Erding renovó la certificación Energy-efficient Data Centre otorgada por la organización internacional TÜV Süd.

A largo plazo, nuestra misión es adaptar la estrategia de forma continuada para asegurar que nuestras actividades contribuyen a la sostenibilidad del sector del viaje. Somos conscientes de que para progresar en esta misión, es necesario que nuestras operaciones se fundamenten en la concienciación acerca del consumo de recursos medioambientales, el compromiso social con las comunidades cercanas y la ética empresarial en todos nuestros acuerdos. Con esta sólida base, la innovación tendrá un efecto multiplicador en pro de la sostenibilidad.

## Anexo 2. Glosario de términos

- ACH: Siglas en inglés de Airlines Clearing House (Cámara de Compensación de Aerolíneas)
- ACO: Amadeus Commercial Organisations
- Reservas aéreas a través de agencias de viajes: reservas de billetes aéreos procesadas por las agencias de viajes que utilizan nuestra plataforma de distribución
- APAC: Asia-Pacífico
- CESE: Siglas en inglés de centro, este y sur de Europa
- DCS: Siglas en inglés de "Departure Control System"
- EMD: Comunicaciones electrónicas EMD (Electronic Miscellaneous Document), el estándar de comunicación electrónica para el sector del viaje
- BPA: Beneficio por acción
- EIB: Siglas en inglés de Banco Europeo de Inversiones
- ETC: Número de empleados equivalentes a tiempo completo
- GDS: Global Distribution System, una red mundial informatizada de reservas que se utiliza como punto único de acceso para la reserva de pasajes aéreos, habitaciones de hotel y otros productos de viaje por las agencias de viajes y las grandes empresas de gestión de viajes corporativos
- Industria de Distribución: incluye la totalidad de las reservas aéreas procesadas por los GDS, excluyendo (i) las reservas aéreas procesadas por los operadores regionales (principalmente en China, Japón, Corea del Sur y Rusia) y (ii) las reservas de otros tipos de productos de viaje, como habitaciones de hotel, alquiler de coches y billetes de tren
- HTML: Lenguaje de marcado de hipertexto, por sus siglas en inglés
- IATA: Siglas en inglés de Asociación Internacional del Transporte Aéreo
- ICH: Siglas en inglés de International Clearing House (Cámara de Compensación Internacional)
- CINIIF: Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera
- OPV: Oferta Pública de Venta
- JV: Siglas en inglés de empresa conjunta
- KPI: Siglas en inglés de indicadores clave de negocio
- LATAM: Latinoamérica
- LCC: Siglas en inglés de aerolíneas de bajo coste
- LTM: Siglas en inglés de los últimos doce meses
- MEA: Siglas en inglés de Oriente Medio y África
- MENA: Siglas en inglés de Oriente Medio y Norte de África
- n.a.: No aplica
- PB: Siglas en inglés de Passengers Boarded, es decir, los pasajeros reales embarcados en vuelos operados por aerolíneas que utilizan como mínimo nuestros módulos Amadeus Altéa de reservas (Reservation) y gestión de inventario (Inventory)
- p.p.: Puntos porcentuales
- PPA: Siglas en inglés de asignación del precio de adquisición (véase página 21 para más información)
- RTC: Siglas en inglés de crédito fiscal a la investigación
- TA: Siglas en inglés de agencias de viajes
- TPF: Siglas en inglés de solución para el procesamiento de transacciones, una licencia de solución tecnológica de IBM

## **Consejo de Administración**

Composición del Consejo de Administración a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión.

### **PRESIDENTE**

José Antonio Tazón García

### **VICEPRESIDENTE**

Guillermo de la Dehesa Romero

### **CONSEJEROS**

Stuart Anderson McAlpine

Francesco Loredan

Clare Furse

David Webster

Enrique Dupuy de Lôme Chavarri

Bernard Bourigeaud

Pierre-Henri Gourgeon

Stephan Gemkow

Christian Boireau

### **SECRETARIO (no Consejero)**

Tomás López Fernebrand

### **VICESECRETARIO (no Consejero)**

Jacinto Esclapés Díaz

Madrid, 26 de febrero de 2013

**AMADEUS**  
Your technology partner

**Amadeus IT Holding, S.A.**  
c/ Salvador de Madariaga 1  
28027 Madrid. España  
Teléfono: +34 91 582 0100  
[www.amadeus.com](http://www.amadeus.com)